TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Variable.
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 2 DE JULIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

ATALLA ECONOMICA CONTRA LA INFLACION

Eneral Ibáñez dará a ocer hoy las medidas

N CARR HA VISTADO A ERSONAJES

DIAL DEL PERIO- TA EN SANTIAGO. RTO VALENCIA).

eranos vividos sobre existencia reporteril, dos más importantes ntos que han drama- urso del mundo en 20 años, y el recuer- en Hong Kong o en 6.789 entrevistas a s personajes impor- go hace tres días a ilton Carr, para ha- de la agencia infor- ia United Press. en el periodismo ha- y sus ágiles pregun- arbado los hechos y es más diversos so-

AG. 6 columna 4)

MILTON CARR

Fondo Monetario aplaudió este valiente plan

El más vasto y profundo conjunto de planes económicos y financieros que jamás Gobierno alguno se haya atrevido a llevar a la práctica para combatir la inflación, será dado a conocer hoy a la ciudadanía por el Primer Mandatario, don Carlos Ibáñez del Campo.

La exposición se hará en el Salón Rojo de la Moneda, a las 17 horas. —en presencia de Ministros de Estado, jefes de partidos políticos y Directores y reporteros de los diversos diarios locales. El acto será transmitido a todo el país por una cadena de emisoras.

Fruto del trabajo intenso que durante meses han desarrollado los miembros del Comité Económico de Ministros, el plan general, que ha obtenido la aprobación de los expertos extranjeros que integraron la Misión Especial destacada recientemente en Chile por el Fondo Monetario Internacional, es uno de los más vigorosos y valientes ensayos de gobierno realizados en América, para tonificar nuestra debilitada economía y hacer que el país viva en la auténtica realidad.

Como medidas económicas fundamentales, el Jefe de Estado anunciará hoy el establecimiento del cambio único, la estabilización económica, la reforma tributaria, la iniciación de una nueva e integral política gubernativa sobre el cobre y el salitre, la legislación sobre el delito económico y la represión de los monopolios, la racionalización de la Previsión Social, el control de las inversiones, la creación del bono de ahorro e inversión, la introducción de fuertes economías en los gastos públicos, el establecimiento del salario vital campesino, la indemnización por año de servicio a los obreros, y la derogación de las consejerías parlamentarias. Estos proyectos, que junto a la creación del Banco del Estado y la dictación de una nueva Ley Orgánica para el Banco Central de Chile, recientemente acordadas, constituyen el más serio ensayo de reformas económicas realizadas en Chile durante toda la primera mitad de este siglo.

TRABAJO DE EQUIPO

El conjunto de proyectos anti-inflacionistas que dará a conocer hoy el Presidente de la República, fue detenidamente estudiado durante largos meses por el Comité Económico de Ministros que presidió el propio Jefe del Estado y que integra-

(A LA PAG. 2 columna 3)

SYNGMAN RHEE RECHAZO EL ARMISTICIO

POR EARNEST HOBERECHT

SEUL, jueves, julio 2.— (UP).—El presidente surcoreano, Syngman Rhee, dando una respuesta, que pudiera ser la definitiva, al emisario especial del presidente Eisenhower, Walter Robertson, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Extremo Oriente, rechazó las exhortaciones de las Naciones Unidas a que persiga por medios pacíficos la unificación de Corea.

A última hora de anoche, el Ministro de Relaciones Exteriores, Pyun Yung Tae, declaró a la United Press que el Presidente ya no espera una solución pacífica de la cuestión de Corea, y cree que naca, a excepción de medios militares, pueda conseguir la unificación del país". Agregó, sin embargo, que no es seguro que esta sea la última palabra de Rhee, al decir: "Sea la definitiva o no, esa es nuestra actitud presente.

Según Pyun, la contestación de Rhee está contenida en una nueva carta que envió a Robertson a última hora de ayer, exponiendo su actitud presente. Anteriormente se había indicado que la carta pudiera ser la respuesta "definitiva" a Eisenhower, pero esto no pudo ser confirmado. Pyun manifestó también que por el momento no se ha concertado ninguna nueva entrevista entre Rhee y Robertson, e indicó que se siente pesimista respecto a la posibilidad de hallar una fórmula de avenencia, pues piensa que cada lado se mantiene firme, y vaticinó que "cada uno seguirá su camino separado".

El Ministro indicó que la carta fué entregada a Robertson ayer, pero no dijo a qué hora. Anoche Pyun agasajó con una comida a Robertson y otros miembros de la delegación norteamericana.

Antes, el Jefe del Ejército de los Estados Unidos, general J. Lawton Collins, se entrevistó con el Comandante Supremo, general Mark W. Clark, y los jefes de las fuerzas de tierra, mar y aire del mando de las Naciones Unidas, al parecer para examinar los aspectos militares de un posible rechazo de la tregua por Rhee. Esta conferencia refleja creciente pesimismo sobre el resultado de las gestiones de Robertson desde hace una semana.

Entretanto, todavía se carece de respuesta directa de la delegación comunista en Panmunjom o de radio Pekín a la petición de Clark de que los beligerantes firmen el armisticio aunque se niegue a ello Corea Meridional. La radio roja adoptó, sin embargo, una firme actitud crítica sobre las conversaciones Robertson-Rhee, haciendo la acusación de que esas gestiones indican que los Estados Unidos y Corea Meridional planean la unificación de Corea por la fuerza.

SEPTIMA CONFERENCIA

TOKIO, julio 2.— (UP).— El enviado especial del Presidente Eisenhower conferenció hoy por séptima vez con el Presidente surcoreano Syngman Rhee, a quien ha tratado de convencer, infructuosamente hasta ahora, para que firme el armisticio acordado entre los aliados y los comunistas en Corea.

El secretario auxiliar de Estado, Walter S. Robertson, visitó a Rhee a las nueve y cincuen-

(A la página 10 — Columna 6)

BERLIN.— Dos berlineses orientales, en la Leipziger Platz, tiran piedras y ladrillos a los tanques soviéticos durante el primer día de la revuelta contra el dominio rojo. Después de seis días de esta asombrosa rebelión civil, personeros del régimen comunista confesaron que "la tranquilidad no ha vuelto aún del todo". (Foto especial).

EN ESTA EDICION

REDACCION
—Una fecha histórica en la economía nacional.
—Joaquín Edwards Bello escribe sobre "Chañarcillo", de Acevedo Hernández.
—Carta de Nueva York. El comercio internacional norteamericano.

CRONICA
—El Intendente, general Danús, inició batida sin tregua contra asaltantes.
—El Rotary Club rindió un brillante homenaje a los Estados Unidos.
—Esposa del Presidente repartirá hoy ropas a recién nacidos.
—En fútbol, Chile y Perú reanudan el "clásico" del Pacífico.

CABLES
—Tropas rusas y comunistas de Alemania occidental continúan la más sangrienta y terrífica represión de obreros.
—Luther Evans, Director de la Biblioteca del Congreso de Washington, elegido Director de la UNESCO.
—Provoca conjeturas el verdadero estado de salud del Primer Ministro Británico, Winston Churchill.

POLITICA
—Fué retirado el voto de censura a la Mesa de la Cámara.
—El Senado aprobó en general y en particular el proyecto que solucionará el problema del agua potable de Antofagasta.
—Nuevo presidente de la Juventud Agrario-Laborista, se designó al diputado Antonio Orpis

PROVINCIAS
—Ayer se inauguró en Arica la Conferencia Internacional Sanitaria.
—El Oficial del Registro Civil desempeña su cargo hace 47 años, en pueblo de Molina.
—Nuevo paradero de buses y micros a San Bernardo, fue determinado.

DEPORTES
—Será pavimentado el velódromo de Santa Laura.
—Luis Ayala jugará en el Campeonato Nacional de Estados Unidos.

Utilidades de los Bancos

El balance de las principales instituciones bancarias del país, durante el ejercicio financiero del primer semestre del año, ha arrojado cuantiosas utilidades netas —después de efectuar "los castigos y provisiones usuales para la cartera de colocaciones, impuestos, gratificaciones, pago a la Caja Bancaria de Pensiones y otros gastos"— que les ha permitido acordar el pago de importantes dividendos.

El siguiente cuadro comprueba nuestra afirmación:

Nombre del Banco	Capital pagado	Utilidad	Dividendo
BANCO DE CHILE	$ 400.000.000	$ 107.177.492.72	$ 25
BANCO ESPAÑOL-CHILE	$ 150.000.000	$ 30.500.000.—	$ 18
BANCO A. EDWARDS	$ 40.000.000	$ 7.065.097.92	$ 15
BANCO SUD AMERICANO	$ 200.000.000	$ 29.310.386.26	$ 12
BANCO ITALIANO	$ 105.000.000	$ 3.980.102.—	$ 18
BANCO ISRAELITA	$ 60.000.000	$ 6.600.000.—	$ 6
BANCO DE CREDITOS E INVERSIONES	$ 100.000.000	$ 12.000.000.—	$ 6

FRANCIA CONDECORA A MARINOS CHILENOS

En la Embajada de Francia se realizará mañana una ceremonia en la cual serán entregadas las condecoraciones que el Gobierno francés otorgará a los marinos chilenos que realizaron los trabajos de salvamento del vapor "Rouan", que encalló en los arrecifes de Los Vilos, tiempo atrás. Será ésta una muestra de reconocimiento a los marinos nuestros.

iñez y Perón blarán el 6 Plaza Mayo

AIRES, 1.o. — (AL).— A pocos días de la llegada del ñez, de Chile, ha quedado organizado el programa de que se realizarán entre el seis y el once de julio, pero por ajustar ciertos detalles relativos a las horas en que algunas ceremonias, a las cuales el Presidente Ibáñez ntimiento final.

ma señala que el lunes llegará al Aeroparque, alrededor ras, el avión presidencial, escoltado por once aparatos la Fuerza Aérea argentina. Al aterrizar el avión pre- dirán honores militares fuerzas de las tres armas.

nte Perón, los Ministros del Gabinete, representantes de ión General de Trabajadores (CGT), diplomáticos y altos daran la bienvenida al Presidente Ibáñez.

residentes se trasladarán luego en un automóvil abierto a de Chile, donde residirá el señor Ibáñez.

un descanso de dos horas, el Presidente Ibáñez realiza- protocolar al Presidente Perón, quien lo aguardará en el de la Casa de Gobierno, acompañado de sus Ministros. e, ambos Mandatarios saldrán a los balcones que dan a Mayo, donde se efectuará una gran concentración obrera la CGT, y en esa ocasión hablarán los dos Mandatarios. 7 de julio, a las 11.30 horas, el Presidente Ibáñez rendi- a San Martín y O'Higgins, depositando ofrendas flora- numentos de ambos próceres.

horas, en el Salón Blanco se realizará una recepción en or Ibáñez será presentado al Cuerpo Diplomático residen- o de la misma, Perón acompañará a Ibáñez en su resi- 20.30, tendrá lugar el banquete de las Fuerzas Armadas ilustre huésped, servido en el Salón Les Embasseurs, al asistirá el Presidente Perón.

es en la mañana se realizará la ceremonia de la firma economico entre ambos países. A las 15 horas, se efec- ambles legislativa en honor del Presidente chileno. Am- os llegarán juntos en una carroza de gala y, una vez sesión, se servirá un vino de honor en los salones del

a las 12.30, tendrá lugar un Te Deum, en la Catedral y, posteriormente, ambos Presidentes se trasladarán has- Libertador General San Martín, donde pasarán revista a e participarán en el gran desfile militar que presencia- palco presidencial.

a las 18.30, el señor Ibáñez ofrecerá una recepción en de Chile para retribuir las atenciones.

a las 19 horas, el Presidente Ibáñez partirá de regreso de Buenos Aires, donde será despedido por el Presiden- Ministros y altos funcionarios.

numerosas instituciones que representan todos los actividades argentinas han adherido a los actos que en honor del Mandatario visitante.

N ARBOL...— La Alcaldesa de Santiago, señorita del Canto, sostiene en sus manos un pequeño oli- ará uno de los prados del Parque Cousiño. Este pe- s uno de los quince mil que serán plantados en la dirección técnica del Departamento de Aseo y a Municipalidad de Santiago, con la cooperación d Amigos del Arbol y de escolares y vecinos. Con nne, efectuado a las 11 horas de ayer en el Parque ió comienzo a una intensa campaña de reforesta- ago. A la alcaldesa la rodean obreros municipales que ayer cooperaron intensamente en la planta- imeros árboles destinados a dar sombra a las calles idas de la capital. (Información, página 2)

ACOMPAÑANTES DEL JEFE DE ESTADO EN VIAJE A B. AIRES

En círculos oficiales se informó anoche que acompañarán al Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, en el avión que viajará a Buenos Aires, las siguientes personas: don Oscar Fenner, Ministro de Relaciones Exteriores; el Edecán Militar, mayor don Santiago Polanco; don Ricardo Ibáñez; don Rogelio Cuéllar, Presidente y Director de LA NACION; don Santiago Wilson, Ministro de Justicia, y el General del Aire don Armando Ortiz, Comandante en Jefe de la FACH.

SUBERCASEAUX QUEDO LIBRE

PARIS, 1.o— (UP).— El importador chileno Gonzalo Subercaseaux Morla fue puesto en libertad bajo fianza de 1.000.000 de francos, por la Corte de Apelaciones de París, mientras se abre la causa sobre el pedido de extradición.

Las autoridades chilenas han hecho este pedido, pues Subercaseaux Morla está acusado de una cuantiosa estafa de divisas al Gobierno.

Oficina salitrera produciría 30 mil toneladas anuales

Un grupo de empleados y obreros salitreros de Antofagasta, que actualmente se encuentran sin trabajo, ha solicitado una audiencia al Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera —y proyecta entrevistarse luego con el Ministro de Minas señor Clodomiro Almeyda—, para solicitar su apoyo, a fin de obtener la reapertura de la Oficina Salitrera San Martín actualmente paralizada, en el Cantón de Aguas Blancas, en la provincia de Antofagasta.

Según los empleados y obreros en cuestión, con los que conversamos ayer, la Oficina San Martín daría de inmediato trabajo a más de 500 obreros y 60 empleados, en caso de que fuera cursado en forma favorable el préstamo por 30 millones de pesos que ha solicitado la Compañía.

La habilitación de la Oficina San Martín, que formaba parte del plan salitrero Rossetti, con una producción probable de no menos de 30 mil toneladas anuales de nitratos, deberá ser considerada en breve por los Ministros de Hacienda y Minas.

COMPRE MEJOR Y MAS BARATO
COMPRE SUS CASIMIRES DIRECTAMENTE
EN EL DEPOSITO DE PAÑOS DE TOMÉ
STO DOMINGO Nº 1086
POR CADA CORTE OBSEQUIAMOS
UNA CINTA BUFANDA MARCA OVEJA
O UNA AUTENTICA "OVEJITA" DE TOMÉ
GUIESE POR EL NUMERO 1086.
NUESTRA UNICA DIRECCION

Cree Ud. que...
por el precio de un vaso de vidrio corriente, le puedan vender un vaso de cristal
Tampoco crea Ud...
que por el precio de un zapato "de batalla", le puedan vender un zapato fino.

Para que Ud. esté segura que compra un calzado fino y con 20 o/o de descuento, pruebe una vez comprar en..
Lenvit
FONO: 391339
PLANTILLA A MANO PARA DAMAS
SALON DE VENTAS
EN LA MISMA FABRICA
SANTA ROSA 656
ENTRE 10 DE JULIO Y EYZAGUIRRE
TEL. 391339

HOMENAJE A EE. UU. RINDIO AYER ROTARY DE SANTIAGO

Presidido por don Benjamín Aguirre A., sesionó a mediodía de ayer, el Rotary Club de Santiago, para rendir homenaje a Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de la próxima celebración de su Aniversario Nacional.

El tema de fondo estuvo a cargo del Director-Tesorero de la institución, señor Demetrio R. Peña Viel, quien expresó que la nación del Norte constituía, en todos los ámbitos de la tierra, una garantía de democracia y dignidad humana. Agregó que "el transcurrir del tiempo ha ampliado la significación de la gesta del 4 de Julio de 1776 y hoy son los hombres libres de toda la tierra quienes la dignifican exteriorizando su júbilo, hecho de fraternal admiración y reconocimiento."

Terminó diciendo que "en la víspera de otro 4 de Julio, nuestro Club rinde un homenaje de admiración a la gran República del Norte, cuna del movimiento rotario, y saluda con el mayor afecto a los compañeros rotarios norteamericanos y con ello a todos los ciudadanos norteamericanos".

Habló a continuación el Embajador de Estados Unidos, señor Claude G. Bowers, quien expresó en un discurso traducido al castellano por el rotario don Carlos Griffin, entre otras cosas que el Rotary Club, nacido en su país, había extendido sus lazos fraternales por varias naciones del mundo y, mediante su contacto con los rotarios, ha adquirido una visión internacional. "El rotario sabe —agregó— que ninguna nación puede vivir replegada sobre sí misma. Todos los países pueden considerarse vecinos."

Luego de señalar la labor de acercamiento internacional del Rotary, se refirió a algunas informaciones recogidas en la prensa mundial, diciendo que cuando ellas no reflejaban la verdad ni representaban a sectores significativos de los países aludidos, no hacían otra cosa que perturbar las relaciones entre dos naciones, como consecuencia de la de la demagogia de un hombre que habló por su cuenta.

Dijo que las gentes de su país eran amantes de la paz y que su participación en algún conflicto bélico era para ellos algo muy remoto. Agregó que la guerra de 1914 los sorprendió completamente desarmados y que así había sucedido también en el último conflicto, negando la calificación de imperialista que se le atribuía a su nación.

Al referirse a esto, expresó textualmente: "Las naciones imperialistas están siempre prontas para el combate. Nosotros, hasta ahora, nunca lo estuvimos y huelga explicar por qué ahora sí lo estamos."

"El cargo de que somos una nación imperialista dice relación con un breve espasmo de patriotismo fomentado con exceso y estupidez y está tan muerto como la momia de un Faraón. Esto fué a raíz de la Guerra con España, que la historia no puede justificar. Esa guerra fué forzada por la demagogia y los ataques provocativos de aquellos periódicos desprovistos del sentido de la responsabilidad."

Más adelante, señaló la posición de Estados Unidos frente a las Filipinas, la Enmienda Platt en Cuba, el derecho de Puerto Rico a darse su propio Gobierno y al desembarco en dos o tres oportunidades de la marina de EE. UU. en los países centroamericanos, diciendo que "cualquier administración que hoy día se atreviese a repetir esta violación insostenible de la soberanía de país alguno, sería condenada y amonestada por el sentimiento irrefrenable del pueblo de mi patria."

Terminó agradeciendo el homenaje de que su nación era objeto por el Rotary de Santiago.

AVION DE LA FACH SE INCENDIO EN TIERRA

A las 10 horas de ayer, en la Base Aérea de Quintero, mientras se ponía en marcha el motor de un avión de caza P—47, se produjo el incendio del motor del mismo.

El fuego fué sofocado rápidamente por el personal de mecánicos que atendían la máquina, alcanzando a quemarse la parte delantera del aparato y parte del motor.

"La Superioridad de la FACH ha ordenado la instrucción de un sumario para establecer las causas de este accidente. No se registraron desgracias personales."

Director de Carabineros visita Escuela Superior de Niñas N.o 132, de Stgo.

Una visita en su calidad de Presidente Honorario del Centro de Padres y Vecinos de la Escuela Superior de Niñas N.o 132 de Santiago, realizó ayer a las 11 horas el General de Carabineros don Jorge Ardiles Galdames, en compañía de su Ayudante, Capitán don Raúl Muñoz Flores.

El General se interesó vivamente por las necesidades más apremiantes del Establecimiento y ofreció cooperar en forma efectiva para la construcción de un galpón-comedor destinado a las alumnas del Almuerzo Escolar de este Plantel.

En la tarde envió un carpintero para habilitar todo el mobiliario deteriorado, para el uso de las alumnas.

Batalla...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ron los señores Osvaldo Koch, Felipe Herrera, Jorge Prat Echaurren, Alfonso Fernández, Eugenio Suárez, Santiago Wilson, Alejandro Hales, Arturo Maschke, Juan Bautista Rossetti y Rogelio Cuéllar, como Secretario Coordinador.

En dos reuniones celebradas ayer en la Moneda, esos proyectos fueron nuevamente revisados, y hoy, luego de una sesión del Consejo de Gabinete, recibirán la aprobación definitiva del Primer Mandatario, antes de ser anunciados al país.

PROYECCIONES DEL PLAN

La Misión del Fondo Monetario Internacional que visitó recientemente nuestro país y que elevó al Gobierno un informe preliminar sobre la situación inflacionaria general de Chile, comentando los planes económicos del Ejecutivo y aconsejando la adopción de algunas medidas anti-inflacionistas, presta su más amplio apoyo al plan gubernativo que comentamos, cuando textualmente expresa que "es alentador observar que la nueva Administración está atenta a la seriedad de la actual situación y prepara planes para atacar la inflación". "Alentamos, dice, los esfuerzos de las autoridades para obtener la legislación necesaria a fin de hacer frente al problema, como asimismo los esfuerzos que se realizan para hacer algunas reservas institucionales que, bien dirigidas, contribuirán indudablemente a corregir los errores del pasado" y luego, refiriéndose concretamente al establecimiento del cambio único, añade que "la decisión de informar la estructura de los tipos de cambios en Chile, debe ser recibida con beneplácito general".

OBJETIVOS DEL PLAN

Desde que asumió las responsabilidades del Gobierno, la actual Administración ha tenido como preocupación fundamental la de estudiar un conjunto de medidas destinadas a combatir la inflación y procurar una estabilización económica adecuada.

Para frenar las presiones inflacionistas que accionaban sobre el Banco Central de Chile, reformó la ley orgánica de esa institución; para orientar los créditos del sector público, creó el Banco del Estado; para corregir las anomalías dentro de la Administración Pública, pidió y obtuvo las Facultades Extraordinarias y en virtud de ellas está impulsando la reorganización completa de los diversos servicios estatales; para disminuir el volumen de los gastos públicos, el Ministerio de Hacienda ha anunciado reducciones que sobrepasan los mil millones de pesos, sólo en un semestre; para orientar la inversión de los fondos de las instituciones de previsión social, se creó la Corporación de Inversiones; para evitar que los contribuyentes burlen las leyes tributarias, se estudia una reforma substancial de esa legislación, una simplificación de la misma y una mejor organización de los organismos fiscales encargados de la recaudación de los fondos públicos; en suma, para encarar la gravedad del proceso inflacionista, el Gobierno ha adoptado una serie de medidas que necesariamente deberán producir a corto plazo sus frutos.

Junto a esas medidas ya adoptadas, vendrán ahora estas nuevas, que obedecen a una concepción de conjunto y que complementarán los efectos de aquéllas. El establecimiento del cambio único, que permitirá corregir las distorsiones provocadas por la inflación y los cambios preferenciales; y a la estabilización de precios, sueldos y jornales, que permitirán mantener el valor adquisitivo de la moneda y el actual standard de vida. Sueldos y jornales serán debidamente reajustados para hacer frente al alza que experimentarán los precios de aquellos artículos que reciben hoy bonificación estatal a través de los cambios preferenciales, y de ese modo será posible realizar una de las más profundas reformas económicas chilenas, sin lesionar los intereses de las clases asalariadas.

Esas medidas, junto al establecimiento del salario vital campesino y de la indemnización por años de servicios a los obreros, están llamadas a operar en defensa decidida de los intereses populares.

El bono de ahorro o inversión permitirá aumentar la capitalización interna, y proyectos como el del delito económico y la represión contra los monopolios, impedirán que los audaces y especuladores usufructúen de las nuevas condiciones económicas del país, en su provecho personal.

Ropas a recién nacidos llevará mañana la esposa del Presidente

La esposa del Presidente de la República, señora Graciela Letelier de Ibáñez, y damas de la organización que lleva su nombre, llevarán mañana ajuares para niños recién nacidos en la Maternidad del Hospital San Borja. Es esto una altruista obra que la Primera Dama de la nación viene repitiendo con frecuencia en las maternidades de los diversos establecimientos hospitalarios. La ayuda que proporciona, está dirigida a las madres de escasos recursos económicos, y permite que sus hijos conozcan y sientan, después de su primer llanto de vida, la acogedora tibieza de una ropita primorosamente confeccionada.

Pero la labor que dirige la señora Graciela Letelier de Ibáñez, abarca campos más extensos. Precisamente mañana, a las 19 horas, se efectuará en la sede de la organización un interesante foro en el que se debatirá el problema de la vagancia de mujeres menores de edad, problema de gran importancia, pues su no solución está creando una situación negativa para la sociedad, cual es la desviación de la mujer al vicio. Como relatora del tema actuará la doctora Juana Díaz Muñoz. Durante el debate que a continuación se desarrollará se propondrán las mejores soluciones, e incluso un proyecto de ley sobre el particular. Por de pronto, cabe señalar que la organización que dirige la Primera Dama cuenta ya con una granja para llevar a las menores de edad e iniciarlas en una sana vida que les permita más tarde ser mujes útiles a la sociedad y a la patria.

AGRADECIMIENTOS. — El miércoles de esta semana, al mediodía, la esposa del Jefe del Estado concurrirá al Liceo de Niñas N.o 2, para agradecer, personalmente, la valiosa contribución del profesorado y alumnas de ese plantel, las cuales aportaron 34 sacos con ropas y alimentos, que las damas que preside la señora Graciela Letelier de Ibáñez, llevarán hasta los mismos centros afectados por los temporales últimos en el sur del país. Es así como llegarán a Constitución, Chillán, Concepción, Penco, Lota, Talca, etc.

En esta altruista campaña de recolección de ropas y alimentos para los damnificados cooperaron también con gran entusiasmo, los alumnos de los Liceos de Niñas N.o 3, Manuel Bulnes, Santiago College, Escuela Italia y Escuela Técnica Femenina N.o 1.

Alcaldesa inició ayer la campaña de reforestación

La Alcaldesa de Santiago, señorita María Teresa del Canto, dio a las 11 horas de ayer, la palada simbólica que marcaba la iniciación de una intensa campaña de reforestación de las principales arterias y paseos de la capital.

A este acto efectuado en el Parque Cousiño, asistieron regidores de Santiago y Comunas vecinas, el Jefe del Departamento de Aseo y Jardines de la Municipalidad de Santiago, señor Vinicio Frigerio, principal sostenedor de esta campaña; el Directorio de la Sociedad Amigos del Arbol, encabezado por su vicepresidente, don Guillermo Flores Gormaz, y numerosos público. También concurrieron escolares de las Escuelas N.o 146 "José Joaquín Prieto" y 181 "Brasil". Alumnos de estos planteles desarrollaron un interesante programa artístico alusivo al acto.

La Alcaldesa, en una sentida improvisación, se refirió a la importancia de esta ceremonia e hizo un llamado a los escolares para cooperar. Por su parte, el vicepresidente de la Sociedad Amigos del Arbol, don Guillermo Flores, habló a nombre de dicha sociedad.

El Orfeón Municipal realizó un interesante programa musical.

Un millón de pasajeros al mes transportará en mes de octubre la ETCE

Con la expropiación de las acciones de la Corporación de Fomento de la Producción, quedó concretada ayer al estructuración definitiva de la nueva Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que reemplaza a la antigua Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A.

Mientras se finiquitaban los detalles jurídicos pertinentes, la institución iniciaba la habilitación total de sus medios de locomoción, gracias a la llegada de nuevos repuestos, según se informó oportunamente. Por otra parte la recepción de buses y trolebuses permiten confirmar que en el mes de octubre la Empresa de Transportes Colectivos del Estado estará en condiciones de transportar diariamente en Santiago a más de 1 millón de pasajeros.

SE ENCUENTRA EN VENTA EL NUMERO 199 DE "ECONOMIA Y FINANZAS"

Se encuentra en circulación el número 199 de la revista Economía y Finanzas, correspondiente al mes de mayo y que, desde hace 15 días, dirige el prestigioso economista don Daniel Armanet.

INSERCION.—

OBREROS AGRADECEN AL GOBIERNO

Santiago, 30 de junio de 1953.

La Unión de Obreros Camineros Fiscales de Chile (UNDOCAF), hace público su reconocimiento al Supremo Gobierno, porque solamente en el actual régimen le ha sido posible conseguir la realización de las justas reivindicaciones, por las cuales venía luchando desde hace tiempo. Nuestra organización, ha logrado los siguientes beneficios para el gremio:

1.o) $ 6.000 que se adeudaban a nuestros compañeros, desde el año 1951.

2.o) Pago de asignación familiar de $ 720 por carga.

3.o) Impedir el desahucio por represalias o traslados sin causas justificadas.

4.o) La inclusión de los obreros camineros en el Decreto que otorga un mes de indemnización por año de servicios.

5.o) Reconocimiento de la UNDOCAF, como organización gremialista, y autorización para unificar a todos nuestros compañeros, sin temor a represalias.

6.o) Escalafón para los obreros del Ministerio de OO. PP., de acuerdo a su capacidad y años de servicios, en el cual se incluyen a operadores y choferes.

7.o) Sueldo mínimo de $ 110 diarios a partir del 1.o de julio próximo, en cuya cantidad deben considerarse incluídas las asignaciones de zonas.

8.o) Estamos consiguiendo el aprovechamiento de terrenos fiscales para construcción de viviendas económicas para obreros camineros.

La UNDOCAF da a conocer la nómina de provincias, departamentos y comunas que actualmente alberga en su seno:

Santiago: Departamentos de Melipilla y San Bernardo; comunas de Renca, Quilicura, Conchalí, Colina, Lampa, Maipú, Barrancas, Las Condes, Curacaví, Cisterna, La Granja, San José de Maipo, Sección Puentes, Peñé, Puente Alto, Pirque, Florida, Til-Til, Talagante y Buin.

Provincia de Aconcagua: San Felipe y Los Andes.

Provincia de Colchagua: Departamento de San Fernando.

Ovalle, Osorno y Puerto Montt están ya en contacto con la UNDOCAF, para adherir a nuestra organización. Puerto Montt ya nombró su delegado ante la Sede Central. Rogamos a nuestros compañeros permanecer unidos, para beneficio común del gremio, y, al mismo tiempo hacemos un llamado a las provincias que no estén afiliadas, se dirijan a la secretaría: calle Educadora Adela Edwards N.o 967, Santiago.

Nuestra organización es netamente obrera, mantiene delegados ante la Central Unica de Trabajadores. Lucha en conjunto con la Agrupación de Empleados y Obreros del Ministerio de OO. PP., cuyo presidente es el señor Fidel Estay; primer vice, don Julio Hernández; 2.o vice, don Salvador Greco, en representación de los obreros. Hacemos presente que existe cierta asociación de obreros, que se aprovecha de los beneficios conseguidos por nuestros dirigentes, para proclamarlos como suyos, haciendo publicaciones en la prensa. La UNDOCAF, es la única agrupación de obreros camineros del Ministerio de OO. PP.— **Castillo**, presidente; **B. de Greco**, secretaria general.

CHILE Y PERU REAN "CLASICO" DEL P

De acuerdo con lo proyectado por la Aso Fútbol, se considera un hecho el viaje del s a Lima, donde actuará los días 26 y 28 de equipo peruano. Con esta confrontación se re del Pacífico.

Para hacer posible el viaje, ya hay acue la disputa de la 10.a fecha del campeona equipo que irá será el mismo que intervend pañoles, que seguirá entrenando hasta la vi a Lima.

Administración

INTERIOR. — El Ministerio del Interior sulto llos de correo, conmemorativa del Centenario d primer ferrocarril de Sudamérica que corrió entr

Esta emisión será de un millón de estampilla y trescientas mil del tipo de diez pesos.

HACIENDA.— Ayer entró en vigencia un D libera de todo derecho de internación a los mate para la construcción de hoteles de turismo de p de organizaciones en las cuales el Estado tenga accionista o asociado.

Esta franquicia, en la que se incluyen, ad embarque y desembarque, tendrá vigencia hast ximo.

EDUCACION.— En la mañana de ayer, el M don Juan Gómez Millas, recibió en su sala de e Sergio Undurraga, gerente de la Sociedad Constr colares, y Manuel Atria, consejero de esa Socie versó acerca del problema de las construcciones ron mayores detalles al respecto.

—La Dirección General de Educación Secunda nión —que se efectuó en el día de ayer— con N.o 4 de Niñas, profesoras de dicho establecimien bros del Centro de Padres y Apoderados con que de los problemas y necesidades de ese Liceo, en se refiere a la necesidad de dar mayores como internas.

DEFENSA.— Los oficiales de la FACH acogid la ley N.o 11.175, deberán presentar las solicitu nisterio de Defensa en la oficina de pensiones más de 20 años de servicio, la deberán acompa ción legal correspondiente.

OBRAS PUBLICAS.— El Ministro de Obras cer ayer a S. E. el Presidente de la República el turación de esa Secretaría de Estado, el que fue sidente. Es posible que el decreto respectivo que

JUSTICIA. — Una detenida entrevista par problemas judiciales sostuvieron ayer, con el Mi ñor Wilson, los Ministros de la Corte de Apela mo Muñoz Cristi y Román de Amesti Zurita.

—Fué aceptada la renuncia a su cargo que de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, don moine.

—Se recibió en el Ministerio de Justicia un Apelaciones de Santiago, en que se informa q se acordó proponer al Ejecutivo al actual relator laciones de Concepción, señor León Erbetta Ya igual cargo en la Corte de Santiago. En su re juez del Segundo Juzgado de Letras de Concep rraza von Christmar.

TIERRAS.— Por decreto del Ministerio de T do forestales 1.065 hectáreas que forman el fund na Vista", de propiedad de la Sociedad Forestal Constitución.

—Numerosos decretos que conceden títulos fueron firmados ayer. Ellos benefician a ocu Malleco, Aysén y Magallanes.

AGRICULTURA. — El Ministro señor Hale Comisión de Agricultura del Senado para info de conceder 25 millones al Departamento de In

—El Ministerio designó al ingeniero agrónomo Investigaciones, Alvaro Montaldo Bustos para que y Suecia, fitopatología y genética de la papa, por la Misión Agrícola de la FAO.

SÓBRESALIENTE! nueva creación en Radios G Marconi

MODELO T. 23 AT. y T. 23 DAT.

Exponentes extraordinarios de sensibilidad y gran elegancia: tubos alto rendimiento, bandas ensanchadas.

MODELO T. 25 DAX.

Excepcional unidad para corriente universal, con 3 bandas de sintonía.

G Marconi

EL NOMBRE MAS GRANDE EN RADIO

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS

IMPORTADORA ELECTRO RADIO LTDA.
ESTADO 50 — AHUMADA 19 — SAN ANTONIO 345

BRADLEY & CIA.	AHUMADA 51.
BAUTISTA BALDRICH. (Casa Royal)	AVDA. BDO. O'HIGGINS 845.
VICTOR SOTO	ARTURO PRAT 10.
EMILIA LIRA DE RIQUELME	SAN PABLO 1024.
YOLANDA DURNY VDA. DE ROSCHMANN	SAN DIEGO 1015.
ENRIQUE SIVIRAGOL.	SAN DIEGO 1939.
CASA CARLOS DOGGENWEILER HNOS. LTDA.	SANTA ROSA 11.
GALVEZ & FAJARDO LTDA.	AVDA. B. O'HIGGINS 2748
MANUEL CAMPOS	MATUCANA 770.
RODOLFO CASTRO	JOSE JOAQUIN PEREZ 4208.
DETTINGER & CIA.	SAN ANTONIO 415.
JOAQUIN BIGAS	MERCED 754
SUC. FEDERICO MELHUISH	CATEDRAL 1063. LOCAL 1068.

Café Sorrento
AL ESTILO EUROPEO
HUERFANOS 1219
TELEFONO 67823
Almuerzo
PLATO UNICO

En la
VENTA LIBRE TOTAL
de sección
BAZAR
aproveche de adquirir con nuestros descuentos
ERVIDORES DE LECHE
HUSLEROS
HULES
HEBILLAS
HILOS
HUCHAS (ALCANCIAS)
HERRAMIENTAS
JUEGOS CUCHETAS PARA
CASA NINOVE
Huérfanos y Miraflores

OSCAR HAMMERSLEY
BANDERA 290, CAS. 3164

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MOBILIARIO ESCOLAR

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por el siguiente mobiliario escolar destinado a las Escuelas Primarias de Los Andes, Petorca, Valparaíso, Santiago, San Antonio, O'Higgins, Caupolicán, San Vicente, Curicó, Talca; Constitución, Curepto, Linares, Loncomilla:

Mesas escolares	N.o 1	1.080
Mesas escolares	N.o 2	2.677
Mesas escolares	N.o 3	600
Mesas escolares	N.o 4	373
Sillas escolares	N.o 1	1.120
Sillas escolares	N.o 2	2.677
Sillas escolares	N.o 3	600
Sillas escolares	N.o 4	350
Mesa profesor	D. 12	95
Silla profesor	D. 21	111
Estante	D. 11	58
Amoblado Kind.		38
Silla Kind.		15
Silla plegable	D. 80	200

Las propuestas se abrirán en esta Dirección General, calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 14 de julio de 1953, a las 15.30 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL

URGENTE
NECESITASE
SEÑORA
viajaba martes 30, Rápido Andes Mar, que fué a buscar paquete a San Ignacio N.o 2686, en
FONO 52268

Pantalones
SKI
SPORT
MONTAR
MEDIDAS Y HECHURAS FINAS
DARIO
Técnico Especialista
San Antonio Nº 431

SORTE POPUL

MILLON

UN PREMIO MAYOR DE SIETE M
UNO DE MEDIO MILLON — UNO DE
MILLON

5 de $ 100.000.—
10 de 50.000.—
2 de 25.000.— Y MILES DE PRE

ENTERO ... ... $ 600.—
VIGESIMO ... ... 30.—

Polla

DE FOMENTO PARA EL NORTE ERA MINISTRO DEL INTERIOR

ficina de Rehabilitación del Norte —organismo ad funciona anexo al Ministerio de Economía, aun n carácter oficial— envió al Ministerio del Interior, onocimiento, un completo memorándum en el que se las posibilidades de desarrollar, dentro de un plan l, todas las potencialidades económicas del norte

morándum consulta una inversión global de diez mil de pesos —a cinco años plazo— en la ejecución de obras de regadío, plantas de concentración de mineras de electrificación, etc., pero insinúa la forma iar ese mayor gasto con la emisión de vales oro de e garantía, cuyo respaldo sería el mayor volumen de ción aurífera mecanizada que se implantaría en el un el mismo proyecto.

general de inversiones al Gobierno consulros, los siguientes rustrucción de transovechamiento de naerráneas de agua, 00.000; caminos, 000; industrialización ia endógena del Tatio trificar el norte, 0.000; construcción de concentración de mi2.000.000.000; industa, $ 500.000.000; inión de la pesca, 0.000; mecanización lavaderos de oro, 00; instalación de esnéticas, $ 180.000.000; aceite, $ 6.700.000; smotadoras de algo000.000; cultivos de 000; plantas de algo00.000; otras planta000.000, y reforestación de hoyas hidrográficas $ 1.000.000.

El plan mismo es susceptible de realización por etapas pero está concebido desde un punto unitario, para movilizar, dentro de un plan bien organizado, todas las energías potenciales económicas del Norte. Su base fundamental es la electrificación, y el regadío de los valles, para introducir nuevos cultivos agrícolas y explotar nuevos yacimientos mineros que hasta hoy permanecen al margen de la actividad productora del país.

NUEVO FORO SOBRE EL COBRE: MAÑANA

Mañana viernes se realizará el tercero de la serie de foros que el Círculo de Economía ha organizado con el objeto de efectuar un análisis técnico exhaustivo del problema del cobre, foros en los cuales el tema es abordado cada vez desde un ángulo diferente.

La reunión se llevará a cabo en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, sala 314, a las 19 horas. Servirá de relator, el señor Gonzalo Martner G.

RTUNIDAD
IDO SITIO
casión, balneario
guna. 330 m2.
RFANOS 1164
ISO. OFICINA 7

AZADA DE LANA GRISON
ran calidad para 1 1/2 plaza, c/u. $ 327.—
NSORCIO TEXTIL ALGODONERO
"TUCAPEL"
ORANDE 739 (NO CONFUNDA)
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO

Muebles Pragu
la más alta calidad
631 Merced 631

Asumió cargo el Director General de Imp. Internos

En una sencilla ceremonia realizada ayer en la Dirección General de Impuestos Internos, el ex jefe del servicio D. Julio Pistelli hizo entrega de su cargo al nuevo Director General don Eduardo Merino Urzúa, que hasta el día anterior había servido las funciones de Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

El señor Merino Urzúa llega a la Dirección General de Impuestos Internos después de 19 años continuados de trabajos en la Administración Pública. Ingresó como oficial de la Subsecretaría de Hacienda en 1934; ascendió luego a los cargos de Jefe de Rentas y Jefe de Aduanas respectivamente; y desempeñó en seguida las funciones de Inspector-abogado de la Contraloría General de la República, hasta ser llamado a ocupar la Subsecretaría de Hacienda, el 4 de noviembre pasado.

La designación del señor Merino Urzúa como Director General de Impuestos Internos ha sido recibida con beneplácito en los diversos círculos.

JURA A LA BANDERA DEL PERSONAL DE LA FACH SE EFECTUARA EL JUEVES 9

El jueves 9, aniversario del Combate de La Concepción, se efectuará el Juramento a la Bandera de las unidades que forman la Subguarnición Aérea de El Bosque.

Este acto patriótico se hará a las 9.30 horas, en el patio de ejercicios del Regimiento de Artillería Antiaérea.

Los cadetes de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" prestarán su juramento al Pabellón Patrio en la revista de final de año de este plantel.

PRORROGADO HASTA EL 21 PLAZO PARA PAGAR IMPUESTO A LA RENTA

Por un decreto del Ministerio de Hacienda, cursado ayer, se prorrogó hasta el 21 del presente el plazo para que los contribuyentes paguen el impuesto a la renta en sus diversas categorías.

La prórroga obedeció únicamente al hecho de que fué materialmente imposible a las oficinas de la Tesorería atender al numeroso público que acudió, dentro del plazo, a cumplir con sus deberes tributarios, y regirá únicamente para los contribuyentes de la provincia de Santiago.

Mejoral
Mejoral
Mejoral

"La Feria Española abre gran camino entre ambos países", dijo O. Latorre

Anoche se efectuó en los comedores del Edificio España, el banquete ofrecido por el Comité Organizador de la Primera Feria-Exposición de Productos Españoles, al Gobierno, autoridades y miembros del Cuerpo Diplomático residente.

Asistieron también los representantes del Gobierno español que viajaron a nuestro país para asistir a la inauguración de este torneo.

En representación del Comité Organizador ofreció la manifestación el presidente del organismo y de la Cámara de Comercio Español, señor Severiano García Carro. Usó también de la palabra el Subsecretario del Ministerio de Comercio de España, señor Antonio de Torres Espinosa.

A nombre del Gobierno de Chile habló el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, quien destacó la amistad que siempre ha unido a los dos pueblos y el significado de la Feria, tanto para España como para Chile.

DISCURSO DEL MINISTRO. — El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el Ministro Latorre:

Excmo. señor Subsecretario de Comercio de España, D. Antonio de Torres. Señor Presidente de la Ilmta. Corte Suprema; señor presidente de la Cámara Oficial Española de Comercio; autoridades españolas y chilenas; señores parlamentarios; señoras y señores:

Esta Exposición maravillosa que muestra el producto del esfuerzo y del genio de España, adquiere para nosotros, los chilenos, un significado que va más allá del mero interés comercial; que rebasa los moldes clásicos de la diplomacia y del protocolo, para convertirse en un saludo lleno de optimismo y de vida que el pueblo español lanza desde el otro lado del Océano a sus hermanos de esta parte de América.

Vosotros sabéis con cuánta angustia y con cuánta congoja siguió el pueblo chileno las alternativas de ese drama que cubrió de sangre los campos y empañó el brillo del radiante cielo español. Y desde entonces, desde que esa tragedia llegó a su fin, se extendió un manto de silencio sobre aquél país que nos es tan querido, impidiéndonos escuchar las manifestaciones de su genio creador.

GRANDIOSO ESFUERZO. — Poderosos intereses comenzaron a moverse para aislar a España. Para que su voz no transcendiera más allá de sus propias fronteras y para que las miradas del mundo civilizado no se detuvieran a examinar la obra que emprendía ese pueblo esforzado y heroico, que en un tiempo creó un mundo e inspiró una cultura.

De ahí, entonces, que en América supiéramos muy poco del esfuerzo grandioso que comenzaba a construir una España nueva sobre las ruinas y la desolación dejadas por la guerra. Quedaba en el silencio conspirador el empuje español para dejar atrás esa etapa sombría, para marchar con paso firme hacia un porvenir venturoso, para colocar a su país a un alto nivel de progreso, llevando a sus industrias, a su minería, a su comercio, al sitial de honor que siempre le ha correspondido por la trascendencia de su misión histórica.

Cuando ese espeso velo de silencio que aislaba a España de sus hermanos de América, comienza a romperse al empuje de una realidad rigorosa e incontenible, vemos llegar hasta nosotros a esta exposición que nos muestra lo que se ha hecho en aquél país en estos últimos años.

POTENTE Y CREADORA. — Y ante esta exposición, nos sentimos infiamados por el júbilo espontáneo e irresistible de quien ve retornar a la vida a un ser querido si que creía en peligro.

¡Aquí está España, con sus heridas cicatrizadas para siempre! ¡Aquí está España, potente y creadora, señalando nuevamente los senderos del progreso y de la espiritualidad! Y esta realidad es aún más valiosa, porque el pueblo español la ha construído solo, sin pedir ayuda a nadie, y superando los efectos de una crisis para pensar sólo en los eternos y radiantes destinos de España.

Por eso creemos que esta Exposición es un saludo jubiloso del pueblo español a sus hermanos de Chile; ¡un mentís tremendo para quienes trataban de convencernos de que ese gran país permanecía sumergido en la desolación y el infortunio!

El Gobierno de Chile, en cuyo nombre tengo la honra de hablar en estos momentos, es el representante genuino de un pueblo altivo y orgulloso de sus tradiciones, que quiere buscar en sus hermanos de lengua, de cultura y de Dios, el camino natural para defenderse de un presente preñado de amenazas y de odios.

PASO FUNDAMENTAL. — Nosotros sólo entendemos el lenguaje del espíritu expresado en nuestro propio idioma. De ahí, entonces, que no encontremos diferencias, grandes ni pequeñas, para establecer entre Chile y España el calor de vínculos estrechos y sinceros, despojados de todo interés bastardo.

El Gobierno de Chile ha abierto sus puertas de par en par a esta exposición, porque comprende en todos sus alcances su trascendencia extraordinaria y porque cree que esta muestra constituye un paso fundamental hacia un intercambio más intenso y efectivo entre los dos países.

La industria española, moderna en sus procedimientos, está en condiciones de participar con sus maquinarias en la etapa de industrialización que vive Chile, en que comienzan a destruirse los moldes rígidos de una economía tipo colonial, para conseguir nuestra liberación económica, sin la cual es inútil pensar en una plena soberanía, de los pueblos.

Señores: El Gobierno de Chile se siente orgulloso de haber podido brindar su ayuda a la realización de esta magnífica Feria de Productos Españoles. Cree que después de este torneo sólo cabe despejar el camino para llegar a establecer una corriente de intercambios, amplia y permanente, para complementar las economías chilena y española.

Yo os invito a brindar por esta nueva etapa que se abre en el horizonte de las relaciones entre Chile y España, llena de posibilidades y de esperanzas...

¡Salud!

1.386 viviendas entregará Obras Públicas en 120 días a damnificados

Un vasto plan de construcción de viviendas de emergencia está realizando en la zona afectada por el sismo del 6 de mayo y las inundaciones de fines de ese mes, la Dirección General de Obras Públicas.

Actualmente edifica 806 viviendas en 13 localidades, y se encuentra lista para ser iniciada la construcción de otras 580, las que serán terminadas en el próximo mes de septiembre. Con este plan, la Dirección General de Obras Públicas habrá terminado 1.386 habitaciones en el plazo de tres meses.

Del primer grupo de habitaciones se han entregado ya 200, las que se encuentran habitadas. Todas estas casas cuentan con los servicios mínimos de urbanización, es decir, cuentan con agua potable, luz y servicios higiénicos.

El costo de esta obra es de 130 millones de pesos, los que han sido financiados con los recursos otorgados para el auxilio de las provincias devastadas.

Las habitaciones terminadas han sido entregadas a los damnificados por intermedio del Servicio de Auxilio Social y de las Intendencias y Gobernaciones.

El ritmo con que se han construído estas viviendas constituye un record en el país, si se consideran las adversas condiciones en que se ha efectuado. Estas son, principalmente, la falta de fletes, materiales apropiados en las zonas, de mano de obra y las lluvias que las han azotado.

Tanto la planificación de las viviendas como su construcción la ha efectuado la Dirección General de Obras Públicas, a través de sus organismos especializados.

Una NOVEDAD
ANIVERSARIO
SHYF
Embellezca su cabello con el nuevo cepillo SHYF, en sus dos calidades duro y semiduro. En venta en los negocios especializados y los mejores negocios del ramo.
Ganese $ 20.000
GRAN SORTEO ANIVERSARIO SHYF
Por cada artículo especial de Aniversario que Ud. compre, tendrá derecho a participar en el gran Sorteo de $ 20.000.— en dinero efectivo y 800 premios en mercaderías SHYF de un valor de $ 100.— cada uno, a elegir CON SOLO ENVIAR EL CUPON a Gran sorteo aniversario SHYF Casilla 244V Santiago.
Venta por mayor: Distribuidora SHYF Ltda. Casie 2935 Teléfono 93511

¡GANE EN AGRADO Y EN VALORIZACION!
Adquiera su SITIO en plena
Avda. APOQUINDO
Donde la vida es más grata... La ciudad más bella... ¡y las inversiones más rápidamente valorizadas!
Este es un Loteo excepcional en medio de residencias, comercio, colegios y campos deportivos... Se llega a él por la cada día más importante Avenida Apoquindo, y cuenta con abundante movilización a la puerta: Buses, Liebres y Expresos. ¡Espléndido lugar para construir su hogar!
Adquiera su Sitio con 42 cómodas cuotas mensuales desde $ 5.700 cada una.
Atención en el terreno SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS y DIARIAMENTE en
EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES
MAC IVER 142 - Entrepiso - Of. 105

"La SORIANA"
CONTINUA LA MAS FANTASTICA
LIQUIDACION
QUE JAMAS HAYA EXISTIDO, de todas sus maravillosas telas y que por tratarse de artículos de gran novedad a precios de verdadera ganga, ha de alcanzar un éxito sin precedentes.
ANOTAMOS ALGUNOS PRECIOS DE LAS NUMEROSAS OPORTUNIDADES QUE LE BRINDAMOS Y QUE SERVIRAN PARA CONFIRMAR QUE SE TRATA DE UNA VERDADERA
LIQUIDACION

JERSEY, de pura lana, dibujos de gran moda, ancho 1.50, $ 295.—	TERCIOPELO INGLES, en todos colores, $ 695.—	PELO DE CAMELLO, para abrigos y chaquetones, ancho 1.50, $ 395.—
GAMUZAS finas, para abrigos y chaquetones, ancho 1.50, $ 375.—	CASIMIRES, finos gran surtido, ancho 1.50, $ 690.—	JERSEY PLISADO, pura lana, artículo de gran actualidad, $ 495.—
RAYON COTELE, gran novedad, 15 colores de moda, $ 195.—	SEDAS FANTASIA, Viña del Mar, enorme surtido, $ 165.—	TERCIOPELO COTELE, español, 15 colores clase fina, $ 595.—

Aproveche esta gran oportunidad que le presenta "LA SORIANA", para adquirir artículos de calidad a precios de ocasión.
"La SORIANA"
ESTADO esq. AGUSTINAS
LOS PRECIOS SERAN ESTRICTAMENTE FIJOS Y AL CONTADO.

LA NACION

AÑO XXXVII
N.o 12.993

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 11 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1250 — TELEFONO 87222 — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RODELIO CUELLAR VALENZUELA — Gerente: ANTONIO FERREIRA MOLINA — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ — Consejeros: ELIERI HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.628; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, jueves 2 de julio de 1953

UNA FECHA HISTORICA EN LA ECONOMIA NACIONAL

Hoy dará a conocer personalmente el Presidente de la República un vasto y completo plan financiero y económico, destinado a provocar un verdadero reajuste de la vida nacional. Jefes de los partidos políticos y parlamentarios, así como representantes de la prensa, esto es, los soportes en que descansa una genuina democracia, escucharán las explicaciones del General Ibáñez del Campo, en un acto de solemnidad y transcendencia. El discurso será radiodifundido a todo el país, para que así la ciudadanía conozca en la multiplicidad de sus proyecciones, los mecanismos financieros y económicos que han de ser puestos en marcha para frenar el agravamiento de estos males y ponerles término en un lapso de prudencial duración.

No se trata de medidas aisladas e inconexas. El Jefe del Estado expondrá un conjunto de disposiciones, que han de tomar fuerza legal en virtud de las atribuciones de que se encuentra investido, las cuales constituyen un cuerpo ordenado y orgánico. Economías presupuestarias, cambio único, estabilización económica, racionalización de la previsión, delito económico y represión de los monopolios, además de otras medidas, constituyen las partes de un plan único, inspirado en determinados principios que justamente, imprimen un sentido y una orientación a cada uno de esos aspectos parciales. Forman cuerpo vivo con las medidas que hoy serán comunicadas al país entero, el Banco del Estado y la reforma del Banco Central, que son ya una realidad. En otras palabras, a escasos meses de haber asumido las delicadas responsabilidades gubernativas, el Presidente de la República ha delineado y dado forma concreta al plan económico y financiero que mereciera el respaldo del electorado en la memorable justa democrática del 4 de Septiembre.

La fecha de hoy es histórica. Durante prolongados años se ha dejado caer sobre la República el azote de un proceso inflacionista de incontenible poder. Aun las ruedecillas más finas y de menor importancia de la maquinaria económica y financiera de Chile, están inficionadas por la aceleración inflacionista que las hace rodar cada vez con más ligereza hasta adquirir el ritmo vertiginoso del último tiempo. Entre el girar de estos engranajes se han esfumado la estabilidad de los precios; los salarios y los sueldos escalan curvas progresivamente más empinadas; el bienestar ciudadano se ha resentido de modo notable; el comercio con el exterior encuentra nuevos e inesperados tropiezos. El armazón financiero y económico del país ha quedado roto ante la violencia inflacionista. Todo esto ha ocurrido en medio de la indiferencia de otras administraciones, que no se esforzaron mayormente por contener el aluvión que ha arrasado con el valor de nuestra moneda. Por el contrario, esos gobiernos hicieron un uso exagerado del crédito bancario, que ha significado la quiebra del sistema fiscal. Así, el total de gastos estimado a comienzos de 1952 en 29 mil millones de pesos, alcanzó a fines de ese año a un nivel monetario efectivo de 42 mil millones.

La vida nacional entera pareció incluida en este cauce de la inflación sin que se la lograse recuperar para colocarla en un plano de solidez y de estabilidad. Y, ahora, es preciso emprender un nuevo y rectificado camino de austeridad y sacrificio. Debemos afrontar nuestra realidad de país pobre que no puede ni debe aparentar vivir en la irresponsabilidad de una riqueza inexistente. Ello no significa otra cosa que crear una voluntad nacional de lucha contra la inflación, una resolución común que se proponga derrotarla y una capacidad colectiva que permita soportar las restricciones inevitables con sentido creador y fecundo.

El cuerpo de decretos-leyes que hoy serán dados a conocer, además de los relativos al Banco Central y al Banco del Estado, significa la creación de una estructura económica y financiera totalmente novedosa, en cuya trama ha de sostenerse con firmeza la creación y la distribución de la riqueza. La era inflacionista termina hoy y comienza una etapa de rescate, gracias a la política nueva que el Jefe del Estado expondrá a la opinión pública chilena. Es un cambio completo en la dirección y las orientaciones que han prevalecido en este orden de cosas, que equivale a construir el progreso sobre cimientos nuevos, necesarios porque aquellos otros estaban quebrantados por el continuo remezón inflacionista. Las reformas son tan substanciales y amplias, que no es exagerado calificarlas de históricas por sus consecuencias futuras.

El solemne acto en que se promulgarán estos decretos equivale en verdad a una invitación a la colaboración y al apoyo firme y positivo. Del naufragio inflacionista no nos va a salvar únicamente el Gobierno; no hay poder que pueda hacerlo si no cooperamos al esfuerzo de una Administración que se ha identificado con los superiores intereses nacionales. Colaboremos, pues, con sinceridad y dentro de la capacidad de las fuerzas de cada ciudadano. Si así procedemos, las generaciones futuras han de agradecernos este esfuerzo de recuperación económica y financiera que comenzó en la histórica fecha de hoy.

Coordinación de transportes

Según lo manifiesta editorialmente "El Mercurio" de Antofagasta, "los servicios de transporte de carga por carretera entre el centro y el norte del país están adquiriendo, cada día, mayor importancia, y a esta industria, que es relativamente nueva, están concurriendo capitales que antes no se interesaban en estos negocios. Largas caravanas de camiones de gran tonelaje, recorren, día y noche, los caminos desde y hacia los puntos más distantes, ya sea llevando abastecimientos a las zonas más alejadas de las fuentes de producción o trasladando toda clase de carga. Esta vía directa, además de significar mayor seguridad, implica también mayor rapidez, y es por estas razones que está siendo preferida".

Como puede verse, el transporte motorizado por carreteras ha adquirido ya una importancia común a todo el territorio del país. Para las provincias del norte esta actividad importa una solución a la permanente insuficiencia de fletes que se ha advertido en las vías marítimas y ferroviarias, en el curso de los últimos años, y que ha hecho pasar a las provincias de Tarapacá y Antofagasta graves apremios en el abastecimiento de artículos de consumo esencial.

La iniciativa privada ha venido a cubrir de tal manera necesidades imprescindibles que, de haberse tratado de satisfacerlas mediante un mayor acopio de elementos ferroviarios y marítimos, habría significado, directa o indirectamente, cuantiosos desembolsos a la Caja Fiscal.

Este notable aporte del capital privado a la solución de un problema de interés público ha comenzado también a ponerse en evidencia en el intercambio comercial que se realiza entre el Norte Chico y la Zona Central, con la expectativa, una vez que se ponga término a la pavimentación de la Carretera Panamericana, no solamente de absorber la carga que, por falta de mayor capacidad, no puede acarrear oportunamente el ferrocarril Longitudinal, sino también de contribuir al fomento de la producción de las provincias de Coquimbo y Atacama, especialmente en el rubro frutícola, que no ha experimentado el suficiente desarrollo por la falta de fletes oportunos.

Ha sido en la zona productora que forman las provincias de Cautín, Valdivia y Osorno donde primeramente se pudo apreciarse la notable influencia del transporte motorizado, como lo acreditan las estadísticas de los embarques llevados a cabo por el puerto de Corral, y que ha dado a conocer "El Correo de Valdivia" en una de sus ediciones del mes de abril. Las cifras del caso demuestran que de un total de 400 mil toneladas embarcadas por ese puerto en 1952, más de 250 mil fueron transportadas hasta él mediante camiones. Si no se hubiese contado con estos elementos los envíos de productos agrícolas al exterior y a la zona central y norte del país, habrían sufrido un considerable retardo con los consiguientes perjuicios a la producción y al comercio.

Tales hechos vienen a poner en evidencia —como se ha planteado en otras oportunidades— la necesidad de estudiar, desde luego, una política destinada a poner el transporte motorizado por carreteras en un plano paralelo al de los transportes ferroviario y marítimo, en forma de lograr, mediante la coordinación de los tres medios, el correcto desenvolvimiento de las actividades productoras y mercantiles, resultado previo a toda iniciativa tendiente al aumento de la producción nacional.

Sobre el particular, preciso es insistir en el hecho de que —como consta en antecedentes que obran en poder del Ministerio de Economía— de los 37.000 camiones que circulaban en Chile al 30 de septiembre de 1952, once mil tienen más de diez años de uso, edad que se considera como tope para su aprovechamiento. De su renovación depende que el transporte motorizado por carreteras prosiga cooperando a la satisfacción de las necesidades de la producción agrícola, industrial y minera, y sea un factor más de progreso resultante de la construcción, pavimentación y mejoramiento de los caminos.

La política en cuestión se aprecia tanto más ventajosa para el país cuanto que su práctica no significará gasto alguno al Erario, desde el momento que las inversiones del caso serán hechas por el capital particular.

V. S. T.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

"Chañarcillo"

Acevedo Hernández ha sacado un drama de su cerebro como el minero un bolaco de plata, trabajosamente y con cariño. Es un idealista. He titubeado antes de dar mis impresiones de su drama por cuanto soy franco. La idealización del mineral de Chañarcillo, puesta en escena, es un homenaje al minero chileno.

La pieza de Acevedo no es una transposición de la realidad. Está hecha con prejuicio para alabar al minero de manera comparativa. Deja como trapos sucios a un gringo y a unos futres. Pocos son los autores que fotografían la realidad. El drama **Chañarcillo**, triunfante en el Municipal, tiene el defecto de las creaciones preconcebidas. Este defecto sería patriótico y grandioso de no mediar las escenas del gringo y de los pijes. **La Araucana**, es un poema preconcebido, con héroes imaginarios. **Chañarcillo** es un canto teatral a la nobleza y al empuje del minero y de las mujeres populares. Me pregunto si don Vicente Pérez Rosales hubiera reconocido al Chañarcillo de sus días en la creación de Acevedo. Talvez no.

Los actores que representan el drama de Acevedo son magníficos. El vestuario y el decorado, bien. Con algo más de malicia, Acevedo nos hubiera regalado una obra eterna. El defecto consiste en una escena de gringo, y otra de futres, fuera de la realidad y tendenciosas. He visto futres atropelladores y han sido a veces protagonistas de hechos lamentables, como los asaltos en bailes sociales y otras peores, en Santiago. Futres ociosos no hubo en Chañarcillo. El futre como el roto es capaz de los mayores heroísmos y a veces de las peores caídas. En Chañarcillo, como en los cuerpos de bomberos, en la Concepción, en Concón y Placilla, el futre se comportó con heroísmo. El público chileno es un compuesto de elementos universales y se retraerá de una pieza en la que flaquean sus antepasados. Se puede zamarrear, pero de otra manera. Con un tema parecido, de inmigrantes italianos y de peones argentinos, el dramaturgo Florencio Sánchez escribió **La Gringa**, drama en tres actos. Gringos en Argentina son los italianos. Florencio Sánchez concedió a los emigrantes italianos el mérito justo en el marco exacto. La pieza de Sánchez define las causas de la derrota del criollo y termina con el casamiento simbólico del criollo pobre con la hija del italiano, maridaje inseparable de la grandeza argentina.

Los defectos apuntados en el drama de Acevedo le dan por momentos un aire de pantomima. De otra manera la pieza vale, y por lo mismo los defectos son más lamentables. La demagogia está de moda en la política y en la literatura. A mí me desagrada en todas partes.

En Chañarcillo no hubo lucha de clases, sino de biologías. Fué un caso parecido al de Oklahoma en los Estados Unidos. Las minas fueron para los más fuertes. En el drama **Chañarcillo**, de Acevedo, aparece un inglés o norteamericano, que comete la torpeza de matar la mascota de los mineros, y al que éstos desafían. Un minero le da un bofetón, y el inglés se va al suelo. Antes de caer le grita: "¡Indios!, ¡Indios!" Después de haber leído la historia de Chañarcillo, por Gmo. Rojas Carrasco, creo que la desagradable escena no pudo tener lugar. No encontré un solo inglés, o norteamericano, en calidad de patrón de dichas minas, y sí dos o tres gringos de paso, a quienes estimaban los peones, especialmente un tal Thompson, que era payaso de circo. Otro inglés, o hijo de inglés, en Copiapó era don José Grove, abuelo de don Marmaduque. Los primeros mineros fueron Gallo Boccalandro, genovés; Borkosky, polaco; Almeyda, portugués, y Subercaseaux, francés. El caso de Juan Godoy, mestizo, descubridor de Chañarcillo, es típico. Atontado al sentirse dueño de tanta riqueza no pensó en otra cosa que en deshacerse de ella lo más rápidamente que fuera posible. La vendió... ¿a un gringo? No. La vendió a don Miguel Gallo, padre de los redentores del roto y del radicalismo austero. Godoy no tardó en perder el dinero. Gallo, condolido, le concedió **una doble** en la mina. No se puede encasillar en una fórmula el espíritu del minero nortino. Como en el Far West, se reunieron alrededor de las minas hombres de diversas caladuras. Hubo cuchilleros, bandidos, avaros y soñadores. En el drama hay dos trompones. Uno, el que da un minero al gringo grande. Otro, el que da un futre grande a un pobre minero viejo. La aparición de los pijes me pareció ridícula. Sus levitas color patito, sus coleros y tongos son inverosímiles. La retirada de los futres, con paso de polca, expulsados por los mineros, es un ballet ruso desopilante. Es absurda la escena por cuanto el espíritu de asociación de mineros y capitalistas nació en Chañarcillo (Archivero 1944.) En Chañarcillo el minero era el más agresivo. Su ley era el corvo, segundo sexo del pueblo. Muy pocos eran los que tenían almas de poetas, como el chicharra de Acevedo. El drama de Acevedo se compone de cuadros alegóricos en una fantasía minera, sin nudo que desenredar. El fondo consiste en los amores de dos mineros con dos mujeres bravías, y en la expedición de Chicharra en busca de la mina. De todos los cuadros el mejor es el del desierto. Tiene grandeza dramática y devoción. La sed, el delirio del sediento, el fantasma del desierto, el viento, el rugido de la mina y el delirio de Chicharra con espejismos de riqueza y gloria de la mujer amada es lo mejor del drama. Las mujeres están bien, aunque sospecho que no hubo mujeres en Chañarcillo. Los españoles en la Conquista y los chilenos en sus empresas no llevaron mujeres. Los ingleses y los holandeses llevaron esposas en todas sus empresas. Las rabonas eran indias o mestizas. Después de la derrota de Gallo los soldados, o mineros, llevaron rabonas, o camaradas. Los mineros bajaban a Copiapó en busca de mujeres. Cualquiera zamba zapallona, en esas alturas, era la Bella Otero.

La escasez de mujeres en el Norte y en Magallanes se define en neurosis sexuales y bochinches. Chañarcillo debió ser una pesadilla hasta 1860. Hubo frecuentes casos de anormalidades, de bestialidad y violaciones. Nada menos que doña Mercedes Ossandón acusó de violación al bandido José Dolores Carmona. La pluma de Jotabeche, testigo y actor, vale más que cuanto yo pueda decir.

Veamos: "Hombres barriendo, hombres lavando, hombres espumando la olla, hombres haciendo la cama, hombres friendo empanadas, hombres bailando con hombres, hombres cantando "la extranjera", y hombres por todo y para todo. Un monstruo sin alma, cuya vista rechaza..." Se prohibió la presencia de mujeres en el mineral. La que iba lo arriesgaba todo. El artículo 32 del Gobernador de Coquimbo condenó a multa de dos onzas de oro selladas al que ocultara una mujer (1841).

Frente a estas realidades el drama de Acevedo es un picnic.

Hay un acierto grande y es el cuadro de las mujeres. Si no las hubo en Chañarcillo, en cambio llegaron unas pocas a Copiapó, el París del Norte argentífero. Actualmente, van mujeres a buscar cambios, en Taltal, en Cuba, en Mejillones o en Caldera. Cuba, pequeña estación en los caminos salitreros, es el pueblo con más prostíbulos respecto a su población. Pecadoras de cabarets de Taltal son indescriptibles. Las de Andacollo parecen engendros goyescos. Las mujeres de la vida de Chile no se parecen a las de ninguna parte. Viven como en semilocura. De pronto se desprenden de todo, se enamoran, sin cálculo, de manera animal, y rompen todas las vallas. Es el frenesí. Por lo mismo, en el drama de Acevedo, el comportamiento enigmático y sorpresivo de las mujeres es un acierto. Mujeres de la vida y súbitamente antítesis de las mujeres de la vida. De pronto piensan como poetisas, como aristócratas y como filantrópicas. Odian al rico y aman al pobre. En cierta parte del Norte una mujer de esas fué al pueblo y a la iglesia en Semana Santa. Nunca oyera antes un sermón cristiano. El cura era joven, buenmozo y de hablar sereno. Esa mujer, que escuchaba por primera vez la voz del Altísimo, se enamoró súbitamente, con pasión silvestre, de bruta y de loca. Delirando con el esbelto cerdote fingió una enfermedad mortal y le mandó buscar para la confesión. En su cerebro no cabía la idea de sacrilegio. Omito el desenlace que conoció la gente nortina. En ese Norte calcinado se fraguan espejismos. La llama hace restallar las pasiones como coligües secos. El gran sacerdote Omer Emeth se volvió súbitamente loco en San Pedro de Atacama.

El drama de Acevedo sugiere mil asuntos. Lo vi dos veces. Llevará gente siempre que lo den como ahora, con actores selectos. Vi dos carabineros en la entrada a plateas, como hipnotizados. Se siente un Chile con exagerado idealismo. Personalmente no puedo creer ni en las payaduras del minero ni en el **happy end**, o fin feliz. Nuestro pueblo y todos nosotros somos arrollados finalmente. Hay pueblos que nacen para ganar dinero y otros que no, dice Renan, refiriéndose a los bretones. Nosotros somos como los bretones. El chileno sabe descubrir la olla, pero llega otro y se come lo que contiene. Los mineros derrochaban en sus "bajadas al pueblo", lo que ganaban en una quincena. (Rojas Gallardo). Acevedo Hernández, como los políticos demagogos, finge desconocer la fatalidad económica. El demagogo busca una excusa o un culpable. Paga el pato el gringo. ¿Qué hariamos sin este desahogo nacional? Olvidamos fácilmente a gringos cristianos, buenos, como Meiggs, Wheelright y otros. Es un hecho que la familia chilena va para menos cada vez más, hasta terminar **en punta**. Olas de extranjeros irresistibles van empujando a estas familias hacia las orillas. El cuadro es patente en Valparaíso. Los emigrantes traen un pasado pobre, un **self control** y un método. Saben seleccionar y forman equipos eficientes. El chileno se defiende mediante la política, las leyes y la instrucción cristiana. Comprendo el idealismo de Acevedo y lo celebro. Una copia fotográfica de Chañarcillo no sería agradable ni popular. Amén.

J. E. B.

El comercio internacional norteamericano

Nueva York, junio.

La aprobación legislativa, otorgada en estos días, a la extensión de la ley de arreglos comerciales recíprocos, entre Estados Unidos y otros países, ha traído una sensación de confianza a quienes creen en la cooperación internacional. Después de la ligera incertidumbre que reinase, acerca de las posibilidades de continuar la tarea de expandir el tráfico comercial normal, la prolongación, por otro año, de la actual autoridad presidencial para reducir las tarifas aduaneras, mediante acuerdos bilaterales, es ciertamente un paso constructivo.

Como la lucha entre los elementos proteccionistas, en minoría oficial, y los defensores de un comercio exterior lo más libre posible, representando la opinión gubernativa, fuese especialmente recia en meses recientes, se llegó a pensar que hasta podría haber un retroceso en este aspecto tan urgente al resto del mundo. Afortunadamente, los contrarios a los descensos en derechos aduaneros, a pesar de su ofensiva particularmente intensa, no lograron convencer a ninguna figura decisiva, ni en el Gobierno ni en los círculos productores.

Se estimó, por un momento, que el nombramiento, por el presidente Eisenhower, de un conocido personero de los intereses que buscan protección para integrar la Tariff Commission, podría señalar un criterio ejecutivo favorable a modificaciones en pro del alza de barreras. Pero, como lógicamente se suponía, el jefe norteamericano confirmó muy luego que seguía siendo un internacionalista, tanto en el terreno político como económico, y estuvo decididamente en la misma línea de interdependencia propiciada por sus antecesores en la Casa Blanca.

Según lo resuelto por la nueva Administración, y aceptado por el Congreso, se irá a un estudio general de la estructura económica externa de la Unión, dentro del plazo de un año, para proceder, en seguida, a aplicar las revisiones recomendadas por este grupo investigador. De imponerse los puntos de vista sostenidos por los dirigentes en Washington, y por los más responsables representantes de la industria y comercio, será de esperar un concepto progresista y que considere las necesidades de intercambio del mundo exterior.

Oficialmente, siempre el Ejecutivo norteamericano, por intermedio del Departamento de Estado, figuró interpretando las voces que, dentro y fuera del país, confían en mayores ventajas mutuas de una reducción creciente en los obstáculos aduaneros. Esta fué la doctrina dominante durante el régimen de Roosevelt y Truman, y en ella concuerdan hoy las cabezas directivas de ambos partidos.

Entre los demócratas parece que hubiese mayor consecuencia con esta trayectoria de los últimos 20 años. No sólo apoyaron a sus propios presidentes, desde 1933 hasta el término del período Truman, sino que ahora ayudan al gobierno republicano en estas medidas de interés nacional. En el republicanismo hay divergencias, sin embargo, pues algunos sectores tienden a la discriminación a los productos extranjeros, como salvación para manufacturas caras y elaboraciones artificiales. De aquí la necesidad de Washington de seguir una conducta bipartidista, para obtener el pasaje legislativo de sus mensajes.

Al considerar la función del Congreso federal y sus componentes varios, es preciso recordar que se trata, en efecto, de un cuerpo representativo de las distintas regiones de Estados Unidos. No son políticos centralistas y dominados por una gran ciudad los que lo integran, sino verdaderos exponentes y residentes locales. Esto se traduce, en la práctica, en la defensa cerrada de actitudes y conveniencias materiales características a cada zona. Pero como individualmente no conseguirían imponer puntos de vista demasiado localistas, se traman coaliciones y compensaciones de influjos. Así son conocidos, por ejemplo, el bloque de la plata, en los Estados Mineros del Oeste; el del algodón, en los Estados del Sur. También pesan los criadores de ganado de Texas, los cultivadores de betarraga, en Colorado, etc. Y la consecuencia que cuando 2 o más de estos núcleos se unen, pueden decidir —por acción o abstención— la suerte de proyectos legislativos.

El empuje del último tiempo, para adoptar un criterio moderno frente a esta cuestión del volumen de tráfico internacional que debe circular en ambas direcciones, si es que pretende volver a una mediana normalidad comercial, es algo que no podría ignorarse. La sección norteamericana de la Cámara de Comercio Internacional, con inclusión de los hombres salientes en la vida financiera, propende a un programa conjunto que abarca: la simplificación de los derechos de aduana presentes —con 8 mil tarifas—, el aumento de las cuotas de importación, en lugar de la pura prolongación anual del Reciprocal Trade Act, y, por fin, la derogación de la ley proteccionista llamada "Buy American Act", que obliga, en el aprovisionamiento fiscal, a comprar de fuentes domésticas, a menos que las materias extranjeras sean 25 o|o más baratas. Como ideal se aspira a una rebaja del 20 o|o en todos los derechos aduaneros, ofrecida unilateralmente, y que se sugiere principie en 1954.

Respondiendo a las críticas que se hacen a esta nueva concepción de lo que puede ser el intercambio exterior, los internacionalistas alegan que todas las disposiciones anteriores no traerían ningún verdadero trastorno interno. La dislocación de obreros, ahora empleados en fábricas protegidas, no subiría de 90 mil, lo que es fácilmente solucionable en una colectividad con 62 millones de personas trabajando.

Harry Truman, en gestos vallentíes, vetó, el año pasado, cuotas contra la entrada de más relojes suizos y restricciones a los ajos italianos. Aunque su significado no alcance a cifras grandiosas, son muestras de que la aspiración de "trade not aid" va abriéndose camino.

Roberto Marchant del Río.

La figura de

SANTIAGO DANUS PEÑA, Intendente de está dispuesto a terminar con el régimen impuesto los "cogoteros" en S

Jubilación de un

Es posible que el encabezamiento de estas líneas no llame notablemente la atención del lector. Vivimos una época en que las jubilaciones parecen sobrepasar en número toda proporción razonable y cuando el título de gerente no siempre responde al ejercicio de tareas, tanto directivas como ejecutivas, que deben ser inherentes al desempeño de tan importante función.

En este caso, sin embargo, jubilación y título disponen de características que, por salirse de los márgenes señalados por la costumbre, merecen, indudablemente, el calificativo de excepcionales.

Aludimos a la jubilación de don Augusto Merino Segura, quien, después de más de cincuenta años de ininterrumpido trabajo en oficinas públicas, bancarias y entidades semifiscales, ha hecho uso de aquel derecho y en el desempeño de sus tareas como Gerente General de la Caja Autónoma de Amortización.

El señor Merino Segura, que en 1902 se incorporó al servicio de Correos, y luego a la Tesorería Fiscal de Chillán, fue después en esa ciudad, y en procura de nuevas expectativas, empleado en los Bancos de Chile, Anglo-Sudamericano, y pasó, en seguida, a prestar sus servicios en el antiguo Banco Español de Chile, del cual fué Agente en Bulnes, Parral y Linares. Por méritos, ascendió a Inspector de Oficinas, Inspector General y Gerente de Sucursales; más tarde actuó como Gerente en la liquidación de esta entidad bancaria, y correspondió también al señor Merino Segura la honrosa misión de poner en marcha, como Gerente General en Valparaíso, el que ahora es Banco Español-Chile.

Al aban
res, duran
ministraci
Ibáñez, fu
Merino
funciones
ral de la
desde el c
vicios la c
la actuali

Ejerció,
cia Gener
cional de
namente,
Caja de C

Fue en
Caja Aut
zación, qu
se incorpo
mo técnic
cargo el
dito públ
funciones
tado a es
rante más
sólo el co
cional pre
de trabaj
notable ex
se refiere
funcionam
con la eco
con las fi

En el e
reas, como
igual respo
dido, a t
clara am
una nobl
la bondad
fruto de
miento de
pios de la
na.

Puede d
con entera
so del señ
—en cuya
naria hay
glo de la
su jubilac
es un mot
ra el dere
bilar, y q
al título d
ritorios ca
realidad le

Cartas al DIRE

("Quisiera
escrito por e

Destaca honradez de un chofer de taxi

Señor Director:

El sábado 27 del mes pasado tomé un taxi en Independencia, esquina de Borgoño, en circunstancia que había ido a esperar a una hija mía, que venía por el Expreso del Puerto, que arriba a la Estación Mapocho a las 21 horas.

Al llegar a nuestra casa, de Fermín Vivaceta N.o 1682, a mi hija se le quedó olvidada, dentro del auto, una maleta que contenía ropas y varios trajes de calle, la cual nos fue amablemente devuelta. Nos es muy grato dejar constancia de la honradez de este chofer, cuyo nombre es Armando Tobar, y tiene su paradero en Alameda N.o 16, y la patente de su auto, EL 30.

Ruego al señor Director le dé cabida a estas líneas, y haciendo resaltar nuestros agradecimientos y al mismo tiempo el gesto de honradez y que dignifica al gremio de choferes.— **Enrique Gillet H.**, Ingeniero del Cable West Coast, carnet N.o 1750227, Santiago.

Lo barato cuesta caro

Señor Director:

Días atrás, como padre de un hijo universitario, correspondióme llegar tras de un abrigo para éste, a uno de los tantos negocios de ropa hecha de calle San Diego. Mi presupuesto no excedía de la suma de $ 4.000.

Allí, entre la luz difusa del probador, se me mostró uno que agradó a aquél, por el color, y al que había, pos el precio de $ 3.700. Pero bastó la primera llovizna para quedar en descubierto: no tan sólo su mala calidad, sino
factura o
por vengue
do abstener
Según
marracho
por $ 1.700
pito, que
y para lo
bastante
jó por la
Y, como
cia, me ha
doloroso el
hizo víctima
después, que
con ese
comprar efe
pecie, me
terminador
Entiendo
como las
tadas, no
jantes engr
Nunca
eso de que
caro".— Ca

Directora hace un

Señor Dir
Con profu
visto hoy, e
tan dignam
sección "Ca
párrafo que
de Niñas N
Pongo en
la Escuela
está ubicad
llegar a Mo
ningún est
sa moralida
ñor dueño
La Escuel
está ubicad
Matte, esq
Población V
Si algún
la naturale
clamante a
la Directora
habrían da
toridades
Ruego
ble, haga
tante diari
este error
establecimi
lidad de los
do.
Saluda
Olga Díaz
ra de la Ec

E RETIRADO EL VOTO DE CENSURA A MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

sión ordinaria de ayer de la Cámara, se inició bajo la a del diputado radical don Sebastián Santandreu (ex e de la Corporación), debido al voto de censura que el del Comité Agrariolaborista señor Alfredo Lea-Plaza, n la sesión especial del martes, contra la conducta del Vicepresidente, don Carlos Montané.

TA.— Entre otros documentos, se leyeron peticiones de para ausentarse del país, por más de 30 días, hechas por ades señores Humberto Martones Morales y Luis Minocráticos del pueblo), y Pedro Videla (falangista). Los otros diputados jóvenes (el radical Raúl Morales ya en ncurrirán al Festival de las Juventudes, que se reali-Bucarest (Rumania). Fueron aprobados.

ADA LA CENSURA. — do con el reglamento, mente después se en-siderar el voto de cen-

palabra el señor Lira on Javier, jefe del Co-amentario Agrariolabo-nuncia el retiro de di-

pasan a ocupar la Presidente, don Bal-tro, y el Primer Vice-, don Héctor Correa El señor Montané no se presente en la Sala.

DESPACHO.— Se tra-yecto que libera de de-internación a un ar-lestinado a la iglesia alemana de Osorno. el señor Musalem, don ervienen en el debate es Sepúlveda Garcés y rto Guzmán, y el pro-da aprobado.

uida se considera el que traslada una pla-icial segundo del Juz-Letras de Tomé, al Juz-Letras de Itata. Infor-ñor Espinoza, y en el participan los señores Schaulsohn, Parada, rtado y Corvalán. Se ausura del debate y la respectiva queda para la próxima sesión, de acuerdo con el Reglamento.

ORDEN DEL DIA.— A petición del señor Rioseco, don Manuel, se trata sobre tabla un proyecto que modifica la ley N.o 11,054, que estableció un impuesto de 20 centavos por litro de bencina que se consuma en la ciudad de Santiago, para financiar la construcción de un moderno edificio destinado a la Asistencia Pública. El señor Rioseco expresa que la frase "ciudad de Santiago" se ha prestado a dudas, en razón de que no se sabe a ciencia cierta cuáles son los límites de la ciudad. Para aclarar la cuestión —agrega— el proyecto propone cambiar dicha frase por "departamento de Santiago", toda vez que a todo el departamento se extienden los servicios que presta la Asistencia Pública de la capital. El proyecto es aprobado por unanimidad.

A continuación, la Mesa sugiere integrar, con un miembro de cada Comité Parlamentario (8 en total), la Comisión de la Cámara que investigará el accidente del Lodestar 0100. Así se acuerda, como asimismo, fijar en 4 el quórum de dicha Comisión.

En seguida, y a petición del señor Enríquez, se aprueba el proyecto que libera de impuestos a los mensajes periodísticos que se envían hacia el extranjero. Apoyan el proyecto los señores Serrano, Von Mühlenbrock y Salinas, y se le aprueba por unanimidad.

HORA DE INCIDENTES. — El señor Galleguillos, don Florencio, pide que se recabe al Ministro de Hacienda por qué no se han pagado todavía los quinquenios al Poder Judicial.

El señor Puentes, don Juan Eduardo, critica el DFL que libera de derechos a los materiales destinados a la construcción de Hoteles de Turismo, en los cuales tengan interés el Fisco o las instituciones que reciben aportes fiscales.

El señor Galleguillos se refiere al problema de las poblaciones "callampas", y estima que debe ser abordado con criterio social, para darle una solución definitiva. Da lectura a un informe del jefe sanitario de Conchalí, respecto de las condiciones sanitarias de las poblaciones "callampas" allí existentes, y comenta los problemas sociales que ellas crean.

El señor Valdés Larraín anota que bastarían 80 millones de pesos para terminar con dicho problema en la comuna de Quinta Normal.

El señor Araneda Rocha, hace diversas observaciones sobre inmigración, y se opone a ella, diciendo que perjudica a los técnicos chilenos, por lo que llama competencia desleal.

Enérgico telegrama del señor Ríos Gallardo refuta al senador Torres

El senador don Humberto Martones Quezada reveló ayer que había recibido un telegrama del Embajador de Chile en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo, aclarando el último discurso pronunciado por el senador radical don Isauro Torres Cereceda.

El señor Torres, en relación con otro telegrama que recibió del señor Ríos Gallardo, aseguró que dicho documento estaba trunco, e hizo varios comentarios sobre el particular.

El telegrama recibido por el senador Martones dice como sigue:

Senador Humberto Martones.— Senado.— Santiago, Chile.— Telegrama fue dirigido previamente Isauro Torres al Senado y tengo en mi poder copia autorizada original despachado y timbrado por telégrafo argentino. Habiendo formulado pública declaración, yo tenía derecho para replicar públicamente. Tanto respeto tengo por investidura parlamentaria, que si señor Torres no hubiese sido senador, no me habría preocupado de su persona. Comunicado nuestra Cancillería sobre mi actuación déjame a cubierto de ataques arteros que desdeño. Cuando se escriba historia negociaciones chileno-argentinas sabráse quiénes tuvieron la patria en el corazón y quiénes realizaron negocios con ella. Cordiales saludos y muchas gracias.— Conrado Ríos Gallardo."

HOY SE CONSTITUYE LA NUEVA JUNTA RADICAL

Esta tarde se constituirá la nueva Junta Ejecutiva del Partido Radical, que tiene 13 miembros, según lo acordó la última Convención.

Se asegura que se elegirá presidente del partido al senador por Valparaíso y Aconcagua don Luis Bossay Leiva. Candidatos a secretario general son los señores Oscar Bustos y Carlos Cruz.

SENADO APROBO EN GENERAL Y EN PARTICULAR PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA ANTOFAGASTA

El Senado celebró ayer su novena sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día y de acuerdo con lo resuelto en una sesión anterior, se entró a conocer el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que concede recursos para las obras del agua potable de Antofagasta.

Primeramente se dio cuenta del informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno, que propone diversas modificaciones a este proyecto. (LA NACION las reveló en su edición de ayer).

En la discusión general usaron de la palabra los señores Opaso, Mora, Curti, Allende, Frei, Izquierdo y Ministro de Hacienda.

Por asentimiento tácito de la Sala se aprobó en general el proyecto y previa una prórroga de la hora, se entra a la discusión particular.

En la discusión particular del proyecto, usaron de la palabra, además de los senadores nombrados anteriormente, los señores Correa, Martínez, Rivera, Martones, Prieto, Rettig, Bellolio y González Madariaga. También intervinieron en el debate, aclarando materias de orden financiero, el señor Ministro de Hacienda, señor Herrera, y el Ministro de Agricultura, Sr. Hales.

Se aprobaron los artículos 1.o al 10.o, de que consta el proyecto que formulan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno, con diversas modificaciones que formulan algunos señores senadores. Despachado este proyecto, pasará a la Cámara de Diputados, en tercer trámite, para que conozca de las modificaciones del Senado.

En sesión secreta se aprobaron después los Mensajes sobre ascensos en las Fuerzas Armadas, que a continuación se indican:

A coronel de Ejército, los tenientes coroneles señores José Cárcamo Carrasco, Hugo Muñoz del Río, Manuel Chaparro Palma, Alfonso Cañas Ruiz Tagle y Carlos Vio Valdivieso; a coronel dentista, don Eduardo Castro Montt; a coronel veterinario, don Raúl Gyarzún Gallegos; y a capitanes de navío, los señores Jorge Gándara Bofill y Hernán Searle Bunster.

A indicación del señor Allende se aprobó, finalmente, un proyecto de la Cámara de Diputados que libera de derechos de internación 450 máquinas de coser, españolas, adquiridas por obreros de los sindicatos industriales de la provincia de Concepción, y un proyecto que otorga la misma franquicia a un grupo de instrumentos musicales destinados al Club Harmonía de Loncotoro, Puerto Varas.

Presidente de la Juventud del PAL se eligió al diputado Antonio Orpis

Don A. Orpis

En su sesión de ayer, la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista, tomó conocimiento de la terna de nuevos dirigentes, aprobada por el reciente Tercer Congreso Nacional de la Juventud del Partido, y procedió —de acuerdo con los reglamentos— hacer las designaciones correspondientes.

Presidente nacional de la Juventud Agrariolaborista, fue elegido el diputado por Malleco, don Antonio Orpis, que es el más joven de los diputados chilenos, ya que sólo cuenta 24 años, y recién ha egresado de la Escuela de Agronomía de la Univ. Católica.

Primer vicepresidente de la JAL, y representante de ella, ante la Junta Ejecutiva Nacional del Partido, se designó al dirigente de Santiago, don Eugenio Celedón Gassola, y segundo vicepresidente, a don Alfredo Carmona, presidente provincial de Valparaíso.

Después se designó secretario general de la JAL, a don Pablo Rojas Martínez, y subsecretario a don Enrique Hales Jamarne.

La nueva directiva nacional de la Juventud Agrariolaborista se constituirá a principios de la próxima semana, y entonces procederá a designar a los jefes de los distintos departamentos de trabajo de la JAL.

Presiones comunistas denuncian obreros en huelga de la firma Enrique Albertz

Nos visitó una delegación de obreros de la firma constructora Enrique Albertz, para representarnos su extrañeza por las publicaciones de "El Siglo", en relación con el conflicto huelguístico que les afecta, debido —nos aseguraron— a la actitud divisionista y exclusivamente política de conocidos elementos del Partido Comunista.

Nos informaron que este movimiento comenzó hace 16 días, con la paralización de las obras de la Avenida Bustamante, extendiéndose después a las construcciones de Los Gobelinos y Banco Central.

Durante todo este tiempo —nos agregaron— un grupo de 5 o 6 comunistas, que sólo obedecen las consignas del ex diputado comunista Vargas Puebla, han obstaculizado la solución del conflicto, oponiéndose a tomar contacto con las autoridades del Trabajo, y presionando por distintos medios a los obreros que no se someten a sus directivas.

Cansados de estos procedimientos —siguieron diciéndonos nuestros informantes—, los obreros del grupo mayoritario, que trabajan en la obra del Banco Central, celebraron una asamblea y designaron una comisión, para que ella se hiciera cargo de la huelga. Esta comisión solicitó los buenos oficios del diputado socialista popular por Santiago, don Fernando Pizarro, y así fue como consiguieron una entrevista con el Ministro del Trabajo, señor Monti, que escuchó sus planteamientos e hizo llamar a su despacho al constructor, señor Albertz, quien quedó de presentarle hoy un memorándum sobre la situación producida.

Todo esto no ha sido, por cierto, del agrado de los comunistas, que siguen empeñados en agudizar el conflicto. Pero la mayoría de los obreros en huelga, respondiendo a un llamado al Ministro, señor Monti, celebrarán una asamblea, a las 8 horas de hoy, en la obra del Banco Central, para explicarle su problema a un inspector del Trabajo, que enrielará la solución del conflicto. A las 9 horas, una comisión de ellos, más dicho inspector y el constructor, señor Albertz, serán recibidos por el Ministro del Trabajo.

Terminaron diciéndonos que el nuevo giro que ha tomado esta huelga, exasperó a los comités "callampas", impuestos por los comunistas, los cuales, durante una asamblea, realizada ayer, lanzaron improperios y amenazas contra los obreros que rechazan sus consignas. Pero la mayoría de los obreros en huelga, que llenaba el local, no se dejó intimidar, y el señor Vargas Puebla y sus adláteres fueron expulsados de la asamblea.

Estudian habilitación de nuevo servicio de la movilización colectiva

El Intendente de la provincia, señor Danus Peña, se constituyó en visita de inspección en las poblaciones de "Los Cerezos" y "Carlos Edwards", con el objeto de estudiar —a petición de las directivas de dichas poblaciones— la instalación de un nuevo servicio de movilización colectiva.

eaparece
"BASTA"
EMANARIO POLITICO
Una voz de la revolución de septiembre
EALO MAÑANA

HASTA EL 11 DE JULIO y...
por
PRIMERA VEZ
MUZARD Liquida*
en Sastrería y Modas

MUZARD rompe una tradición para corresponder a sus numerosos favorecedores, ofreciéndoles a precios CASI DE COSTO lo mejor de la moda de este INVIERNO.

ABRIGO Pelo de Camello $ 3.980
Casimir cardado, fantasía espigada todos los colores, forrado en seda $ 2.950
PILOTO Gabardina impermeabilizada. Entretela vulcanizada forrado en seda $ 3.490
AMBO Casimir de pura lana. Gran variedad de colores $ 2.100

OPORTUNIDADES para las DAMAS
TRAJES SASTRE en TWEED $ 2.780
PILOTO Modelo Richmond con capuchon $ 3.830
ABRIGOS Variedad de modelos y colores. Desde $ 2.760

Sábado abierto todo el día

* Necesitamos desocupar nuestras bodegas para recibir el nuevo stock de Primavera

Por ser más conveniente MUZARD es diferente!

MUZARD
MONEDA Y MATIAS COUSIÑO

Todos aprovechan las...
FACILIDADES únicas DE Hall Víctor
AHUMADA 54

526-X. 5 tubos, Onda larga Cuota mensual de $ 370.

516-X-B. 5 tubos. Onda larga y corta Cuota mensual $ 510.

5-0-24-B. 5 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual $ 600.

7-0-56. 8 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual $ 1170.

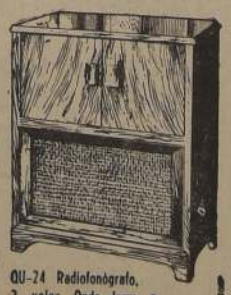

QU-24 Radiofonógrafo, 3 veloc. Onda larga y corta Cuota mensual $ 1.730.

5 tubos, Onda larga Cuota mensual $ 560.

0-315-A. 6 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual $ 765.

veloc. Onda larga y ta mensual $ 920.

9-0-54. 9 tubos, Onda larga y corta Cuota mensual $ 1680.

RCA VICTOR M. R.

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Hall Víctor
E. CHEVERRIA RENARD Y CIA. LTDA.
DISTRIBUIDOR RCA. VICTOR AUTORIZADO
AHUMADA 54

El Manual del Orador
Es la obra más interesante que se ha publicado, para hacer discursos y saber pronunciarlos brillantemente. Trae más de 200 discursos civiles, militares y políticos, de los más célebres oradores chilenos y extranjeros, para toda ocasión social. Vale $ 200.—

"EL CORRESPONSAL MERCANTIL"
La Obra más completa de Redacción Comercial. Enseña con rapidez, ortografía y redacción. Tiene más de 250 cartas comerciales. Vale: $ 100. Pedidos contra reembolso, a:
"PANCRACIO DEL MAR"
San Pablo 1050 — Santiago

Batida contra "cogoteros" inicia el general Danús

Liceo 4 de Niñas celebra 51 años

En el día de ayer comenzó a desarrollarse el programa de actos confeccionado para celebrar el 51.o aniversario de la fundación del Liceo N.o 4 de Niñas, ubicado en Avda. Recoleta 323, el cual se inició con una función en el Teatro Recoleta para todo el alumnado. En esta oportunidad, se exhibió la película titulada: "La Colina Dorada" y, a continuación, hubo número de variedades a cargo de las propias alumnas.

En la tarde, a las 15 horas, las alumnas hicieron una visita a las escuelas primarias que protege el Liceo llevando comestibles y ropas para los niños de familias humildes. También hicieron otra visita a los hospitales y maternidades con el objeto de donar ropas confeccionadas por las mismas alumnas a los recién nacidos.

Hoy, a las 14 horas, tendrá lugar un almuerzo ofrecido por el profesorado en el Club de Carabineros y al que han sido invitados el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas; el Subsecretario de ese Ministerio, don Germán Vidal; el Director General de Educación Secundaria, señor Miguel Angel Vega; el Ministro de Vías y Obras, Sr. Orlando Latorre; la Alcaldesa, señorita Teresa del Canto, el presidente del Centro de Padres y Apoderados del Liceo, señor Salvador Tapia; el Subsecretario de Guerra señor Benjamín Videla, el Director de la Escuela de Ingenieros Militares, mayor González, y otras personalidades.

Se constituyó Sociedad Chileno - Alemana para la Colonización: capitales

Con el aporte y concurso de la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Colonización Agrícola, aporte particular chileno-alemán y del Gobierno de este último país, quedó definitivamente constituída la Sociedad Chileno-Alemana de Colonización, cuyo capital alcanza a la suma de 40 millones de pesos, suscrito en parte proporcional por las instituciones nombradas.

La "SOCHALCO" tiene por objeto incrementar las corrientes inmigratorias hacia nuestro país, especialmente de campesinos alemanes que se dediquen al cultivo de la betarraga cuyo concurso es muy apreciado para la explotación de la industria azucarera. Estas familias de campesinos serán seleccionadas por el Gobierno alemán entre los agricultores desplazados de la zona oriental, y su llegada a Chile se espera que sea a fines del presente año.

DESPIDIERON ANOCHE A NUEVO CONSEJERO EN LA LEGACION DE PORTUGAL

En el Club de la Unión se efectuó anoche la comida con la cual sus compañeros del Ministerio de Relaciones Exteriores despidieron al señor Eduardo Cristi, quien en breve se dirigirá a Portugal para asumir el cargo de Ministro Consejero de la Legación de Chile en esa nación.

MINISTRO DE ECONOMIA DE MENDOZA, LLEGO AYER

Ayer llegó a esta capital, el Ministro de Economía de la Provincia de Mendoza, Ingeniero D. Mario C. D. Ceresa, en compañía del director de la "Feria de América", doctor Iván de Bacsinszky.

Su visita obedece al deseo de tomar contacto con los círculos comerciales e industriales de Chile, para invitarlos a participar en la feria que se llevará a cabo en Mendoza en el mes de diciembre del presente año, concurriendo con muestras de productos elaborados en Chile, con el propósito de incrementar la corriente comercial entre todos los países de América.

Para dar a conocer a los periodistas mayores detalles de este próximo acontecimiento americanista, el señor Ministro reunirá en el Hotel Crillon, esta tarde a las 19.00 horas a los representantes del periodismo de Santiago.

Agradecen a LA NACION pobladores de Santiago

La Agrupación Provincial de Pobladores de Santiago, envió una nota a LA NACION, para agradecer las informaciones que han destacado y ayudado a buscar la solución de los problemas que son comunes a muchos pobladores de la capital.

En su Segundo Congreso, recientemente realizado, la Agrupación acordó presentar al Presidente de la República, un memorial con las conclusiones de ese torneo. Este memorial será entregado al Jefe del Estado, a su regreso del viaje que realizará a Buenos Aires, el 6 de julio próximo.

Esta Agrupación, que representa a 150 mil pobladores, más o menos, eligió la siguiente directiva en su último Congreso:

Presidente, don René Charrier Sepúlveda; vicepresidente, don Leopoldo Bure Cortés; secretario general, don Arturo Carrasco; subsecretario general, don Luis Vega; secretario de organización, don Raúl Succi; secretario de finanzas, don Juan Araya Zuleta; secretario de actas, don José Aguilera; prosecretario, don Oscar Cáceres; sección relaciones, don Enrique Faúndez; sección prensa, don Julio Báez; sección jurídica, don Luis Vergara; departamento femenino, señora Silvia Morales, y sección juvenil, don Luis Acuña.

Declarado reo el presidente del Sindicato Sumar

Encargatoria de reo contra el presidente del Sindicato Industrial de la Fábrica Sumar, señor Luis Gilberto Quezada de la Paz, dictó ayer el ministro don Eduardo Varas Videla, que sustancia el proceso por los incidentes que 48 obreros protagonizaron el 17 del mes en curso en los talleres de ese establecimiento. Dictó, además, una orden de aprehensión contra el tesorero del Sindicato, señor Angel Custodio Canales, quien se halla prófugo desde el día de los hechos.

Ha citado el Ministro Varas, para esta tarde, a numerosas personas que presenciaron los incidentes y a algunos jefes de Carabineros. En conformidad a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, por que se sustancia esta causa, deberá cerrar el sumario hoy, antes de las 24 horas, y pasar el proceso a estado plenario.

El plan fué delineado ayer en la Intendencia

Un vasto plan de acción contra la delincuencia en general y contra los "cogoteros" en particular, inició la Intendencia, después de una importante reunión celebrada a las 16 horas de ayer en el despacho del Jefe de la Provincia, General don Santiago Danús Peña, y a la que concurrieron altos Jefes de Carabineros y de Investigaciones, entre los cuales se encontraban el Prefecto Jefe de Carabineros, General don Juan Manuel Leiva; Ayudante de la Prefectura, Mayor don Luis Fernández; el Prefecto Jefe de Investigaciones, don Oscar Peluchoneaux; el Prefecto de Santiago, don Daniel Jordán; el Jefe de la Brigada Móvil, don Roberto Schmied, y el Secretario-Abogado de la Intendencia, don Carlos Laso.

En la importante reunión se estudiaron las bases de una batida a fondo en contra quienes han tenido prácticamente aterrorizada a la ciudadanía con los múltiples "atracos" realizados casi diariamente en diferentes sectores de la capital.

El Intendente anunció la necesidad de elaborar dicho plan diciendo que, en los últimos tiempos, los ataques a mansalva en contra de los peatones pacíficos habían recrudecido, llegando en algunos casos a cometerse homicidios por sumas ínfimas de dinero. Entre otras cosas, el Intendente manifestó:

"Ultimamente el "cogoteo" ha recrudecido por eso es necesario, ir de inmediato a una acción enérgica y sin contemplaciones para imponer, de una vez por todas, el orden en la ciudad y dar a la población la sensación de tranquilidad y en especial de seguridad, para transitar sin peligro, a cualquiera hora del día o de la noche y por cualquier sitio".

Tanto los Jefes de Carabineros como de Investigaciones, coincidieron con las palabras del Intendente, pero al mismo tiempo hicieron presente el estado de impotencia en que se encuentran sus respectivos cuerpos para detener el avance de los asaltos nocturnos. El Prefecto Jefe de Carabineros, General señor Leiva, hizo una relación de cómo se distribuye el personal de su servicio, y se llegó a la conclusión de que las comisiones extraordinarias tales como puntos fijos en Embajadas, hospitales, estaciones ferroviarias, teatros estadios; hipódromos, citaciones, judiciales, comisiones alcohólicas, acompañamiento de receptores judiciales e inspectores de Sanidad y del Comisariato, dejaban a la unidad con escaso número de hombres para realizar la labor preventiva necesaria.

Situación más o menos idéntica hizo presente el Prefecto de Investigaciones, señor Oscar Peluchoneaux. Ambos Jefes solicitaron al Intendente que hiciera llegar al Presidente de la República esta situación, con el fin de que se considere la posibilidad de aumentar el personal, así como liberarlo de obligaciones que les imponen algunas leyes de previsión.

En la presente reunión, los Jefes de Carabineros e Investigaciones dieron a conocer algunos casos de "cogoteos", entre los cuales se destacan los realizados últimamente por personas que ni siquiera están fichadas.

Después de un interesante cambio de opiniones, el Intendente solicitó a los jefes policiales la presentación de un plan bien organizado de lucha contra el "cogoteo", que será discutido el viernes de la presente semana a más tardar, con el objeto de llevarse a cabo inmediatamente. Por acuerdo del General Leiva y del Prefecto señor Peluchoneaux, el Jefe de la Brigada Móvil, don Roberto Schmied, con el Comandante de Carabineros y Jefe del Servicio de Radiopatrullas, señor Emilio Oelkers, prepararán este plan de acción que será estudiado en la reunión de mañana viernes.

Presidente de la Cámara recibió la visita del Intendente Danús Peña

El Presidente de la Cámara de Diputados, don Baltazar Castro recibió a las 11 horas, la visita que le hiciera el Intendente de Santiago, señor Danús Peña, quien concurrió acompañado del jefe de prensa de la Intendencia, don Alejandro Oteiza del Canto, y de su ayudante, el teniente de Carabineros, don Sergio Benavente.

Durante la cordial entrevista sostenida entre los señores Castro y Danús Peña, el Intendente le dio a conocer que encuadraría sus actividades dentro del estricto marco de la ley. El Presidente de la Cámara le ofreció al señor Danús su cooperación para el mejor éxito de su gestión desde la Intendencia.

MILTON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

bre la redondez de la tierra. Agil, dinámico, pertinaz y desprejuiciado, recibió al reportero de "LA NACION" que fue a entrevistarlo, con la soltura de un viejo amigo del oficio. Su departamento en el décimo segundo piso del Hotel Carrera, se ha engalanado con las normas principistas que deben guiar la vida profesional de quienes tienen la obligación de "informarse primero y después informar". Ha sido y es un reportero por excelencia. Sus viejos amigos de la UP, lo llaman el "cronisa de las guerras y de las catástrofes". Mantiene un record poco igualado de viajes a diferentes lugares de la tierra, para cubrir las informaciones más dramáticas sobre terremotos, inundaciones, catástrofes, revoluciones y guerras civiles. Durante la guerra, fue uno de los más brillantes corresponsales de la United Press. En diferentes ocasiones se jugó la vida en el frente mismo de batalla o sobre las olas de los siete mares, hurgando la realidad que nos muestran los cables en todos los rincones del planeta. La lucha caballeresca por las mejores informaciones, tiene, en Milton Carr, uno de los paladines más enorgullecedores. Sus anécdotas por conseguir las mejores "primicias" periodísticas se han difundido en numerosas publicaciones. Cierta vez, siguiendo el ejemplo de Roy Howard, —Primer Presidente de la UP y actual Jefe de una de las más poderosas cadenas de diarios norteamericanos— tuvo necesidad de suplantar a cierto alto personaje oficial, para obtener "el golpe" de la Conferencia de los Tres Grandes en Yalta.

Ha hecho de todo en la nutrida gama del periodismo. Ha sido redactor y cronista de cine, de deportes, gobierno, policía, política y corresponsal viajero. Otra vez, en plena guerra, tuvo que penetrar en un submarino norteamericano para escribir las crónicas desde el fondo del Pacífico" que le hicieron famoso.

Milton Carr nació en Knexville, Estado de Tennessee, el 15 de febrero de 1917. Sus primeras armas las hizo en su ciudad natal. Posteriormente abandonó los estudios de medicina en la Universidad, para ingresar al periodismo. Sus maestros han sido Ernie Pyle, corresponsal en guerra —también de la UP— muerto en Okinawa; Henry Chapire, el hábil periodista que es llamado "El brujo de la Cortina de Hierro", Roy Howard, Quintin Reynolds y Ernest Hemingway.

Su credo periodístico es sencillo —como el de todos los hombres de prensa— 1.o.— Hay que ser curioso; —Nuestra profesión — dice— es la profesión de la curiosidad. 2.o.— Hay que ser ágil, aunque se tengan 70 años. 3.o.—, Hay que ser veraz. 4.o.— Hay que ser valiente para afrontar todos los embates que asaltan el camino del buen periodista; y 5.o.— Hay que tener mucha suerte. —ya que considero que nuestra profesión es un constante juego contra el tiempo y contra la adversidad— para no caer en la primera redada que nos tienda el destino.

Milton Carr libró con vida de uno de los maremotos más terribles que han azotado al Caribe, el año 1946, cuando cubría ciertas informaciones, también catastróficas en dicha región.

REPRESENTANTES A 2 TORNEOS CIENTIFICOS

La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, comunicó a la Cancillería que ha hecho tres designaciones para congresos internacionales.

La primera, para representar a nuestro país en el I Congreso Latino de Oftalmología, que se realiza en Roma, bajo los auspicios del Gobierno Italiano, nombrando al efecto al médico chileno don Cristóbal Espildora Luque, quien presentará algunos trabajos de que es autor; y para el VII Congreso Internacional de Pediatría, a los Dres. Aníbal Ariztía Arizti a y Arturo Baeza Goñi; este último torneo se efectuará en La Habana.

ESTUDIAN UNA BATIDA COORDINADA CONTRA LA DELINCUENCIA.— ayer, se reunieron en la Intendencia, con la Primera Autoridad de la provincia les de Santiago, para estudiar la coordinación de estos Servicios, en contra de pecialmente contra los asaltantes nocturnos, cuya actuación ha recrudecido en pos. En la foto vemos al Intendente, general Santiago Danús Peña; al Prefecto señor Daniel Jordán; al Prefecto Jefe de Investigaciones, señor Oscar Peluchon fecto de la Brigada Móvil, señor Roberto Schmied; al Prefecto de Carabineros, Leiva, y al secretario-abogado de la Intendencia, quien se encuentra de es

INSERCION

RESPONDEMOS A LA FIRMA ENRIQUE SUBERCASEAUX E HIJO L SR. ORLANDO BECKER CUBILLOS, COLOCANDO LA VERDAD EN

No tememos a la competencia, siempre que ella sea leal. Tememos sí, a una firma a quie autoridad complaciente

En la inserción aparecida en los diarios del martes 30 de junio, el señor Eduardo Vivanco Goycoolea, Secretario General de la Empresa "Andes Mar Bus", de propiedad de la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., hace un alcance a las palabras pronunciadas en el seno de la Cámara de Diputados, por el H. Diputado señor Oyarzún.

No vamos a seguir al señor Vivanco, y a su representada en la diatriba que es, tanto por su forma como por su fondo, dicha inserción. Contestaremos sus afirmaciones con altura de miras, con la serenidad que nos da el hecho de estar defendiendo una causa justa. Queremos justificar la beligerante actitud que ha adoptado la firma Subercaseaux, ya que es muy difícil defender la mentira contra la verdad, la insidia contra la franqueza, lo malo frente a lo bueno...!

La larga exposición de la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., nos da la razón en todo lo que hemos venido sosteniendo a través de nuestras presentaciones a las autoridades, audiencias concedidas y remitidos de prensa.

El viejo aforismo que dice: "A confesión de parte, relevo de pruebas", se puede aplicar integralmente a la exposición de la firma Subercaseaux, como lo podrá ver la opinión pública y autoridades en general, más adelante.

a) Hemos acusado a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., de haber obtenido, con la complacencia del señor Director de Transporte y Tránsito Público, don Orlando Becker Cubillos, una autorización para alzar las tarifas entre Santiago y Valparaíso, (la N.o 103), sin que ella haya seguido los trámites reglamentarios a que debe someterse esta clase de resoluciones.

Veamos qué dice al respecto la propia firma afectada.

"Es efectivo que, por Resolución " N.o 103, de fecha 25 de julio de " 1952, se nos autorizó una alza de " tarifas entre Santiago y Valparaí- " so.

"De acuerdo con el Decreto Su- " premo N.o 3329, de julio de 1943, " Reglamentario de la Ley 7.173, la " Dirección de Transportes, tiene fa- " cultades para autorizar, por sí so- " la, en la forma que lo hizo, alzas " de tarifas como las mencionadas, " y en ello coincide la propia Con- " traloría.

"No ha habido, pues, irregularid- " dad de ninguna clase, y nadie po- " drá sostener con seriedad que di- " cha autorización, similares a mu- " chas otras, constituye un acto de " favoritismo".

Falta a la verdad la Empresa Subercaseaux al explicar esta alza, con que la favoreció el señor Becker. El Decreto Supremo N.o 3329, Reglamentario de la Ley N.o 7.173, dice textualmente, en su artículo 14, lo siguiente:

"Asimismo, será de su incumbencia la fijación de tarifas de los **SERVICIOS EXTRAORDINARIOS Y LA DE NUEVOS RECORRIDOS**".

De más está decir que la Empresa "Andes Mar Bus", era a la fecha de la Resolución N.o 103, un servicio establecido desde hacía largo tiempo, y no tenía nada de extraordinario, pues era servicio habitual. Mal podía entonces el Director, dictar resoluciones sin darlas a conocer a la H. Junta Reguladora del Tránsito, a la Contraloría General de la República, y a la I. Municipalidad de Valparaíso.

Mayores pruebas de favoritismo e irregularidades ¿dónde?

b) Hemos acusado a la firma Subercaseaux e Hijo Ltda., de haber aprovechado en su personal beneficio, y en desmedro de antiguos y eficientes empresarios, la amistad que la une con el señor Director de Transporte y Tránsito Público, con el fin de obtener recorridos "al por mayor" que, a la postre, constituyen un VERDADERO MONOPOLIO, a favor de dicha sociedad.

La razón nos la da la propia publicación de la firma, hoy por hoy, "mayoritaria" en toda clase de recorridos.

"Es efectivo —dice— que la Di- " rección General nos autorizó los " recorridos a que aludió el H. di- " putado".

Contestamos: los recorridos a que aludió el H. diputado señor Oyarzún, son los siguientes:

1) Santiago a Valparaíso;
2) Santiago a Chillán;
3) Chillán a Concepción;
4) Santiago a La Serena;
5) Santiago a Talca;
6) Santiago a San Fernando, y
7) Santiago a Curicó (en tramitación).

El señor Director ha declarado en diversas oportunidades, que él aplicará mano de hierro a fin de abatir los monopolios. Esa mano de hierro, desgraciadamente, se abre y se transforma en mano de seda, cuando se trata de favorecer a la firma de sus afecciones.

Preguntamos a la opinión pública ¿constituye o no monopolios tantas y tan variadas autorizaciones para hacer recorridos?

¿Constituye este caso una situación sin precedentes en la historia del país, no ya de transportes colectivos, sino en cualquier orden de actividades?

¿Tenemos o no la razón al protestar por esta clase de arbitrariedades?

Cábenos hacer presente que a todos los puntos, excepción hecha de La Serena, existen antiguos empresarios chilenos que, con su constancia, dedicación al trabajo e inteligente dirección de sus líneas, han abierto un amplio e insospechado campo a la industria de los transportes en nuestro país.

c) Hemos acusado a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., que al contar con el favoritismo absoluto del señor Becker, éste ha llegado en sus privilegios para tal firma, a concederle recorridos para que ellos sean hechos en un plazo de dos años a la fecha, esto es, ha firmado resoluciones a fecha, como si fueran documentos bancarios, tales como letras, cheques, etc.

Lo que transcribimos a continuación, nos ahorra mayores comentarios, por provenir de la propia firma Subercaseaux.

"En las líneas Santiago-Chillán, " existen otras autorizaciones, de " modo que no cabe hablar de pri- " vilegios, dejando constancia ex- " presa que la línea a La Serena no " ha sido solicitada, por cuanto el " camino se encuentra en trabajo " lo que durará por lo menos dos " años, fecha en que solicitará tam- " bién este servicio de acuerdo con " las leyes vigentes".

Observe la opinión pública lo transcrito, y lo que afirma la misma empresa a continuación:

"Hasta la fecha, la firma no ha " podido iniciar SUS servicios en " los recorridos Santiago-Chillán, " Chillán-Concepción y Santiago-La " Serena, por la muy simple ra- " zón de que en Invierno los cami- " nos a Chillán y Concepción, tie- " nen tramos intransitables para " vehículos modernos y de lujo (?); " y porque la Carretera Panameri- " cana tiene todavía sectores en las " mismas condiciones".

De los párrafos preinsertos se desprende una verdad maciza: que nuestra firma tiene y tenía la razón al expresar que los actos de favoritismo del Director, para con los señores Subercaseaux, llegaban a los términos increíbles de reservarles, por dos años, los recorridos. No sabemos qué decreto supremo podrán citar los beneficiados para destruir lo que aquí estamos diciendo.

Es nuestro deber informar a la opinión pública y a las autoridades, que los recorridos entre Santiago y Chillán y Chillán y Concepción, están siendo servidos actualmente por esforzados empresarios, pese a los malos caminos, con máquinas eminentemente superiores, técnicamente hablando, que las máquinas del señor Subercaseaux. Su excusa de ser "vehículos de lujo" no vale, pues, lo que debió haber dicho es que los ya tristemente célebres buses "Chausson" no restaban tales recorridos, por sus notorias deficiencias técnicas. Para el señor Becker, como se recordará, son "vehículos que nuestra cultura reclama...".

¿No resulta encantador tanta afinidad de ideas?

d) Hemos acusado a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., de haber usufructuado de la amistad que le brinda el señor Director de Transporte y Tránsito Público, al haber obtenido recorridos entre Santiago y San Fernando y Santiago y Talca, "en extrañas circunstancias".

A nuestra acusación agregó el H. diputado, señor Oyarzún, en pleno Hemiciclo que estas nuevas concesiones, constituían "una notoria irregularidad", ya que ello constituía un premio para una firma que no había cumplido con sus recorridos entre Santiago y Chillán y Chillán y Concepción, ordenados por la Resolución N.o 381, de 4.o de septiembre de 1952.

Comprobamos la efectividad de nuestro aserto.

Dice la Empresa Subercaseaux: "Pues bien, esa "extraña circunstancia" es simplemente la autorización legal dada por la Dirección de Transporte y Tránsito Público, el 15 de mayo último".

Creemos que constituye apoyo incondicional a una Empresa, el hecho de que el señor Director de Transporte y Tránsito Público, en lugar de cancelar el recorrido Santiago-Chillán y Chillán-Concepción a la Empresa Subercaseaux, por no cumplir con lo ordenado en la Resolución N.o 381, de hacer estos servicios, pese a haber pasado ya más de diez meses a la fecha, le premie con dos nuevos recorridos que estaban siendo servidos por antiguos empresarios, que a fuerza de constancia y trabajo, por muy malos caminos, han abierto estas rutas para comunicarlas con la Capital. De una plumada, el Mayor señor Becker echa por tierra los esfuerzos de capitalistas chilenos, para colocar en su lugar, una dudosa sociedad franco-chilena. (?)

No es éste un acto imparcial de tan alta autoridad, indiscutiblemente, ni tampoco un ejemplo de cómo se deben interpretar las órdenes de un organismo público.

El Supremo Gobierno debe tomar cartas en este asunto y no darle las atribuciones omnímodas que actualmente tiene el Mayor señor Becker para dirigir la locomoción colectiva del país, a través del Decreto con Fuerza de Ley N.o 32, ya que este funcionario se ha distinguido por no poseer el mínimo de conocimientos, imparcialidad y ecuanimidad que tan alto cargo exige. Estamos ciertos que al cursar tal decreto, el Supremo Gobierno jamás imaginó que iba a ser tan torpemente aplicado, y menos que con él se iban a llevar a efecto tantos atropellos.

e) Hemos acusado a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., de haber engañado al Supremo Gobierno, y a otras autoridades, al solicitar recorridos para buses, que no eran de su propiedad, todo ello con la complacencia del señor Director de Transporte y Tránsito Público, transgrediendo lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto Supremo N.o 3329, Reglamentario de la Ley 7.173. En efecto, dicho decreto dice que "para conceder a un vehículo de transporte colectivo el permiso de recorrido se requiere:

a) Que su propietario sea chileno o extranjero casado con chilena, y residente 5 años en Chile, por lo menos, agregando en otra parte el artículo comentado, que "además, " el presente artículo se aplicará " también en el caso de que el pro- " pietario de un vehículo o vehicu- " los fuera una sociedad".

Comprobamos lo que hemos afirmado.

"Dicho aporte de capital —dice " la Empresa Subercaseaux— se " efectuó por dos poderosas y pres- " tigiosas entidades francesas, los " Rápidos de Lorena y los de Cos- " ta Azul".

Como se ve, existe el engaño que acusábamos, pues según esta declaración, no son de propiedad del señor Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., los buses internados, y en consecuencia, el señor Subercaseaux no podía, por la cita legal transcrita, obtener estos recorridos, pues no eran de su pleno dominio, y menos aún podía liberarlos de derechos de Aduana. Demás está decir que no existe ni existía escritura alguna que viniera a legalizar frente a nuestro derecho, la sociedad que debió haber sido formada entre los señores Subercaseaux y los capitalistas franceses. Consecuencia de lo anterior, es que tal "aporte de capital" "no existe", y lo de "la operación muy ventajosa para la economía nacional", tampoco es tal; pero sí, lo es para el bolsillo del señor Subercaseaux.

La efectividad es que el señor Subercaseaux confunde la "economía nacional", con su propio bolsillo, como se ha expresado, y no podía ser de otra manera, ya que la liberación de derechos de Aduana le ha significado un ahorro de $ 20.000.000.—, a costa de todos los habitantes del país, que han pasado a incrementar su Activo personal.

Debemos agregar, además, reiterando, que tampoco existe el "aporte de capital", pues el compromiso con los Rápidos —demasiado "rápidos"— de Lorena y Costa Azul, es de retornar los capitales invertidos en Chile, en base de un 10 o|o anual, como claramente se expresa en el Informe de Fiscalía, lo que significa que esta "magnífica inversión para la economía nacional", no es tan magnífica como parece...!

En lo referente a la organización de la sociedad anónima en formación, de que habla la inserción de la Empresa Andes Mar Bus, sociedad que será dueña de los buses Chausson con un capital de $ 78.000.000.—, ella no ha podido ser materializada por una razón muy sencilla. Para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas, se requiere que los inversionistas chilenos, tengan, a lo menos, el 51 o|o del capital social. En el caso de esta "sociedad", el Sr. Subercaseaux y sus amigos deben aportar $ 40.000.000.— Como a la fecha, el señor Subercaseaux y amigos, no han podido enterar la suma mencionada, mantienen los buses internados en una en camino, los otros 20 buses, los participación, según lo expresa la propia firma Subercaseaux, "Cuentas en participación" significa un préstamo para obtener parte de las utilidades en relación con el capital prestado. Debe recordarse que la liberación de derechos de los primeros 20 buses, alcanzó a la su-

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

Solicitud para fijación de perímetro de protección

El Fisco, propietario de las fuentes de agua mineral denominadas "BAÑOS MORALES", que surgen en terrenos fiscales de la Quebrada Morales, situados a 13 kilómetros al oriente del pueblo El Volcán, del departamento de Santiago, comuna de San José de Maipo, ha solicitado la fijación del siguiente perímetro de protección para las fuentes:

El perímetro será un rectángulo, de 6.000 metros de longitud en dirección N. 27º W., y de 2.500 metros de ancho, en dirección N. 63º E.

Su eje longitudinal lo forma el curso del estero El Morado.

El límite oriente, de 6.000 metros de longitud, corre paralelo al estero El Morado, a distancias variables hasta de 2.000 metros al Este de dicho estero, desde la cumbre del cerro El Morado hasta el ángulo S. E., situado a unos 550 metros al sur del río Volcán.

El límite poniente, de 6.000 metros de longitud, corre paralelo al curso del estero El Morado, a una distancia hasta de 700 metros al poniente del estero, sigue el cordón de cerros entre el San Francisco y el Cerro Chacaya y llega al ángulo S. W., situado a cerca de 550 metros al sur del río El Volcán y al S. W. de la desembocadura del estero El Morado, en dicho río.

El límite norte, de 2.500 metros de longitud, corre por el cordón de cerros situados entre el cerro San Francisco y el cerro El Morado.

El límite sur, de 2.500 metros de longitud, corre casi paralelo al río El Volcán y a distancias hasta de 550 metros al sur, del cauce del río.

Area del perímetro: 1.500 hectáreas.

Se publica la presente solicitud para el efecto de la oposición o reclamos que las personas que se consideren perjudicadas con el perímetro de protección solicitado deseen hacer ante el Jefe Sanitario Provincial.

EL JEFE DEL DEPTO. DE BIENES NACIONALES.

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS PROVISION DE CAÑERIAS Y CALENTADORES

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de cañería galvanizada y negra destinadas a stock y calentadores a leña destinados a la población "PRESIDENTE ALESSANDRI", de Santiago.

Las propuestas se abrirán ante los interesados que concurran el día 9 de julio próximo, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento Técnico.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en el Archivo Técnico, diariamente de 14 a 17 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

ACLARACION

En publicación reciente, al referirnos a la requisición y racionamiento establecidos respecto de los cueros frescos, formulamos críticas al hecho de que el precio oficial de esta materia prima, que es de $ 27 el kilo, se recargará en $ 1.40 para financiar los gastos de distribución.

Hicimos ver también, que este recargo permitía acumular en el mes una suma cercana a los $ 700.000, cantidad que según manifestamos, consideráramos excesiva para financiar la intervención de dos o tres funcionarios, que por razón de sus empleos también percibían sueldo. Nos parecía desproporcionado ese recargo con la labor de intervención, pero en ningún momento pensamos —como tuvimos ya oportunidad de expresarlo en publicaciones posteriores— que él constituyera una fuente de enriquecimientos ilícitos.

No obstante, algunos han creído ver tal intención en nuestros comentarios. Nada más lejos de nuestros propósitos. Al manifestar que consideráramos excesivo el recargo antes citado de $ 1.40, deseábamos tan sólo demostrar que toda intervención, a la larga o a la corta, encarece el producto intervenido.

Se nos ha informado y comprobado, que a ningún funcionario del Comisariato le cabe ingerencia alguna en el cobro de ese recargo. Las cantidades respectivas son percibidas y administradas por la Asociación de Fabricantes de Calzado, y destinadas por ésta a los gastos de traslado y reparto de los cueros. Aunque mantengamos nuestra opinión de que si el racionamiento no existiera, esos gastos serían menores, deseamos, a fin de desvanecer toda suspicacia, declarar que ningún cargo tenemos que formular al Comisariato ni a sus funcionarios, y que pudiera derivarse de esa diferencia de $ 1.40, como tampoco tenemos ninguna duda en cuanto a la corrección de procedimientos de la Asociación de Fabricantes de Calzado.

BAS Y CIA. — BENJAMIN VARGAS BARAHONA. — COROMINA VALLS Y CIA. — CURTIEMBRE MARINOT S. A. — C. FERNANDO GARDEWEG Y CIA. LTDA. — DANIEL DE PABLO SANCHEZ. — DUHALDE Y CIA. LTDA. — ELIY MARTINEZ. — JUAN ETCHEGARAY P. — MENDIOLA. Y GONZALEZ. — PEÑA HNOS. Y CIA. — RACHET, BADIOLA Y CIA. LTDA. — R. ARECHAVALA E HIJOS. — SALVADOR CAUSSADE. — SUC. JUAN MACHINO B. — TEODORO SABATE. — URRESTARAZU GURRUCHAGA Y CIA. —APOLINAR URRESTARAZU Y CELAYA LTDA.

HOTEL ex "MO

Comunica a su clientela que h sus reparaciones y está atendie costumbre. Dispone de calefac

ENRIQUE CONCHA Y TO
ESQUINA E. ES

RESTRICCION SERV EXPRESOS RAPI

A contar desde el lunes 6 del presente, inclusive, sólo correrán pidos que salen de Mapocho a las 19.00 y de Puerto a las 7.30 horas, p destinos a las 21.30 y 10.00, respectivamente.

En consecuencia, desde esa fecha, quedan suprimidos los días de pidos que salen de Mapocho a las 7.30 y de Puerto a las 19.00 horas, m circulación sólo los días domingos y festivos.

FERROCARRILES DEL E

ICIAS DIVERSAS

ACION NACIONAL DE JUBILADOS DE LA PRENSA. er importantes asuntos que dar a conocer, se cita a al para hoy jueves 2 de julio, a las 16 horas, en pri- ón, y a las 16.30, con el número que asista. Se enca- sociados que tanto la asistencia, como la exactitud en factor importante en el desarrollo de la extensa ta-

N CHILENA DE MUJERES celebrará el viernes, a las 19 nojitas 625, un acto de homenaje a la memoria de la doc. na Pérez.

AJADA DE ITALIA INFORMA a las personas que deseen ma, a visitar la Tercera Exposición Internacional de las Embalajes, que se efectuará del 12 al 25 de septiembre, ulados italianos les darán visación gratuita.

TE SUPREMA y la Corte de Apelaciones de Santiago, por e sus presidentes, han solicitado audiencia a S. E., a fin cumplimiento de la ley que ordena pagar reajustes de quin- Poder Judicial.

IANDO PRO ADELANTO LOCAL DE LO OVALLE, tendrá tración pública en la Plaza Ovalle, el domingo próximo, a

SE EFECTUO EN EL HOTEL CRILLON, una manifestación n Sánchez Cornejo, quien asistirá a las sesiones de la Co- rnacional del Opio, que se celebrará en Ginebra.

ITE NACIONAL DE DEFENSA DE LA INFANCIA, dará un dida a la visitadora social, señorita Elsa Torres, con mo- próximo viaje a Europa. El acto será el viernes, a las 17

MISARIATO DEPARTAMENTAL de Subsistencias y Precios, imos días, ha clausurado 21 negocios diferentes, por desobe- es dictadas por el Comisariato General. Las clausuras reca- 7 almacenes, 4 puestos varios, 3 bodegas de frutos, 2 car- s pescadería, un puesto de pan, un puesto de subproductos, de soda y un negocio de menestras.

ITADA.—

CARTA ABIERTA

30 de junio de 1953.

nistro de Economía y don Rafael Tarud.

linistro:

trados en toda su e los mejores propó- brigó el señor Minis- nceder una libertad de los precios de la hacemos un deber de as circunstancias que e inciden en este la- a, y venimos en so- salvo la mejor opi- autoridad, se adop- que permitan a la desenvolverse en un dignidad y trabajo al toda gratuita acusa- especulación y delin-

ora sabido, señor Mi- especialmente en es- demanda de ganan- en mucho la oferta y a pesar de la vál- dora del ganado ar- alcanzamos a sub- necesidades de la po-

a libertad que usted bien concedernos, es para los productores siempre precios en Los industriales va- importancia de esta emos puesto precios s ferias, que desgra- no han sido respe- por nosotros, sino por ajenos a la industria. hacer caso omiso de oficiales.

os impuesto un au- de precios que llegan vare. Para respetar fijamos en forma ria un precio tope de eria. Este último ya antes días quedó re- actualmente las trans- superan los $ 33.

emos, señor Ministro, mo falsos ante usted die, si mañana se nos infringir los propios a hemos fijado; pero arte, es evidente que ganado, que no está en nuestras manos detener, a pesar de todas nuestras medidas, organizaciones de compras a una mano, chivateos en feria, etc., esta alza es incontenible.

Es por esto, señor Ministro, que de usted no sólo esperamos la comprensión, sino también el estímulo; es justo que recoja nuestra idea, tendiente a reducir los días de beneficio, de tres que son actualmente, a dos, por un tiempo que usted mismo considera prudencial. La población estará con el Gobierno cuando sepa que esta restricción va en beneficio suyo, porque evitará precios desmesurados en la carne, y porque sabrá que tiene su parte en la hora de austeridades que le está reservada. Los gremios de matarifes comprenderán que tal medida, completamente impopular en cuanto a ellos se refiere, es de necesidad vital para el país, y adoptarán, con el alto espíritu de sacrificio que les conocemos, el papel inevitable que las circunstancias le fijan. Este comité se hace un deber manifestar al señor Ministro que actuando dentro de un estricto espíritu de justicia, nos ponemos a su entera disposición para ajustar las normas de trabajo que favorezcan a nuestros obreros.

Nuestra dilatada experiencia nos dicta la obligación de prevenir a las autoridades la inminencia de situaciones de riesgo; ésta es una, y fieles a la política de colaboración amplia e indiscriminada que siempre hemos sabido ostentar, aunque esta misma idea sea lesiva a nuestros intereses, venimos en solicitar del señor Ministro de Economía tenga a bien disponer se rebaje el beneficio de ganado vacuno de tres días a dos.

Sólo así se puede hablar de buena fe de un precio estable y de un beneficio controlado; cualquier otro tipo de reducción no obtendrá los resultados que se esperan.

COMITE RELACIONADOR DE LOS INDUSTRIALES DE MATADEROS
(Hay tres firmas, ilegibles).

CENTENARIO DEL SELLO CHILENO FUE CELEBRADO

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ayer, a las 19 horas, se dio comienzo a un solemne acto programado con motivo del centenario del sello chileno, y que fue solemnizado por la presencia del Intendente de la provincia, general Santiago Danus Peña; el Director General de Correos y Telégrafos, general Carlos Casanova Damothe; el Edecán Militar del Presidente de la República; el presidente de la Sociedad Filatélica, señor Derek Palmer, y otras personalidades.

La Banda de la Escuela Militar, en primer término, ejecutó la Canción Nacional, y a continuación don Marcial de la Barra interpretó en el piano "Scherzo en La Bemol", de la que es autor, haciendo en seguida uso de la palabra el Director General de Correos, quien comenzó destacando la enorme trascendencia del papel desempeñado en la sociedad por los Servicios de Correos, que ponen en contacto a seres diversos, los acercan y fusionan a través de las distancias. Recordó que más de cinco mil años antes de Jesucristo, ya había nacido el correo en Egipto, hablando de paso del correo de postas a base de esclavos, que tuvo su origen en Persia; de la célebre maratón; del correo de la Roma Imperial y del correo de los incas, hasta llegar, en suma, a la radio y la televisión. También hizo alusión a la implantación del porte pagado, por primera vez en la historia, en Inglaterra, en 1840, refiriéndose a la pintoresca e interesante historia de los primeros sellos.

Respecto del desarrollo del servicio de Correos en Chile, dijo que el hecho más importante del siglo pasado es la implantación del sello postal por ley de fecha 20 de junio de 1853, que es la base de la organización de los correos de la República.

"Rendimos nuestro más sentido homenaje al cumplirse un centenario de este acontecimiento, al espíritu preclaro de don Ramón Concha, primer administrador de Correos de Santiago, quien, a los doce años de la implantación de la estampilla postal en Inglaterra, hizo que Chile estuviera entre los primeros países del mundo que adoptaron su aplicación", manifestó el señor Casanovas.

Después de la intervención del Director General, y luego de una disertación alusiva al centenario del sello chileno por el Director del Museo Postal Telegráfico de Chile, señor Alfredo Bravo Cisternas, se puso término al acto con una marcha final, por la Banda de la Escuela Militar.

PROYECTO PARA ELIMINAR NOTAS PRONTUARIALES SE ENVIO AYER AL CONGRESO

Un proyecto de ley destinado a eliminar las anotaciones prontuariales por delitos o faltas, en casos previamente calificados, envió ayer a la Cámara de Diputados el Ministro de Justicia don Santiago Wilson Hernández. El objeto de este instrumento legislativo es borrar el estigma del deshonor que injustamente, en ciertos casos, pende sobre la honra de muchos ciudadanos, impidiéndoles desenvolverse en la forma que corresponde en una perfecta democracia.

El artículo primero expresa que toda persona que haya sufrido cualquier clase de condena y reúna ciertas condiciones, tendrá derecho, después de dos años de haber cumplido su pena, si es primera condena, y de cinco, en otros casos, a que por decreto supremo de carácter confidencial, se le considere como si nunca hubiere delinquido, para todos los efectos legales y administrativos, y a que se le indulten todas las penas accesorias a que estuviere condenado. Estas penas accesorias se refieren a la inhabilidad para ejercer cargos públicos y derechos políticos, que se aplica en todas las sentencias por delitos. El plazo señalado anteriormente, será reducido a la mitad cuando se trate de personas condenadas solamente a multas o por ebriedad.

Para tener derecho a la franquicia referida se necesitará haber observado buena conducta en el cumplimiento de la condena, conocer bien un oficio o profesión que permita subsistir, tener conocimientos correspondientes a cuarto año preparatorias o estudios equivalentes, permanecer bajo el control del Patronato de Reos, y no registrar ninguna nueva anotación durante el periodo de prueba.

El Presidente de la República quedará facultado para decretar, previo informe favorable de la Dirección General del Registro Civil, la eliminación de las anotaciones prontuariales relativas a simples delitos o faltas, sin que sea necesario el cumplimiento de las condiciones ya enunciadas, siempre que hayan transcurrido más de 10 años de la última anotación.

A los beneficios de esta futura ley no podrán acogerse las personas condenadas por traición, parricidio, robo con homicidio o que hayan sido condenadas tres o más veces a más de 60 días de prisión.

Por último, se determinan severas sanciones para las personas que expidan certificados con las anotaciones eliminadas o que divulguen las sanciones o condenas de los que se acojan a esta ley.

Sin racionamiento

¿Y JULIO ?
¿Y AGOSTO?

Los esfuerzos suyos y de miles de otros consumidores de electricidad han permitido que, hasta el momento, se haya evitado el racionamiento por zonas establecido en años anteriores.

PARA QUE ESTA SITUACION SE MANTENGA, ES PRECISO QUE USTED CONTINUE EL AHORRO.

Así tendrá luz ... ¡y evitará multas! Recuerde que las multas son percibidas por el Fisco y no benefician a la Compañía de Electricidad.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

LA NAC
TEMPORAL EN ZONA
LIQUIDACION DE INVIERNO

GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO EN Casa Garcia

Con enormes y asombrosas rebajas en todos los artículos. Todas las mercaderías han sido cuidadosamente estudiadas y sus precios representan una verdadera economía a todo comprador.

¡¡Aproveche estas Oportunidades!!

MENAJE

JUEGO de cacerolas enlozadas, excelente calidad, con tres cacerolas, 20, 18 y 16 ctms., una tetera para agua de 1 1/2 lts., un colador de caldo, un cucharón y una espumadera. La batería. $ 628.-

VASOS para vino, talón liso, c/u. $ 5.80

TETERA para agua, de enlozado Fantuzzi, uno y medio litro precio . 162.80

JUEGOS, para vino, de vidrio, modelo anillo, compuesto de un jarro y 6 vasos $ 89.-

JUEGO para vino, compuesto de 6 copas y de un jarro óptico $ 69.-

BLANCO

FRAZADAS de lana grisón, muy abrigadoras; para una media plaza, $ 365; y una plaza 279.- $

SABANAS de tocuyo retorcido, añadidas de dos paños, con basta calada, tamaño ctms., 180x260, $ 210; 150 por 250, $ 188; 135x230. $ 138, y 120 por 220 $ 122.-

JUEGOS de cama, en colores rosa, amarillos y salmón, con calados y bordados, compuestos de 1 sábana, 2 fundas y 1 almohadón, para 1 plaza, $ 525

Catres y Colchones

SERVICIO DE COPAS, medio cristal, Reina Carolina, de 62 piezas, un jarro y una botella, el juego, a $ 1.750

COLCHON de algodón gris, en fina sarga, hechura morcillón, 1 plaza $ 675.-

ALMOHADA de algodón gris, en buena calidad, forrada en fino brin, 1 plaza, 82.—

CATRE, tubo acerado calidad insuperable, en colores roble y nogal, una y media plaza $ 1.795.-

TELA confeccionada, lista para llenar, en cotí listado, novedad en coloridos, una plaza $ 397 80

TAPICERIA

JUEGO para té, de fino plaqué, cuatro piezas para servir y una bandeja. $ 1.480

CORTINAS RECAMAS de Tussonete, con vuelos a dos lados, en colores unidos, inalterables, 1 1/2 plaza cada una $ 580.-

JUEGO CUCHILLERIA de plaqué, norteamericano. Cuchillos hojas acero inoxidable, completo, para doce personas, 120 piezas, en su estuche. $ 31.800

CRETONAS algodón, preciosos colores, para cortinas y fundas de muebles. $ 158.-

A CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE
CASA GARCIA
ALAMEDA ESQ. AV. ESPAÑA

SON FELICES PORQUE... COMPRARON EN "CASA GARCIA"

Ayer fué inaugurada Conferencia Internacional Sanitaria en Arica

ARICA.— (Por Humberto Crossa).— "Es propósito decidido del Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, estrechar los nexos que unen a nuestras naciones", dijo el Ministro de Salubridad de Chile, doctor Eugenio Suárez, al declarar inaugurada la Cuarta Conferencia Internacional Sanitaria, a la que concurren los Ministros de Salubridad de Perú y Bolivia, acompañados de sendas delegaciones de técnicos.

La reunión comenzó a las 9 horas de ayer, en los salones del Hotel Pacífico, que estaba engalanado con las banderas de Chile, Perú y Bolivia. La banda del Regimiento "Rancagua" ejecutó los Himnos Patrios de los tres países, mientras en la mesa de honor se encontraban, además de los Secretarios de Estado mencionados, el Gobernador de Arica, don Manlio Bustos; el Alcalde, don Homero Martínez; el Jefe de la Guarnición, comandante señor Patricio Murphy; el Gobernador Marítimo, Carlos Zorzi; el Prefecto de Carabineros, coronel señor Santiago Kolbach; el Cónsul del Perú, señor Fernando Rodríguez Pastor; el Cónsul de Bolivia, señor Luis Cusicanqui; el Prefecto de Tacna, señor Héctor Cacho Bernales, y numerosas otras autoridades de los países concurrentes a la Conferencia.

EL SALUDO DE CHILE.— En su discurso, el doctor Eugenio Suárez expresó: "Al inaugurar esta conferencia y la reunión del Comité de Control del Convenio Sanitario Fronterizo, me es sumamente grato daros la bienvenida en nombre del Gobierno de Chile. El cumplimiento de esta misión representa para mí un honroso privilegio. Hace siete años, esta misma ciudad fue testigo de las deliberaciones que dieron origen al Convenio Sanitario, el que significa una poderosa herramienta de progreso que ha contribuido a estrechar los nexos de nuestros pueblos, ahora protegidos contra la amenaza de aquellas enfermedades para las cuales no existen barreras ni nacionalidades. Fue la visión y el

Asisten Ministros de Salubridad de Chile, Perú y Bolivia

empuje del profesor Juan Noé —señaló el doctor Suárez— que dio nacimiento a aquella Primera Conferencia, que fue calificada como una tentativa concreta para la colaboración interamericana, efectuada con modestia y sinceridad y como un núcleo propicio para la condensación de voluntades y energías latinoamericanas. Con esa misma sencillez y sobriedad se presenta esta nueva Conferencia, pero ahora poseemos algo más: la sólida experiencia ganada estos años gracias a los esfuerzos y entusiasmo de los doctores Neghme, Gutiérrez, Sepúlveda y Allende, de Chile; Villalobos, Quiroz y Molina, del Perú; Torres, Muñoz, Ramírez y Torres Bracamonte, de Bolivia, y del doctor Bevier, de la Fundación Rockefeller, que ha permitido aminorar los riesgos de enfermedad y muerte por la viruela, por el tifus exantemático, peste, fiebre amarilla y malaria. Además, hemos encontrado múltiples puntos de entendimiento fraterno entre nuestros pueblos, que el Gobierno del señor Ibáñez del Campo considera una de las grandes aspiraciones tanto en la actual como en su pasada administración."

Terminó su discurso, el Ministro Suárez, saludando a sus colegas de Perú y Bolivia, y enviando por sus dignos intermedios las congratulaciones chilenas a los Mandatarios de ambos países.

Luego se efectuó un concierto, a cargo de la pianista señora Ida de Voigt.

OTROS DISCURSOS.— En seguida habló el Ministro de Bolivia, señor Julio Manuel Aramayo, quien tuvo palabras de especial elogio para el Gobierno que preside el General Ibáñez. Se extendió en las proyecciones de los Convenios que en favor de la salud de sus habitantes acuerdan los países amigos, e hizo una breve historia del empeño de los médicos por dar en cada país y en cada época la oportunidad de defender la salud pública.

A continuación pronunció un discurso el Ministro del Perú, señor Luis Saenz, quien dio a conocer la labor del Gobierno del señor Odría en beneficio directo de la salud y bienestar del pueblo peruano.

Terminado el acto de inauguración, las distintas comisiones se instalaron en los salones de la Gobernación Departamental, para iniciar sus interesantes trabajos.

A mediodía, el Gobernador, señor Manlio Bustos, ofreció un cóctel a todos los miembros de las delegaciones.

El Ministro de Salubridad del Perú regresará hoy a Lima, después de participar en la discusión del Convenio Internacional Sanitario, virtualmente finalizado anoche en el Salón Rojo de la Gobernación.

Por su parte, el Ministro Suárez regresará mañana a Santiago. El Ministro de Salud Pública de Bolivia ofrecerá hoy en la noche un banquete en honor de las delegaciones de Chile y Perú.

HALES HABLARA EN CONCENTRACION DE LOS PRODUCTORES DE ARROZ

TALCA.— Mañana viernes se llevará a efecto en esta ciudad la concentración de los productores de arroz de todo el país, auspiciada por la Asociación Nacional de Productores de Arroz, que preside el diputado don Ignacio Urrutia de la Sotta.

La concentración se verá prestigiada con la presencia de tres Ministros de Estado, el de Economía y Comercio, don Rafael Tarud; de Agricultura, don Alejandro Hales, y del Trabajo, don Enrique Monti, y con la concurrencia de más de 300 productores de arroz de todo el país.

La sesión inaugural se llevará a efecto a las diez de la mañana, en el local del Centro Español de Talca, y en ella pronunciará un discurso, para referirse a los diversos problemas que afectan a la industria, el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Arroz, diputado don Ignacio Urrutia de la Sotta.

El Gobierno hará oír su voz en esta concentración nacional de productores de arroz, por intermedio del Ministro de Agricultura, don Alejandro Hales, quien, según sabemos, pronunciará un discurso de un alto contenido.

A la una de la tarde, en el mismo local del Centro Español, será servido un almuerzo, con que la Asociación de Productores de Arroz festeja a los Ministros de Estado y a los asociados. El almuerzo será ofrecido por el presidente de la Asociación de Productores de Arroz de Talca, don Ernesto Gotelli, quien pronunciará un discurso para saludar a los asistentes.

Durante este torneo usarán de la palabra, entre otros, los señores Julio Schwarzenberg, productor recién llegado de Europa, donde recorrió los principales planteles de arroz de España, Italia y Francia; don Sergio Marchant Lyon, quien abordará el tema de los créditos; don Juan Bulnes Aldunate, para referirse a costos y precios, y don Jorge Montes Rodríguez, quien hablará de organización y finanzas.— (Corresponsal).

El nuevo paradero de micros y buses Stgo.-San Bernardo

Ha sido muy bien recibido el anuncio de que será cambiado el paradero de los servicios de movilización a San Bernardo. El actual paradero ubicado en calle Tarapacá, no sólo provocó innumerables dificultades a las miles de personas que diariamente deben viajar entre Santiago y San Bernardo, sino que también provocó muy justificadas protestas.

Es el anhelo general que el paradero debe quedar en la Alameda, tal como estaba hace algún tiempo.

Recientemente el nuevo Intendente, señor Santiago Danús Peña, estuvo en el paradero de calle Tarapacá y pudo advertir las deficiencias y las molestias que debe sufrir el público.

Ahora sólo se espera que la Dirección del Tránsito, disponga la habilitación del antiguo paradero, frente a Serrano y a San Francisco, para llevar un poco de comodidad a los pasajeros.

Resultados del torneo de básquetbol en Vallenar

VALLENAR.— Se puso término al cuadrangular de básquetbol organizado por el Rotary Club de Vallenar, con el objeto de reunir fondos para la construcción de una piscina y de un parque de juegos infantiles. El resultado fue el siguiente: primero, equipo de la Escuelas de Minas de Copiapó; segundo, Instituto Comercial de Coquimbo, y tercero, el Liceo de Vallenar.

En el torneo de tenis, Vallenar venció a Copiapó, adjudicándose la copa donada por el diputado señor Magalhaes.— (EL CORRESPONSAL.)

OBRAS SOCIALES EN LA ESCUELA DE NIÑAS 232

QUINTA NORMAL.— Una encomiable labor viene desarrollando el Centro de Madres de la Escuela de Niñas N.o 232, ubicada en la calle Constantino, para colaborar en las tareas de acción social que realiza el profesorado del plantel. Ultimamente, el Centro reunió $ 5.000 con los cuales adquirió género para delantales, los que fueron confeccionados por el propio Centro y luego distribuidos entre sesenta alumnas. A este acto concurrieron las madres y la Visitadora Social y la Enfermera de la Unidad Sanitaria, señoritas Tommie Romeo y Elena Lagos, respectivamente.

La escuela cuenta con una matrícula superior a 360 alumnas y es dirigida por la señora Olga O'Kuingsttone. El local en que funciona es deficiente y el Centro de Madres espera que alguna autoridad visite el establecimiento para que aborde las reparaciones del caso.

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

Población "No 2 de Linares"

El día viernes 17 del presente mes de julio, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico en Santiago, calle Arturo Prat 48, 4.o piso se abrirán las propuestas para la construcción de la Población del rubro.

Podrán concurrir a esta licitación los Contratistas Generales de La Categoría inscritos en los Registros de la Caja con 10 días de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Técnico en la misma dirección desde esta fecha.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Publ. Guzmán Hernández — 61566

EN EL PARQUE FORESTAL

EDIFICIO ESMERALDA

MIRAFLORES Y ESMERALDA

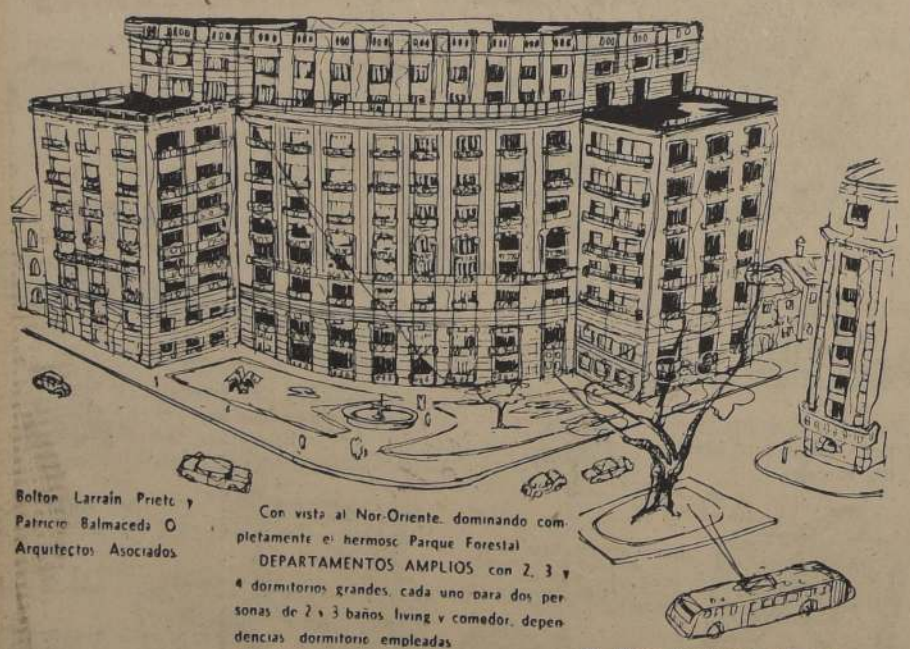

Bolton Larraín Prieto y Patricio Balmaceda O. Arquitectos Asociados

Con vista al Nor-Oriente, dominando completamente el hermoso Parque Forestal

DEPARTAMENTOS AMPLIOS con 2, 3 y 4 dormitorios grandes, cada uno para dos personas de 2 y 3 baños living y comedor, dependencias dormitorio empleadas

De 125 a 368 mts. 2.
DESDE

Ascensores calefacción Crittal parquets garage

Linda vista al PARQUE EL EDIFICIO MIRA AL NORTE Y AL ORIENTE BAÑADO DE SOL

ENTREGA Diciembre de 1954

FACILIDADES DE PAGO SE VENDEN LOS DEPARTAMENTOS AL COSTO

CONSTRUCTORES

Luis De Mussy

Emilio Pellegrini

Planos, condiciones oficina de

SALVADOR VALDES MORANDE

Agustinas 972 – 4.o piso

Fono 89356

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO

EL 4 DE AGOSTO REGRESA EL "PINTO"

VALPARAISO.—En la Comandancia en Jefe de la Armada se informó que el buque-escuela "Presidente Pinto" debe regresar a Valparaíso alrededor del 4 de agosto próximo, luego de cumplir el viaje de instrucción de guardiamarinas y grumetes.

El "Pinto" está navegando actualmente de Argel a Cartagena, donde debe arribar el 13 del presente mes, permaneciendo 4 días en ese puerto, para continuar viaje a Colón, atravesar el Canal de Panamá, haciendo escala en Panamá e Iquique antes de llegar a Valparaíso.

DARA CUENTA UN DIRIGENTE DEL PAL

VALPARAISO.— Esta tarde a las 19 horas en calle Condell 1219 se reunirá la primera comuna del Partido Agrario Laborista.

En esta ocasión, el presidente del departamento juvenil dará una amplia cuenta sobre el tercer congreso de la JAL, realizado en la capital los días 27, 28 y 29 de junio recién pasado.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).— El delator invisible, El hijo perdido, Forja de titanes y seriales.
COLON (2949).— Bigamia.
CONDELL (3027).— Destino de dos vidas y Adorable chiquilla.
IMPERIO (4567).— La coronación de Isabel II.
METRO (2111).— Tú eres mi pasión.
PACIFICO (6057).— Paraíso robado.
REAL (2640).— Yo amo a esa mujer.
RIVOLI (2368).— De amor también se muere.
VELARDE (4654).— Paraíso robado.
VALPARAISO (5322).— Una misión en Trieste.
VICTORIA (3778).— Compañía de Gloria Lynch, en "El derecho de nacer".
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) (Cambio de equipo).
OLIMPO (Viña del Mar — 81380). Candilejas.
RIALTO (VIÑA. — 81906).— Dulce sonrisa y Me casé con una estrella.
REX (Viña del Mar. — 85050).— La dama japonesa.

NOTA.—Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

CON 24 PASAJEROS LLEGA "STA. BARBARA"

VALPARAISO.— Hoy debe arribar a este puerto la motonave "Santa Bárbara" con 24 pasajeros de Nueva York. Regresan al país en esta nave el ex Cónsul de Chile en Nueva York, señor Arturo Benavides, y familia, y el ex Cónsul en Montreal, señor Carlos Buzzoni, y familia. Viaja también en este barco el gerente general de la Empresa Zig-Zag, señor Herlberto Horts, en compañía de su familia.

El "Santa Bárbara" zarpará de regreso a Estados Unidos mañana, viajando en este buque el nuevo Cónsul de Chile en Nueva York, señor Tomás Vásquez Flores, y señora.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO:
MAULLIN, Chata ELIA, en desguace; SANTIAGO, en reparaciones; ALMAGRO, FLAMENCO, CONCORDIA, ALMENDRO y PUNTA ARENAS.

LLEGAN:
—Hoy:
SANTA BARBARA, de Nueva York
APOLO, de Arica.
MAULE, de Europa.
—El sábado 4:
PILAR, de Antofagasta.
—El miércoles 8:
COPIAPO, de Hamburgo.
MARGARETH BAKKE, de Amberes.
SANTA MARIA, de Nueva York.

SALEN
—Hoy:
SAN ANTONIO, para Iquique.
—Mañana:
SANTA BARBARA, para Nueva York.
APOLO, para Arica.
—El sábado 4:
LONTUE, para Tocopilla.
GULF BANKER, para Nueva Orleans.
—El lunes 6:
PILAR, para Antofagasta.
ANDINO, para Río de Janeiro.
BRASIL, para Estocolmo.

En mil millones aumenta este mes la renta aduan

VALPARAISO.—Cálculos estimativos que hemos logrado extraoficialmente en círculos de la Superioridad de los Servicios de Aduana, hacen aumentar en cerca de mil millones de pesos la Renta Aduanera que se obtendrá en el presente mes, por diversos conceptos, en relación con las entradas que se anotaron el mes anterior.

REMATE DE REZAGOS Y CONTRABANDO.— Tan cuantiosa cifra se producirá especialmente debido al remate ordenado por el Ministerio de Hacienda de todas las mercaderías que se hallan depositadas en los Almacenes de Rezagos de las Aduanas Mayores del país. Estos artículos, imposibles de enumerar por su variedad y cantidad, provienen de rezagos y de contrabandos incautados por funcionarios de Aduana, Carabineros e Investigaciones, y han permanecido durante años, ya que no se han interesados en adquirirlos en los remates que efectúa la Aduana por el mínimo de su valor superior al valor real de las mercaderías.

350 MILLONES EN VALPARAISO.— Por disposición superior, las mercaderías serán vendidas con precios que convengan a los compradores, pues se desea evitar que tan valiosas especies permanezcan almacenadas. El remate en la Aduana de Valparaíso se iniciará el día 15 del mes en curso, con una exhibición mercaderías que en total suman el valor de 350 millones de pesos. En el resto del país los remates deben realizarse en la fecha señalada para Valparaíso.

"ANGAMOS" ZARPA EL 18 A ISLA DE PASCUA

VALPARAISO.—En el puerto militar de Talcahuano se encuentran sometidos a reparaciones y carena el transporte "Angamos" y la fragata "Covadonga".

El "Angamos", según informaciones oficiales, zarpará rumbo a la Isla de Pascua el 18 del mes en curso, llevando una comisión de Gobierno, que presidirá el Subsecretario de Marina, capitán de navío don Angel Lira, y compuesta por técnicos de varias entidades fiscales, que realizarán estudios sobre las condiciones actuales y las posibilidades de la isla en sus más diversos aspectos.

MENORES HERIDOS EN 2 ACCIDENTES

VALPARAISO.— Heridas de mediana gravedad recibió la menor Rosa Cañeo Cortés, de 9 años de edad al ser atropellada por el automóvil FK-168, gobernado por Honorindo Barrera, en la subida Ecuador. Carabineros detuvieron al chofer; quedando la menor interna en la Posta Infantil.

También en la tarde de ayer a consecuencia de una colisión entre un camión y un automóvil, resultó con heridas leves el niñito Segundo Díaz, de 3 años de edad, que se hallaba en el interior del camión, contra el que se estrelló el auto.

TRENES ATROPELLARON A DOS PERSONAS, AYER

VALPARAISO.—Cerca de la Estación Miramar, en Viña del Mar, un tren atropelló a Juan Lamett Cañete, comerciante de 24 años, casado, domiciliado en Cumming 67 de este puerto. La víctima murió en forma instantánea, enviándose el cadáver a la Morgue.

OTRO ATROPELLO FATAL.— Asimismo, en la mañana de ayer cayó entre las ruedas del expreso que sale de Puerto a Mapocho, cerca de la Est. Bellavista, Alicia Adela Laforre de Peralta, de 25 años, domiciliada en Rudolph 144, del Cerro Bellavista. En este hecho intervino personal de Investigaciones de los Ferrocarriles. Los restos de la infortunada mujer fueron llevados a la Morgue.

PESIMO SERVICIO DE MOVILIZACION

VALPARAISO.— En forma pésima y con un horario irregular y deficiente está siendo atendido en este puerto el servicio de movilización colectiva. Según se nos informó en círculos municipales, este problema se deriva de que actualmente existe un déficit de cerca de un 30 por ciento de microbuses que se hallan en reparaciones o que han sido retirados de la circulación por su mal estado. En cuanto a los horarios es fiscalizado por los propios sindicatos autobuseros.

Al respecto, sabemos que el Director del Tránsito de la Municipalidad, señor Humberto Montes, está empeñado en agilizar un proyecto que establece el sistema de despachadores municipales, que controlarán todos los recorridos para que los vehículos se ciñan a los horarios fijados.

NUEVO MINISTRO DE LA CORTE

VALPARAISO.—Ha sido nombrado Ministro de la Corte de Apelaciones de este puerto don Enrique Correa Labra, quien desempeñaba el cargo de Ministro de la Corte de Chillán. El señor Correa reemplazará a don Marco A. Vargas, actual Ministro de la Corte Suprema.

ESTA LLEGANDO AZUCAR PERUANA

VALPARAISO.—Ayer fondeó en este puerto el vapor "Maule", que conduce una partida de 1.300 toneladas de azúcar cruda peruana, tractores norteamericanos, aceites lubricantes y diversas maquinarias.

Mañana debe arribar el vapor "Gulf Banker", con 1.000 toneladas de azúcar peruana semielaborada y 240 toneladas de carga surtida.

LLEGARAN C TAMBORES D

VALPARAISO.— mana zarpará de destino a Valparaí tino "Alta Mar" de 4.000 tambores con un peso de Esta es una es de aceite semiref llegarán al país terno.

UNIFORMAR DE AUTOS D

VALPARAISO.— Tránsito sesionó debatiendo el pr uniformar los se de arriendo en la adquisición p tipo de taxi que beneficios al pú Esta idea se re presarios partic conocer una pro la firma Okum Lida., de Santia po de taxi marca

El Hombre Elegante
DE PRESUPUESTO MODESTO
se Viste con
$ 250.- MENSUALES
y un pie LE ENTREGAMOS
un excelente TRAJE
O UN REGIO ABRIGO
Gratis UN LLAVERO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVORITO
VISITE Sastrería BO
SAN PABLO 10
CREDITOS ESPECIALES A
Y EMPLEA

KNUTSEN LIN

M/N. "MARGRETHE BA

Cargará en: San Antonio, el 8/9 de
Talcahuano, el 10 de
Valparaíso, el 11 de ju

Esta nave recibe carga para Amberes, Rotte Hamburgo y puertos escandinavos vía pu ecuatorianos y Panamá. Tiene además camar para pasajeros destinados hasta C

AGENTES GENERALES:
WILLIAMSON, BALFOUR &

VALPARAISO
Teléfono 7871
Teléf

Casimires OVEJA UNICO
DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA
VENTAS AL DETALLE
EXISTENCIA RENOVADA EN
RAMON NIETO 921
(EDIF. BANCO ESPAÑOL CHILE)

La obra cumbre de BENJAMIN SUBERCASEUX
"Jemmy Button"
Precios rebajados
Empastado . . . . $ 660.00
Rústica 550.00
Librería Bandera
BANDERA 236 — LOCAL 8
Servicio especial de reembolsos

FOTOGRAFIA
COLOCAMOS SIN DEMO
en MARCOS o PORTA RRETRA
DIRECTAMENTE en la FABRIC
"Vidriería AMERICA
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CI

3 LIBROS CONTABILIDAD
"COLON"
80 HOJAS
DIARIO
CAJA
PAPEL DE CALIDAD
EN $ 160
IMPRENTA-LIBRERIA
COLON
COMPAÑIA 1007-Stgo.

VISTASE EN EL CENTRO
A PRECIOS DE BARRIO
HECHURAS Finas desde $ 2.000.-
LLEVE SU CORTE A:
MARCELO ARUESTE
MATIAS COUSIÑO 82
2.o PISO · LOCAL 5

HECHURAS
desde
$ 1.400
con forros de seda
Sastrería "Louis"
SAN DIEGO N.o 163
FONO 80955

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

PACIF
LI

"REINA DEL PACIFI

Saldrá de Valparaíso el 21 de julio para España, Francia, Inglaterra y puertos intermedios

BARCOS DE CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Valparaíso para Europa e intermedios
"SALAMANCA" .. .. Mediados de julio
"SAMANCO" .. .. Fines de julio
"SALINAS" .. .. Primera quincena de agosto
"KENUTA" .. .. Mediados de agosto

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMP

AGENTES GENERALES PARA:
THE CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. &
MAIL LINES LTD.

Pasajes aéreos a todas partes del mundo por las líne afiliadas a I. A. T. A.

SANTIAGO
Agustinas 1066

VALPAR
Almirante S

la Boite del Hotel Carrera.-

utrido programa, se des- á durante el mes que se n la boite del Hotel Ca-

dos últimas actuaciones Belico, que tanto éxito do en los ambientes so- seguirá sus diarias pre- nes el conjunto "Los es", cuyo ritmo ha ani- s noches de la boite en imo tiempo.

la primicia de la tem- será presentada la fa- rquesta "Los Peniques" Lady Crooner, la prime- ación se efectuará esta esperada en los diversos círculos santiaguinos es la presencia de Charito Gibson, cuya figura se destacará como una novedad de la boite.

Las actuaciones de Charito Gibson comenzarán el día 3 del presente, para la cual ha preparado un extenso y variado programa con canciones internacionales.

En esta forma, contando con los conjuntos mencionados y con la fascinante figura de Charito Gibson, que se presentará diariamente a las 12.30 en la Boite, la dirección del Hotel Carrera sigue el plan de entregar al público santiaguino las mejores muestras artísticas de la temporada.

ITECTURA FRANCESA INSTITUTO CHILENO- ES DE CULTURA. — de julio, a las 18.45 el arquitecto señor Duhart dará una con- en el Instituto Chile- cés de Cultura, Agusti- sobre el tema: "Arqui- francesa: Continuidad y desde los orígenes e Corbusier".

onferencia será acompa- numerosas proyecciones es, realizadas por el conferenciante durante nte estada en Francia, a n del Gobierno francés.

RRIENDO
INDAS PIEZAS
xcelente comida en acei- bicación muy central, y oción a la puerta, en UERFANOS N.o 1935, 86473 — SANTIAGO

Andrés Rodríguez
en su quidación anual OFRECE
ado a mano hecho a mano, desde
PARES a $ 998.—
SON MODELOS NOVEDOSOS ! !
ION CENTRAL 1017
cuadra de Ahuma-

TE A BENEFICIO EN EL HOTEL CARRERA. — Como se ha estado anunciando, el próximo martes 7 de julio se llevará a efecto en el Hotel Carrera el té a beneficio de las Conferencias de San Vicente de Paul de la Parroquia de El Salvador.

Este té, que se realiza todos los años para obtener dinero para la mantención de las obras de la Conferencia, cuenta con la concurrencia de destacadas personalidades de nuestra sociedad, la que, dado el noble fin que se persigue, contribuye gustosamente a su éxito. Esta fiesta social promete alcanzar gran brillo, ya que durante la reunión bailarán las señoritas Norita y Luz Arnao Machado, de la Embajada de Venezuela, un joropo venezolano y se presentarán numerosas otras variedades.

Para reserva de mesas, llamar a los siguientes teléfonos: 85274, 66719, 87539 y 69468.

DEL EXTRANJERO. — Han regresado de Europa, la señora Olga Finlay de Reyes y su hija Ana María.

—De Estados Unidos han regresado don Manuel Litvak, señora e hija.

SU DESTINO

¿Queréis conocer vuestro futuro? ¿Saber cuál será vuestro destino? ¿Tenéis alguna desilusión amorosa o íntima? ¿Saber por qué vuestros negocios van mal? consulte de 10 a 12 y de 2 a 8 P. M.

Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

SANTO DOMINGO 1897

DISTRIBUCION DIRECTA
Unico local de ventas directas al público:
8 - IRENE ARIZTIA - 808
por San Antonio, altura 560, frente al Capri
CHALECAS — CHOMBAS
ESPECIALIDAD MEDIDAS
Fábrica de Tejidos "TUQUIN"
mente alta calidad — Precios de fábrica

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. Hoy a las 21 horas, tendrá lugar en los salones del Círculo Español, la comida que ofrece dicha institución y el comité de presidentes de instituciones españolas, en honor del Excmo. señor Subsecretario de Comercio de España, don Antonio Torres Espinosa y señora de Torres, para ofrecerles los saludos y afectos de la colectividad residente, en ocasión de su estancia en ésta para asistir a la inauguración de la Primera Feria-Exposición de Productos Españoles en Chile.

Las adhesiones se reciben en la secretaría de la entidad, y pueden solicitarse personalmente o al teléfono 82908.

MATRIMONIO. — Recientemente se efectuó el matrimonio de la señorita María Inés Vásquez Peñailillo, con el señor Sergio Oyarzún Carrillo. Puso las bendiciones, el Pbro. señor Carlos Cárdenas González. Fueron sus padrinos en la ceremonia religiosa, el señor Juan Oyarzún y señora Haydée de Oyarzún, y el señor Florín Vásquez, y señora Ester Peñailillo de Vásquez. Luego se ofreció una recepción a los recién desposados con la concurrencia de sus relaciones sociales.

CHARLAS DE LOS ANDINISTAS BUSQUETS Y GONZALEZ SOBRE ASCENSION AL ACONCAGUA Y AL LLULLAILLACO. — Los conocidos andinistas Roberto Busquets y Bión González dictarán una charla esta tarde, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, tomando como tema la ascensión al Aconcagua y al Llullaillaco, respectivamente. El acto es organizado por el Colorado Ski Club, como número especial dentro de la semana dedicada a festejar el 177.o aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. La noticia ha despertado un justificado interés en el público, que desea escuchar especialmente al andinista Busquets, futuro escalador del Monte Everest, en la India. Para mañana el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura proseguirá su semana de festejos de la Independencia de USA, presentando al Club de Square Dancing, que ofrecerá a las 19.30 horas una exhibición de estos bailes típicos con una breve charla a cargo de Miss Molly Moore. La semana de festejos culminará el sábado 4 de julio con la apertura oficial, a las 12 del día, del Primer Salón Panamericano de Arte Fotográfico, al cual han enviado sus adhesiones los fotógrafos de Canadá, USA, México y Chile. A las 16.30 horas se llevará a efecto el té danzante, cuyas adhesiones se reciben en la secretaría del Instituto, y en donde se desarrollará un programa artístico con presentaciones a cargo del Singing Club, del Square Dancing Club, y de las clases de cueca a cargo del Chilote Campos, y del cuarteto rítmico que dirige el pianista Mario Ahumada.

Un aspecto de la recepción ofrecida por Graciela Díaz Bennet, en su residencia de Avenida Irarrázaval. En el grabado, Eulalia Palacios Lillo, Gido Arias Mattas, Carmen Faviaz Leyla, Sergio Varas Alfonso, Graciela Díaz Bennet, y Miguel Otero Lathrop.— (Foto Gomez).

EN HOMENAJE A INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS SE ABRIRA PRIMER SALON FOTOGRAFICO PANAMERICANO. — Durante toda esta semana, el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura dedicará sus actividades a festejar el 177.o aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. Entre los números más importantes del programa figura la inauguración del Primer Salón Panamericano de Arte Fotográfico, que reunirá trabajos enviados por los diversos países de Norte y Sudamérica.

Entre otras actividades se consulta un ciclo de charlas a cargo de los diferentes clubes que funcionan en el Instituto Chileno-Norteamericano, para culminar con un té danzante el 4 de julio, que congregará a los socios y alumnos de la institución, en una fiesta de brillante relieve social y artístico.

MISA. — Con motivo de cumplirse 4 años de su fallecimiento, mañana a las 9 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de San Gerardo, en memoria de la señora Amanda Guillermina de Reyes.

NACIMIENTO. — Ha nacido Gabriela Matilde del Carmen, hija del capitán de Carabineros señor Raúl Muñoz Illanes, y de la señora Gabriela Hermosilla de Muñoz.

Un gran show en el Violin Gitano.-

EL VIOLIN GITANO. — se ha constituido hoy por hoy, en la boite de los grandes espectáculos. El elenco que actualmente presenta en su escenario de la calle Huérfanos: SIRENA, la cotizada estrella de la televisión, las Hermanas Flores del Campo, conjunto de baile y canto español y Fuad Bey, cantante de origen árabe.

MATRIMONIO EN EE. UU. — Entre las sociedades chilena y norteamericana circula el siguiente parte de matrimonio:

"Mr. and. Mrs. Edwin Douglas Ford (junior) participan a usted el matrimonio de su hija María Hortensia con el doctor Craig Rowan, que se efectuará el 19 de julio, a las 15 horas, en la Iglesia de Santa Inés, Weiser, Idaho".

La señorita María Hortensia Ford, que es hija de Mr. Edwin D. Ford, alto personero legal de la South American Foreign Power, cursó sus primeros estudios en Chile, para graduarse luego en los Estados Unidos. Mr. Ford, como su esposa Mrs. Elnora Gertrude Ford, gozan de gran simpatía y afecto dentro de la sociedad chilena, que los contó durante años como miembros destacados de la colonia norteamericana.

DIPLOMATICAS. — El Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Excmo. señor Claude G. Bowers, y señora Cybil de Bowers, ofrecerán una recepción el 4 de julio, con motivo del día de la Independencia, en la sede de la Embajada a las 19 horas.

—En la sede de la Embajada del Perú, cedida gentilmente por la Excma. Embajadora de ese país, se llevará a efecto el jueves 9 de julio, un té-canasta organizado por el directorio de la Sociedad Escuela de Santa Isabel, del Patronato de San Antonio.

Valor de la entrada, $ 200.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Raquel León Valdés con el señor Jaime Astaburuaga Goycolea.

Hicieron la visita de estilo, don Osvaldo Astaburuaga Bascuñán y la señora María Goycolea de Astaburuaga.

TE-CANASTA A BENEFICIO CON DESFILE DE MODELOS. — El Comité pro ayuda de obreros sectoristas de las CC. UU., ha organizado un té-canasta con desfile de modelos que se llevará a efecto mañana, a las 16.30 horas, en el Hotel Carrera.

Luisa Alcalde presentará a las conocidas modelos Gerda, Lucy y Victoria, exhibiendo tenidas de esquiar de "Casa Sparta", pieles de "Zoltan Kertesz", modas de "Mar Blas", acompañado por creaciones de sombreros de "Pauzoca".

Las donaciones o reserva de mesas las atienden las señoras Nieves de Monserrat, teléfono 35831, y Olga de Montabone, teléfono 492173.

FALDAS

Gran Surtido en Modelos y Colores a solo
$ 398.-
ROSAS 1130 Fábrica

NANCY M.R.
Mac-Iver 260
Gran surtido en faldas, chalecos y chombas; lana magnolia, blusas de jersey fino, pañuelos, lana Magallanes para tejer
CREDITOS

Té-canasta a beneficio de las obras de la Parroquia de Cristo Rey.-

Hoy se efectuará el té-canasta a beneficio de las obras de la Parroquia Cristo-Rey, para la cual han tomado mesa las siguientes señoras: Gabriela Errázuriz de Montes, Mercedes Vial de Ramírez, Lolo de Echeverría, Carolina Guzmán de Vergara, Isolé Carvalho de Ribeiro, Nelly Lizier de Serradá; Adriana Blanco de Parra, Hortensia Mallet de Barros Ortiz, Benigna Velasco de Rentería, Violeta Cifuentes de Videla, Teresa Searle de Echenique, Silvia Searle de Correa, Ximena Searle de Marchant, Carmen Searle de Infante, Teresa Garcés de Ovalle, Adriana Garcés de Guzmán, Elena Vial de Garcés, María Garcés de Edwards, Inés Echeverría de Garcés, Gabriela Lira de Correa, Elena Vidal Vergara, Mariana Vidal de Campino, Lucía Arrieta de Infante, Berta Mackenna Lazcano, Ida Mackenna Lazcano, Elvira Sanfuentes de Lyon, M. Cristina Reyes de Zegers, Raquel Opaso de Figueroa, María Opaso de Garcés, Graciela Reyes de Atria, María Larraín de Reyes, Gabriela Ossa de Allendes, Lola Valdés de Lira, Lucía Valdés de Guzmán, Carmen Ovalle de Lira, Lía Valenzuela de Marín, Rebeca Lira Lira, María Méndez de Alemany, Francisca Garcés de Arteaga, Trini Errázuriz de Ossa, Elena González de Iñiguez, María Morel de Molina, Isabel Aninat de Fabres, Yolanda Donoso de Vial, María Contardo de Larraín, Lola Valdés de Gacitúa, Lidia Castagneto de Vergara, Lucía Gacitúa Castro, María Montes de Salas, María Cristina Reyes, Gabriela Rengifo de Salas y María Dávila de Mackenna.

TE. — La señorita María Eugenia Arrau Corominas ofreció un té, a un grupo de sus relaciones. Asistieron: Cecilia Aguirre Villalón, Cecilia Allende Correa, Patricia Arrau Henríquez, Gabriela y Luz Arrau Merino, Jeanette Aycaguer, Consuelo Barahona Urzúa, Gloria Corominas Woodbridge, Sonia Correa Piwonka, Elena Victoria Duncan U., Marcelle Ferdinand Jara, Patricia Heimpell Darrigrand, Eugenia Holtheur Lafosse, Magdalena Hurtado Monckeberg, Blanca Infante Goycolea, Ana María Lira Calvo, M. Antonieta Lira Letelier, Silvia Montes Infante, Alphonsine Quenell Rodríguez, Adriana Rivas, Teresa Riveros Barros, Patricia Readi Kattan, Ana María y Delia Rodríguez Vicuña, Liliana Rodrigo Berner, María Angélica Silva Silva, María Inés Silva, Blanca Serrano Fuenzalida, Carmen Schenke, M. Isabel Schwemberg Monardes, M. Isabel Vermehren Rodríguez, M. Isabel Vial Aninat y Carmen Walker Bozzo.

ENFERMOS. — Ha sido sometido a una delicada intervención quirúrgica, en el Hospital Naval de Valparaíso, el Comandante de Ejército, señor Alejandro González Ramírez. Su estado es satisfactorio.

—Enferma la señora Margarita Larraín de Donoso.

BAUTIZOS. — Ha sido bautizada Paulina, hija del señor José Antonio Infante Vial y de la señora Paulina Saavedra de Infante.

Fueron sus padrinos, la señora Eulogia Vial Infante y don Carlos Saavedra Aguirre.

—En la Parroquia de Quintero, fué bautizada María Virginia, hija del señor Lindorfo Cisternas y de la señora María Rubio de Cisternas.

Fueron sus padrinos, don Alvaro Morales Cea, y la señora Sara Favio de Rozas.

Medias de NYLON extra gruesas, de 50 Denier, muy durables, 8 1/2, al 10 1/2 beige y negro $ 200. Además en 30 - 15 y 10 Denier.

Desde 1920 vendemos únicamente medias sanas, sin fallas. Reembolsos.

FONCK 6029

La Reina de las Medias
San Antonio 267 - Fono: 36920

GRAN VENTA RENOVACION EN ALMACENES Paris

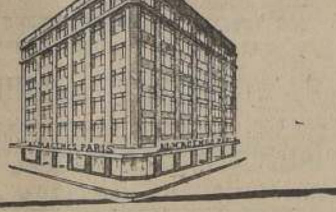

RENUEVE SU HOGAR Y SU VESTUARIO
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

RENUEVE SU TENIDA COMPLETA
1 Corte de 2 metros de finísima LANA para batas de señora y
1 Corte de PIEL DE DURAZNO de 3 metros para abrigo amplio
TODO EN $ 1.988.-

RENUEVE SUS COMPLEMENTOS DE ELEGANCIA
1 CARTERA de reno
1 Par GUANTES de gamuza
1 Par MEDIAS nylon
TODO EN $ 785.-

RENUEVE SUS CUBRECAMAS

CUBRECAMAS de cretona, muy bien confeccionadas, para 1 1/2 plaza, con vuelos a ambos lados, colores garantizados al lavado, c/u.
$ 980.-

RENUEVE SU CAMA COMPLETA

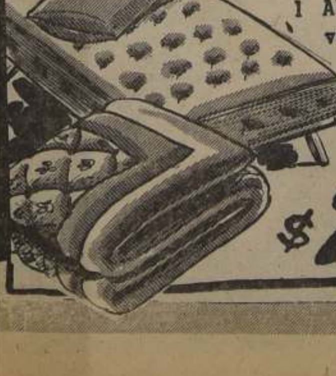

1 CATRE de fierro,
1 COLCHON de algodón blanco,
1 ALMOHADA en algodón blanco vegetal, y
1 SOBRECAMA de algodón blanco
TODO EN $ 2.900.-

RENUEVE SU TOCADOR

1 JABON Sultana para baño,
1 FRASCO Colonia para baño,
1 SOBRE Sal de baño perfume fino,
1 TUBO Pasta Dental Ipana
TODO EN $ 229,80

RENUEVE SUS CORTINAS

MALLAS dibujadas, lavables, especiales para visillos, colores blanco y beige, el metro . . . $ 42.-

TAPICES dibujados de algodón mercerizado onodule, recomendables para toda clase de cortinas, ancho 1.30, el metro, desde $ 282.-

REEMBOLSOS CASILLA 786

ALMACENES Paris M.R.
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

En medio de zozobras y terror sangriento el pueblo alemán soporta la represión roja

RUSIA COOPERARIA CON EGIPTO PARA EVACUACION DE INGLESES

EL CAIRO, Julio 1.o — (U. P.). — La Revista del Ejército, "Al Tahrir", atribuye hoy al Delegado Soviético en las Naciones Unidas, Andrei Vishinsky, haber dicho que la Unión Soviética está dispuesta a "cooperar" con Egipto para conseguir la evacuación de las tropas británicas de la Zona del Canal de Suez.

Al mismo tiempo, el mayor Dalah Salem, Ministro egipcio de Dirección Nacional, hizo la advertencia de que Gran Bretaña correrá en Suez la misma suerte que en Irán, y fustigó la negativa británica a retirar sus tropas, atribuyéndola principalmente a razones de prestigio.

La revista informa que Vishinsky hizo su declaración al mayor Abdel Meguid Farid, durante un viaje transantlántico desde Nueva York a bordo del Queen Elizabeth, el mes pasado. Dice que Vishinsky manifestó: "Gran Bretaña siempre alega que la presencia de sus tropas en la zona del Canal de Suez es esencial para la protección de la navegación internacional".

HOY como AYER
CRYOGÉNINE
LUMIÈRE

COLEGIO DE ABOGADOS
CONFERENCIAS

El Consejo General del Colegio de Abogados invita a los señores Magistrados, Abogados y demás personas que se interesen a las conferencias que dictará el señor Fernando Alessandri Rodríguez sobre "Reformas introducidas por la ley N.o 11.183 a los Códigos Orgánico de Tribunales, de Procedimiento Civil y de Procedimiento Penal.

Estas conferencias se verificarán los días jueves 2 y lunes 6 de julio en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 6.30 P. M.

Se previene que no se ha repartido invitación.

La entrada es libre.

EL CONSEJO

BERLIN, 1.o.— (UP).— Los pelotones de ejecución y la policía secreta comunista entraron esta noche en la tercera semana de sangrientas represalias y terror contra los trabajadores de Alemania Oriental, mientras las huelgas y la zozobra continúan reinando en la zona soviética.

A pesar de la presión de 300.000 soldados del Ejército Rojo, los trabajadores siguen en una actitud de rebeldía que hace a los rusos vacilar en levantar la Ley Marcial impuesta hace dos semanas en Berlín Oriental y extensas partes de la zona soviética.

El Canciller Konrad Adenauer hizo público en Bonn, el primer cálculo oficial alemán occidental del total de las víctimas de las represalias rojas. Dijo a un indignado Bundestac (Cámara Baja del Parlamento) que desde el 17 de junio han sido sacrificados por los pelotones de ejecución rojos, 62 alemanes orientales, y 25.000 más han sido detenidos.

Los rojos han admitido oficialmente sólo seis ejecuciones. Pero noticias llegadas a Berlín Occidental, y admisiones veladas de la prensa fiscalizada por los comunistas revelan que el derramiento de sangre fue mucho mayor y aún continuúa. Los periódicos de Alemania Oriental publican casi a diario presuntas "confesiones" de los cabecillas del levantamiento, las cuales terminan habitualmente con la afirmación de que "ahora sufrirá el castigo que merece", lo que quizá signifique una sola cosa: el pelotón de ejecución.

AYUDA DE ADENAUER. — Las cifras de ejecutados y apresados anunciadas por Adenauer fueron transmitidas inmediatamente a los 18.000.000 de alemanes de la zona soviética por la potente estación de radio norteamericanas, del sector estadounidense de Berlín. Además, de facilitar estas cifras, Adenauer hizo concebir nuevas esperanzas a millones de trabajadores de Alemania Oriental con una promesa de enviarles alimentos, carbón, hierro, acero y energía eléctrica, tan pronto como queden levantados los obstáculos entre ambas zonas. Al mismo tiempo, anunció un plan de seis puntos para eliminar las restricciones entre las zonas, y la restauración de la libertad de palabra, de prensa, de radio y de los partidos políticos en Alemania Oriental.

SIGUEN LAS HUELGAS.— Mientras Adenauer hacía su anuncio en el Parlamento, seguían llegando noticias de la continuación de las huelgas y los desórdenes, con motines causados por el hambre en Francfort del Oder, Dessau, Erfurt, Halle y Magdeburgo, con informes de que las amas de casa, en actitud airada, han puesto sitio a los ayuntamientos reclamando alimentos. El Gobierno, poniendo en práctica su promesa de mantequilla en lugar de cañones, ordenó el envío urgente de mantequilla, sebos y mantecas, azúcar, legumbres y otros víveres escasos a Berlín Oriental y otras ciudades de la zona soviética, pero se informa que la escasez es todavía muy grande.

Los rusos levantaron anoche el toque de queda que rigió dos semanas en Berlín Oriental, pero todavía persistieron en no levantar la Ley Marcial, lo que equivale, a juicio de las autoridades occidentales, a una confesión de que los tanques y las bayonetas del Ejército rojo no han sido capaces todavía de restablecer el orden completamente. En prueba de ésto, desde Berlín Occidental se oyó ruido de disparos en la zona soviética durante la mayor parte de la noche. A pesar de estar el sector soviético cerrado, la policía comunista abrió un cuarto punto por donde los berlineses portadores de pases especiales pudieron cruzar la frontera a la luz del día.

CAMPAÑA DE PROPAGANDA. — Las autoridades comunistas de la zona soviética continuarán su incesante campaña de propaganda, tratando de convencer a los alemanes orientales de que el levantamiento del 17 de junio fué instigado por "agentes y provocadores" occidentales. Sin embargo, las noticias que llegan aquí dicen que los periódicos orientales de provincias se quejan vivamente de que los trabajadores estén boicoteando los mítines de propaganda, y de que los oradores preparados por los comunistas, enviados a las fábricas, tengan que hablar en salas cuyos asientos están vacíos.

LLAMADOS A MOSCU. — BERLIN 1.o.— (UP).— En fuentes altas se informó que importantes funcionarios de Alemania Oriental, incluso posiblemente el Alto Comisionado soviético Vladimir S. Semyonov, fueron llamados a Moscú la semana pasada para informar.

Estas fuentes dicen que por lo menos 20 funcionarios han sido afectados por la decisión que se tomó justamente antes del llamado de los Embajadores soviéticos de Washington, Londres y París.

Las fuentes aliadas "presumen" que se les ordenó volver a Moscú para que informen sobre los recientes disturbios y manifestaciones en Alemania Oriental y para consultas sobre las nuevas medidas diplomáticas que adoptará el Soviet acerca de la unificación alemana.

Anoche pasó por Berlín en viaje a Moscú el Embajador soviético en Londres, Jacobo Malik, y esta tarde lo hizo Gergi Zarubin, Embajador en Washington.

Se dice que se llamó a Semyonov para consultas al principio de la semana pasada y que este sábado ya estaba de vuelta en esta ciudad aunque esta versión no ha sido confirmada.

Tampoco se conoce el nombre de los funcionarios que fueron llamados a Moscú.

ASESINARON DE UN BALAZO AL PRINCIPE HEREDERO DE TUNEZ

TUNEZ.- 1.o (UP).— Fué asesinado hoy aquí el Príncipe Azzedine, heredero francófilo del trono del agitado Protectorado de Tunez.

El Príncipe, que tenía 66 años de edad, recibió un balazo en el estómago a las 10.15 de la mañana, en momentos en que leía el diario en el jardín de su residencia. Fué llevado inmediatamente a la Clínica Saint Agustin, cerca de esta ciudad, donde después del primer examen los médicos creyeron que sobreviviría. Sin embargo su estado se agravó rápidamente y a las 5.30 de la tarde se anunció su muerte.

Según informó la policía, el asesino fué detenido.

El Príncipe, que tenía el título de "Bey de Camp", era muy conocido por su hostilidad al partido ultranacionalista Neo Destour (Nueva Independencia). Era también el heredero directo del sultanato de Marruecos.

El asesinato ocurrió pocas horas después que el partido Neo Destour hiciera ayer un infructuoso gesto. En efecto, el partido informó a las autoridades francesas locales que estaba dispuesto a reanudar las negociaciones, pero aquellas contestaron con una negativa por considerar que el Neo Destour no representa al pueblo tunecino.

El asesino fué apresado por uno de los hijos de la víctima, el Príncipe Abdelhami, que estaba cerca de su padre cuando ocurrió el crimen. Abdelhami corrió tras del asesino pidiendo auxilio. Pronto se le unieron un policía y varios transeuntes. El criminal se detuvo y quiso hacer fuego sobre sus perseguidores, pero le falló el arma. La policía informó que el asesino está detenido en el cuartel policial del distrito de Marsa.

PROVOCA CONJETURAS VERDADERO ESTADO DE SALUD DE CHURCHILL

LONDRES, 1.o — (U. P.) — (Por W. G. LANDREY). — Se siguen haciendo conjeturas acerca del verdadero estado de salud del Primer Ministro Sir Winston Churchill, desde que los médicos le ordenaron el sábado pasado que tomara por lo menos un mes de descanso absoluto, por hallarse muy fatigado por el exceso de trabajo.

Hay quienes dicen que el estado de salud del anciano estadista es quizás más grave de lo que se anunció, y que posiblemente ha sufrido una crisis nerviosa.

Otros, en cambio, piensan que la dolencia de Churchill es "diplomática", para aplazar la conferencia de Bermuda con el Presidente Eisenhower y el Presidente del Consejo de Francia, Joseph Laniel, en vista de que la situación internacional ha cambiado al no haberse podido firmar todavía la tregua de Corea, y porque el mismo Churchill se ha dado cuenta de que la opinión pública de Estados Unidos es contraria a su idea de una conferencia cuatripartita con el Primer Ministro soviético, Georgi Malenkov.

Una tercera teoría es que el estado de cosas es exactamente como se le anunció: que Churchill está agotado por el exceso de tareas y necesita un buen descanso.

Hasta el sábado pasado, el Primer Ministro había desarrollado sus habituales actividades, sin que nada hiciese sospechar que ese mismo día iba a anunciarse el aplazamiento de la conferencia de Bermuda por el estado de salud de Churchill. Este ha permanecido desde entonces en su residencia de Chartwell, y tanto su hijo político, Christhoper Soames como su hija Mary Churchill de Soames, han declarado posteriormente que el Primer Ministro está muy cansado. Los indicios son de que esta última teoría es la verdadera.

Syngman...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ta de la mañana (8.50 RMEDT miércoles) después de haber revelado que había rechazado la solicitud del Presidente Eisenhower de que deponga su oposición al armisticio y trate de lograr la unificación de Corea por medios pacíficos.

Robertson, que fué enviado a Corea como delegado especial y personal del Presidente norteamericano, ha conferenciado con el rebelde líder surcoreano en seis ocasiones durante los últimos días, pero sus conversaciones no han adelantado debido a divergencias de opiniones sobre "importantes detalles".

Según informes fidedignos, el Presidente surcoreano ha exigido una alianza militar con Estados Unidos y el respaldo de las tropas norteamericanas en cualquier decisión que tome para la unificación de Corea si la conferencia política después del armisticio no produce la unificación dentro de noventa días.

Se cree que Robertson está dispuesto a preguntar a Rhee si su última contestación a la propuesta de transacción sobre la tregua hecha por Estados Unidos es definitiva, y si el Gobierno norteamericano debe basarse en ella para trazar su futura política con respecto a Corea.

Robertson no hizo ningún comentario al salir de la entrevista, ni tampoco se anunció cuándo se realizará la próxima reunión. Según fuentes norteamericanas, sin embargo, las negociaciones se hallan estancadas por la exigencia de Rhee de que se ponga un límite de 90 días de duración a la conferencia que debería celebrarse después de la tregua para tratar los problemas políticos de Corea; el Primer Mandatario surcoreano pretende que las Naciones Unidas reanuden la lucha si, pasado ese plazo, no se ha llegado a un acuerdo.

BRITANICOS ESTIMAN QUE ... LANZARA OTRA OFENSIV...

LONDRES, Julio 1.o — (U. P).— Las aut... cas pronosticaron hoy una nueva campaña p... que gira alrededor de nuevas propuestas para ... Alemania, a raíz del repentino llamamiento po... sus tres principales Embajadores en Occidente.

Esta sorpresa se considera preludio de una campaña diplomática en un amplio frente, para aprovecharse del aplazamiento de la conferencia en Bermudas de los "Tres Grandes" occidentales y arrebatar la iniciativa al oeste.

Se espera que el Kremlin haga pronto una invitación formal a sostener co... un tratado de ... y probablemen... acuerdo sobre ... cambio de ... virtual de Ale...

Informes d... dos en Londre... el Kremlin pu... demanda occi... nes libres, pe... la retirada de ... pación de am... plazo de un a... y de librar, ... dos sus lazos, ... unen al oeste.

Moscú prob... cuenta de qu... bres significa... Alemania ori... régimen comu... últimos acont... lín oriental, ... hecho compre... le será cada ... mantener su d... lla zona.

Los Soviet ... te no tiene in... a la neutrali... nia, pero las ... cú en favor ... no pueden d... las próximas ... les de Alema...

EVANS FUE ELEGIDO DIRECTOR DE UNESCO

PARIS, 1.o.— (UP).— El doctor Luther Evans, jefe de la biblioteca del Congreso de Estados Unidos, fué elegido Director de la Unesco, con lo que puso así fin a un conflicto de ocho meses que amenazó destruir ese organismo cultural de las Naciones Unidas al que pertenecen 66 países.

Evans, que tiene 50 años de edad, sucede en el cargo al ex Canciller mexicano, Jaime Torres Bodet, que renunció en noviembre último en protesta por la reducción del presupuesto de la Unesco.

Evans fué elegido por 39 votos contra 17. Estaban presentes sólo los delegados de 56 naciones.

Los que asistieron a la sesión manifestaron que Suiza e Indonesia se opusieron a que se eligiese un norteamericano para desempeñar ese cargo por seis años.

ACTO EN HOMENAJE A SIMON BOLIVAR

BERNA, Julio 1.o — (U. P).— En una solemne ceremonia se descubrió hoy una estatua del libertador Simón Bolívar, obsequio del Gobierno de Venezuela, a la Unión Postal Universal que tiene su sede en esta ciudad. Hizo la entrega el Ministro Venezolano en Suiza, Hugo Rochas Moncada.

El monumento quedó colocado en medio de hermosos jardines, rodeado de árboles y flores.

Asistieron a la ceremonia miembros del Cuerpo Diplomático y funcionarios del Gobierno federal y local.

Entre las personalidades presentes estaban los jefes de las Misiones Diplomáticos de los países libertados por Bolívar, quienes depositaron ofrendas florales al pie del monumento.

En la ... de nu... BA... aprovech... con gran... GUARDA ... GANCHOS ... GALLETE... GUISERA... GUANTES ... GENEROS ... GUARDA ... GUITARR... CASA ... Ocasion... Huérfan...

PROPUESTAS PU...
Se solicitan propuestas públicas por
CONSTRUCCION DE CABALLERIZA PA... NA Y RETEN DE CARABINEROS EN E... DE "EL MELADO"
Bases y antecedentes en el Sub-Depart... nes Inmuebles de la Superintendencia de ...
INTENDENTE D...

VALIOSA PROP...
CON AMPLIAS BODEGAS Y PATI... FERROVIARIO Y MUELLE PR...
EN VENTA EN TALCA
Trátase 6.700 m2. de terreno totalmente c... bodegas de concreto aptas para instalacion... para almacenaje, oficina, casa habitación. ... antecedentes y eventuales ofertas di...
COMPAÑIA INDUSTRIAL - VIÑA DEL MA...

NEW-YORK
Triunfa siempre en
New-Yorker
con la línea
RCA Victor
M. R.

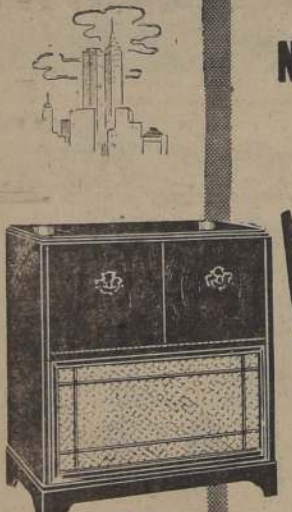

Q U 17
Radio fonógrafo, 7 tubos, ondas larga y corta. Cambiador automático 3 velocidades

Splendor 83651

El tocadiscos más pequeño del mundo cambia automáticamente 10 discos microsurco "45".

SU DISCO
preferido está en New Yorker
Clasicos bailables y populares Victor Columbia y Odeon

MOD 516-X
Radio de sobremesa, 5 tubos. Onda larga y onda corta, semiensanchadas.

MOD. V-9-3
Radiofonografos con tocadiscos para 3 velocidades. Receptor onda corta y larga.

MOD. Q. 38
Lujoso receptor, 10 tubos. Ondas larga, media y corta.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

New Yorker
BANDERA 335
FONO 69551
PELEGRINO CARIOLA S.A.C.

Y todo depende de tan poco

Aún la dentadura más sana, está expuesta a muchas enfermedades.

No descuide ningún síntoma. Consulte a su dentista y... use FORHAN'S para la limpieza de sus dientes y masaje a las encías.

El dentífrico Forhan's está hecho especialmente para cuidar los dientes y las encías.

Forhan's
MARCA REGISTRADA

Forhan's contiene una substancia astringente.

NOTIFICACION

La I. Municipalidad de San Bernardo declara: que ha sido informada de estarse vendiendo terrenos en una población denominada "Santa Isabel", ubicada en esta comuna, junto a la Gran Avenida.

Este loteo no ha sido aprobado, ni autorizada la venta de sus sitios desde que su o sus formadores no han cumplido con las disposiciones legales.

En consecuencia las ventas que se hayan efectuado o las que pudieran hacerse al margen de los reglamentos vigentes, carecen de todo valor legal.

EL ALCALDE

1888
Aristex
EL RELOJ SU...

65 AÑOS QUE DA LA HORA JUSTA A UN PRECIO JUSTO

...ADO NORTEAMERICANO APROBO ...YECTO DE AYUDA AL EXTERIOR

...INGTON, 1.o. —(UP). ...enado aprobó hoy un ... de ley de ayuda global ...njero por el importe de 5.318.000.000 de dólares, pero estipuló que todo el sistema actual de tal ayuda económico-militar termine en el plazo de tres años. La votación fué nominal, y tuvo muy pocos votos en contra.

La ley comprende una enmienda instruyendo al Presidente Eisenhower para que retire parte de los fondos de ayuda en armas y los emplee en el envío de trigo, algodón, y productos de carne excedentes a los aliados de los EE. UU.

La Dirección de Seguridad Colectiva que administra este programa, recibe órdenes de dejar de adquirir compromisos para el 30 de junio de 1955 y liquidar todas sus operaciones en 1956.

La decisión del Senado está sujeta a la aprobación de la Cámara Baja.

La medida tomada hoy por el Senado no significa forzosamente que toque a su fin la ayuda norteamericana al extranjero. El Senador demócrata Mike Mansfield, que presentó la enmienda de terminación del programa, previó la posibilidad de que se necesite alguna futura ayuda económica. Sin embargo, dijo que ésta debe ser administrada por el Departamento de Estado. Del mismo modo, puede también acudirse al de Defensa —con el consentimiento del Congreso— para proporcionar armas a naciones amigas.

El proyecto de 5.318.000.000 aprobado por el Senado se limita a autorizar el uso de esa cantidad. Más tarde habrá necesidad de hacer las consignaciones para que pueda invertirse el dinero, y es probable que estas consignaciones sean menores que la autorización. El Senador Robert A. Taft está hablando de reducir las consignaciones en alrededor de 1.000.000.000 de dólares.

...BERTAD VARIOS ... CONSERVADORES ... VECINA NACION

...NOS AIRES, 1.o.— ... Un vocero del par... ...mócrata (conservador) ... que 114 dirigentes y ...ros del mismo, presos ...el 5 de mayo, han sido ...elados incondicional.

...ó que entre ellos se ...tran Reynaldo Pastor, ...idente del partido y ex ...io; Adolfo Vicchi, pre... de la junta reorgani... del Partido; y otros ...tes destacados, como ...guirre Carnara, Pedro ... Alberto William Al... ...lonso Mujica, Felipe y ...F. Mordog Bernard. ...ocero también informó ...añana quedarán en li... numerosos demócratas ... hallan presos en Ba...anca, Mercedes y Do... ...ciudades todas de la ...ia de Buenos Aires.

...ADIOS
AUTOMOVIL
DIFERENTES MODELOS,
LIQUIDO
...meda N.º 230

ESPEJOS
...TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
...idriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

...ELOJES DE OCASION
LA OPERACION SOÑADA
...a... fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama ...dia. Cambie su reloj viejo como esté, por uno de mar... ...e modelo ultramoderno. Escoja de nuestra hermosa co... ...n el modelo o la marca de su preferencia, y nosotros ...ibimos su reloj usado en parte de pago. Regios cronó..., calendarios, automáticos y contra golpes. Ofrecemos ...2.100, $ 3.200 y $ 4.800, los que en el comercio valen ...00, $ 4.800 y $ 8.000. Visítenos sin compromiso.
Damos 20 años de garantía
JOYERIA SELMAN
Puente N.o 540 — Pasaje Catedral N.o 1047
Entrada por el Teatro Cinelandia (altos)

AMNISTIA A CHILENOS EN LA REP. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.o. — (AL). —El diputado peronista Eloy Camus, presentó hoy a la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el cual se acuerda amnistía "para todos los chilenos que hayan penetrado ilegalmente al país".

El proyecto —que seguramente ha de ser aprobado como un homenaje de los parlamentarios nacionales argentinos a la próxima visita del Presidente de Chile, general Carlos Ibáñez del Campo— contempla que "los ciudadanos chilenos que se encuentren en tal situación tendrán un plazo de 90 (noventa) días, para arreglar su situación".

La amnistía propuesta por Eloy Camus, beneficiará a varios miles de chilenos que, desde hace varios años, arrastran una existencia un tanto azarosa en la República Argentina, debido, precisamente, a que su situación legal no está del todo clarificada.

LA POLICIA BOLIVIANA DETUVO A 3 GENERALES EN RETIRO POR COMPLOT

LA PAZ, 1.o — (U. P.) — Las autoridades anunciaron que fueron detenidos los generales retirados Néstor Salinas y Alfredo Morant, y el médico José Rafael Espinosa, al proseguir su campaña contra los elementos que dicen haber participado en el abortado movimiento subversivo de la Falange Socialista de la semana pasada.

Al mismo tiempo se puso en libertad al ex Ministro de Educación Manuel Elías Paredes y 28 personas más, entre las cuales hay varios universitarios por haber demostrado que no tuvieron participación alguna en el complot.

En Cochabamba fueron detenidos, por las mismas razones, tres oficiales y tres ex cadetes militares.

"El Diario" informó que en la Legación del Ecuador se asilaron el ex cadete Luis Sejas y la señora Yolanda de Zumarán, esposa del aviador coronel Zumarán, al que se sindica de participación en el movimiento subversivo de la Falange Socialista. La policía anunció que en el domicilio de Zumarán se incautó de abundante literatura subversiva y de dos armas.

En cuanto a la detención del general retirado Bernardino Bilbao Rioja, ocurrida ayer, "El Diario" da hoy más detalles. Dice que con anterioridad la policía había allanado la casa de ese militar retirado que fue candidato presidencial de la Falange Socialista, sin hallar nada. Anoche la policía volvió a allanar dicha residencial y halló a Bilbao Rioja en un sótano hábilmente disimulado, en circunstancias en que ese militar empuñaba un fusil con el cual hizo fuego sobre la policía, resultando levemente heridos dos agentes civiles. También sufrió heridas leves el mismo Bilbao Rioja, que se entregó.

Mientras los heridos eran llevados a la clínica del Cuerpo de Carabineros, la policía prosiguió el allanamiento, en el curso del cual, según anunciaron las autoridades, se encontró propaganda subversiva, dos fusiles y dos pistolas automáticas.

ESPECIAL HOMENAJE A BOLIVAR RINDIERON AYER EN COLOMBIA

BOGOTA, 1.o.— (UP).— Las fuerzas militares colombianas participaron hoy en unas ceremonias organizadas por la Embajada venezolana, para celebrar en Bogotá un homenaje al Libertador Simón Bolívar, con motivo de la "Semana de la Patria" que se está conmemorando en Venezuela.

A las once de la mañana, una delegación de las fuerzas armadas venezolanas, colocó una ofrenda floral ante la estatua del Libertador en la Plaza de Bolívar. En el acto participaron oficiales de todos los cuerpos, destacamentos de cadetes de las Escuelas Militares Colombianas, los agregados militares de las misiones extranjeras y una unidad del batallón guardia presidencial.

El agregado de las fuerzas militares a la Embajada de Venezuela en Bogotá, ofreció a las dos de la tarde un almuerzo al cual asistieron el comandante general de las fuerzas armadas colombianas, brigadier general, Alfredo Duarte Blum, y altos oficiales y diplomáticos. Durante el almuerzo, el agregado mayor prefecto, Cabrices Beltrán, pronunció una alocución que fué transmitida por la radiodifusora nacional, en cadena con la radiodifusora Mibioar de Colombia.

SUBIERON BONOS DEL GOBIERNO BRITANICO

LONDRES, julio 1.o. (UP).— La sesión de hoy del mercado de Valores, se caracterizó por el alza en las cotizaciones de los bonos del Gobierno británico. Se atribuye el interés por dichos papeles, al hecho que instituciones de inversión y ahorros, desean tener seguro su dinero para reinvertirlo más adelante, cuando sean desnacionalizadas las fundiciones siderúrgicas, y las acciones de compañías sean puestas a la venta.

No se espera que esto ocurra antes de septiembre, sin embargo, debido a las negociaciones previas que deben completarse.

Entretanto, en el mercado del estaño hubo tono de firmeza, subiendo hasta de 4 y media libras esterlinas la tonelada para entrega inmediata, a 666 un cuarto. Las entregas para septiembre cerraron a 661 libras esterlinas.

OPORTUNIDADES ROFFE

Abrigos cruzados con cinturón
Abrigos de gabardina
Abrigos espigados

Pilotos para caballeros, damas y niños
Diferentes colores

Trincheras, Ternos listos para vestir
Corte impecable
Telas escogidas
Visítenos y solicite un CREDITO

Sastrería ROFFE
SAN DIEGO 107
FONO 81108

INVESTIGARAN CAUSA DE FATAL EXPLOSION

CIUDAD DE GUATEMALA, 1.o.— (UP).— El Gobierno nombró hoy una comisión de peritos para realizar una investigación sobre la causa de la explosión que destruyó ayer una manzana de casas y produjo 28 muertos y 30 heridos.

La firma comercial Colo Escobar, propietaria del almacén donde se produjo la explosión, tenía pólizas de seguro contra incendio por valor de $ 280.000, y según los informes, las compañías norteamericanas y británicas que expidieron las pólizas han detenido el pago de las mismas hasta tanto se conozca el resultado de la investigación.

También se espera que los investigadores examinen la posibilidad de que grandes cantidades de explosivos se habían almacenado para posibles actividades terroristas.

MILTON EISENHOWER VISITA EL ECUADOR

GUAYAQUIL, julio 1. (UP).— Al mediodía llegó desde Bogotá el doctor Milton E. Einsenhower y su comitiva, en visita oficial en representación del Presidente de los Estados Unidos.

El avión especial que condujo a los viajeros descendió en el aeropuerto local por media hora, recibiendo el doctor Einsenhower el saludo de las autoridades civiles y militares locales y de la comunidad norteamericana residente. Después, todos continuaron viaje a Quito, para estar de vuelta en Guayaquil el viernes. En esa ocasión, el doctor Einsenhower se entrevistará con los miembros de las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura de esta ciudad.

QUITO, 1.o. (UP).— El doctor Milton Einsenhower y comitiva llegaron esta tarde desde Guayaquil, en visita oficial de tres días.

En el aeropuerto Mariscal Sucre fue recibido, por miembros del Gabinete, personal de la Cancillería, jefes de las misiones latinoamericanas y de Estados Unidos y otras autoridades.

Pocas horas después, el doctor Einsenhower fue recibido por el Presidente Velasco Ibarra.

ENGALANAN CIUDAD BONAERENSE PARA RECIBIR A IBAÑEZ

BUENOS AIRES, 1.o — (U. P.)— La Cámara de Diputados considerará hoy el proyecto, aprobado por el Senado, para celebrar el 8 de julio una Asamblea Legislativa en honor del Presidente de Chile, General Carlos Ibáñez del Campo.

Adhirieron ayer a los homenajes que se tributarán al Presidente de Chile los integrantes del Movimiento Nacional Ibañista. Resolvió la entidad de referencia citar a todos sus afiliados y simpatizantes a concurrir a la Plaza de Mayo, el 6 de julio, a las 14, para recibir al ilustre visitante.

Entretanto, se trabaja activamente en la fachada de la Casa Rosada, en la Plaza de Mayo en los trabajos de ornamentación para el día de la Independencia, 9 de julio, y la próxima visita del Presidente Ibáñez.

En la parte central del techo se ha colocado un gigantesco "Sol de Mayo", cuyos rayos están marcados con bombillas eléctricas de color amarillo. Frente a la entrada principal del palacio se está erigiendo un gran estrado de una altura de unos tres pisos. En la plaza misma se ha colocado una veintena de grandes mástiles de acero plateados que llevarán los colores de Argentina y Chile.

Igualmente a lo largo de la Avenida del Libertador San Martín, antiguamente Avenida Alvear, prosiguen los trabajos de ornamentación y construcción de tribunas para el desfile de las Fuerzas Armadas del día 9, que presenciarán los Presidentes de Chile y Argentina desde el palco principal.

NO HUBO CAMBIOS EN MERCADO DEL COBRE

NUEVA YORK, Julio 1.o— (U. P).— Las operaciones a término del mercado del cobre, cerraron sin cambios para octubre, a 26.5 centavos de dólar por libra, y con alza de 10 puntos para diciembre, a 26 centavos.

Las transacciones para entrega inmediata cerraron a 28.7 centavos por libra.

Se vendieron tres contratos.

DISMINUYE PRESTIGIO DE EE. UU. EN EUROPA

NUEVA YORK, 1.o. — (AL). — El prestigio norteamericano en Europa, se encuentra actualmente en su grado más bajo, según lo manifestó el redactor-jefe de la revista norteamericana "Newswook".

Formuló esta declaración a los representantes de la prensa, al regresar de un viaje de dos meses por Austria, Inglaterra y Francia. Subrayó el hecho de que, según él, la vuelta a la prosperidad en Europa, y la reciente ofensiva de paz lanzada por la Unión Soviética, tuvieron por resultados, hacer perder a los europeos su entusiasmo por la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

DEFICIT SIN PRECEDENTES EN EL EJERCICIO ECONOMICO DE EE. UU.

WASHINGTON, 1.o.— (UP). — El Departamento del Tesoro reveló hoy que en el ejercicio económico terminado a medianoche de ayer, el déficit del Estado alcanzó la cifra sin precedentes de 9.389.000.000 de dólares, lo que representa mil millones más de la que se había calculado previamente.

Los totales de egresos e ingresos del año económico de 1953, a que se refiere esta información, fueron:

Egresos: 74.607.000.000 de dólares.

Ingresos: 65.218.000.000 de dólares.

Al mismo tiempo, el tesoro anunció que pedirá un empréstito de 5.500 a 6.000 millones de dólares el 15 de julio por una duración de ocho meses, que es el mayor empréstito en efectivo que ha hecho desde la segunda guerra mundial. Antes del 31 de diciembre también hará otro de 3.000 a 6.000 millones.

El nuevo Gobierno ha dicho también que el déficit del nuevo ejercicio económico comentado hoy será por lo menos de 5.600.000.000 de dólares, pero dependerá de lo que el Congreso decida sobre la petición del Presidente Eisenhower de prórroga del impuesto sobre beneficios excesivos.

CONGRESO AMERICANO DE SOCIOLOGIA SERA INAUGURADO EN RIO

RIO DE JANEIRO, 1.o. — (AL). — El 10 de este mes será inaugurado el Congreso Latinoamericano de Sociología en el Teatro Municipal de Río de Janeiro. Hablarán en esta oportunidad el profesor Alfredo Poviña, de la Universidad de Buenos Aires, y Fernando Azevedo, de la Universidad de Sao Paulo.

Rechazada moción para impedir entrada de M. Eisenhower a Bolivia

LA PAZ, 1.o.— (UP).— Por 33 votos contra 12 la Central Obrera boliviana rechazó una moción de no permitir la entrada al país del doctor Milton Eisenhower, hermano y enviado del Presidente de Estados Unidos.

El sector comunista, que presentó la moción, fué derrotado por los elementos del Movimiento Nacional Revolucionario.

VIENTO Y NIEVE AZOTA CORDILLERA MENDOCINA

MENDOZA, Julio 1.o — (U. P).— El "viento blanco" y la nieve volada que azotan a la provincia hace difícil la tarea de auxilio a los tres gendarmes que están bloqueados en la zona de Choique.

La patrulla que se envió desde Malargue debió refugiarse en Bardas Blancas, para sortear la inclemencia del tiempo.

La nieve en algunos lugares alcanza de tres a cuatro metros de altura, y la temperatura llega hasta 25 grados bajo cero.

RUDECINDO ORTEGA ASUME PRESIDENCIA DE CONSEJO DE NU

NACIONES UNIDAS, 1.o.—(U. P.). —De acuerdo con el sistema de rotación por orden alfabético de los países miembros, el Delegado permanente de Chile ante las Naciones Unidas, Rudecindo Ortega, asumió hoy la presidencia del consejo de seguridad.

En julio desempeñó el cargo el jefe de la Delegación norteamericana, Henry Cabot Lodge.

Si en el curso de este mes se lograra una tregua en Corea, podría corresponder a Ortega convocar al órgano máximo de la institución mundial para tomar conocimiento de la nueva situación.

A LOS 50 AÑOS DE NOVIAZGO CASARON A ANCIANA PAREJA

CIUDAD DE MEXICO, 1.o. — (AL). — Ha causado sensación en esta ciudad la boda religiosa celebrada entre los ancianos Francisco Pastor, de 84 años de edad, y María Riveroll, de 80 años, quienes fueron novios hace más de medio siglo.

La boda se realizó en la Iglesia de la Coronación, y se calcula que a ella asistieron más de 3.000 personas, que llenaron el templo y las calles adyacentes, para ver y mostrar su simpatía a los ancianos novios.

Los que presenciaron la ceremonia dijeron que la novia mantuvo su serenidad, pero que el novio se veía nervioso como un adolescente.

Los desposados fueron novios cuando ella tenía 18 años de edad. Se comprometieron en matrimonio, pero los padres de María se opusieron. Francisco Pastor contrajo matrimonio con otra muchacha y tuvo hijos y nietos. Al enviudar, recordó la promesa hecha a su primer amor y cumplió su palabra para con la novia que había permanecido soltera esperándolo.

CUCHILLERIA
COMMUNITY - PLATE
ELKINGTON ITALIANOS
ARBOLITO SOLINGEN
ALEMANES SUECOS
LABRADOS — BEZET — BELGAS — LUIS XV
Importación para venta directa al público
GRANDES OPORTUNIDADES
CAMILO TRUFFELLO SALVATORE
AGUSTINAS 925 — OFICINA 414

Casa FIONA
PRESENTA LAS MEJORES MARCAS EN
Lapiceras Alemanas
CON PLUMA DE ORO 14 KT.

Casa FIONA
UNION CENTRAL
COSTADO T. METRO
CASILLA 1701 STGO.

Balneario LOS VILOS

Mediante un feliz acuerdo entre la "Sociedad Turismo Norte Ltda", el Ingeniero don Arturo Pérez de Arce y los Arquitectos que colaboran con él y nuestra oficina, estamos en condiciones de ofrecer en venta las 25 primeras "CABINAS AMERICANAS" que se construirán de inmediato.

Apresúrese Ud. en inscribirse para la reserva de una de estas "CABINAS AMERICANAS", pues son muchos los interesados en ellas, para lo cual le invitamos a pasar por nuestras oficinas a informarse de las condiciones de venta.

Se entregarán el 15 de Diciembre próximo, LLAVE EN MANO, amuebladas.

TODO EL MUNDO PUEDE VERANEAR EN LA PROXIMA TEMPORADA EN CASA PROPIA EN ESTE BALNEARIO

Todas tendrán grandes ventanas frente al mar, living-comedor, dormitorio principal y tres más con dos literas cada uno, baño y cocina instalada.

TAMBIEN TENEMOS SITIOS DESDE $ 50.000.— GRANDES FACILIDADES

LOTEO BALNEARIO LOS VILOS
ARMANDO VENEGAS DE LA GUARDA
UNION CENTRAL 1010 DEPS. Nº 704-808 FONO 80983

AVISO

Chaquetón de castor, desde $ 16.000.—; chaquetón de nutria, desde $ 3.500.—; abrigos de géneros, desde $ 1.450.— batas de jersey, desde $ 595.— Mencionando este aviso, usted obtendrá donde Modas - Pieles Revé, en Merced 595, una rebaja especial

BICICLETAS Eiffel

M. R.

Garantizadas, durables y elegantes. Para damas, caballeros y 1/2 pista.

CREDITOS

CASA MANDEL A. PRAT 740 — CENTRAL DE BICICLETAS TEATINOS 622

CARPAS PARA CAMIONES

LONA IMPERMEABLE

de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores

MANUFACTURERA QUIMICA S. C.

PLACER 565 - TELEFONO 51432

Entre Eduardo Matte y Berta Fernández

Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles

EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

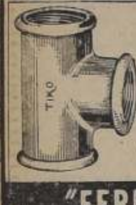

FITTINGS, VALVULAS desde 1/4 a 8"

EL MEJOR SURTIDO Y EL MEJOR PRECIO

Especialidad en Ferretería para Industrias

"FERRETERIA PARIS"

ALAMEDA B. O'HIGGINS 44 - FONOS 60379 - 85174

SU RELOJ FINO

Confíelo únicamente a un técnico ESPECIALIZADO EN FABRICAS SUIZAS, que cuente con moderno equipo electrónico, torno de precisión, e instrumental completo, además de un amplio stock de repuestos de marca. Lo encontrará en:

JOYERIA SELMAN

Especialidad en cronómetros, automáticos relojes eléctricos y de automóviles

Puente N.o 540 — Pasaje Catedral N.o 1047

Entrada por el hall del Teatro Cinelandia (entrepiso).
CONTRA REEMBOLSO atendemos reparaciones de provincias.

CON CORTINAS — Casa BRONCELAN — SAN PABLO 2715

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en los muros, galerías y pabellones que están vencidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO

MURO NORTE LADRILLO.— 465, Jorge Vargas B.; 895, Carmen Alvarez A.; 951, Gumercindo Espinoza; 1210, Víctor Alegría Z.

GALERIA N.o 1.— 599, Ceferina Saavedra M.

GALERIA N.o 7.— 7421, Catalina Torrealba A.; 7473, Vicente Guzmán P.; 7508, Olga D'alengron E.

GALERIA N.o 8.— 8094, Adela González V.; 9061, María Mendoza R.; 10840, Pedro Acuña G.; 10860, María Carvajal; 10863, Ana Bozzo Bustos; 10877, Nery Sanhueza; 10892, Mercedes González L.; 10896, Eleodoro Muñoz M.; 10900, Pedro 2.o Acuña; 10905, Pedro Hinojosa G.; 10920, Raquel Vicencio A.; 10932, Berta Rojas L.; 10943, Lucila González G.; 10947, Leontina Arriagada C.; 10948, María Burgos; 11625, Carmela Salas; 11638, Aída Quezada P.; 11646, Manuel Cárcamo G.; 11678, Pedro Cariz C.; 11698, Catalina Alvarez C.; 11702, Alberto Lunngestrass; 11718, Armando Cornejo A.; 11726, Casimira Soto O.; 11750, Manuel Pastenes G.; 11758, Julia Solorza V.; 11769, Elena Villalobos; 11772, Carmen Contreras V.; 11795, Alfredo Hamilton W.; 11798, Irene Ríos A.; 11847, Abertano Pavez A.; 11905, Julia Méndez P.; 11935, Sebastián Ilabaca A.

GALERIA N.o 11.— 355, Humberto Madariaga V.; 823, Gastón Lira C.; 831, Ana Herrera L.; 839, Josefina Donoso; 847, Atanasio Escudero P.; 855, Víctor Delpin M.; 871, Guillermo Skinys; 879, Ana Mardonez C.; 895, Corina Vega T.; 911, Laura Lizana V.; 927, Luis Arriagada S.; 935, Rosa Aravena A.; 943, Evaristo Osorio B.; 944, Raúl Figueroa R.; 953, Delfina Rojas P.; 975, Luis Bascalto S.; 992, María Suit R.; 993, Luis Alarcón M.; 1000, Adela Donoso M.; 1023, José Herrera B.; 1025, Armando Gajardo R.; 1040, Marta Levton R.; 1087, Rosa García G.; 1095, Alberto Carrasco Y.; 1103, Eugenia Cid; 1137, Graciela Fuente F.; 1143, Olga Latorre; 1159, Verónica Marín C.; 1161, Juan 2.o Moreno G.; 1168, Ramón Gómez P.; 1175, Laura Silva P.; 1185, María Valenzuela C.; 1191, Luis Araya O.; 1207, Juan Fuentes; 1208, Margarita Manríquez; 1307, Víctor Brunetti S.; 1323, Manuel Soto; 1331, Julia Catalán V.; 1340, Dorilisa Toro V.

PABELLON N.o 3.— 714, Olga Rubio Salas; 816, Herminia Neves E.; 856, Juana Pando M.

PABELLON N.o 7.— 2252, Luzmira Carmona C.

PABELLON N.o 9.— 4141, Laura Muñoz B.

PABELLON N.o 15.— 913, Etelvina Fuentevilla; 917, Carlos Mújica C.; 1216, Sara Sepúlveda G.

PABELLON RECOLETA.— 573, María Pino A.

PABELLON N.o 2 ANEXO PARVULOS.— 25, Gastón Alvarez Ch.; 31, Luis Bustamante.

SANTIAGO, 30 de junio de 1953.

EL ADMINISTRADOR

NOTA.—En conformidad al Decreto Ley 421 de fecha abril 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

LOTEO LA CASTRINA

El Comité de Compradores de sitios, cita a reunión para el domingo 5 de julio a las 10 A. M. en Santa Rosa 6.309. La reunión se llevará a efecto aunque llueva. Se encarece la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

CON SOLO $ 300.— ENTREGAMOS RELOJES SUIZOS Relojería "GABOR"

ESTADO 91. 5.o PISO. OF. 501

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES PUENTE ALTO

Con fecha 30 de junio de 1953 y ante el Inspector del Trabajo señor Miguel Castillo Koporcic, de la ciudad de Puente Alto, se eligió Directorio para el período 1953|1954, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Angel Gómez Tapia (reelegido).
Secretario, señor Fermín Román Méndez (reelegido).
Tesorero, señor Alfonso Foucaut Baeza (reelegido).
Director, señor Humberto Lara Reyes (reelegido).
Director, señor Nalto Espinoza Calvo.

Se hace la presente publicación en cumplimiento al Artículo N.o 378 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO.

SI... PERO LA COCINA "MASTER"

ESTE CUPON VALE $ 50 A CUENTA DE SU COCINA

* NO TIZNA
* NO SE INFLAMA
* NO GASTA MECHA

CREDITOS HASTA SIN PIE — SERVICIO MASTER

en ARTURO PRAT 152 - FONO 65010

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR

HUERFANOS 1590

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16, 36, 38 y 42, inc. 2.o de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 31 de julio de 1953, a las 18.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, en Santiago, Huérfanos 1590, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio financiero del 1.o de julio de 1952 al 30 de junio de 1953.

Asimismo se dará a conocer el escrutinio general, y se proclamarán las personas elegidas para completar el Directorio.

La Junta Receptora de Sufragios funcionará en el local de la Sociedad, los días 13 al 18 de julio inclusive, de 17.30 a 19.30 horas, y el sábado de 9.30 a 11.30 horas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.o al 31 de julio inclusives.

EL DIRECTORIO.

CASIMIRES SEA ASTUTO

Economice dinero comprando en el propio DEPOSITO de la FABRICA

Oveja de Tomé

COMPAÑIA 1291

OFICINA 214

Atelier MODAS

ABRIGOS
VESTIDOS
FALDAS Y BLUSAS
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
RECIBIMOS HECHURAS
Créditos A SOLA FIRMA

MAC-IVER 272 LOCAL 1 FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

CANASTILLOS DE MIMBRE

Llámase la atención de los interesados que se está solicitando PROPUESTAS PRIVADAS por la adquisición de canastillos de mimbre para botar papeles destinados a la reposición de nuestro Stock Almacén Moneda.

1.552 Canastillos de mimbre para botar papeles

Ofertas se reciben en el Depto. de Adquisiciones de esta Dirección General calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, HASTA LAS 17 HORAS DEL DIA 7 DE JULIO DE 1953.

EL DIRECTOR GENERAL

YOLI Modas

ABRIGOS DE SEÑORAS Y NIÑITAS

TAPADOS 3/4

VESTIDOS SEDA Y JERSEY
TRAJES-SASTRE
UNIFORMES, etc.

CREDITOS SAN DIEGO 912

RECORTE ESTE AVISO: VALE $ 100

CON CREDITOS AL 5 o|o DE INTERES ANUAL

OFRECE

DESINFECTANTES PARA VIÑAS Y FRUTALES

AZUFRE SUPERVENTILADO
(99% pureza)
ARSENIATO DE PLOMO
POLISULFURO DE CALCIO
(32º Bé)

Entrega inmediata con créditos a un año.

CAJA DE CREDITO AGRARIO

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

Mejoral
Mejoral
Mejoral

$ 2.000.- LAVAPLATOS

FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO

ALONSO OVALLE 1068

SASTRERIA Juan José Jara

HECHURAS FINAS:
$ 1.700.—

UN CORTE ESPECIAL PARA CADA CUERPO

21 DE MAYO 617
Segundo piso — Local N.o 7
(Edificio nuevo)

PELETERIA BRUXELLAS

Le ofrece el más grande surtido en abrigos de pieles gran variedad de modelos

Mouton-Doré desde $ 8.500
Nutria, desde $ 9.000
Colpo, desde $ 20.000

Grandes facilidades de pago

MERCED 691 (ESQ. MAC-IVER)
SANTIAGO - FONO 33415

COBRE ACANALADO

PLANCHAS DE 2 x 0,85 Mt.

"COPPERLYT"

CONDOR 1269 - FONO 62258

PRECIO $ 398.—

Especial para galpones, construcciones livianas. Techumbres en la costa.

Pianos

IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
GALLYAS
HUERFANOS 1151 y MERCED 617
FONO 33491

IMPERMEABLES!

VISITE NUESTRA Exposición de impermeables para señoras, caballeros y niños.

Impermeables y capas para colegiales. Mantas de castilla, trajes para obreros; botas de goma, etc., etc. SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA

FABRICA DE IMPERMEABLES MODELO EUROPEO SUC. JOSE MEDVINSKY ALMIRANTE LATORRE - 308

DEPOSITO REGULADOR PAÑOS NACIONALES

Donde los casimires y todas las lanas son mejores y mas baratas.

CONVIENE VISITARLO

STo. DOMINGO 1066 - NO CONFUNDA

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la

FABRICA

MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS - BOTAS CAMISAS CAETERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1889

MADERAS TERCIADAS

PINO araucaria LAUREL
3, 4, 5, 6, 8, y 10 m/m.
TULIPAS 1,4 y 2,8 m/m.

NATANIEL 136

RADIOS SIN PIE METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

OPTICA

RODOLFO HAMMERSLEY

AGUSTINAS 1096 esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898

ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

MODAS Simon con $ 300.- A SOLA FIRMA

ABRIGOS SPORT ELEGANTES
CHAQUETONES
TRAJES - SASTRE
VESTIDOS JERSEY LANA
IMPERMEABLES

Creditos SAN ANTONIO 85

VIDRIOS PARA Construcciones

de toda clase, cristales importados, espejos, cubiertas para muebles, vidrios inastillables, entrega a precios convenientes. Pida presupuesto a:

VIDRIERIA Y FABRICA DE ESPEJOS

"WERMA"

Importación directa
10 DE JULIO 548 — FONO 35283
(Edificio Sederías Diez de Julio)

PELETERIA Monti

EN SUS GRANDES

ABRIGOS DE NUTRIA, café ...
$ 7.700.— AL CON...
CHAQUETONES de Nutria
$ 6.000.— AL CON...
CHAQUETONES de Mouton Doré
$ 8.500.— AL CON...

CREDIT...

Merced 722 FONO ... ENTRE SN. A...

SUPRESION OFICINA ... LOS FERROCARRILES ... CALLE MAC IVER

Se pone en conocimiento del público ... la Oficina Remisora de Encomiendas y ... paje que funciona en la calle Mac Iver N.o ... atenderá sólo hasta el 15 de julio en ... inclusive.

A partir de esa fecha, los despachos ... encomiendas y equipaje que efectúe el ... co que utiliza dicha Oficina, se atend... de preferencia, por la Bodega de Equipa... la Estación Mapocho, la cual será amplia... en donde se aumentará el personal.

También pueden despacharse bultos ... las estaciones de Alameda, Ñuñoa, San ... y Yungay.

FERROCARRILES DEL EST...

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX MONJITAS 843 ENTREPISO

CASA A... ARRIEN... SERVICIO ... BANQ... 21 DE MA... FONO 6... MENI...

AUTOS Y CAMIONES FORD

chocados y en mal estado, compro. Doy mil pesos de comisión por dato. Vendo repuestos nuevos y usados. DESARMADURIA FORD

Exposición 700

CHERE MO...

LIQU... PR... C... CRE... SAN PABL... FONO ...

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable hermano, esposo, padre y abuelito, señor

LUIS ALBERTO GUTIERREZ CAMPOS

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, despues de una misa que se le oficiará en su casa habitación, a las 10 horas. El cortejo partirá a las 15 horas, desde calle Brisas N.o 125 (paradero 23, Gran Avenida).

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo, don

MANUEL NAPIS CALAS

Sus funerales se efectuarán hoy jueves, a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Cuevas 1198, hacia el Cementerio General.

Su esposa, Olga Esper vda. de Napis.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de anunciar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, don

ARTURO QUIROGA FIERRO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico hoy jueves, a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio Católico, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

JUAN PABLO ROJAS DONOSO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avda. Ricardo Cumming 60, a las 15 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo, esposo, padre y hermano, señor

VICTOR MIRANDA BAEZA

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación Coronel del Canto 2317.

La familia.

FOTOGRAFIAS A FUEGO

NICHOS Y SEPULTURAS Trabajos indelebles al tiempo. Atención a provincias

PORTUGAL 279 FONO 36966

DEFUNCI...

Tenem... de com... miento ... da hija ... da y tí...

AMEL...

Sus restos será... ñana en la maña... terio General.

DEFUNCI...

Ha ... nuestra ... dre, s... señora

SOFIA ...

Sus restos será... jueves, en el Ce... después de una ... ciará en la Parro... ción, a las 9 hora...

EXPRESION DE ...

Damos ... sinceros ... a todos ... y rela... acompañ... y la sep... tro que ... esposo, ... don

DOMINGO BEG...
(Q. E. ...

Efectuados aye... menterio Católico... Rosa Urra vda. ... jas y nieto.

COMPAÑIA 1037 SAN ANTONIO 453 MENENDEZ ...

FUNE... LA CE... SAN ANTO... TELEFO... SAN DIEGO... TELEFO... Servicios ... Econ... CONSULTE... LOS N...

¿Fune... Azu...

AYALA JUGARA EN EL TORNEO NACIONAL DE EE. UU.

El 17 del mes en curso viajará a los Estados Unidos el tenista chileno Luis Ayala, con la finalidad de radicarse en Los Angeles de California.

El player nacional, primero pasará a Brasil, con el objeto de actuar en las competencias que se realizan en Santos y Sao Paulo, durante los días 22 y 31 de este mes.

Desde el país brasileño, Ayala se dirigirá a Nueva York y participará en cuatro torneos que habrá en agosto en esa ciudad. Además, en la ciudad metropolitana mencionada, se jugará en septiembre el Campeonato Nacional de los Estados Unidos, en el que Ayala también intervendrá. Después de cumplido dichos compromisos se irá a Los Angeles.

VARGAS-TORRES, PRINCIPAL PELEA DE MAÑANA

Mañana por la noche se llevará a efecto en el ring del Balmaceda, el programa pugilístico profesional que consta de tres encuentros a diez rounds entre elementos peleadores que cuentan con buenos medios combativos.

En la categoría mediomediano, intervendrán por la semifinal de la selección, Antonio Rojas y Víctor Romero, dos elementos vastamente conocidos. Romero, después de su triunfo sobre José Valenzuela, quedó consagrado como un valor efectivo entre nuestros peleadores, y ahora frente a un pugilista recio tendrá ocasión de lucir sus virtudes. Hugo Henríquez, el profesional de Arica, disputará la semifinal de los medianos con René Escobar, elemento éste que siendo nuevo en las filas profesionales, cuenta con medios como para oponerle seria resistencia al tenaz pugilista nortino, y ofrecer un encuentro de colorido.

El otro match a diez rounds, será el que protagonizarán Manuel Vargas y Raúl Torres, Aquél, considerado como el más sobresaliente de su categoría, tendrá a un adversario valiente y de mucho empuje. Sin duda que Vargas posee mayores recursos para doblegar a Torres; sin embargo, éste no se entregará fácilmente, sino que por el contrario buscará la forma como salir airoso de este difícil compromiso.

POR los BARRIOS y COMUNAS

Dirigentes de los clubes México y "Carlos Urzabeaga", han programado un festival pugilístico para el sábado por la noche en honor del ex-Director de Deportes del Estado señor Osvaldo Puccio Guzmán, en reconocimiento a su fructífera labor que realizó en bien del deporte amateur. Las instituciones nombradas han confeccionado el siguiente programa: Mario Pérez con Dagoberto Donoso; Oscar Gómez con Manuel Retamales; Pablo Cossio con Gerardo Contreras; Iro Montes de Oca con Antonio Ramírez; Roberto Urrutia con Fernando Azócar; Carlos Jorquera con Hugo Vargas; Manuel Guerra con Hernando Grandón y José Pavéz con Hernán Rojas. Los nombrados en primer término pertenecen al club México.

Los socios del Club Nueva España, señores Remigio Rojas y Fermín Rojas, agradecen a los dirigentes de esta institución, socios y amigos, la atención que tuvieron para concurrir a los funerales de su señor padre.

Sesión general celebrará esta noche a las 21 horas, el Club Teniente Godoy, en su local de Emilio Valsse 530. Los socios deberán concurrir el domingo a las canchas 5 del Estadio Nacional, a las 13 horas.

Apuntes en mi libreta de cronista — por Mr. Huifa

PASO QUE Wanderers derrotó a Colo Colo, y entonces todos creyeron que la imbatibilidad del team albo era un simple mito. Lo que había hecho Wanderers, ¿por qué no podían hacerlo los demás? Una ola de optimismo bañó las hinchadas de los otros clubes, y Audax Italiano fue al Nacional con muchísimas pretensiones. Ya saben ustedes lo que pasó. Nada más que ésto: Colo Colo puso las cosas en su lugar, ¡Y de qué manera!

Es que todos se olvidaron que el instituto popular había perdido con los porteños jugando éstos en forma extraordinaria. Los albos fueron derrotados esa tarde, pero no dominados. El club de los Robledo, perdiendo, jugó bien. ¿No se dieron cuenta de eso, muchachos?

—o—

POR LO DEMAS, ahí está Wanderers: seis goles a los bohemios, cuatro a Colo Colo y seis a Green Cross. Están en la onda los de Playa Ancha con un fútbol atómico y de propulsión a chorro.

—o—

EN EL CAFE se comentó mucho la cartilla de un cronista. Más que todo porque pronosticaba un empate de Iberia con Palestino, y daba como vencedores a Wanderers y Colo Colo, por seis a dos y cinco a cero. Se dijo que el tal cronista no tenía idea de fútbol. Y después del acierto siguieron diciendo lo mismo. ¿Era posible que alguien pensara en un empate de Iberia con Palestino? ¿Y en esos otros contundentes scorers? El cronista, respaldado por lo que sucedió el domingo, explicó muy bien las cosas: vio la defensa de Audax vacilante frente a Santiago Morning y comprendió que, por lo menos los "boys" de Jorge Robledo tendrían que hacerle cinco. Vio que Wanderers le había hecho cuatro a Colo Colo en el Nacional, y pensó que en su cancha, tendría que encajarle seis al Green. ¿Pero el empate de Iberia?

Bueno, dijo el colega. Algún punto tenía que ganar Iberia.

—o—

TIENEN USTEDES que reconocer que si el gol que marcó Valdés en el partido con la Católica tiene una firma más solvente (digamos Meléndez, Robledo o Rubén Bravo) estamos un año entero hablando de él.

—o—

PROBLEMA para los economistas: detener la inflación. Problema para los árbitros de fútbol: detener el juego brusco.

—o—

MAGALLANES, durante muchos años, ha sido un equipo de mudos. Allí nadie grita, nadie orienta, nadie se considera capacitado para hacer indicaciones a sus compañeros. Pero ahora llegó Rivas, y eso era lo que necesitaba la Academia: un hombre que mande en la cancha, un capitán, aunque no tenga el título, un hombre en el timón. Rivas ataja una barbaridad, apoya bien y tiene mucha sangre. Pero quizá si lo más útil para la cabrería magallánica es lo otro: que grita.

—o—

PALESTINO, en la delantera, juega con Pérez, Bravo, Coll y Walter. El puntero izquierdo no existe para ese cuarteto, y da lo mismo poner allí al Loco Méndez, a Conrado Carrasco o al ex rey Faruk. Los del grupito ignoran al quinto hombre, olimpicámente. Contra Iberia no pudo actuar Walter y entonces la delantera fué sólo de tres. El ala izquierda completa desapareció del mapa, ya que Pérez, Coll y Bravo jugaron solos y ni se preocuparon de las visitas de la zurda.

—o—

NI TANTO, ni tan poco. Lo digo por Montuori, si me lo permiten. Porque llegó el morochito éste del otro lado, jugó un par de partidos y los hinchas de la UC se volvieron locos. Hasta olvidaron a don José Manuel Moreno para cantar loas al nuevo astro. Montuori entusiasmó con su cachaña fácil, con sus entradas espectaculares, con su alegre modo de jugar al fútbol. ¡Pero no era tanto! Porque Montuori tiene demasiados resabios del potrero y muchos vicios del fútbol antiguo, especialmente. Exceso de cachañeo, propensión a jugar él solo, olvido del juego de primera. Y ahora ya aparecieron los hinchas que lo niegan a fardo cerrado. Y que aseguran que, andando el campeonato, Montuori tendrá que ir a la reserva "a aprender".

Por eso digo: ni tanto, ni tan poco. Montuori tiene bastante de eso que le critican. Pero hay en él macanudas condiciones. Velocidad, facilidad para llevar el balón, buen golpe de bola. Es ahora cuestión de educarlo, de limpiarle los ripios, de enseñarle a jugar con mayor sobriedad y con más sentido de equipo. Yo creo que si este cabro se quedara por acá un par de años, podría regresar a su país convertido en un señor insider. Es que a algunos jugadores argentinos, tan bien dotados, tan maestros en el dominio de la pelota y con tanta facilidad para peinarla y gastarla con cachañas, les hace bien jugar en Chile. Aquí se pulen.

—o—

UN MISTER muy entusiasta de nuestro fútbol, que no se pierde partido y que nunca falta al café de los futbolistas, me decía la otra tarde: "Para que Chile tenga grandes cracks de fútbol, sería conveniente enviar becados a Inglaterra todos los años a unos cuantos muchachos de 15 a 16 años, de buen físico y con buenas disposiciones para el fútbol. Con esta medida la producción de "Robledos" se intensificaría enormemente.

—o—

LOS MALOS EJEMPLOS son funestos. La otra semana los jugadores de Iberia jugaron con una rudeza inusitada frente a Green Cross y el árbitro ni siquiera los amonestó. El domingo, aprovechando la lección, los de Ferro hicieron algo muy parecido en el match contra Unión Española. Y no hubo amonestaciones ni expulsiones.

Lo único que convendría señalar es que, tanto Iberia como Ferro, perdieron esos matches en los que sólo gozaron de la triste satisfacción de enviar al Traumatológico a un buen número de adversarios.

—o—

TRES GOLES de Everton, tres goles de Mardizza. Por fin encontró René Meléndez el entreala preciso que sabe aprovechar sus sutiles e inteligentes maniobras. Tal como Paco Molina en Lima, Mardizza está transformando en goles la habilidad del eje de ataque viñamarino.

—o—

VALDES ESTUVO años relegado a la reserva, en Magallanes. Se les había ocurrido que el cabro no servía, porque anduvo bajo un corto tiempo. Por fortuna, Oriandelli recordaba muy bien a Valdés y decidió resucitarlo. Y lo consiguió en unas cuantas semanas.

Ojalá que no suceda algo parecido con Pedro Flores. El cabro de Algarrobo está jugando aplastado por las críticas de los allegados a la directiva académica. Por tratar de hacer más de lo que debe hacer, se atolondra, pierde su puesto y se le va la onda. Le duele lo que hablan de él, tiene miedo de que lo excluyan del equipo y los nervios lo traicionan.

Pero Oriandelli es un hombre criterioso y estoy seguro que no contribuirá a que Flores se hunda, sólo por darle gusto a unos cuantos fulanos que hablan demasiado. Oriandelli tiene paciencia y sabe esperar.

—o—

MAGALLANES tuvo también su "tardecita de sol" justamente en el día más frío y más nublado del año.

—o—

QUE JUEGUEN BIEN Jorge Robledo, Valjalo, Farías, Escutti, el "Monito" Núñez y otros, no tiene gracia. Es la costumbre y queda dentro de lo normal. Por eso me parece que lo más interesante del triunfo albo del domingo tiene que buscarse por otro lado (y tampoco en ese seis a cero elocuente y abrumador). Lo más interesante estuvo en la rehabilitación de dos elementos del team: Manuel Muñoz y Eduardo Robledo.

Cuando perdió Colo Colo con Wanderers hubo fiatos que le echaron toda la culpa a "Ted". Y se pensó que nunca más volvería —por este año a lo menos— al equipo de honor. Pero Eduardo jugó y jugó bien. Una agradable comprobación y una satisfacción para quien tantas críticas recibió. Ahora, lo de Muñoz: venía jugando mal el moreno nortino. De la noche a la mañana su estrella se eclipsó, y Jorge Robledo acaparó la atención de todos. Se sintió pequeño y perdió el tino. Por fortuna ya está de vuelta, ya parece haber salido de ese oscuro período. Lo comenzó a demostrar el domingo. Con tres goles espléndidos y con una faena que no tuvo fallas. ¡Macanudo!

MISTER HUIFA.

"LA NACION" jugará el sábado por la "ADIP"

Dos partidos ha programado la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas ADIP, para el sábado, por el campeonato de la División de Ascenso. En la cancha del Estadio de Colo Colo, jugarán a las 14.30 horas, los segundos cuadros de LA NACION y Cámara de Diputados, y a las 16 horas, los equipos de honor de LA NACION y Cámara de Diputados.

---

nar un hueco, nos acordamos que fulano es extranjero. Cuesta, porque así, robusteciéndose los equipos con elementos de otros países, hay muy pocas o ninguna posibilidad de que surja un valor nacional. Y tendremos que seguir así. ¿Hasta cuando?

No han visto el peligro. No quieren verlo. Ni quieren saber lo que está pasando en Italia: tuvo que intervenir el Gobierno para prohibir la contratación de futbolistas extranjeros.

BYE.

M MADEMSA R.

Trasladó su

Salon de Ventas de

Artefactos a

GAS

de Santo Domingo 1061

a

BANDERA 581

onde seguirá atendiendo a su distinguida clientela, en la forma acostumbrada.

Más PERSONAS HAN PREFERIDO **RCA Victor** M. R. QUE DE CUALQUIER OTRA MARCA.

Esta consagración es la mejor garantía de la sin igual calidad de RCA Victor.

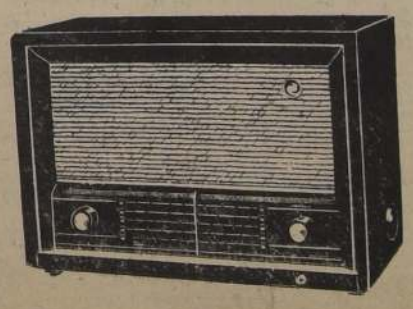

AMBOS CON EL EXCLUSIVO TONO CROMATICO MUSICTONE

Pregunte a su vecino, le recomendará RCA VICTOR M. R.

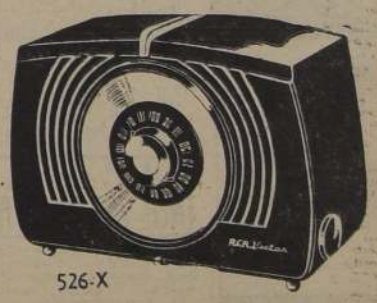

526-X

MOD. 7-Q-55.
8 tubos.
Ondas corta y larga.
5 bandas de sintonía.
Ojo mágico.

El mod. 7-Q-56 trabaja en ambas corrientes.

Fútbol español gustará más que el inglés

Comentan en Buenos Aires

BUENOS AIRES.— Hay una diferencia fundamental entre el seleccionado español que jugará contra el nuestro, y aquel de los vascos comandados por Arrate, que llegó a nuestras playas en 1922, trayendo por primera vez la noticia de que en la madre patria el fútbol se alternaba con el toreo en eso tan grato que es divertir y emocionar a las gentes. De aquí hasta hoy, el fútbol de la península ha avanzado en forma extraordinaria, en tanto que el nuestro, progresando también, no ha establecido tanta distancia entre el que llamaríamos pasado y el presente. Aquella selección guipuzcoana tenía un concepto equivado acerca del poderío futbolístico argentino, hasta el punto de que, salvo "Travieso" y dos o tres muchachos más, el resto se pasó el viaje tomando cerveza, y llegó a Buenos Aires con abultado vientre y muy poca agilidad. La gente de aquella época, atraída por el acontecimiento, fue a la cancha, pero la verdad es que la superioridad local resultó tan manifiesta, que lo de los vascos resultó una risa, y para ellos una tremenda sorpresa, que no se esperaban. Inclusive algunos de los huéspedes habían supuesto en aquellos tiempos que por aquí andaba más de un indio por las calles...

Las declaraciones que hace el señor Escartín, demuestran, en cambio, que está perfectamente enterado de lo que somos capaces de hacer, y viene prevenido.

Ya el Deportivo Español, el Real de Madrid, el Barcelona y el Celta de Vigo, que vinieron años más tarde, trajeron la certidumbre de que el fútbol avanzaba en España a pasos agigantados. Los nombres del "divino" Zamora, del "mago" Samitier, Pasain (actual entrenador de la selección española), Quincoces, Platko, Ventolrá, Regueiro y muchos otros, han quedado grabados en nuestro recuerdo, tanto como la magnitud de aquella derrota que Independiente infligió al Barcelona, con actuación descollante de su línea de ataque, en la que brillaban especialmente Seoane y Orsi. La combinación Barcelona-Madrid, que fue la última en venir a Buenos Aires, en 1935, no ratificó los méritos de sus predecesores que quedan citados, pero la cancha de San Lorenzo, en uno de esos partidos, resultó pequeña para contener a los compatriotas de Elicegui, el más renombrado de sus componentes. Llegó más tarde el seleccionado vasco —¡tan distinto del que nombramos al comienzo!—, pero hubo dificultades para que se presentara en las canchas locales, que admiraron luego, sin embargo, vistiendo los colores de San Lorenzo y River Plate, a jugadores tan notables como Isidro Lángara, Angel Zubieta, Iraragorri, Emilín, Blasco, Cilaurren y Aedo.

Por entonces el deporte popular había adquirido en España la jerarquía que ha retornado, a pesar del bajón que se produjo como consecuencia de la guerra civil. El seleccionado que actuó en el Campeonato del Mundo de Río de Janeiro, y el que nosotros vimos en Madrid en diciembre del año pasado, dieron la pauta del valimento indiscutible de ese fútbol que practica el sistema, con su número cinco en el área y el cuadrado mágico, que forman los volantes y los entrealas, y pone, además, todo el empuje necesario para que la justa en que interviene, tenga matiz realmente emocionante.

Queremos aclarar también que aquel tirar "p'alante" y la clásica furia han desaparecido en buena parte, dejando paso a una manera enérgica, decidida y pujante, pero que se administra dentro de una disciplina rígida, impuesta por don Pedro Escartín, el seleccionador único, destacada personalidad del deporte europeo, ex gran referee, teórico del fútbol y conocedor de lo que se hace por estos lados de América. El señor Escartín ha escrito un reglamento de fútbol muy bien comentado, estuvo en Río de Janeiro y ha sido el seleccionador en ocasión de nuestra visita a Madrid. Sabe que aquí el asunto será difícil para sus muchachos y estoy seguro que por eso traerá a la Argentina a los mejores valores de que dispone en la actualidad. Es por eso que me atrevía a decir hace pocos días que este cuadro español que saldrá al monumental estadio de River el 5 es superior al que jugó en Chamartín, y, sin duda alguna, también, el más vigoroso y brillante de cuantos puede alistar la Federación española en estos momentos.

La perspectiva de un formidable partido existe, pues, ya que sabemos que el conjunto argentino, vencedor de los ingleses, está en condiciones de realizar una exhibición de esas que no se olvidan por largo tiempo. Cuanto mejor sea el adversario, mejor también para todos. Me atrevería a decir, además, que el seleccionado hispano hará aquí mucho más brillante papel que el inglés.

FIORAVANTI

RAMALLETS.— Arquero titular de los últimos seleccionados españoles.

PUCHADES.— Half de apoyo del team español. Internacional varias veces.

BASORA.— Competente alero derecho del Barcelona y titular del equipo hispánico.

ZARRA.— Centro forward del Bilbao, quien se disputa el puesto de titular con Kubala, húngaro recién nacionalizado.

PANIZO.— Interior izquierdo del Atlético de Bilbao.

GAINZA.— Como puntero izquierdo, es un crédito del Atlético de Bilbao.

QUINIENTAS DOCENAS DE PELOTAS DE TENIS LLEGAN DESDE ALEMANIA

Hace algunas semanas dimos cuenta de la difícil situación por que atraviesa el tenis nacional, con motivo de no tener lo indispensable para practicar dicho deporte, o sea, pelotas. Hicimos presente que si no se solucionaba pronto este grave problema no se podrían jugar varios torneos internos de clubes, como asimismo, otras competencias de mayor importancia.

Afortunadamente esto quedó resuelto. En efecto, el Consejo Nacional de Comercio Exterior hizo entrega a la Federación de Tenis de Chile, de previas para Alemania. Con dicha autorización de CONDECOR, se traerán 500 docenas de pelotas, marca Continental, las cuales llegarán a fines del mes en curso.

Atléticas

CON UN ENTUSIASMO SUPERIOR al previsto inició su trabajo en el Estadio Nacional el monitor francés Albert Mainella. En las tarde, y durante tres meses, estas clases continuarán en el Gimnasio de la Federación Atlética de Chile de la calle San Francisco.

—o—

QUINCE AFICIONADOS de Santiago y también de provincias están recibiendo las interesantes lecciones del hábil coach galo, que — como ya lo habíamos destacado en la entrevista que publicamos— gusta de efectuar prácticamente lo que enseña.

—o—

EN ESTA FORMA EL CURSO es muy ameno, y se sigue sin gran esfuerzo, fuera del que naturalmente demanda hacer piques, saltar vallas o correr un poco de cross. Mainella es el primero que inicia los ejercicios con ese vigor que le permite su físico recio de 101 kilos, en tal forma que al final del día ha trabajado igual que sus alumnos y más también, en la concentración a que obliga al hacerse entender debidamente.

—o—

MAINELLA NOS MANIFESTABA su inquietud en tal sentido antes de iniciar su bien estudiado programa, considerada la diferencia de idioma. Sin embargo, todo se ha ido salvando, gracias a las condiciones de afabilidad y de sentido práctico del trabajo que tiene el entrenador, como nos declaraba muy satisfecho Raúl Osorio, el joven decatleta, y a la cooperación que le presta Carlos Vera.

—o—

ENTRE LOS ALUMNOS están en destacado esfuerzo Jorge Gutiérrez Valverde, atleta de Iquique, y secretario de la Federación de esa ciudad. Diego Recabarren, entusiasta aficionado de Punta Arenas, y Demetrio Rodríguez, el siempre dinámico presidente de la Asociación de Rancagua, que sin pretensiones de titularse entrenador por la diferencia de edad y de aptitudes físicas actuales..., quiere, como todos, asimilar el máximum de conocimientos para aplicarlos a su regreso.

—o—

SENSIBLE es la ausencia que se ha notado de nuestros entrenadores de más prestigio, que aún como observadores, sino como alumnos también, podría captar más de algún detalle de importancia como los que indudablemente tiene que ofrecer la tarea de movidos matices que está cumpliendo Mainella, y cuyos resultados nos atrevemos a afirmar, desde luego, tienen que ser de provecho para el atletismo nacional a pesar de la brevedad del curso.

—o—

SIN EMBARGO HUBO UNO DE ELLOS que ya cambió ideas con el entrenador francés. Fue el siempre estudioso Domingo Guzmán, que en la noche del martes "discutió" con él diversos e interesantes aspectos del lanzamiento de la bala, que sirvieron para que Mainella demostrara, aunque sólo sobre el piso de madera, lo que ha visto en un Fusch o en un O'Brien, actual recordman mundial.

—o—

MAINELLA llevó con agrado el debate, que fue seguido atentamente por un grupo de atletas y dirigentes, manifestándonos después que se sentiría muy halagado si otros técnicos como Guzmán charlaran con él sobre los múltiples aspectos de las pruebas atléticas. Es de esperar que así sea. Les aguarda en la mañana en el Estadio Nacional y en la noche en el gimnasio de la calle San Francisco.

—o—

UNO DE ESTOS "DETALLES" prácticos, del que poco se ha hablado en los entrenamientos de los coachs chilenos, y que el entrenador francés ha reactualizado, diríamos mejor, ya que no se ignora totalmente, es la forma de pasar el bastón en el relevo de la curva de las postas.

—o—

ES USUAL que se reciba en la mano derecha de la izquierda de quien lo entrega. Mainella estima que un corredor "zurdo" (como Hugo Krauss, entre nosotros), bien puede recoger el bastón con la izquierda, lo que junto con permitirle una mayor seguridad, redundará en favor del rendimiento total del equipo por los segundos favorables que se obtendrán en el movimiento.

FRITZ

eligieron; NUEVA DIRECTIVA

DEPORTIVO FERROVIARIO LLAY LLAY.— Presidente, Raúl René Saavedra; vicepresidente, Francisco Palacios; secretario, Juan Estay Contreras; tesorero, Humberto González; directores, de fútbol, Hernán Cabrera; de básquetbol, Alfredo Díaz Díaz; rayuela, Exequiel Donaire A.; capitán de rayueleros, Alfredo Chapa; vicecapitán, Enrique Vega.

NUEVA DIRECTIVA eligió el Club de Deportes Carlos Uzabeaga. La integran los señores Alejandro Fernández, presidente; Manuel González, secretario; Aldo Salvo, prosecretario; Oscar Cancino, tesorero; Guillermo Cornejo, protesorero, y Julio Olguín, director.

SIGUE TORNEO DE FUTBOL EN HOMENAJE A LA PRENSA

El domingo y lunes recién pasados se jugaron en las canchas Alonso, numerosos partidos correspondientes al torneo de fútbol en honor de la prensa local. Los resultados fueron los siguientes:

PRIMEROS EQUIPOS.— Manuel Lazo 1, Eliseo Rojas 0; Dos Américas 1, Población Ecuador 0; Unión Constantino 1, Hilandería Nacional 0; Lecaros de Polpaico 2, Central Oeste 1; Iris 2, Población Zelada 2; Juventud San Pedro 1, Chile Sporting 1; Inter Alas Nueva España 0, Embajador Quintana 2; Benedicto XV 2, Tricolor Nacional 2; Vicente Martínez 1, Francisco Hormazábal 0; Portales 3, Lusitania 1; Alpatacal 2, Población Ecuador 1; Benedicto XV 1, Fruferca 0; Inter Alas 3, Central Chacabuco 0; Manuel Montt 2, Camilo Henríquez 1; Manuel Lazo 4, Tricolor Nacional 2; Unión Brasil 2, Mercado Persa 1; Unión Constantino 1, Central Oeste 1; Iris 5, Romero Central 3; Embajador Quintana 2, Estrella de Quinta 2; Dos Américas 2, Población Buin 0; Francisco Hormazábal 3, Población Zelada 1.

El domingo continuará efectuándose este campeonato, habiéndose fijado los siguientes partidos en las mismas canchas:

SERIE ALONSO E HIJOS.— Alianza Lídice con Brasil, dos equipos.

Juventud San Pedro con Camilo Henríquez, segundos y primeros equipos.

Mercado Persa con Manuel Montt, segundos y primeros cuadros.

SERIE CASA ESTADIO.— Francisco Hormazábal con Población Ecuador, segundos y primeros equipos.

Romero Central con Población Buin, segundos y primeros elencos.

Dos Américas con Vicente Martínez, segundos y primeros cuadros.

Deportivo Iris con Forestal, segundos y primeros equipos.

SERIE PARQUE ROSEDAL.— Unión Constantino con Central Chacabuco, segundos y primeros equipos.

Lecaros de Polpaico con Estrela de Quinta, segundos y primeros elencos.

Central Oeste con Hilandería Nacional, segundos y primeros teams.

SERIE ENRIQUE GUENDELMAN.— Benedicto XV con Portales, segundos y primeros cuadros.

Blanco Garcés con Deportivo Durango, segundos y primeros equipos.

Lusitania con Fruferca, segundos y primeros elencos.

Eliseo Rojas con Tricolor Nacional, segundos y primeros teams.

Cinco de Mayo con Manuel Lazo, segundos y primeros equipos.

En la reunión de delegados de hoy se designarán las canchas, directores de turnos y árbitros, para estos partidos.

BASQUETBOL.— La Asociación de Básquetbol de la Cuarta Comuna celebrará esta noche a las 20.30 horas, su acostumbrada reunión semanal a la cual deberán asistir los delegados de los siguientes clubes inscritos en esta Asociación:

Flecha, Danubio, Laboratorio Chile, Pedro García de Conchalí, Santo Domingo, Miguel Vargas de Talagante, Población Edwards, Francisco Arellano, Alianza, Halcón, J. Innovación, Javiera Carrera, Población Igualdad y Trabajo, Capitán Wood, y San Ignacio; y los dirigentes señores Carlos Cánepa, Luis Céspedes, Luis Verdugo, Mario Sáez, Hugo Cheix, Luis Cataldo y Raúl González.

Se hace presente que esta reunión es de suma importancia por el hecho que se sabrá la fecha de iniciación de la cofpetencia del presente año y de las canchas que dispondrá la Asociación para realizar sus actividades.

Esta noche se efectuará una importante reunión de los delegados de los clubes que intervienen en el Campeonato Sabatino de Fútbol denominado "Palmiro Alonso", que con tanto éxito se viene desarrollando en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos. Esta reunión se realizará a las 20.30 horas, en Bascuñán N.o 45, siendo obligatoria la asistencia de los delegados. De acuerdo con la programación de la 6.a fecha de este torneo, los partidos a jugarse el próximo sábado son los siguientes: Ministerio Obras Públicas con Tintorerías Viñas, dos equipos; Sindelen con Siluv, dos elencos; Mac Kay con Domingo Duhalde, dos equipos; Atlético Universo con José Maiza, dos teams; Juventud Bangú con Parquets Kunffer, dos equipos; Escobar Williams con Soquina, dos cuadros; Cabello Hermanos con Tercera Zona, dos equipos; Mutual de Correo con Ferrilcza, dos elencos, y Boraxol con Pelizzola Hermanos, dos teams.

VIÑA-CEMENTO MELON, DESTACA EN LA DIVHA

El domingo se disputará la 5.a fecha del campeonato de la División de Honor Amateur, cuyo programa consulta 6 partidos, que tendrán como escenario las canchas de Renca, Curicó, Maipú, Malloco, Buin y La Calera.

Destaca el encuentro encargado a los clubes Viña del Mar y Cemento Melón, ambos invictos, y el que disputarán Tricolor de Paine y Lautaro de Buin, un clásico de la región.

Todos los partidos fijados para el domingo próximo se iniciarán a las 15.30 horas, y se jugarán de acuerdo con el siguiente programa:

EN RENCA.— Caupolicán con Yarur; cancha Estadio Municipal; director de turno, Sr. Enrique Nielsen; árbitro, Sr. César Mouat.

EN CURICO.— Alianza con Walter Müller; cancha, Estadio de Carabineros; director de turno, Sr. Raúl Morales; árbitro, Sr. Emilio Flores.

EN MAIPU. — Dep. Insa con Minas Melón de Calera; cancha, Estadio Insa; director de turno, club Luis Matte; árbitro, Sr. Antonio Vergara.

EN MALLOCO. — Malloco Atlético con Luis Matte, de Puente Alto; cancha, Malloco; director de turno, club Insa; árbitro, señor Orlando Fuentes.

EN BUIN. — Lautaro con Tricolor, de Paine; cancha, Estadio Municipal; director de turno, señor Rafael Fuenzalida; árbitro, señor Manuel Castillo.

EN CALERA. — Cemento Melón con Viña del Mar; cancha, Estad. Cemento Melón; director de turno, señor Pedro Campos; árbitro, señor Hugo Arredondo.

RESULTADOS DE LA 4.a FECHA.— El directorio de la Divha, en sesión de anteanoche, aprobó los resultados de los partidos que se jugaron el domingo último, correspondientes a la 4.a fecha, y que fueron los siguientes:

Wartes Müller, en su cancha, empató a 2 con Caupolicán Chiguayante, de Renca; Alianza de Curicó fué a El Melón y empató a 2 con Minas Melón; en Maipú, Insa y Viña del Mar igualaron a 0; Yarur venció en su cancha a Malloco Atlético, por 4 a 2; Lautaro, de Buin, ganó en Puente Alto al Luis Matte por 6 a 0, y Cemento Melón, en Paine, se impuso al Tricolor por 3 a 2.

Básquet, Fútbol y Esquí de la "GUAY"

Hoy, a las 19.30 horas, en el local de calle Arturo Prat N.o 130, se efectuará una reunión de los socios de la sección esquí, de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Finalizará el acto con la exhibición de películas sobre actuación de esquiadores chilenos en pistas de Estados Unidos.

Mañana, en el mismo local, a las 19.30 horas, se efectuará la charla sobre fútbol que dictará el árbitro argentino señor Orestes R. Iglesias, quien hará una mención especial sobre el balompié brasileño y transandino.

El sábado 11 de este mes, se iniciará el campeonato especial de básquetbol organizado por la YMCA, que contará con la participación de 35 equipos, que actuarán en las siguientes categorías: primera, segunda, tercera, novicios y novicios senior.

CONDENSACION DEL LIBRO NUESTRO HOGAR EN LAS ISLAS

Vivaces y misteriosas narraciones del remoto archipiélago del Pacífico donde el autor fué novel funcionario colonial inglés. El buen humor y la valentía de los indígenas resplandecen en este relato de SELECCIONES de abril, ya a la venta de peleas con pulpos y tiburones, de brujería y aparecidos, de belleza y terror. Además, su revista favorita le trae otros 25 novedosos artículos y un cuestionario que le dirá cómo trabajar más con menos fatiga.

Precio de venta $ 30.—

PANORA…

¡QUE CAMPEONATO! El hincha resume en esas dos palabras la impresión que le ha causado este Torneo Profesional de Fútbol de 1953. Un campeonato excepcional, por donde se le mire. Los equipos llamados "grandes" —salvo uno que otro caso— están jugando como cuadra a su jerarquía. Y hasta hay más de un "chico" que se ha empinado tanto que ha puesto una nota revolucionaria en el certamen.

La jornada más reciente —8.a fecha— bien puede ser considerada como la más trascendental de cuantas se han disputado hasta ahora. La nota de más calidad la aportó Colo Colo al golear a Audax, por seis a cero. Más que ese score abrumador, llamó la atención e impresionó la potencia y la capacidad demoledora que exhibió el quinteto piloteado por Jorge Robledo, en una de las exhibiciones más completas y brillantes que ha sido dable presenciar en la competencia. Como jugó Colo Colo frente al clásico adversario, y, lo que es más, por lo que dejó ver que aún es capaz de rendir, bien puede tener asidero la creencia de sus hinchas en cuanto a que nadie podrá detenerlo en su marcha hasta el título de campeón. Con esa talla está actuando el team de los hermanos Robledo.

—oOo—

SIN EMBARGO, fué en la otra punta de la tabla donde estuvo la nota más sonora. Iberia dió un verdadero campanazo al dividirse los puntos con Palestino. Es decir que el colista hizo la hazaña que no habían conseguido muchos de los más fuertes: parar a la delantera de virtuosos que tiene el team de la colonia árabe. Es éste el primer punto que conquista el cuadro azulgrana y ojalá sea el primero de una larga serie. Bien se lo merece un equipo luchador y guapo como es Iberia que, mal como ha venido jugando, ha carecido de ese factor tan importante que se llama suerte.

De proporciones similares fue la sorpresa que dió Magallanes al batir a Universidad Católica, uno de los cuadros mejor armados del torneo. Fue un triunfo enaltecedor el de la vieja academia porque lo consiguió con armas limpias y evidenciando que va encontrándose a sí misma. Con la presencia del eje medio Rivas, mejoró la defensa; pero lo más valioso fue que mejoró también el ataque, que tenía enfermos a sus seguidores hinchas.

CONCURSO DE FU…

MARTINI

RESULTADO DE LA OCTAVA FEC… CAMPEONATO

Revisados todos los pronósticos recibido… bó que ninguno había acertado con la solu… En consecuencia, el PREMIO DE CINCUEN… SOS SEMANALES será repartido entre las … sonas que acertaron 5 puntos y les corres… a cada una:

Sergio Betancourt, Pasaje Cigero 17, R… resa Y. Tudela, Cuevas 228, Rancagua; Mar… T., misma dirección; Antonio Jiménez C., … Vicente TT.; Hernán Freixas, J. Riesco 40… te TT.; Alvaro Elicer, Correo Rengo; Tere… Corte, M. Montt 449, Santiago; Miguel Fa… cha 35-A, Santiago; Antonio Ferreira S., S… Santiago y Mauricio Marcolini R., Carmen…

Los residentes en Santiago pueden pre… cibir su premio en las Oficinas de MARTI… (CHILE) Ltda., Av. Vicuña Meckenna 1680,… la tarde, con su carnet de identidad.

ADEMAS, se sortearán 250 botellas … Martini, como premio de consuelo, entre lo… ticipantes.

PARTICIPEN EN ESTE CONCURSO, … PRONOSTICOS PARA LA NOVENA FECH… PEONATO, A CASILLA 9976, SANTIAGO,… MULARIOS EN LOS ALMACENES Y BOT… TODO EL PAIS.

...rá pavimentado velódromo de Santa Laura

...contrado franca acogida entre los socios de la Unión ...a idea lanzada por el presidente de la rama de ci... la prestigiosa entidad deportiva de colonia, señor An... para ir a la rehabilitación del velódromo de Santa ...o y recordado escenario de las más grandes gestas ... en su época de oro nuestro ciclismo.

...STA SERA PAVIMENTADA.— Según lo proyectado ... por el aludido dirigente, lo básico de esta iniciati...a, aparte del reacondicionamiento de las actuales aposentadurías e instalaciones anexas, en la total pavimentación de la pista, obra en la cual se invertirían, aproximadamente, unos seiscientos mil pesos, según los primeros cálculos.

LA CAMPAÑA.— Aparte del presidente de la rama, señor Muñiz, estarían al frente de esta campaña económica los señores Francisco Caro, vicepresidente de la Federación Ciclista de Chile; Francisco Torremocha, Bartolomé Coll y Oscar González, a quienes secundarían los señores Checa y Mediavilla. Para ello se organizarían seis comisiones, cada una de las cuales se ha comprometido de antemano a reunir cien mil pesos en el menor plazo posible.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.— El financiamiento de este proyecto se obtendría por medio de una campaña económica entre los socios de la Unión Española, para reunir la citada suma en el pazo máximo de 60 días, a fin de que los trabajos respectivos pudieran comenzar lo antes posible, y el nuevo velódromo pudiera quedar listo antes del verano próximo.

INNOVACIONES.— De acuerdo con lo que se ha estudiado al respecto, la pista de Santa Laura quedará completamente aislada del resto de las demás secciones del estadio rojo. El acceso a la cancha N.o 2, se hará mediante túneles especialmente construídos. Al mismo tiempo, se ampliará al máximo la capacidad de las tribunas, y se organizarán, en la próxima temporada, festivales internacionales de importancia, con la participación de equipos extranjeros, especialmente argentinos, peruanos y uruguayos.

...OLERIAS

...ANES es uno de
...uipos a quien me-
... vendrá la tre-
...rirá el Campeo-
... de la visita de
... En efecto, en
...celeste están le-
...doy y Torres. En
...tuación se en-
...delantero argenti-
... Hay otros pla-
...án resentidos.

—oOo—

...yer el plantel de
... Santiago Mor-
... la dirección de
...ecicardi. Durante
... jugador de la re-
... Casanova, recibió
... en la cien dere-
... tenía inconscien-
...che a las 20 ho-
... en su casa aten-
...dicos del club.

—oOo—

... y Wanderers han
...versaciones desti-
...sputar un match
... próximo 15 de
...nario de la con-
... el campo de jue-
... Ancha, descon-
... provocará un in-
...rdinario entre la
...eña después del
...riunfo de Wande-
...artido que jugaron
...los mismos cua-

—oOo—

...á, entrenador de
..., tendrá a su car-
...ión del Combina-
...dores argentinos
...ingo próximo en-
... Combinado Chile-
... Estadio Nacional.
...los argentinos ha-
...renamiento, posi-
...n la cancha del
...nicipal de Ñuñoa,
... cual será designa-
...

—oOo—

... Española están
...Martínez, Zárate y
... dos primeros de-
...donar la cancha
... del domingo pa-
...errobadminton. El
...ó lesionado en ese
...entro.

—oOo—

...lista de lesionados,
... demostración de
...o brusco se ha
... de las canchas.
... Universidad de
...ó un golpe en el
... Santiago Morning,
... en calidad de ex-
...si todo el partido.
...ue su recuperación
...icientemente rápi-
... permita actuar en
...nidera.

—oOo—

... opiniones están
... el Seleccionado
...ará a España, se
...René Meléndez co-
... derecho, dejando a
...sdo como piloto.
...mbargo —que pa-
...s más lógicas— se
...r un tercero cen-
...do por Cresmachi,
... Muñoz. Porque no parece existir otro delantero capaz de hacer la labor que durante años ha hecho Cremaschi en los equipos nacionales. Además de que la presencia de Robledo y Meléndez significaría la presencia de dos personalidades muy distintas y que chocarían.

—oOo—

El que se recupera muy rápido es Carlos Rodolfo Rojas. En Palestino estiman que estará en condiciones de jugar frente a Wanderers en la novena fecha. Partido difícil sin duda y que le requirirá a ambos elencos el concurso de sus mejores valores.

Selección de extranjeros frente al cuadro nacional

Charla de Andinismo por Roberto Busquets

Roberto Busquets y Bión González, dos conocidos andinistas, ofrecerán esta tarde una charla sobre la ascensión al Aconcagua y Llullaillaco, en el local del Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura, tomando como tema la ascensión de ambas montañas. Este acto lo organiza el Colorado Ski Club, como número especial de la semana para festejar el 177.o aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América.

Esta charla ha despertado justificado interés en el público aficionado al deporte blanco, máxime cuando hablará el andinista Busquets, que será el futuro escalador del Monte Everest, en la India.

El Instituto continuará mañana su programa de festejos, presentando al Club de Square Dancing, que ofrecerá una exhibición de bailes típicos, previa una breve charla de miss Molly Moore, que comenzará a las 19.30 horas. La semana de festejos culminará el sábado con la apertura oficial, al mediodía, del primer Salón Panamericano de Arte Fotográfico, al cual han enviado adhesiones los fotógrafos de Canadá, México y Chile. Por la tarde, a las 16 horas, se efectuará el té-danzant, cuyas adhesiones se reciben en la secretaría del Instituto, ocasión en que se realizará un programa artístico con presentaciones del Singing Club, del Square Dancing, y de las clases de cuecas a cargo de Chilote Campos y del cuarteto rítmico que dirige el pianista Mario Ahumada.

¡POR FIN!.— Muchos años debió esperar Misael Escutti, el buen meta de Colo Colo, para estar metido en el arco defendiendo los colores del fútbol chileno. La lesión experimentada por Livingstone, lo ha imposibilitado para entrenar, debiendo estar inactivo quizás hasta cuando. De golpe saltó al primer plano el arquero colocolino, cuya capacidad nadie pone en duda. Lo vemos en la foto, en plena acción para aprisionar el balón, durante la práctica que realizó ayer el seleccionado. Escutti se vió muy bien, siendo ya inamovible en el plantel titular.

El domingo

Entrenaron ayer y hoy lo harán por segunda vez

El domingo se presentará en el Estadio Nacional el seleccionado chileno de fútbol que jugará con España el 12 de este mes. Tendrá como adversario a un combinado formado por extranjeros que actúan en los distintos clubes profesionales, cuya capacidad nadie discute y que servirá para apreciar el grado de preparación de los cracks nacionales, ante la proximidad de tan importante cotejo.

De acuerdo con el plan de entrenamiento elaborado por el coach, ayer a las 10 horas, hubo una práctica que tuvo como escenario la cancha de la Escuela de Carabineros. Concurrieron 19 jugadores: Enrique Hormazábal, Arturo Farías, René Meléndez, Ramón Climent, Jorge Robledo, Manuel Muñoz, Mario Castro, José Silva, Hugo Núñez, Carlos Carmona, Misael Escutti, Oscar Carrasco, Carlos Espinoza, Antonio Valjalo, Ramiro Cortés, Rogelio Núñez, Manuel Alvarez y Eduardo Robledo. Excusaron su inasistencia: Osvaldo Sáez, Fernando Roldán, José Fernández, Guillermo Díaz, del Wanderers, Carlos Tello, Alfredo Olivos y Mario Alvarez.

Primeramente, Platko los hizo hacer gimnasia, y luego, más o menos 40 minutos de fútbol, enfrentando al equipo de reservas del Colo Colo. Ensayaron diversas combinaciones tanto en la defensa como en el ataque, viéndose, en general, muy bien dispuestas. El arco de las reservas fue ocupado por Carlos Espinoza y Misael Escutti, para hacer trabajar a ambos guardavallas. El seleccionado marcó cinco goles a cero.

Hoy, a las 14 horas, en la misma cancha, se realizará una nueva práctica. Es posible que en seguida, tras informe de Platko, sea designado el plantel titular, compuesto por 18 hombres. El entrenador es partidario que queden 22, para el caso que se produzca cualquiera deserción en la próxima semana. A partir del lunes regirá la concentración de los 18 o 22 jugadores seleccionados, intensificándose también la preparación del cuadro.

"FIVE" ARGENTINO VENDRA EN AGOSTO

En quinteto de honor de basquetbolistas del Club "Racing" de Buenos Aires llegará a fines de agosto, o en su defecto, en los primeros días de septiembre.

La visita de los transandinos será patrocinada por la Asociación Universitaria y dirigentes del basquetbol porteño.

TRATARAN DE BATIR RECORD EN NATACION

La nadadora Carmen Bonder del club Maccabi, hará mañana una tentativa de mejorar el record de Chile de los cien metros espalda, bajo el control oficial de la Asociación de Natación de Santiago. El actual record de esta prueba se halla en poder de Helga Haupt, con el tiempo de 1,28,7, marca que estableció en el Campeonato Sudamericano realizado en Lima el año pasado.

En la competencia anunciada para el sábado, Carmen Bonder estableció el tiempo de 1,28,8, colocándose solamente a un décimo de segundo del record, por cuya razón se presume posible que esta vez pueda mejorar esta marca y corone con buen éxito sus esfuerzos. La prueba tendrá lugar en la Piscina Escolar Temperada, a las 19.30 horas.

¿SERA LA TITULAR?.— Bien, pero muy bien, trabajó ayer el ataque formado por Hormazázal Cremaschi, Robledo, Muñoz y Castro. Se insinúa como el titular del equipo que enfrentará a España, el domingo 12 de este mes. Todos atraviesan por uno de sus mejores períodos, y con la conducción del crack Jorge Robledo, la ofensiva ha ganado indudablemente en efectividad y decisión en el área.

NO BOTE SU TERNO

Pago los más altos precios por terno y zapatos caballero. Compro toda clase de catres, somieres y colchones. VOY A DOMICILIO.

Franklin 742 — Fono 52596

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

PIEZAS ESPECIALES Y VALVULAS DE FIERRO FUNDIDO

Se solicitan propuestas públicas para el día 16 de julio próximo, a las 15.30 horas, por provisión de piezas especiales y válvulas de fierro fundido de diversos diámetros, grifos de columna y arranques domiciliarios para cañería Rocalit.

Bases y especificaciones técnicas en la Oficina de Adquisiciones, Av. Gral. Bulnes 129, piso 5.o.

LUIS VALENZUELA VARGAS,
Ingeniero Administrador

...OGADO
...EZ DEL POZO
...O: 80813
...nte asuntos y jui-
... matrimonio. Pose-
...ctivas, particiones.
....30 y de 17 a 19 hrs.
... 1137—Of. 78

RELOJERIA ITALIANA
982 ALAMEDA 982
LIQUIDACION
POR DEMOLICION
22% DESCUENTO

COPEC ENCABEZA EL PUNTAJE EN AJEDREZ

Con los partidos entre Farmo-Química, Sodimac-Endesa, Indus-Copec y Electricidad-Tattersall, se efectuará esta tarde la tercera fecha del torneo de Ajedrez por equipos organizado por la Asociación Comercial de Deportes. Los partidos se iniciarán a las 19 horas, en la sede del Club Cía. Chilena de Electricidad, Santo Domingo 736. Los encuentros de la segunda fecha tuvieron los siguientes resultados: Cía. Eléctrica 2. 1|2, Endesa 1|2, Moisés Castillo y Sergio Godoy de Electricidad, vencieron a Rudy Loewe y Humberto Gallardo, de Endesa, y José Sotomayor, de Endesa, hizo tablas con Jorge Alfaro, de Electricidad. Quedó suspendido el partido entre Eduardo León, de Endesa, y Alejandro Reid, de Electricidad. Tattersall venció 3-0 al Indus. Iván Ortúzar e Ignacio García Huidobro, de Tattersall, ganaron a José Palomo, Jorge Royo y Rodolfo Cruz, de Indus. Está suspendido el encuentro entre Juan Fajardo, de Tattersall, y René Izquierdo, de Indus.

Copec venció 4.0 a Farmo-Química Sodimac. Fernando Cruz, Marcelo Troy, Alfredo Prelo y Walter Schade, de Copec, ganaron por walk over a Héctor Lorca, Carlos Bari y Manuel Sierra, de Farmo-Química-Sodimac. El puntaje de los equipos, hasta ahora, es el siguiente: Copec 7 puntos; Cía. de Electricidad, 6 1|2; Tattersall, 6; Endesa 1 1|2; Farmo-Química-Sodimac e Indus 0 punto.

...OS "SPURISTAS" CON BICICLETAS

...PO DE PERSONAS QUE AYER RETIRARON BICICLETAS "SPUR"

...ravena F., Srta Edith Muñoz S., Srta. Luisa González A., Sr. Jorge Alarcón S., Sr. Joa... Sr. Roberto Vergara H., Sr. Luis Pérez P., Sr. Rafael Prado M.

NOMINA HASTA LA FECHA

...mperatore Petersen	Calle	San Diego 202.	Alumno Colegio Alemán.
...nez Quiroz	"	Blanco 2121.	Alumno Liceo Darío Salas
...idal Vidal	"	Serrano 150.	Comerciante.
...a Carmona	"	Isidoro Goyenechea 624.	Estudiante.
...vena Figueroa	"	Roberto Espinoza 115.	Operaria Sastrería
...ñoz Saavedra	"	Tacna 3573.	Alumna Liceo 8.
...nzález Aceituno	"	Copiapó 1245.	Dueña de casa.
...rcón Silva	"	Chiloé 1319.	Empleado.
...rau Ferrer	"	Avenida Berlín 899.	Alumno Liceo 6.
...Vergara Fernández	"	Progreso 38.	Obrero Club Hípico
...s Pérez	"	Chacabuco 49.	Comerciante.
...rdo Manríquez	"	Duque de Kent 77.	Avicultor.

ADVERTENCIA AL CONSUMIDOR DE "SPUR"

...amos encarecidamente tomarse la molestia de VERIFICAR QUE LA TAPA ..."SUR" esté perfectamente adherida AL CUELLO DE LA BOTELLA Y ...A ENTREGA DE LA TAPA CORONA.

...DVIRTIERA cualquier anomalía, rogamos dar aviso inmediatamente a la Gerencia de

ESTABLECIMIENTOS "NOBIS". FONOS 67653 Y 68139.

VIERNES
CURANTO
"La Ermita"
VIEL Y RONDIZZONI
RESERVE SU MESA AL FONO 50026

Alberto Graber P.

Recibe hechuras, transformaciones, composturas. Ofrece trajes de medida a 10 MESES PLAZO en

SASTRERIA COLO-COLO
M. R.
Puente 585 — Fono 68343

Oiga música en el CENTRO del sonido!

TAURUS Publicidad

PHILCO

introduce su nueva línea de RADIOFONÓGRAFOS PHILCO con sonido FULL-ZONE *

Presentamos un brillante exponente de la nueva línea Full-Zone de PHILCO.

EL RADIOFONÓGRAFO PHILCO MOD. 3565

2 Bandas de Sintonización Ensanchada
6 Tubos (3 Dobles).
Parlante Concierto 10"
Cambiador Automático Fluid-Play Philco para 3 velocidades y Discos
Gabinete ultra-elegante en caoba y nogal
Precioso Enchapado
Todas sus partes íntegramente tropicalizadas.

PHILCO
LÍDER EN RADIO, TELEVISIÓN, REFRIGERACIÓN Y ELECTRÓNICA

* No más eco de música o palabras! Ubíquese Ud. en la Full-Zone de Philco... esto es, en el centro mismo del sonido! ¡Toda su potencia, todo su volumen, todo su color!

Visite a su Distribuidor de la

Red de Distribuidores de PHILCO - CHILE, S. A.

A la Ville de Nice, S. A., Huérfanos esq. Ahumada. Almacenes París, Alameda esq. San Antonio. Casa García, Alameda esq. Avda. España. Davis Enrique, San Diego 667. Distribuidora Providencia, Providencia 1222. Imaco Soc. Ltda. Nueva York 65. Jacard & Pérez, Alameda B. O'Higgins 2476. José Vega e Hijos, Vicuña Mackenna 801.

ACOTACIONES ACERCA DE LA PRUEBA AUTOMOVILISTICA LAS 2 PROVINCIAS

MUCHOS pequeños detalles, conocidos por muy pocos e ignorados por los más, quedaron al margen del camino en el último Circuito Automovilístico de las "Dos Provincias".

Vamos aquí a recordarlos, como partículas emocionales desprendidas de esa brava gesta del arrojo y la pericia.

—OoO—

Buena, sin exagerar impecable, estuvo la organización de la prueba. Nada escapó al ojo experimentado y avizor del presidente de los volantes de Chile, don Raúl Jaras Barros. Además, estuvo presente en todas partes. Se le vió en la partida en Santiago informando a los pilotos del estado de la pista y recomendándoles prudencia en los tramos malos; luego voló en avión hasta Valparaíso y estuvo presente en la llegada; también presenció la largada de la segunda etapa en Valparaíso y, por último, asistió a la llegada de los vencedores a Los Cerrillos. Junto con Lucho Rodríguez, Mario Hurtado, Hugo Desenzani, David Alegría, Jacinto Vigueras, Jorge Sosa, Mario Jiménez, Gastón Manieu y Rafael Peralta, sus más inmediatos colaboradores, don Raúl, se anotó un porotazo así de grande.

Congratulaciones.

—OoO—

Se inscribió Lorenzo Varoli y por derecho propio, como tercero en el "ranking", se le asignó —ausente el N.o 1 de Ataguille— el segundo lugar en la partida, sin entrar a sorteo. Pero el que se hizo presente en Vivaceta, no fué él, sino su hijo Lorenzo Varoli Chartier. Y este orden de partida tuvo que ser modificado. El "Cachorro", 13.o en el "ranking", largó en séptimo lugar y con el N.o 13, en vez del 3.

—OoO—

Y a propósito de "ranking", para los que desconozcan el número que ocupan sus favoritos en el actual Escalafón Automovilístico Chileno, de acuerdo con sus actuaciones en 1952, vamos a darlos a conocer a continuación: N.o 1 Salvador Ataguille, N.o 2 Raúl Jaras, N.o 3 Lorenzo Varoli, N.o 4 Bartolomé Ortiz, N.o 5 Juan Royo, N.o 6 Hernán Videla, N.o 7 Eduardo Kovacs, N.o 8 Silvio Maggiolo, N.o 9 José Manuel Moreno, N.o 10 Oscar Gálvez, N.o 11 Tito Fernández, N.o 12 Oscar Cremer, N.o 13 Lorenzo Varoli Chartier, N.o 14 Pablo Pérsico, N.o 15 Teobaldo Díaz, N.o 16 Eduardo Dibos (peruano), N.o 17 Emmanuel Cugniet, N.o 18 Pedro Comas, N.o 19 Luis Pizarro, N.o 20 Armando Romanini, N.o 21 Atilio Ziomi y N.o 22 Gerardo Braumuller.

Después de estos "ases", todos los demás pilotos, por no tener puntaje en el "ranking" entran a sorteo para la partida en una prueba. En los casos de los corredores extranjeros Ataguille, Gálvez y Dibos, se respetan en las largadas los números 1, 10 y 16, respectivamente.

—OoO—

Cosas buenas, las más, pero también muchos gazapos y pifias en el léxico tuvo la audición de "La Americana" con su Red Tricolor de Emisoras, en cadena con las radios "Caupolicán" y "Valparaíso" de Valparaíso y "Sargento Aldea", de San Antonio.

Hubo vacilaciones escasez de conocimientos técnicos en esta clase de competencias y falta de información estadística precisa y al momento, acerca del desarrollo y estado de la carrera. Al parecer, carecieron de buenos planilleros y calculistas propios que dieran colorido a la información objetiva, ilustrando al auditor con comentarios y datos precisos sobre el panorama de la prueba, a medida que esta transcurría. La mayoría de las veces, por no decir todas, solicitaron estos datos de los controles oficiales del Automóvil Club.

—OoO—

Para principiar, quien actuó en la largada en Santiago, dió la largada al coche N.o 2 de Raúl Jaras, luego se rectificó diciendo que éste se iba a colocar, pero acto seguido exclamó: "¡Largó el N.o 2 de Jaras!"

Además, en cada caso, no informaron de la hora exacta de largada de cada competidor, ni del número de coches que habían salido. Esto obligó a Enrique Armando Bravo, que estaba en los estudios, a preguntar a qué hora habían partido, pero el que estaba en la meta le respondió: "Un momentito. Vamos a averiguarlo"... —OoO—

Igual cosa ocurrió con el que estuvo a cargo del puesto en La Calera. Incurrió en varios errores de dicción, tales como el de "tenimos el primer coche a la vista"..., "hasta este momento han cubrido 110.200 kms. de carrera", etc. Por otra parte, dió exagerada proporción al accidente de Kovacs, causando un poco inquietud y sobresalto con su noticia, entre los parientes y amigos del caballeroso piloto porteño. Finalmente, nunca puso orden en las cosas y cuando quiso hacerlo lo interrumpieron desde los estudios.

—OoO—

En estos mismos errores incurrieron quienes estuvieron en Casablanca y Valparaíso. Hablaron de "completar minutos completos"... de que "hiciera la amabilidad el señor Biela ya que era tan amable", etc.; que "el Cuerpo de Carabineros había brillado por su brillante actuación", etc. Por último, solicitaron desde Santiago al que estaba en Valparaíso el número de los coches que habían largado y contestó que no podía dar el dato. Tuvo que recurrir a don Manuel Sosa, gerente del Automóvil Club de Chile, que hizo con mucho acierto, en su reemplazo, las veces de "speaker"...

—OoO—

Sin embargo, bastante interesante, novedoso e ilustrativo, el libreto histórico-literario leído por Enrique Armando Bravo, pintando, poéticamente, el paisaje de la ruta que los coches recorrían y las características demográficas, agrícolas, industriales y comerciales de los pueblos que los volantes dejaban atrás.

Muy bien, asimismo, en la dirección general de la transmisión, Héctor González.

—OoO—

Para terminar, hubo en esta prueba numerosos bellos gestos. El primero se lo anotó Manuel Podestá al perder toda su chance en carrozados para detenerse a auxiliar a Kovacs y a su copiloto, accidentados en Los Maquis y llevarlos en su automóvil a Viña del Mar.

Lindo también el gesto del popular "Maestro" Lucho Pizarro al dedicar su tercera excelente colocación en Viña del Mar a don Raúl Jaras Barros, y declarar que sin la ayuda de este dirigente —que le había obsequiado un nuevo motor "Chevrolet-Wayne" para su coche— él nada habría podido hacer.

Y cuando se le informó de su magnífica colocación, el "Maestro" Lucho exclamó: "¡Pero si ésto ahora corre. Entre lo que antes tenía y lo que tengo, hay una diferencia tan grande como correr en un burro y luego hacerlo en un "pura sangre" de carrera!... ¡Muchas gracias, don Raúl!" RAR

Mejoral
Mejoral
Mejoral

ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL

Match Internacional

CHILE-ESPAÑA

Venta de entradas de tribunas y galerías

La venta de entradas de tribunas de primera y galerías para el partido internacional del 12 de julio entre las selecciones de Chile y España, se encuentran a la venta en la sede de la Asociación Central de Fútbol, Erasmo Escala esq. Cienfuegos.

PRECIOS

Tribunas . . . . $ 150.—

Galerías . . . . 80.—

EL TESORERO

Piden la revancha

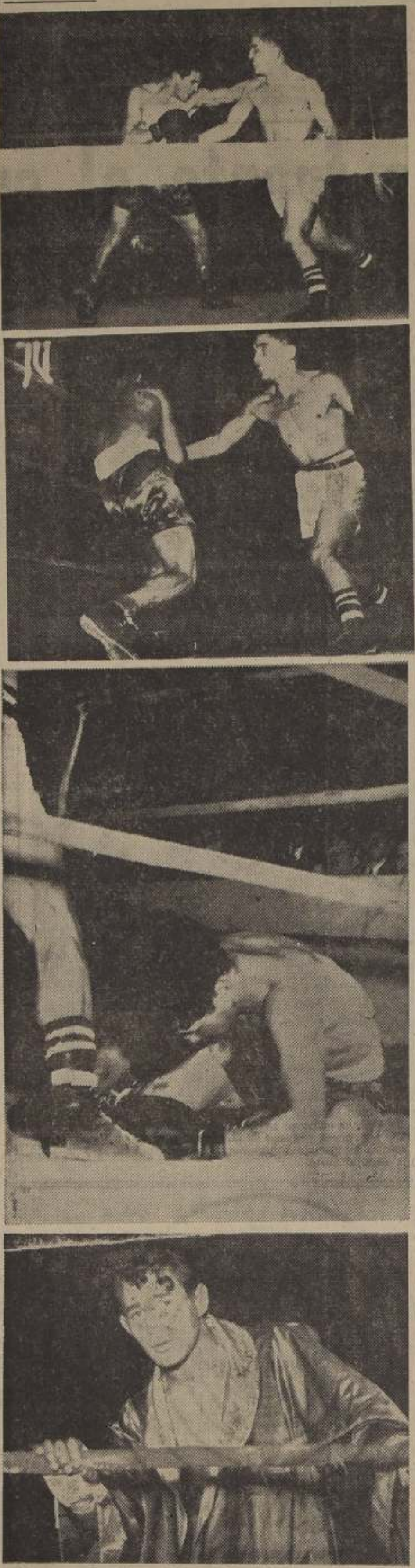

Tres escenas del combate que sostuvieron Alberto Reyes y Juan Gutiérrez, en el cuadrilátero del Balmaceda, presentamos en este arreglo fotográfico, y que finalizó con el triunfo del campeón, por K. O. técnico al 3.o round. En los dos primeros cuadros se puede apreciar el cariz violento que ambos imprimieron al combate, especialmente Reyes que en sus gestos demuestra la violencia de sus golpes. Ya en la tercera fotografía, aparece Gutiérrez caído totalmente deshecho por el intenso castigo que le propinó el campeón en su exasperado afán de liquidarlo. En el último cuadro, puede verse al valiente Juan Gutiérrez posando para LA NACION, momentos antes de iniciarse este combate que ha originado varios comentarios de prensa a raíz de la marcada diferencia de peso. Precisamente por este hecho, el entrenador de Gutiérrez hizo un formal desafío al campeón en disputa del título, ya que al repetirse este encuentro, Reyes no podría aventajarlo en peso, presumiéndose entonces que un nuevo cotejo provocaría otro resultado, lo que está perfectamente, dentro de lo posible.

Montas y competidores para carreras del domingo 5 en ambos hipó[dromos]

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1,200 metros, a las 12,40 P. M.
2 Bad Boy 55; L. Vargas.
9 Buriel 55; S. Arriagada.
3 C. Ferrand 55; R. Donoso.
10 Fuselaje 55; M. Reyes.
4 Helicóptero 55; L. Espinoza.
5 Rollón 55; J. Atala.
1 Taanari 55; E. Saavedra.
7 Unesco 55; Edo. Soto.
8 Werther 55; D. Reyes.
6 Whang Ho 55; O. Olivares.
SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros, a la 1,10 P. M.
7 Caperol 55; L. Espinoza.
4 Escudo 55; E. Saavedra.
2 Felipillo 55; G. Retamal.
5 Grumete 55; L. A. Rodríguez.
1 Hoover 55; D. Reyes.
9 Instituto 55; J. Atala.
8 Karakul 55; R. Parodi.
11 Lucas 55; J. E. Bravo.
6 Monreal 55; R. Olivos.
3 Vol Pique 55; M. Guerrero.
10 Volfox 55; R. Parada.
TERCERA CARRERA. — Jinetes aprendices.— 1.200 metros, a la 1.45 P. M.
19 Manquehue 57; J. Arriagada.
9 Jump 54; M. Henriques.
7 Calidad 53; M. Catalán.
11 Huala 51; M. Barra.
14 Maipú 51; J. Atala.
6 Carlinga 50; C. Benavides.
12 Margarita 50; R. Montoya.
17 Marisco 50; H. Vargas.
16 Yamin 50; H. Galaz.
8 Dama Blanca 48; L. Vargas.
15 Garrotazo 48; L. A. Castillo.
13 Comodato 48; R. Gatica.
20 Chivín 47; F. Pizarro.
4 Escarpado 47; S. Godoy.
5 Espolín 47; C. Zúñiga.
1 Risueño 47; B. Moreira.
10 Vileza 47; E. Márquez.
2 Berlín 46; P. Bustos.
18 Alcántara 45; P. Alquinta.
3 Gylau 45; O. Jaña.
CUARTA CARRERA.— 1.600 metros, a las 2,20 P. M.
6 Rubio 57; R. Madariaga.
8 Garufa 53; R. Parodi.
9 Noveno 51; P. Alquinta.
3 Harry 49; F. Gatica.
1 Howard 49; A. Poblete.
7 Veronal 49; G. Silva.
2 Heidelbis 47; C. Benavides.
5 Milky Way 46; R. Montoya.
4 Bamboleta 45; J. Pizarro.
QUINTA CARRERA.— 1.200 metros, a las 3 P. M.
3 La Tribu 55; R. Parodi.
4 Pentagón 55; A. Poblete.
9 Quebrantada 54; J. Ortiz.
5 Royaute 54; C. Giráldez.
1 Reinoso 53; F. Gatica.
6 Graco 52; G. Silva.
8 Violencia 52; A. Silva.
10 Angolino 51; J. Atala.
7 Paramount 49; R. Montoya.
2 Avivato 46; B. Moreira.
SEXTA CARRERA.— 1.800 metros, a las 3.40 P. M.
6 Ballestero 60; J. Ortiz.
9 Gaucho Quinta 56; O. Olivares.
10 Galgo Rojo 53; O. Chamorro.
3 Pánico 53; A. Silva.
4 Rubio 52; R. Madariaga.
5 Temor 48; F. Gatica.
2 Palitroque 47; M. Valenzuela.
8 Fran Sacrée 46; R. Montoya.
7 Barcelonés 45; M. Guerrero.
1 Taravica 45; B. Moreira.
SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros, a las 4.20 P. M.
11 T. Mahal 54; P. Alquinta.
10 Bazooka 50; L. Vargas.
2 Berlinesa 50; J. Atala.
9 Buen Viaje 50; S. Godoy.
8 Cancionera 50; J. Adasme.
5 Chumansera 50; R. Montoya.
14 Fantassi 50; A. Poblete.
17 Fina Ley 50; R. Madariaga.
7 Ibex 50; L. G. Contreras.
16 Invicta 50; G. Silva.
3 Kimona 50; R. Parodi.
15 Marujita 50; L. Castillo.
12 Muzga 50; A. Silva.
1 Ola Brava 50; J. Pizarro.
4 Peñaflorina 50; E. Salas.
18 Patagónica 50; S. Allende.
6 Sutra 50; B. Moreira.
3 Vermeille 50; O. Olivares.
OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros, a las 5 P. M.
6 Conradito 57; R. Parodi.
9 Coreano 57; J. E. Bravo.
12 Bar One 56; J. Olivares.
15 Pollín 56; O. Olivares.
3 Cimbra 55; A. Silva.
11 Courrier 55; J. Ortiz.
13 Omala 55; R. Madariaga.
1 Fantasma Gris 54; P. Flores.
10 Santiaguina 54; P. Alquinta.
8 Rucúe 52; L. Vargas.
14 Robreño 51; E. Márquez.
16 Gaitero 50; N. N.
4 Graciosa 49; R. Montoya.
7 Palmadita 49; G. Silva.
5 Andaluz 47; C. Farmer.
2 Engaño 47; D. Reyes.
NOVENA CARRERA. — 1.200 metros, a las 5.45 P. M.
4 Cambalachera 56; P. Flores.
6 Sweater 56; N. N.
17 F. de Cave 55; R. Parodi.
11 Shangaicito 55; A. Poblete.
3 Atómica 53; J. Ortiz.
12 Colbert 53; M. Barra.
9 Patriótica 53; L. Pérez.
14 Temperante 53; R. Olivos.
10 Borgia 52; C. Benavides.
8 Concierto 52; C. Farmer.
2 Costalazo 52; J. García.
20 La Chicha 50; R. Montoya.
16 Escarabajo 49; L. Vargas.
5 Guérnica 49; F. Gatica.
19 Marinda 49; J. Atala.
18 Orea 49; H. Vargas.
15 Advertencia 48; D. Reyes.
1 Agesilao 46; M. Guerrero.
13 Plegaria 45; B. Moreira.
7 Quincha 45; J. Pizarro.

Basquetbolistas de la "U" se van hoy

Hoy, a las 14 horas, en un avión de Aerolíneas Argentinas, se dirigirá a Buenos Aires la delegación de basquetbolistas chilenos, que en su mayoría pertenecen al quinteto campeón de nuestro país, o sea, a la Asociación Universitaria.

Como hemos venido informando, nuestros representantes del baloncesto van especialmente invitados por la Federación Argentina, a raíz de la visita que hará al país hermano, el Primer Mandatario de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo.

La nómina completa de la delegación es la siguiente: Presidente, señor Mario Orrego; entrenador, Osvaldo Retamal; Kinesiólogo, Alejandro Bambara; árbitros, Heriberto Ferrer y Renán Ceroni; jugadores, Exequiel Figueroa, Enrique Parra, Juan José Gallo, Ivo Beovic, Jaime Ramírez y Raúl López, de la Asociación Universitaria. Además, Víctor Mahana (Sirio), Hugo Fernández (Universidad Católica), Alvaro Salvadores (Palestino) Hernán Raffo (New Crusaders, de Valparaíso).

El señor Sabino Awad, Presidente de la Asociación de Básquetbol Universitaria, al ser consultado por "LA NACION" por qué motivo no fué él presidiendo la delegación, expresó: "Mi satisfacción habría sido acompañarlos, pero desgraciadamente, por encontrarse afectada la salud de mi señora madre, no podré concurrir."

LOS ARBITROS AGRADECEN

El Cuerpo de Referees Profesionales agradece a todas las instituciones que cooperaron en el festival efectuado el lunes último. Sus agradecimientos se hacen extensivos a las Asociaciones Deportivas de Beneficencia Pública, Recoleta, Ñuñoa, Providencia, Parque Cousiño y Liga Amigos del Fútbol de Ñuñoa.

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA, a las 8.00 A. M.— 1.200 metros.
8 Huaca 57, J. Arriagada
18 Hold Up 56, G. Silva D.
8 Gran Pashá 54, M. Barra
9 Los Leones 54, O. Olivares
11 Flamenco 53, S. Silva
12 Pillán 50, E. Márquez
14 Afamada 52, R. Madariaga
23 Cognac 52, B. Sandoval
6 Primoroso 52, M. Catalán
22 Arcada 51,5, S. Allende
7 Firmamento 51,5, H. Galaz
16 Roltanero 50,5, R. Silva
4 Comodato 50, J. Atala
2 Cuora 50, F. Gatica
1 Fender 50, L. Pérez
17 Jeringuilla 50, N. N.
24 Rigodón 50, N. N.
20 Senevé 50, Jn. García
2 Alentado 49,5, C. Benavides
5 Bienfaitrice 49, C. Farmer
15 Palomilla 49, G. Meza
19 Artista 45, L. A. Castillo
3 Qué Feliz 49, Edo. Soto
10 Mañera 46, P. Bustos
CARRERA "A", a las 8.30 A. M. —1.400 metros. — Condicional.
13 Ariete 56, J. E. Bravo
11 Don Villa 56, R. Madariaga
14 Españolete 56, B. Sandoval
6 Felipillo 56, R. Cornejo
3 Galante 56, M. Barra
7 Los Morros 56, H. Galaz
5 Nolasco 56, J. Atala
1 Old Smuggler 56, O. Olivares
2 Remember 56, E. Soto
12 San Tropez 56, L. Pérez
8 Tolstoy 56, M. Catalán
10 Trehualemu 56, P. Bustos
4 Yamil 56, R. Contreras
9 Zagarolo 56, J. Pombet
SEGUNDA CARRERA, a las 8.40 A. M.— 1.400 metros.— Serie B.
12 Camboró 56, J. Olivares
4 Carnegie 56, J. Arriagada
1 Comotí 56, J. Atala
5 Corfo 56, J. Escobar
3 Chopin 56, L. Vargas
9 Demián 56, E. Saavedra
8 Dongil 56, C. Benavides
11 Escorial 56, R. Madariaga
6 Fuerte 56, P. Bustos
10 Lawmaker 56, R. Parodi
14 Martín 56, L. Espinoza
2 Tout Seul 56, V. Ordóñez
18 Visir 56, M. Barra
7 Yokohama 56, J. Pombet
TERCERA CARRERA, a las 9.15 A. M.— 1.200 metros.— 8.a serie.
18 Como Siempre 55, L. Vargas
4 Fondista 54, J. Escobar
13 Heredado 55, H. Galaz
20 Queen 55, B. Moreira
6 Temido 55, G. García
14 Legendario 47, H. Hevia
9 Tropical 55, E. Soto
1 Zino 55, A. Orellana
7 Apple Gold 54, J. Atala
17 Roldana 52,5, J. Latorre
16 Astrólogo 49, A. Urrutia
12 Portalera 52, S. Allende
10 Alcántara 51, E. Salas
11 Chouán 51, R. Pavez
22 Espelette 51, C. Benavides
2 Heroísmo 51, L. Romero
19 Vellocino 51, J. Adasme
3 T. Royal Oak 50,5, R. Ramos
21 Crédito 50, P. Bustos
15 Enmascarada 48, O. Chamorro
8 Llorosa 47, M. Araneda
5 Pulguita 47, M. Barra
CUARTA CARRERA, a las 9.50 A. M.— 1.500 metros.—1.a serie.
1 Carmelita 62, J. Olivares
6 Batelero 56, O. Olivares
11 Mahatma 53, An. Silva
9 Barbarossa 53,5, G. Silva D.
5 Galgo Azul 53, O. Chamorro
8 Garufa 53, J. Ortiz
12 Comoñera 52, J. Bravo
3 Noveno 50,5, R. Parodi
4 Está Bien 50, J. Atala
13 En Jaque 48,5, L. Vargas
7 Astrónomo 47,5, C. Benavides
14 Leclero 47, L. Jara
10 Pildorín 47, S. Allende
2 Pilastra 46,5, M. Barra
QUINTA CARRERA, a las 10.30 A. M.— 1.200 metros.—6..a serie.
16 Selvoso 56, G. Retamal
11 Mataveri 55,5, E. Saavedra
14 Gamín 55, V. Alvear
19 Gigantesco 55, R. Silva
16 San Lunes 55, R. Ledesma
17 Vileza 49 N. N.
5 Rutilante 54,5, C. Farmer
12 Carlinga 54, S. Silva
3 Caníbal 54, M. Catalán
8 Eden Rook 53, Ig. Núñez
20 Lunita 53, V. Ordóñez
1 Samarang 53, Edo. Soto
23 W. Visión 53, H. Galaz
9 Zedeira 53, L. Espinoza
22 Barbón 52, S. Allende
7 Begin 52, O. Jaña
2 Fingida 52, L. Pérez
4 Pejerrey 52, R. Madariaga
21 Espolín 51, N. N.
10 Wioka 51, A. Urrutia
18 Sambuca 49, E. Márquez
6 Azucena 47, Jn. García
13 El Mirlo 47, Edo. Soto
SEXTA CARRERA, a las 11.15 A. M.— 1.200 metros.— Carrera Especial.
14 Casquivano 56, An. Silva
6 Manolete 58, J. Ortiz
10 Consuerte 55, E. Saavedra
8 Afónico 54, R. Madariaga
7 Agadir 54, A. Tapia
11 Señor Embajador 53, Ig. Núñez
1 Archipiélago 52, O. Olivares
2 Frito 51, M. Valenzuela
5 Royaute 51, A. Urrutia
4 San Vicente 50, R. Parodi
12 Asturiano 49, V. Ordóñez
13 Trival 49, G. Retamal
17 Algarrobal 49, G. Silva D.
16 Four Crown 49, R. Cornejo
9 Graco 48, M. F. Silva
15 Retengo 48, F. Gatica
3 Guarana 46, P. Alquinta
SEPTIMA CARRERA, a las 12 A. M.— 1.200 metros.
10 Sandalión 57, G. Sepúlveda
13 Capitanía 56,5, B. Sandoval
1 Jamestown 56, M. Catalán
2 Flamarion 56, R. Ledesma
15 Rinito 56, J. Olivares
20 Muy Gentil 55, A. Salazar
8 Julita 54, M. Reyes
18 Judas 53,5, Ig. Núñez
4 Rufiana 53,5, E. Saavedra
21 Marimán 53, A. Urrutia
19 Saint Cyr 53, O. Olivares
14 Sed Lex 53, R. Cornejo
3 Wilderer 52,5, C. Giráldez
22 Pachuco 51,5, N. N.
16 Fanny Boy 52, M. Barra
11 Corrida 51,5, M. Vásquez
7 Cacareo 51, G. Retamal
17 Chabanneau 51, G. Silva D.
5 Belle Amie 50, N. N.
12 Attila 49,5, J. Escobar
6 Miss Dumo 49, M. F. Silva
9 Mujeriega 49, P. Bustos
OCTAVA CARRERA, a las 12.45 P. M.— 1.200 metros.
18 Omala 62, J. Olivares
9 Bantú 58, J. Ortiz
16 Galatea 57, M. Barra
15 Ranchillo 56, J. Bravo
6 Andaluz 55,5, C. Farmer
20 Dulzurina 55, A. Urrutia
10 M. Vetsera 54, An. Silva
12 Aventura 53, C. Giráldez
8 Lincoyán 52, Edo. Soto
5 Hajbar 53, ...
3 Alentada 50, ...
2 Lumiere 53, ...
4 Hermanote ...
11 Panoyú 51, L. ...
19 Bonizal 50, ...
7 El Rosarino ...
13 Mr. Mickey ...
14 Robin Hood ...ga
17 Borgia 48, ...
1 Symphony 47, ...
NOVENA CARRE[RA] ... P. M.— 1.2[00] ...
18 Caimán 55, J. ...
7 Emperatriz ...
15 Chinchosa ...
12 Gitana 53, M. ...
4 Yanacona 53, ...
8 Campo Basso ...
6 Comediante ...
5 Concierto 52, ...
10 Jean Marot ...
13 Jeanne Maddo[x] ...
11 Manquehue 52, ...
16 Brígida 52, V. ...
17 Coquine 51, ...
19 Suspicaz 51, ...
3 Vasil 51, R. ...
9 Estanza 49,5, ...
14 Sátira 49, L. ...
2 Rulengo 48,5, ...
1 Navidad 48, M. ...

NOTAS HI[PICAS]

Ha dejado la ... Hipódromo Chile ... Tronceso Fernánd[ez] ... deportista y mejo[r] ... durante ocho ... una interesante ... bor frente a la ... titución de La Pa[z] ... tiples ocupaciones ... en los últimos ... todo el tiempo ... ra querido al Hip[ódromo] ... zón por la cual ... nuncia en el car[go] ... clinable, para ... te como director ... ción. Gracias al ... so Fernández ... una serie de inic[iativas] ... cho interés, debi[éndo]se el drástico y ... tigo a un prepa[rador] ... rante mucho tie[mpo] ... burlado del "fair ... porte de los rey[es] ... de suspender por ... nes a los caballo[s] ... últimos, y una ... tos, como la nue[va] ... ca, que pronto ... tivos.

Un lamentable ... pero que será sólo ... cial porque reem[plaza] ... Claudio Tronceso ... fico caballero de ... ca como don Sab[ino] ... porque el propio ... coso Fernández ... do, desde su pues[to] ... por el constante ... nuestro deporte ...

Y a propósito ... Chile. Su acuerd[o] ... der por cuatro ... caballos que llegu[en] ... provocado coment[arios] ... giosos, que hasta ... puesto nuestras ...

En efecto, vari[os] ... Buenos Aires, en ... cabe citar a "L... dicaron sendos ... sus páginas de ... iniciativa del Hip[ódromo] ... diciendo que la ... meña había dado ... digno de imitar.

La semana pas[ada] ... do vespertino ... que "la medida ... Chile, amén de ... duda un paso ... defensa de los in[tereses] ... blico apostador, ... cuentas es el ... actividad turfísti[ca] ... países del mundo.

Una medida qu[e] ... ha sido comenta[da] ... nalmente e inclu[so] ... donde la hípica ... caracterizado por ... y progreso.

El ...

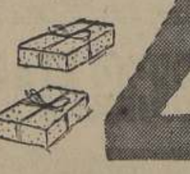

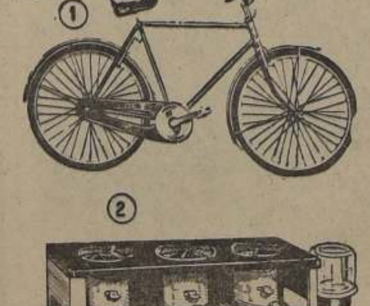

4 Ofertas Regalos

MES DE "SANTOS"

Con facilidades de pago

1) BICICLETAS "Centenario", paseo y media pista,
$ 600.— AL MES

2) COCINAS Mademsa a p... 2, 3 y 4 platos.
$ 400.— AL M[ES]

3) RADIOS STANDARD ELE[CTRIC] modelo Copihue, desde
$ 500.— AL M[ES]

* 5 TUBOS
* TODA CORRIENTE
* CONEXION PARA TOCA[DISCOS]
* PARLANTE IMAN PERMA[NENTE]
* CONTROL DE TONO

4) ESTUFAS MADEMSA, MU[Y ECO]NOMICAS, PEQUEÑAS C[UOTAS] MENSUALES.

Las últimas novedades en D[ISCOS] R. C. A. VICTOR, COLU[MBIA] ODEON.

ARTICULOS ELECTRICOS REPUESTOS PARA BICI[CLETAS]

GALVEZ y FAJARDO LTDA.
ALAMEDA B. O'HIGGINS 2784 — TELEFONO 9208...

Publicitas

Puede ser millonario!

—¡Hay que -flecharlo-!... ¡Tiene un Entero de la Lotería de Concepción!... ¡Figúrate: Diez Millones! ¡Amoroso! ¿No?

(Escenas de la ciudad)

10 millones

Sorteo el 4 de Julio

ENTERO $ 1.000 Vigésimo $ 50

LOTERIA DE CONCEPCION

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

brió la sesión a las 16 horas y 15 mi-

or CASTRO (Presidente).— En el de Dios, se abre la sesión.

tas de las sesiones 10.a, 11.a y 12.a a disposición de los señores Dipu-

a dar la Cuenta.

or YAVAR (Prosecretario).— Se han

n oficio del señor Ministro del Inte- el que da respuesta al que se le diri- nombre del señor Aqueveque, sobre la ncia de iniciar un proyecto de ley rice la permuta del predio fiscal que ctualmente la Intendencia de Bio- los terrenos del estadio y la cárcel, lientes a la Municipalidad de Los An-

Un oficio del señor Ministro de Re- Exteriores, con el que contesta el que rigió en nombre de la Cámara, sobre s a los funcionarios diplomáticos y es.

Un oficio del señor Ministro de Jus- n el cual solicita el permiso consti- necesario para ausentarse del país e días, a contar desde el 4 de julio, ompañar a Su Excelencia el Presiden- República hacia la República Argen-

Un oficio del señor Ministro de Edu- Pública, con el que contesta el que se ió en nombre de la Cámara sobre ción de escuelas en Vichuquén y Co- provincia de Curicó.

Un oficio del señor Ministro del Tra- n el que da respuesta al que se le n nombre de la Cámara, acerca de la n de los decretos con fuerza de ley rgan asignación familiar e indemni- por años de servicios a los obreros y mínimo para la agricultura.

Un oficio del señor Ministro de Eco- Comercio, con el que contesta el que rigió en nombre de la Cámara sobre mientos del personal de la Corpora- Fomento de la Producción, con cargo ntradas de la ley sobre impuesto al

Un oficio del señor Ministro de Salud y Previsión Social, con el que solicita so constitucional necesario para au- e del país, con motivo de reunirse el de Control del Convenio Sanitario livia y Perú, en la ciudad de Tacna.

Un oficio del señor Contralor General epública, con el cual envía copia de los es decretos del Ministerio del Inte- le sus antecedentes, con motivo de ha- o representados por esa Contraloría e os con la firma de todos los señores os de Estado: 957, 1,117, 1,131, 1,155; ,718, 1,820, 1,972, 2,030, 2,031, 3,110, ,124, 2,167, 2,171, 2,196, 2,200, 2,201; ,203, 2,204, 2,205, 2,206, 2,223, 2,224; ,261, 2,268, 2,305, 2,306, 2,311, 2,322; ,329, 2,330, 2,332, 2,358, 2,379, 2,409;

Seis oficios del Honorable Senado. los tres primeros, comunica haber do en los mismos términos en que lo esta Cámara los siguientes proyectos

e autoriza la permuta de unos terrenos ubicados en Antofagasta por otros de lad del Ferrocarril de Antofagasta a

e autoriza la transferencia de unos te- fiscales ubicados en Antofagasta a la ñía Azufrera Andes y a don Luis Bor- Ansaldo.

e autoriza a la Municipalidad de Ñu- ra transferir al Fisco ciertos terrenos construcción de dos cuarteles de Ca- os.

los dos siguientes, remite aprobados los tes proyectos:

e autoriza la erección de un monumen- eado por suscripción popular a doña da Morin, fundadora de las Casas de la ncia en Chile.

e reconoce servicios a don Angel Custo- squez Galdames.

el último, comunica que ha accedido oposición de la Cámara para enviar al , por haber perdido su oportunidad, el o que concede pensión a doña Sara Ju- lga viuda de Barrios.

—Cuatro informes de la Comisión de no Interior, recaídos en los siguientes os de ley:

aje, que reemplaza el artículo 12 del 901, orgánico de la Caja de Previsión Carabineros de Chile, con el objeto de tar el aporte de la Caja para gastos de es de sus empleados y de los jubilados.

aje, que cambia el nombre de la calle Bolívar" de la ciudad de Valparaíso de "Victoriano Laínez".

aje, que modifica la ley 8.098, que au- a la Municipalidad de La Calera para ar un empréstito.

ón del señor Sepúlveda Rondanelli, mbia el nombre de la Avenida Estación iudad de Collipulli, por el de "Doctor berhar".

— Un informe de la Comisión de Cons- . Legislación y Justicia, recaído en la del señor García Burr, que modifica ulo 268 del Código Orgánico de Tri- en lo relativo al ascenso de los Se- s de Juzgados de Letras de Mayor de capital de provincia.

— Un informe de la Comisión de Ha- recaído en la moción del señor Guz- e libera de derechos e impuestos la ción de un armonio destinado a la Evangélica de Osorno.

— Un informe de la Comisión de Asis- Médico-Social e Higiene, recaído en la del señor Durán, que crea el Hospi- Empleado. La Comisión recomienda zo del proyecto.

— Una moción de los señores Lea- Egaña y Durán, con la que inician un de ley que denomina "Comandante Humbser" a una calle de la ciudad tiago.

— Tres comunicaciones:

s dos primeras, el señor Vicepresiden- utivo de la Caja de Previsión de los eros de Chile acompaña modificacio- presupuesto de dicha institución acor- por el Consejo.

l tercero, el señor Intendente de Aysen s planillas que contienen el total de lumentos percibidos por el personal Intendencia durante el año 1952.

— Tres comunicaciones:

Con la primera, el Secretario General del Partido Socialista Popular agradece a la Corporación el homenaje rendido a la memoria del ex diputado señor Héctor Montero Soto, fallecido recientemente.

Con las otras dos, la Ilustre Municipalidad de Santiago y el Sindicato Industrial FIAP manifiestan a la Corporación su condolencia por el fallecimiento del señor diputado ya mencionado.

17.o— Una presentación de don Maximiliano Maureira Vásquez, en la que solicita la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL A LOS SEÑORES MINISTROS DE JUSTICIA Y DE SALUBRIDAD PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández, ha solicitado el permiso constitucional necesario para ausentarse del país e ir a la República Argentina, con el fin de acompañar a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — ¿Quiénes integrarán la comitiva?

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

El señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, don Eugenio Suárez Herreros, ha solicitado el permiso constitucional necesario para ausentarse del país, con el fin de concurrir a la reunión del Comité de Control del Convenio Sanitario con Bolivia y Perú, que se efectuará en Tacna.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¡Parece que no hubiera problemas que solucionar en este país! Todos los señores Ministros están saliendo al extranjero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Hay oposición?

El señor ENRIQUEZ.— ¿Quién solicita el permiso, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— El señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, don Eugenio Suárez Herreros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso que se ha solicitado.

Acordado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Quiénes van a quedar en los cargos de Ministro, señor Presidente?

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor CASTRO (Presidente).— Don Maximiliano Maureira Vásquez, don José Miguel Troncoso Muñoz, doña Sabina Bustos de Verde-Ramo, don Torcuato Marfull Bravo, y don Angel Custodio Rebolledo, han solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados, por cada uno de ellos, a presentaciones suyas anteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

3.—REUNION DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS. — SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores miembros de los Comités Parlamentarios se sirvan pasar a la Sala de la Presidencia.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.— PROYECTO DE ACUERDO DEL SENADO.— ACUERDO DE LOS COMITES

El señor CASTRO (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se va a dar lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del Honorable señor Castro, y con la presencia de los Honorables señores Lira y Von Mühlenbrock, por el Comité Agrario Laborista; Del Río Gundián, por el Comité Liberal; Correa Larraín y Valdés Letelier, por el Comité Conservador Tradicionalista; Magalhaes, por el Comité Radical; Galleguillos, don Víctor, por el Comité Socialista; Araneda y Oyarzún, por el Comité Democrático del Pueblo, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: Suprimir el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión;

Segundo: Tratar inmediatamente después de reiniciarse la sesión, el proyecto de acuerdo del Senado, por el cual se concede permiso para ausentarse del país a Su Excelencia el Presidente de la República;

Tercero: Conceder la palabra, en primer término, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, por todo el tiempo que necesite;

Cuarto: Conceder cinco minutos de tiempo a cada Comité, y

Quinto: Ocuparse de este proyecto en el tiempo del Orden del Día, si fuere necesario, sin que éste se entienda prorrogado más allá del término ordinario de él.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se ratificarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

En consecuencia, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en un proyecto de acuerdo del Honorable Senado, por el cual se concede a Su Excelencia el Presidente de la República permiso constitucional para ausentarse del país.

El informe de la Comisión se halla en el Boletín número 7,426, que ha sido repartido a los señores Diputados.

Diputado Informante es el Honorable señor Lira Merino.

El proyecto de acuerdo dice así:

"Artículo único.— Concédese a Su Excelencia el Presidente de la República la autorización exigida por el artículo 67 de la Constitución Política del Estado, para que pueda ausentarse del territorio nacional desde el día 6 hasta el 11 de julio próximo, ambos días inclusives".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LIRA.— En la tarde de hoy, señor Presidente, la Comisión de Relaciones

SESION 13.a, ORDINARIA, EN MARTES 30 DE JUNIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

Exteriores estudió un proyecto de acuerdo, aprobado por el Honorable Senado, por el que, en conformidad a lo dispuesto por nuestra Constitución Política del Estado, se autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para ausentarse a la República Argentina por un período determinado de tiempo.

En el texto aprobado por la Cámara Alta, se establecía que el motivo de este viaje era el de retribuir la visita que el Jefe de la nación argentina había hecho a Chile en febrero del presente año. La Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Corporación estimó que, en conformidad a las prácticas usuales, era más conveniente no dejar establecido el motivo de la ausencia de Chile de Su Excelencia el Presidente de la República, y, sí, conceder el permiso. Así lo acordó, por unanimidad.

Se tuvo presente para adoptar este acuerdo unánime el hecho de que, a través de estas visitas, los Jefes de Estado aumentan los vínculos de amistad y las buenas relaciones entre los países. Se consideró, asimismo, el hecho de que estas visitas no constituyen un pronunciamiento sobre los sistemas de gobierno que pudiesen existir en las naciones visitadas, sino que ellas sólo contribuyen a robustecer los lazos de unión de todo orden que existen entre países, en este caso, Chile y la Argentina.

Estas fueron las razones, Honorable Cámara, que la Comisión de Relaciones Exteriores tuvo para aprobar por unanimidad el permiso constitucional solicitado y, a la vez, para introducir al proyecto de acuerdo del Senado las modificaciones a que me he referido.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— De acuerdo con el orden fijado por los Comités, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor LIRA.— Vamos a ceder nuestro tiempo al Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Voy a hacer uso del tiempo de nuestro Comité, nada más. Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Su Señoría, ¿va a intervenir en el debate inmediatamente?

El señor FENNER (Ministro de Relaciones Exteriores).— No, señor Presidente. Intervendré una vez terminado el debate.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Hoy en la tarde, en la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores, tuvimos la oportunidad de escuchar la palabra del señor Ministro de Relaciones Exteriores, presente en la Sala, en que nos explicó a grandes rasgos los motivos de la visita de Su Excelencia el Presidente de la República a la vecina República hermana.

Una vez escuchadas las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, los parlamentarios liberales decidimos prestar nuestra aprobación al proyecto de acuerdo enviado por el Honorable Senado, que concede permiso constitucional a Su Excelencia el Presidente de la República, para visitar el vecino país, desde el 6 al 11 de julio inclusives.

Los Diputados liberales, eso sí, hemos querido dejar expresa constancia de que la aprobación de este proyecto de acuerdo, no constituye un antecedente para la aceptación o rechazo ulterior que nosotros podamos decidir del Tratado Comercial que el Jefe del Estado chileno va a firmar con el Gobierno de la República Argentina.

En esta inteligencia, los Diputados liberales aprobaremos el proyecto de acuerdo en debate, que concede permiso constitucional a Su Excelencia el Presidente de la República para ausentarse del país.

Era cuanto quería decir señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Socialista Popular.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente, de diez minutos, corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado permiso constitucional al Congreso Nacional para ausentarse del territorio chileno desde el 6 hasta el 11 de julio próximo

Frente a esta petición, el Jefe del Estado, los Diputados conservadores tradicionalistas vamos a votar afirmativamente, porque creemos que, de acuerdo con el texto de nuestra Carta Fundamental, el permiso que ésta ha establecido, que debe ser dado por el Congreso, está íntimamente relacionado con la responsabilidad política de Su Excelencia el Presidente de la República. Si hubiera alguna acusación constitucional pendiente o inminente, este permiso no podría otorgarse. Y, por el contrario, la inexistencia de ningún juicio político iniciado o por iniciarse nos mueve a acceder a la petición.

También, señor Presidente, la Constitución exige el acuerdo del Congreso para evitar las ausencias demasiado prolongadas del Presidente de la República del ejercicio de sus funciones. No quiere que se produzca una acefalía transitoria presidencial que pueda resultar perjudicial para la marcha del país, y debe ser el Congreso el que, en cada caso, determine el número de días que puede estar ausente de sus funciones.

Además, Honorable Cámara, hemos tenido también en consideración la circunstancia de que es al Presidente de la República a quien, constitucionalmente le corresponde el manejo de las relaciones exteriores, especialmente en todo lo que atañe a las negociaciones previas a la concertación de convenios internacionales y su suscripción por sí o por personeros. Y sabemos que, precisamente, el Presidente irá a suscribir un Tratado Internacional.

Por estas razones, y porque no hay ningún inconveniente constitucional para negarlo, vamos a dar nuestros votos favorables al permiso. Pero, también por las mismas razones, y como lo expresamos en ocasión pasada con motivo del viaje al extranjero del señor Ministro de Defensa Nacional, esto no significa que estemos dando ni la aprobación ni el rechazo a la política internacional seguida por el Gobierno y menos, como lo acaba de decir el Honorable señor Campos, no puede significar el más mínimo pronunciamiento sobre el Tratado Internacional que el Presidente de la República suscribirá con el Gobierno argentino.

En principio, señores Diputados, somos partidarios de la complementación económica de los países de América del Sur. Creemos que mucho se puede avanzar en este terreno; pero también creemos que cada Estado debe ser celoso guardián de su soberanía y de su independencia. Hemos visto, durante estos meses, desde el advenimiento del actual Presidente de la República a sus funciones, ciertas tendencias en el manejo de nuestras relaciones exteriores y, sobre todo, cierto propósito manifestado públicamente, incluso por el Presidente de la nación Argentina, sobre complementación de orden político, que rechazamos de plano. No aceptamos en ningún aspecto, tutelaje, ni rectoría, ni el propósito de formar bloques regionales. Tan poco afortunadas fueron estas declaraciones del señor Perón y algunos ecos que, por desgracia, tuvieron en esta tierra, que nuestros Embajadores en Brasil, en Perú y en otras partes, se vieron obligados a aclarar el alcance de estas declaraciones. Y aún, supongo que fue a petición de Su Excelencia el Presidente de la República, se solicitó al señor Perón que desmintiera o que rectificara aquellas declaraciones de orden político. Creemos, señor Presidente, que el Excelentísimo señor Ibáñez va solamente a firmar un Tratado de complementación económica, y que todas las otras materias serán ajenas a él. Por lo demás, sabemos que este es el pensamiento actual del Gobierno, y especialmente del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fenner, y esperamos que esta sea la conducta que nuestros personeros tengan en el país vecino.

Los Diputados de estos bancos hemos visto con complacencia la noticia que los Presidentes de las ramas del Poder Legislativo serán ajenos a la comitiva presidencial. Es al Presidente de la República a quien le corresponde dirigir las relaciones exteriores privativamente, pero también es privativo de nosotros, de cada rama del Congreso, dar su voto afirmativo o negativo a los Tratados que nos someta el Presidente de la República antes de su ratificación, y quizás, señor Presidente, en un país donde no se observa con toda nitidez la separación de los Poderes Públicos, como es en la vecina República, podría ser mal interpretada la presencia de personeros del Poder Legislativo en estas circunstancias.

En resumen, porque no existe ningún impedimento de orden constitucional, porque no estamos pronunciándonos sobre la política internacional del Gobierno, y porque no estamos avanzando ni la más mínima opinión sobre el contenido mismo del Tratado, los Diputados conservadores tradicionalistas votaremos afirmativamente este proyecto de acuerdo.

He dicho.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a prestar nuestro apoyo al proyecto en discusión, y lo hacemos también por las mismas consideraciones que se han dado en la Honorable Cámara, en el sentido de que no hay ningún impedimento constitucional que nos prive de dar esta autorización.

Por otra parte, señor Presidente, confiamos en que el Excelentísimo señor Ibáñez ha de resguardar en el Convenio que se ha de suscribir en Argentina, todos nuestros derechos y las conveniencias nacionales. Por lo demás, la presencia del Canciller, señor Fenner, en la comitiva y en la firma de este Tratado, nos da plena garantía a los Diputados radicales.

Por las consideraciones que he dado a conocer, los Diputados radicales votaremos favorablemente el proyecto que concede autorización para ausentarse del país al Excelentísimo señor Ibáñez.

El señor CASTRO (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor MALLET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a prestar nuestro acuerdo y a dar nuestra conformidad al permiso constitucional para ausentarse del país, que ha solicitado Su Excelencia el Presidente de la República.

Pero, como ya lo han señalado los parlamentarios de otros bancos, esta autorización no importa pronunciamiento alguno de nuestra parte sobre el Tratado que se firmará en la vecina República. En consecuencia, nos reservamos el derecho de pronunciarnos libremente en una futura oportunidad sobre ese Convenio. Ahora nos limitamos a expresar que, a nuestro juicio, no existe ninguna circunstancia que impida a Su Excelencia el Presidente de la República abandonar el territorio nacional por el plazo que ha solicitado.

Oportunamente, cuando llegue a este Parlamento el texto del Convenio que se firme, y en uso de la facultad soberana del Congreso Nacional para fiscalizar los actos del Ejecutivo, daremos nuestra opinión que, —anticipamos desde luego—, será absolutamente desfavorable, si en ese Convenio se contiene alguna disposición que se refiere a complementación cultural o política, de que tanto se ha hablado ya en la vecina república.

Las explicaciones que hasta ahora hemos escuchado los Diputados socialistas en la Comisión de Relaciones Exteriores, de parte del señor Ministro de Relaciones Exteriores, son para nosotros garantía de que, afortunadamente, será debidamente resguardada la integridad nacional y el respeto a nuestra soberanía. Por esto, en concreto, hoy nos limitamos sólo a dar nuestra aprobación a este permiso, dejando en pie nuestro derecho —repito— para pronunciarnos en su debida oportunidad sobre las consecuencias de este viaje, y sobre el Tratado que durante él se firme.

El señor CASTRO (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor PALMA (don Ignacio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA (don Ignacio). — Señor Presidente, al concurrir con nuestros votos a la unanimidad con que ciertamente se despachará este proyecto de acuerdo, lo hacemos porque no hay razón alguna para votar en contra. Pero al contribuir a este acto de acercamiento que significa la visita del Presidente de la República de Chile al pueblo argentino, queremos dejar bien en claro que con nuestros votos no significamos en forma alguna ni simpatía ni adhesión a su actual sistema de Gobierno.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto de acuerdo.

El señor FENNER (Ministro de Relaciones Exteriores). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia de Sala tiene la palabra el señor Ministro.

El señor FENNER (Ministro de Relaciones Exteriores). — Agradezco profundamente a la Honorable Cámara la deferencia con que ha acogido el Mensaje por el cual Su Excelencia el Presidente de la República solicita permiso para ausentarse del territorio.

Igualmente, agradezco los términos elogiosos con que algunos Honorables Diputados se han referido a mi actuación.

Por otra parte, es singularmente satisfactorio dejar constancia de que en lo substancial, no existen discrepancias entre el pensamiento del Gobierno, y lo que acaban de manifestar los señores Diputados.

Aun cuando no sea usual que se traigan a esta Sala asuntos relacionados con Tratados Internacionales, que se encuentran en la etapa del estudio y la discusión, considero en todo caso conveniente, en esta ocasión, expresar a la Honorable Cámara, que en el Proyecto de Tratado no se consultan, en modo directo o indirecto, materias de naturaleza o proyección políticas. El Tratado que se va a firmar mira exclusivamente a la necesaria complementación económica entre los dos países hermanos. Los señores Diputados miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, conocen, en sus rasgos generales, el alcance del Tratado que habrá de ser firmado próximamente en la capital de la República Argentina.

Para terminar, sólo me resta declarar ante la Honorable Cámara, que Su Excelencia el Presidente de la República, asistido por la sobria comitiva que se trasladará a Buenos Aires, sabrá resguardar el honor y el interés de Chile.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien, muy bien!

Nada más, señor Presidente.

5.—REFORMA DE DIVERSOS CODIGOS. — ENMIENDA DE UN ERROR DE COPIA COMETIDO DURANTE LA TRAMITACION DEL PROYECTO.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable Senado ha comunicado que, en la tramitación del proyecto que reforma los Códigos de Procedimiento Civil y Penal, y otros, se incurrió en un error de copia y que tal error apareció en la publicación correspondiente.

En efecto, en el artículo 18 del proyecto de ley se substituyó por "30.000", en vez de "300.000", la cifra a que se refieren el texto del artículo 40, y el epígrafe del párrafo final del capítulo IV de la ley 5,427, sobre impuesto a las herencias.

La modificación anterior es igual a la que, en el mismo proyecto, se hace al artículo 884 del Código de Procedimiento Civil. Por ella, se eleva de 20.000 a 300.000 pesos el monto máximo del cuerpo o masa de bienes que se exige para gozar de franquicias especiales, en cuanto a la tramitación de la posesión efectiva de herencias.

Si le parece a la Cámara, se acordará adoptar el mismo temperamento del Honorable Senado, es decir, se enmendará el error para dejar concordante el artículo 18 de la ley que modificó los códigos con el artículo 884 del Código de Procedimiento Civil, reformado por esa misma ley.

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LAS CAJAS DE PREVISION PARA OTORGAR PRESTAMOS A SUS IMPONENTES CON RESIDENCIA EN LAS PROVINCIAS DAMNIFICADAS POR LOS ULTIMOS TEMPORALES Y EL TERREMOTO OCURRIDO EN ESA ZONA. — ENVIO AL ARCHIVO DE OTRO PROYECTO SOBRE LA MISMA MATERIA.

El señor CASTRO (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto, por el cual se autoriza a las Cajas de Previsión para conceder préstamos a sus imponentes con residencia en las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Arauco y Malleco.

Está impreso en el Boletín a "roneo" N.o 7,425.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a sus organismos auxiliares, para conceder a sus afiliados residentes en las provincias de Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Arauco y Malleco, dam-

nificados por los últimos temporales y el terremoto ocurridos en esa zona, préstamos de auxilios extraordinarios por la suma mínima que equivalga a tres sueldos vitales y hasta la concurrencia del 75 por ciento de los fondos de propiedad del imponente, con la responsabilidad de los fondos tanto de retiro como de indemnización de éste.

Artículo 2.o— Autorízase igualmente a todas las instituciones de previsión, cuyos imponentes se encuentren en las condiciones mencionadas, para conceder préstamos por un mínimo de tres sueldos vitales, y por un máximo de setenta mil pesos ($ 70.000), sin que rijan las restricciones que establezcan sus respectivos reglamentos, y en las condiciones que fijen sus Consejos.

Artículo 3.o— La necesidad de estos préstamos será calificada por las respectivas instituciones; serán otorgados cualquiera que sea el número de cuotas abonadas a las obligaciones pendientes, y su reembolso se hará en sesenta mensualidades iguales.

Artículo 4.o— Estos préstamos de excepción podrán ser concedidos por una sola vez y dentro del plazo de tres meses contado desde la vigencia de la presente ley".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social me ha encomendado la misión de informar el proyecto en debate. En realidad, será muy fácil para el Diputado que habla cumplir con este cometido, por cuanto la Honorable Cámara ha tenido ya oportunidad de adoptar una resolución acerca de la materia sobre la cual versa este proyecto.

Recordarán los Honorables colegas que, en la semana anterior, fue informado también por esta misma Comisión, un proyecto, originado en una moción del Honorable Diputado señor Humberto del Río, por el cual se otorgaba autorización a la Caja de Empleados Particulares y demás instituciones de previsión para conceder préstamos de auxilio extraordinarios a aquellos imponentes damnificados por el último terremoto acaecido el 6 de mayo del presente año, y por los temporales e inundaciones que han sufrido las zonas central y sur del país en los últimos meses.

Esta Honorable Cámara tuvo a bien prestar su aprobación a esta iniciativa legal, y la devolvió a la Comisión de Trabajo y Legislación Social para que emitiera su segundo informe.

Precisamente, cuando el proyecto del Honorable señor Del Río se encontraba en el segundo trámite reglamentario, la Honorable Cámara recibió un Mensaje del Ejecutivo, muy breve, que se refiere a la misma materia.

Por él se autoriza a las Cajas de Previsión en general para otorgar estos préstamos extraordinarios hasta por tres meses de sueldos y cancelados en 60 cuotas.

Este proyecto del Ejecutivo fue enviado a la Honorable Cámara con fecha 23 de junio, o sea, cuando el proyecto de iniciativa del Honorable señor Del Río había sido ya aprobado en general por esta Corporación con algunas indicaciones que, en ningún caso, alteran el fondo de su contenido.

Como ve la Honorable Cámara, la Comisión de Trabajo y Legislación Social se ha visto abocada a la necesidad de informar a la Honorable Cámara acerca de dos proyectos que tienden a un mismo fin.

Dice el Ejecutivo, en los considerando del Mensaje, que este proyecto se envía a la consideración del Congreso, en atención a un acuerdo adoptado por esta Honorable Cámara con fecha 3 de junio y que se le comunicó por oficio de 4 del mismo mes. En este oficio se solicitaba del Ejecutivo que acudiera económicamente en auxilio de estos damnificados.

Desgraciadamente, la iniciativa del Ejecutivo ha sido presentada tardíamente, pues llegó a la Cámara solamente el 23 de junio, esto es, cuando ya esta Corporación había resuelto, en su esencia, el problema, mediante la aprobación en general del proyecto de ley presentado por el Honorable señor Del Río.

Como estos dos proyectos de ley estaban destinados a un mismo fin y legislaban sobre una misma materia, la Comisión de Trabajo, estimó conveniente que la iniciativa del Ejecutivo, para la cual se acordó el trámite de suma urgencia, se incorporara al articulado del proyecto presentado por el Honorable señor Del Río, ya aprobado por esta Honorable Corporación. Creyó que así se avanzaría rápidamente en la tramitación del proyecto del Honorable colega, que es más amplio y completo que el del Ejecutivo.

Por esta razón, el Mensaje del Ejecutivo, por la unanimidad de los miembros presentes de la Comisión, se incorporó al articulado del proyecto aprobado en general la semana pasada por la Honorable Cámara, conjuntamente con las indicaciones formuladas por los señores Diputados. De tal suerte que este proyecto, así refundido, contiene las ideas de las iniciativas del Ejecutivo, del Honorable señor Del Río y las contenidas en las indicaciones formuladas por diversos señores Diputados.

El proyecto, elaborado en esta forma, tiene por objeto autorizar a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a sus organismos auxiliares, para conceder a sus imponentes con residencia en las provincias de Colchagua, Curicó, Maule, Linares, Ñuble, Arauco, Bío-Bío y Malleco, que hayan resultado damnificados por los últimos temporales y por el terremoto ocurrido en esas provincias, préstamos de auxilio de carácter extraordinario. Respecto de los empleados particulares, se establece la norma de que el mínimo de cada préstamo será una suma equivalente a tres sueldos vitales "y hasta la concurrencia del 75% de los fondos de propiedad del imponente, con la responsabilidad de los fondos de retiro, como de indemnización de éste".

En cuanto a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y demás Cajas de Previsión, se ha adoptado un procedimiento similar para el otorgamiento de estos préstamos de auxilio. Se contempla un mínimo de tres meses de sueldo vital y un máximo de $ 70.000. Esta cantidad máxima tiene por objeto evitar que los préstamos que puedan corresponder a ciertos empleados que disfrutan de altos sueldos, sean demasiado subidos; así, estos beneficios alcanzarán a un mayor número de damnificados.

La diferencia fundamental que existía entre el proyecto del Ejecutivo y el del Honorable señor Del Río, era la siguiente: En el Mensaje del Ejecutivo no se hacía diferencia entre los empleados que debían recibir los préstamos, esto es, no se discriminaba acerca de si habían resultado damnificados o no por los temporales y el terremoto últimos. De tal modo que cualquier imponente, por el sólo hecho de residir en la zona afectada, podía recurrir a solicitar este beneficio, lo que, ciertamente, servía de base para que se cometieran abusos.

En cambio, de acuerdo con la redacción definitiva del proyecto, el beneficio queda limitado a los imponentes que efectivamente hayan sufrido un menoscabo en sus bienes a causa del terremoto o de los temporales.

También el proyecto establece, en su articulado, la necesidad de que estos préstamos sean calificados por las respectivas instituciones. Por último, se dispone que los préstamos solicitados podrán ser concedidos por una sola vez, y dentro del plazo de 3 meses, contados desde la vigencia de la ley.

En esta forma, se trata de dar un carácter transitorio al beneficio que aquí se establece y evitar que dé origen a algunos abusos.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Su Señoría acaba de decir que estos préstamos podrán ser concedidos o solicitados dentro del plazo de tres meses, contados desde la vigencia de la ley?

El señor SEPULVEDA GARCES.— El proyecto dice que podrán ser "concedidos" dentro de ese plazo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pero puede ocurrir que la Caja respectiva no conceda estos préstamos dentro de ese lapso, pese a que el imponente los solicite oportunamente.

En efecto, puede ocurrir, por ejemplo, que mañana un imponente de la Caja de Previsión de Carabineros solicite oportunamente un préstamo a esa institución, basándose en que su casa se derumbó a causa de las inundaciones. Pues bien, pueden transcurrir los tres meses que establece el proyecto, sin que la Caja acuerde el préstamo. En tal caso, caducaría el derecho del imponente. Por eso, considero que debe reemplazarse la palabra "concedidos" por "solicitados".

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Tiene toda la razón, Honorable colega. La verdad es que la Comisión de Trabajo y Legislación Social no se detuvo a considerar el alcance que podía tener la palabra "Concedidos", que contiene el artículo 4.o. Sin embargo, la intención que ha tenido la Comisión es que sean atendidos todos los imponentes que soliciten los préstamos dentro de ese plazo; es decir, todos los peticionarios que hagan uso de este derecho dentro del plazo que la ley establece. De otra manera, el proyecto podría resultar una burla para muchos interesados.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, para complementar la idea del Honorable señor Puentes, creo que habría que substituir la palabra "concedidos" por estas otras: "solicitados y resueltos", porque, en caso contrario, quedaría librado al arbitrio de la respectiva institución demorar indefinidamente una resolución sobre las solicitudes de los imponentes. Decir "resuelto", no significa que los fondos sean puestos inmediatamente a disposición de los damnificados, sino que habrá que establecer un orden determinado para dar preferencia a las solicitudes de los damnificados. La intención del legislador es que ellos deben ser ayudados en la emergencia que están afrontando.

Por estas razones, hago indicación para que se intercale la frase: "solicitados y resueltos".

El señor ZEPEDA.— No es necesario que se diga "solicitados y resueltos". Bastaría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Sepúlveda Garcés, ¿terminó Su Señoría?

El señor SEPULVEDA GARCES.— No, señor Presidente; sólo he estado concediendo interrupciones, con el fin de aclarar el alcance de la disposición contenida en el artículo 4.o.

El señor ZEPEDA.— Creo que bastaría con cambiar la palabra "concedidos" por "acordados", porque si los préstamos ya acordados, se entiende que han sido solicitados por los interesados.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Con mucho gusto.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda Garcés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente respecto a lo que dice el Honorable señor Zepeda, cabe manifestar que, si no se acuerda el préstamo, se entenderá extinguido el derecho del solicitante, porque para su aprobación pueden concurrir estas dos circunstancias. En primer lugar el peticionario puede ejercitar este derecho antes de los tres meses, pero por el solo hecho de solicitar el préstamo no se obliga ni se compele a la institución a resolver sobre la materia. En segundo lugar, puede ocurrir que la Caja deje encarpetada más de mil solicitudes para resolverlas el próximo año.

El señor ZEPEDA.— Se entiende que los Consejos deben resolver.

El señor CORREA LETELIER.— Honorable señor Sepúlveda Garcés, ¿me permite una interrupción?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda Garcés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, me parece que no es conveniente la sustitución que propone el Honorable señor Enríquez, aunque comprenda el alcance de su intención. Creo que bastaría con cambiar la palabra "concedidos" por "solicitados"; porque, si, de lo contrario, agregamos la palabra "acordados", puede ocurrir que se demoren los informes tendientes a saber si el empleado es damnificado o no, y en ese lapso transcurra el plazo de tres meses sin que se conceda el préstamo, lo que no sería de razonabilidad, ni del empleado, ni mera desidia o negligencia de la Caja.

Por estas razones, prefiero que se deje la palabra "solicitado", entendiéndose que el derecho de pedir este préstamo, se ejercitará dentro del plazo de tres meses; naturalmente, en seguida la Caja tiene la facultad de concederlo o negarlo, según las disposiciones legales.

De todas maneras, me parece más conveniente sólo alterar la palabra "concedidos" por "solicitados".

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Sepúlveda Garcés?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, estoy de acuerdo con el Honorable señor Correa Letelier, en cuanto interpreta la intención que me guía al hacer la indicación. Por otra parte, tenemos Consejeros parlamentarios en las diversas instituciones, que pueden indicarnos, mejor que nadie, cuál procedimiento es más aceptable. De manera que las Cajas podrán resolver esta situación, teniendo presente la urgencia que hay en atender a los damnificados.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Señor Presidente, de las intervenciones que acaba de oír la Honorable Cámara, se desprende la necesidad que hay de modificar la redacción del artículo 4.o del proyecto, reemplazando el término "concedidos" por otro que involucre la idea fundamental de permitir a los beneficiados por la ley hacer uso de su derecho dentro del plazo de tres meses. Asimismo, debe verse el modo de que este derecho no pueda ser retardado o burlado, de ninguna manera, por parte de las instituciones de previsión obligadas a concederlo.

El señor DEL RIO (Don Humberto).— ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Con todo gusto.

El señor DEL RIO (Don Humberto).— Como se trata de préstamos extraordinarios que deberán otorgar las diferentes Cajas de Previsión a sus imponentes, me parece que la disposición en debate podría quedar redactada en los siguientes términos: "Estos préstamos de excepción podrán ser concedidos por una sola vez y deberán ser solicitados dentro del plazo de tres meses".

Creo que, en esta forma, quedaría perfectamente clara la disposición.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Para que haya más orden en esta materia, creo que sería del caso que los Honorables colegas formularan las respectivas indicaciones, en conformidad a los diversos criterios aquí expuestos. Luego, en el momento oportuno, la Honorable Corporación podrá elegir y acoger aquélla que considere que más se ajusta a la idea que, en general, parece dominar en el seno de esta Honorable Cámara.

Antes de terminar mis observaciones, señor Presidente, sólo me resta cumplir con un encargo de la Honorable Comisión. El consiste en dejar en claro que, al referirse el artículo 2.o a todas las instituciones de previsión, también se ha querido incluir al Departamento de Previsión de Periodistas y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Es cierto que este Departamento tiene una relativa autonomía en su administración, pero, en realidad, forma parte de la institución mencionada.

Como el Honorable señor Barra manifestó ciertas dudas a este respecto en el seno de la Comisión, acerca de si este Departamento quedaba comprendido en el artículo 2.o, la Comisión consideró que la forma en que está redactado incluye también a ese Departamento, pero se me encomendó la misión de aclararlo expresamente en esta Honorable Cámara, para los efectos de la historia fidedigna de la ley.

El señor BARRA.— Y el Servicio de Seguro Social también...

El señor SEPULVEDA GARCES. — También comprende al Servicio de Seguro Social, como muy bien me anota el Honorable señor Barra.

Honorable Presidente, no quiero extenderme en mayores consideraciones frente al proyecto de ley que informo, por lo que termino poniéndome a disposición de mis Honorables colegas para dar todas aquellas explicaciones que me sean solicitadas.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, como, sin duda alguna, los Honorables colegas se habrán impuesto por la prensa de hoy, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas ha declarado que a ese organismo le va a ser imposible poder cumplir con las disposiciones de este proyecto de ley. Agrega que la situación de la Caja es muy difícil, pues el propio Fisco le debe alrededor de mil y tantos millones de pesos por concepto de imposiciones.

Estimo, señor Presidente, que si este beneficio que queremos otorgar a todos los empleados y aún a los jubilados, que se encuentran en la situación que señala el proyecto, se va a transformar en un verdadero "volador de luces", no sacamos nada con estar legislando sobre la materia. No debemos, entonces, colocar esta disposición en forma imperativa, en orden a que toda Caja de Previsión debe otorgar estos beneficios.

Yo puedo asegurar que la Caja de Previsión de Carabineros no está en condiciones, por el momento, de conceder estos préstamos. Digo esto, porque los préstamos de auxilio a los Carabineros, a través de todo el país, se están haciendo tarde, mal y nunca. Después de reiteradas exigencias de los interesados, el Vicepresidente de la Caja consiguió que Su Excelencia el Presidente de la República autorizara la entrega de treinta millones de pesos, a cuenta de los ochenta millones que le debe a esa institución el Fisco para poder cumplir con los compromisos más apremiantes.

Creo que, si vamos a colocar a todas las Cajas de Previsión en la obligación de otorgar estos préstamos, encontrándose en la situación que conocemos, este proyecto de ley sólo va a ser un "volador de luces" para los empleados y jubilados. No es posible halagarlos o engañarlos en esta forma.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MELENDEZ.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— Con respecto a la observación que está haciendo Su Señoría, debo expresar que la Comisión de Trabajo y Legislación Social tuvo presente la situación que el Honorable señor Meléndez está señalando. Es así como el Honorable señor Ahumada, haciéndose eco del oficio del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de que tomara conocimiento la Honorable Comisión, planteó la posibilidad en que podían encontrarse las Cajas de Previsión, especialmente la Caja que he señalado, de no poder otorgar los beneficios que indica este proyecto de ley, por falta de recursos.

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social se dijo que se podía resolver este problema dando una autorización a los Consejos de las Cajas de Previsión para que, sin las restricciones de sus respectivos Reglamentos Orgánicos, puedan otorgar estos préstamos en la forma que señala este proyecto de ley.

En consecuencia, las Cajas que no tienen los recursos necesarios, no podrán otorgar préstamos; pero, naturalmente, hemos partido de la base de que el Gobierno, conocedor de lo que el Fisco adeuda a las Cajas de Previsión y de la situación en que muchas de ellas se encuentran, precisamente por esta circunstancia, se apresurará a pagar lo que se debe o arbitrará los medios necesarios para que estas instituciones puedan atender estas urgentes e impostergables necesidades sociales.

No podemos suponer que el Ejecutivo, al enviar un Mensaje de esta especie, si bien en forma indiscriminada por las circunstancias que anotó el Honorable Diputado Informante, está pensando en ilusionar a los imponentes con estos beneficios, porque será el propio Gobierno el que cargará más tarde con este engaño hecho a los imponentes de todas estas Cajas, si el proyecto se transforma en un simple "volador de luces".

El Congreso, en este caso, en atención al problema urgente de ir en ayuda de los modestos imponentes, ha acordado que las Cajas de Previsión otorguen préstamos sin sujeción a las normas permanentes establecidas en el Reglamento Orgánico. Hemos visto que el Ejecutivo no tiene inconveniente en aceptar este criterio, ya que después de aprobado en primer informe el proyecto originado en una moción del Honorable señor del Río, acordó hacerlo suyo, prácticamente, aunque en forma más defectuosa y más restringida.

Señor Presidente, creo que los temores del Honorable señor Meléndez deben disiparse. Nosotros, con este proyecto, damos la posibilidad de que las Cajas de Previsión otorguen préstamos extraordinarios a sus imponentes. Estas instituciones tienen recursos que les han sido asignados por ley. El Fisco tendrá que cumplir, alguna vez, sus obligaciones pendientes, que mantienen en falencia a muchas Cajas de Previsión y que impiden a los imponentes disfrutar de los beneficios que, de acuerdo con la ley, les corresponden. Nosotros no podemos ir más lejos en esta materia, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta interrupción, y le ruego al Honorable señor Meléndez que me excuse por haberme extendido tanto, para solicitar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para omitir el segundo informe de este proyecto de ley, en razón de que el proyecto del Honorable señor del Río, que ha servido de base para el Mensaje del Ejecutivo, ya había sido aprobado en general.

Muchas gracias, Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Agradezco las explicaciones del Honorable señor Schaulsohn, que me han dejado satisfecho.

Quiero agregar que votaré favorablemente este proyecto de ley. En ningún momento mi ánimo ha sido oponerme a él. Aplaudo y adhiero a esta iniciativa, con el mayor agrado, tanto más cuanto que están incluídos en ella, para recibir el beneficio de los préstamos de auxilio, los jubilados, que constituyen el sector más abandonado de nuestro país.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿Por qué no solicita el acuerdo de la Sala, señor Presidente, para aprobar la indicación formulada por el Honorable señor Schaulsohn?

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, al término del Orden del Día, se procedería a votar en general y particular el proyecto en debate, omitiendo el segundo informe y tratando de inmediato las correspondientes indicaciones.

Acordado.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, los Diputados conservadores tradicionalistas hemos comprendido, en toda su intensidad, la tragedia que viven los habitantes de las provincias que han sido afectadas por el terremoto y los temporales ocurridos últimamente.

Pero, señor Presidente, no podemos dejar de expresar nuestra sorpresa ante el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que, en estos momentos conoce la Honorable Cámara. No comprendo esta actitud del Ejecutivo, porque él sabe perfectamente bien, que las Cajas de Previsión no están en condiciones de hacer efectivos los beneficios que se consignan en este proyecto de ley.

El Ejecutivo sabe que el Fisco adeuda a las Cajas de Previsión sumas enormes, que hace que estos organismos hoy día no estén en condiciones de cumplir con las obligaciones normales; menos, entonces, las Cajas de Previsión van a poder, el día de mañana, dar satisfacción a los anhelos de los habitantes de las zonas afectadas por el terremoto o por los temporales.

El señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas ha enviado una nota al señor Presidente de la Cámara de Diputados, en la cual consigna algunos datos que es conveniente que la Corporación conozca. Así dice que la deuda fiscal a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas asciende a la elevada suma de un millón doscientos mil pesos, aproximadamente. Y agrega: "El número de imponentes afiliados en las expresadas provincias asciende a 18.473, y presumiendo solamente que a las dos terceras partes de ellas se les concediera tal beneficio, podría significar para esta Caja una salida de dinero del orden de los 700.000.000 de pesos, que nuestra Institución está muy lejos de poder financiarla".

Más adelante dice: "En consecuencia, dicho proyecto de ley resultará ineficaz en la práctica, si no se incluye, en su texto, un artículo tendiente a poner a disposición de la Caja los fondos suficientes para su pago".

Estimo, señor Presidente, que si el Ejecutivo es sincero y desea que, efectivamente las Cajas de Previsión puedan acudir en ayuda de los damnificados, debe [illegible] ción de las Cajas de Previsión [illegible] les adeuda por diversos con[illegible] manera, este proyecto de ley [illegible] rante.

El señor PIZARRO (don Ab[illegible] permite una interrupción, H[illegible] tado?

El señor VALDES LARRAIN. [illegible] gusto.

El señor PIZARRO (don Ab[illegible] más, no sólo para este efecto [illegible] desenvolvimiento normal de [illegible] Cajas de Previsión, el Fisco [illegible] den en los compromisos que [illegible] organismos.

Lo que ocurre, en la actual[illegible] deuda va aumentando mensu[illegible] el Fisco paga a sus funcion[illegible] y no entrega a las Cajas los [illegible] hace al imponente; mucho [illegible] el aporte fiscal que le corre[illegible] Caja. Así, va aumentando, cad[illegible] da que tiene con estas insti[illegible]

En este caso, lo que puede h[illegible] tar, en el pago de los sueldos [illegible] tes al mes de julio, lo necesa[illegible] gar a las respectivas Cajas p[illegible] cuotas de los descuentos que [illegible] los funcionarios. Ojalá que [illegible] gara el aporte fiscal para que [illegible] este crecimiento extraordinar[illegible] da, que va dejando a estos [illegible] una verdadera situación de [illegible]

El señor DEL RIO (don [illegible] ¿Me concede una interrupción [illegible] Diputado?

El señor VALDES LARRAIN. [illegible] ceder una interrupción al H[illegible] Del Río.

El señor CASTRO (Presiden[illegible] venia del Honorable señor V[illegible] tiene la palabra el Honorable [illegible]

El señor DEL RIO (don [illegible] Señor Presidente, estoy totalm[illegible] do con las observaciones del [illegible] ñor Valdés, en cuanto a que [illegible] pagar lo antes posible las de[illegible] contraídas con estas institucio[illegible] siera aclarar algo que afirm[illegible] presidente de la Caja de Emp[illegible] y Periodistas, en el oficio que [illegible] Presidente de esta Corporac[illegible]

El estima que las dos ter[illegible] los empleados van a solicit[illegible] mos, lo que significaría para [illegible] embolso aproximado a los se[illegible] nes de pesos. En realidad, c[illegible] error en esta afirmación, p[illegible] visitar una parte de la zon[illegible] vez la más gravemente afect[illegible] mo temporal, como es Consti[illegible] dido observar que, de más o [illegible] tos empleados de las distint[illegible] no hay más de ochenta o [illegible] mente damnificados. De esta [illegible] mero de personas que van [illegible] a estos préstamos va a ser m[illegible] el indicado por el señor Vice[illegible] Caja de Empleados Públicos, [illegible] tivamente, estos préstamos s[illegible] personas que los necesitan.

El señor VALDES LARRAI[illegible] tá ocurriendo en la Caja de [illegible] blicos es que todos los impo[illegible] den en las provincias afect[illegible] que han sido lesionados y q[illegible] en mayor o menor grado, al[illegible] moto y por las inundaciones [illegible] vo, todos han elevado las s[illegible] pondientes.

En realidad, este organism[illegible] hoy ante una grave situac[illegible] puede cumplir con sus obliga[illegible] Así, por ejemplo, los préstam[illegible] ses y de seis meses de sueldo [illegible] rebajarlos a un cincuenta po[illegible] entonces, va a poder cumplir [illegible] obligación, si no se le da ni[illegible] ra ello?

En seguida, una vez que s[illegible] te proyecto de ley, los imp[illegible] vincias creerán que los resp[illegible] no se les concedan los prés[illegible] funcionarios de la Caja. Ent[illegible] par al Vicepresidente, al Com[illegible] pios funcionarios de la instit[illegible] cho de que no resuelven rápi[illegible] tuación, y dirán que ha h[illegible] negligencia en ellos.

En realidad, si hubiera h[illegible] de su parte, el Ejecutivo de[illegible] insinuado haber puesto pre[illegible] posición de las Cajas de Pr[illegible] dos correspondientes, porqu[illegible] ciones no tienen recursos pro[illegible] esta clase de operaciones.

El dinero que prestan a su[illegible] obtienen exclusivamente de [illegible] del Fisco y de las que ésta[illegible] sus sueldos a los empleados.

He querido formular esta[illegible] señor Presidente, a fin de q[illegible] rios públicos de todo el paí[illegible] el verdadero alcance de este [illegible] les son los beneficios a que [illegible] si el Fisco no acude en su [illegible] corresponde, a través de las [illegible] sión, cumpliendo las obligaci[illegible] con ellas tiene.

Nada más, señor Presiden[illegible]

El señor ERRAZURIZ (don[illegible] do la palabra, señor Presiden[illegible]

El señor CASTRO (Presid[illegible] la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don[illegible] ñor Presidente, como Diput[illegible] las provincias damnificadas [illegible] fenómenos climáticos, no pu[illegible] compartir el punto de vista [illegible] putado Informante en favor [illegible] en consecuencia, sólo me re[illegible] Honorable Corporación que [illegible] posible el despacho de esta [illegible] originada en una moción de[illegible] ñor Del Río, don Humberto [illegible] mente vino a ser completada [illegible] saje del Ejecutivo.

No me asisten los temores [illegible] presentes el Honorable seño[illegible] Honorable señor Meléndez fr[illegible] yecto, porque, en realidad, n[illegible] jas de Previsión están des[illegible] Caja de Empleados Particul[illegible] plo, dispone en la actualid[illegible] tonificada...

Varios señores DIPUTADOS [illegible] ja no hay aportes del Fisco.

El señor ERRAZURIZ (don [illegible] puede hacer frente a la co[illegible] beneficios a los que los soli[illegible]

El señor VALDES. — Tod[illegible] cumplen con sus obligaciones [illegible] co.

El señor ERRAZURIZ (don [illegible] parto en este aspecto el er[illegible] ñoría.

demás Cajas están desfinanciadas, qui se ha dicho y como yo lo repito, de que el Fisco no ha cumplido con gación elemental de depositar mente a su orden las sumas que le fi-y.

embargo, espero —y no creo equivo-, que el Ejecutivo considerará la si- de desgracia en que se encuentran sos conciudadanos de las provincias icadas, y querrá poner de su parte celeridad y toda la conciencia que esta circunstancia, para cubrir el que está obligado a enterar en las ciones de previsión social.

rgo, como se ha supuesto, que todos pleados imponentes de las distintas yayan a pedir que se les concedan los beneficios. Pero ante esta situación, ue debe, en cada Consejo directivo, rse el criterio de los señores Consejera discriminar entre quiénes tienen y títulos para acogerse con justi- as disposiciones de la ley en proyecto, nes presentan sus solicitudes sólo por n a obtener algunos de sus benefi- un cuando no sean efectivamente icados.

eso, señor Presidente, soy partidario proyecto de ley, y, en consecuencia, que la Honorable Corporación haya do despacharlo con urgencia.

ente que verdaderamente ha sufrido ctos de estos fenómenos está en situa- angustia; muchos han perdido su us enseres. Por lo tanto, esta inicia- lo vendrá a solucionar en parte tan isto estado.

r más allá, la provincia de Colchagua, epresentación tengo el honor de traer Honorable Corporación, está en peor n si se compara con las restantes, las demás provincias gozan de los los de la Corporación de Reconstruc-

ñor BOLADOS.— Ese es también el la provincia de Curicó, Honorable do.

ñor ERRAZURIZ (don Jorge).—Exac- e, Honorable colega.

so, el Diputado que habla se permitió ar un proyecto de ley, que espero con la aprobación de esta Honorable ación, y muy particularmente de los bles colegas de representación de esa la, que consiste en incluir a los dam- os de la comuna de Santa Cruz, que que más sufrió estos perjuicios, en eficios de la ley en estudio.

más, señor Presidente.

ñor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pi- palabra.

ñor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

ñor CASTRO (Presidente).— Tiene la el Honorable señor Sepúlveda Ron-

ñor SEPULVEDA RONDANELLI.— va se ha manifestado desde estos mis- ancos, con mucho agrado daremos s votos para el despacho de este pro- de ley que nosotros estimamos, más cesario, indispensable.

lo ha dicho el señor Diputado In- te, se ha reparado alguna omisión del Mensaje del Ejecutivo como de la de nuestro Honorable colega señor o, al incorporar a las provincias de y Malleco dentro de la zona que po- zar del auxilio que se dispensará en de la ley en debate. Por otra parte, prueba una indicación que he presen- onjuntamente con el Honorable cole- or Espina, los imponentes de la Caja pleados Particulares y de las demás ciones de previsión residentes en las las indicadas, podrán obtener préstar un mínimo de tres sueldos vitales un máximo de setenta mil pesos, sin an las restricciones relativas a fon- su propiedad u otros contenidos en pectivos estatutos orgánicos de cada ción.

sta manera los imponentes más re- de las Cajas de Previsión porán per- na suma que les permitirá reparar los que hayan sufrido por los últimos ales y por el terremoto del 6 de mayo en curso.

señor Presidente, fundamentalmen- pedido la palabra con el propósito de la atención de la Honorable Cámara de la redacción que la Comisión ha l artículo tercero.

que hablar de que "la necesidad de réstamos será calificada por las res- instituciones", es crear un proble- yo me atrevería a adjetivar de se-

rimer lugar, no va a ser fácil para tituciones hacer estas calificaciones. ecesario, para realizarlos, tener un ro cuerpo de visitadoras sociales o de ores en cada una de estas provincias, arios con que actualmente no cuen- os organismos.

eguida, y lo confieso honradamente, l temor, justificado o no, pero que de algunos actos recientes del Eje- de que los personeros del actual Go- puedan hacer, respecto de los impo- una discriminación odiosa, de ma- e algunas personas realmente afecta- este terremoto, por el hecho de no patizantes del Gobierno, se vean ex- de los beneficios que concederá esta ue, por el contrario, otras, por el he- ser adherentes del régimen actual, gozar de ellos sin que tengan nece- sin que ella sea de tanta urgencia.

de evitar la demora en la tramita- las solicitudes y la discriminación me he referido, me parece más útil la redacción del artículo tercero, co- e propuesto en la indicación enviada esa, a fin de que diga simplemente tos préstamos se otorgarán a los im- s residentes en las provincias seña- n el artículo primero el 6 de ma- 1953. El resto del artículo debe erse, o sea, deberá terminar dicien- cualquiera que sea el número de cuo- nadas a las obligaciones pendientes, emboiso se hará en sesenta mensua- iguales".

que de esta manera redactaremos una operante, más justa y más fácil de porque, en verdad, quien solicita es- stamos realmente los necesita. Creo ánimo de la Honorable Cámara es estas franquicias en forma amplia y eterlas a calificaciones que, como di- epito, serán demorosas y resultarán

ior CASTRO (Presidente).— Me per- acer presente a la Honorable Cáma- quedan aún cuatro oradores por ha- de la palabra.

ior ECHAVARRI.— Pido la palabra, residente.

ior CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— He solicitado la palabra para informar a la Honorable Cámara que, en compañía de los Honorables Diputados señores Manuel Bart y Campos, y apoyados por el Comité Liberal, hemos presentado una indicación por la cual se incluye a los imponentes de la provincia de Cautín en los beneficios de esta ley. Considero, señor Presidente, que ésta fue una omisión lamentable en este proyecto de ley, porque la provincia de Cautín resultó tan afectada por las inundaciones como las que en él se han nombrado.

Como interesa, antes que nada, la aprobación del proyecto de ley en discusión, señor Presidente, voy a dejar la palabra, rogando a los estimados colegas que se sirvan prestar su apoyo a la indicación a que me he referido.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.— Sólo deseo pedir la aclaración de una duda que me ha producido una de las disposiciones de este proyecto, señor Presidente, duda que me asaltó al leerlo, y que puede suscitarse también a los Vicepresidentes de las Cajas de Previsión o a alguno de los funcionarios que deberán aplicarla.

Se trata, señor Presidente, del hecho, ya conocido, de que las Cajas de Previsión, al otorgar un nuevo préstamo, descuenten los saldos que adeudan los imponentes por los concedidos anteriormente. Sobre esta duda consulté al señor Presidente de la Comisión, Honorable señor Schaulsohn, quien me dijo que en la Comisión había existido el deseo de que no se descontara el saldo de los préstamos concedidos con anterioridad al otorgamiento de estos préstamos extraordinarios de auxilio.

Sobre este particular, quiero tener —y le rogaría al señor Presidente que me permitiese pedirla— la voz oficial de la Comisión.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aqueveque, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en el primer informe del proyecto redactado por el Honorable señor Del Río, venía expresamente contemplada en el artículo 3.o una frase que decía que se descontarán de estos préstamos nuevos que se otorguen aquellas sumas que estuvieren adeudando los imponentes.

Pero en el segundo informe se formuló una indicación encaminada a suprimir esta frase. La Comisión de Trabajo y Legislación Social, en la sesión de la mañana de hoy, aprobó la supresión de dicha frase; en consecuencia, al hacerlo así, dejó entendido que no se harán descuentos por este capítulo a ninguno de los imponentes en cuyo favor se acuerde otorgar estos préstamos extraordinarios de auxilio. De manera que lo que acaba de decir el Honorable señor Aqueveque corresponde a la historia de esta disposición, a la forma cómo se ha gestado ella, y tiene el alcance que ha expresado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AQUEVEQUE.— Muchas gracias, Honorable colega.

Era todo lo que quería establecer.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, a pesar de las afirmaciones y de las observaciones que se ha hecho en la Honorable Cámara respecto de este proyecto, que considero muy atendibles y muy razonables, lamento que no se haya incluido tanto en la moción del Honorable señor Del Río, como en el Mensaje del Ejecutivo, a los imponentes de las provincias de Curicó y Colchagua, que han sido también seriamente afectadas por los últimos temporales. Por eso, celebro, señor Presidente, que ahora la Honorable Cámara los haya incorporado a los beneficios de esta ley.

Y si bien es cierto que hay Cajas de Previsión que no están en condiciones de cumplir con lo que dispone esta ley, también es cierto que existe la Caja de Empleados Particulares, muchos de cuyos imponentes, especialmente algunos que son miembros del Cuerpo de Bomberos, han perdido los muebles de sus casas y sus efectos personales, por ir en socorro de los habitantes de estas provincias afectadas por las inundaciones o por el terremoto últimos.

La provincia de Colchagua, señor Presidente, ha resultado seriamente dañada por los últimos temporales, y por los dos terremotos ocurridos en la zona central del país. Por eso, el Diputado que habla no sólo ha presentado una moción para incluir en los beneficios de la Ley de Reconstrucción al departamento de Santa Cruz, sino que también ha presentado un proyecto para otorgar este mismo beneficio a toda la provincia de Colchagua.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zúñiga.

El señor ZUÑIGA.— Señor Presidente, los Diputados agrariolaboristas votaremos favorablemente este proyecto de ley, porque sus disposiciones envuelven un acto de justicia para la zona devastada por los últimos temporales.

Se ha hablado en esta Honorable Cámara de que existe desfinanciamiento en algunas Cajas de Previsión. Efectivamente, señor Presidente, cuando el nuevo Gobierno asumió sus funciones, el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Públicos dió cuenta oportunamente de un déficit de $ 800.000.000 que afectaba a esa Caja.

Pero yo creo que el Supremo Gobierno en su deseo de acudir de inmediato en auxilio de los empleados públicos, de los empleados particulares y semifiscales de la zona afectada, va a obviar convenientemente esta dificultad.

En cuanto a lo manifestado por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, relacionado con el temor que le asaltaba por la forma en que se otorgarían estos préstamos, estimo que los representantes del Ejecutivo sabrán ser ecuánimes y justos, como lo han sido en todos sus actos hasta la fecha.

El señor CASTRO (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Corporación, corresponde votar el proyecto en discusión.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor CORREA LARRAIN.— Dado el gran número de indicaciones presentadas, creo que el proyecto debería volver a Comisión, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación de los Honorables señores Echavarri, Campos, Del Río y Bart, para agregar en el artículo 1.o del proyecto, después de la palabra "Malleco", las palabras "y Cautín".

Indicación del Honorable señor Palma, en el mismo artículo 1.o, para suprimir la enumeración de las provincias y redactarlo, desde la palabra "provincias", en la siguiente forma: "de Colchagua al Sur, damnificados... etcétera".

Indicación del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, para que el artículo 3.o sea redactado en la siguiente forma: "Estos préstamos serán otorgados a los imponentes que acrediten haber residido en la zona señalada en el artículo 14.o, el 6 de mayo del presente año, y serán otorgados... etcétera".

Indicación del Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, para agregar, en el artículo 4.o, después de la conjunción "y", la palabra "solicitados".

El señor CASTRO (Presidente). — Terminada la lectura de las indicaciones.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad.

Acordado.

En la votación particular, corresponde votar la indicación del Honorable señor Palma al artículo 1.o.

El señor RIOS. — Que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del Honorable señor Palma es para substituir la enumeración de las provincias por la siguiente frase: "las provincias de Colchagua al Sur".

El señor CASTRO (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Rechazada la indicación.

En votación la indicación del Honorable señor Echavarri.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Esta indicación tiende a agregar, a continuación de la palabra "Malleco", la siguiente: "Cautín".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 43.

El señor CASTRO (Presidente). — Rechazada la indicación.

En consecuencia, procede votar el artículo 1.o tal como viene redactado en el informe de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artículo 2.o no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

En el artículo 3.o hay una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, para que el artículo 3.o se redacte en la siguiente forma: "Estos préstamos serán otorgados a los imponentes que acrediten haber residido en la zona señalada en el artículo 1.o, el 6 de mayo del presente año, y serán otorgados... etcétera".

El señor VALDES LARRAIN. — Esta es una burla para los verdaderos damnificados.

El señor CASTRO (Presidente). — En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 55 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo tal como viene redactado en el informe de la Comisión.

Aprobado.

En el artículo 4.o hay una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo, para agregar después de la conjunción "y" la palabra "solicitados".

El señor CASTRO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor DE LA FUENTE. — Por unanimidad, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará por unanimidad la indicación.

Acordado.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado con la indicación ya aceptada.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al archivo el proyecto del Honorable señor Del Río, que versaba sobre la misma materia, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

7.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Agrario Laborista.

El señor ESPINOZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA.— Señor Presidente, en cumplimiento de mis deberes parlamentarios, recientemente he visitado los departamentos de San Carlos e Itata, de la provincia de Ñuble, que tengo la honra de representar en esta Honorable Corporación, y he querido traer hasta acá algunas observaciones relacionadas con los daños que el sismo y el temporal, que hace poco azotaron a la zona, causaron allá.

Ya la prensa, en la capital, y algunos Honorables colegas en el seno de esta Corporación, se han referido extensamente a este problema, de manera que para algunos seguramente está agotada la discusión sobre él. Sin embargo, hay ciertos aspectos que considero muy interesante darlos a conocer aquí, porque, en realidad, no se ha informado al país sobre la verdadera situación de muchas localidades afectadas por esos fenómenos naturales.

El setenta u ochenta por ciento de las construcciones de los departamentos de San Carlos e Itata es de mala calidad. Debido a ello, las consecuencias del temporal se han hecho sentir con mayor fuerza. Es así como gran parte de la población ha quedado sin casas y ha debido guarecerse en los edificios destinados a escuelas y a oficinas públicas, los que fueron rápidamente acondicionados para albergar a esta enorme cantidad de personas sin hogar. Gracias a la rápida actuación del Gobierno y a las oportunas medidas adoptadas por las autoridades, es posible decir que, en la actualidad, este problema está solucionado en gran parte.

El arquitecto provincial de Ñuble, señor Juan Corgini Ruini, elaboró un plan de ayuda inmediata para esa provincia, y se me ha asegurado que existe en Tesorería la cantidad de veinte millones de pesos lista para atender los gastos que demanden las reparaciones de más urgencia.

Justamente, señor Presidente, los habitantes de los departamentos que he citado están esperando que, a la brevedad posible, se inicien los trabajos de reparaciones, pues, junto con mejorar las condiciones en que están viviendo, contribuirían a resolver el problema de la falta de trabajo que se hace sentir en esa región.

En este plan de reparaciones y construcciones se consultan inversiones de $ 10.500,000 para el departamento de San Carlos, y de $ 9.500,000 para el de Itata, distribuídas en la forma que paso a detallar.

Para reparaciones inmediatas de los edificios de las escuelas públicas del departamento de San Carlos, que son quince, se consulta un millón y medio de pesos.

Para la Gobernación de San Carlos, por el capítulo de ventanas, techumbres y pinturas, un millón de pesos. Para la escuela pública de Cuadrapangue, un millón de pesos Para la cárcel de San Carlos, un millón de pesos. Para la construcción de un nuevo edificio para el cuartel de Carabineros de San Carlos, cinco millones de pesos. Debo hacer presente que Carabineros ocupa actualmente un edificio arrendado, que no presta ninguna comodidad y que, debido a los temporales y al sismo últimos, ha quedado en pésimo estadó de conservación. Hice presente al arquitecto encargado de construir esta obra, la necesidad de contar con un edificio que reúna las condiciones necesarias para servir de cuartel, considerando las nuevas ideas de arquitectura para esta clase de construcciones. Para los retenes de Carabineros que existen en las diversas comunas y que necesitan reparaciones inmediatas, se consulta la suma de un millón de pesos.

Me ha parecido interesante dar a conocer las cantidades que se consignan en este informe y que dicen relación con el departamento de San Carlos.

En el departamento de Itata, para el edificio de la Gobernación, se consulta la suma de ochocientos mil pesos. Para un nuevo edificio para el cuartel de Carabineros de Quirihue, que actualmente ocupa un edificio que está en idénticas condiciones que el de San Carlos, se consultan cinco millones de pesos. Para reparación de veinte escuelas, dos millones de pesos. Para Carabineros de Portezuelo, quinientos mil pesos; para retenes de Carabineros de diversas comunas, un millón de pesos.

Tengo entendido, porque me lo ha informado el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que se han destinado veinte millones de pesos para auxilio inmediato. Desgraciadamente, a pesar de que se han hecho los estudios necesarios, aún no se han iniciado los trabajos de reparaciones de edificios a que me he referido. De ahí que, en representación de los departamentos de San Carlos e Itata, quiero solicitar a la Mesa que, en mi nombre, oficie al Ministerio indicado, a fin de que a la brevedad posible se envíen los recursos necesarios para iniciar los trabajos correspondientes. En la zona existe gran ansiedad por que esto se realice pronto, ya que están listos los estudios de rigor.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ESPINOZA.— Quiero terminar, señor Presidente, haciendo ver la honda satisfacción que existe en la zona por la preocupación que se ha visto de parte de todos los sectores de esta Honorable Cámara para llevar a la realidad el proyecto por el cual se otorgan préstamos de auxilio a los empleados particulares y públicos. La gente de escasos recursos tiene puestos sus ojos y su confianza en los representantes de la zona para que pronto se haga realidad esta iniciativa.

De ahí, entonces, que la representación parlamentaria de nuestro partido esté elaborando un plan destinado a obtener los recursos necesarios para permitir que ese proyecto pueda ser llevado a la realidad cuanto antes. Espero que la Honorable Cámara, con la misma buena voluntad que hasta ahora ha demostrado hacia las provincias del sur, procederá a aprobar, en su oportunidad, el proyecto aludido.

Nada más, señor Presidente.

8.—AUXILIOS PROPORCIONADOS POR EL GOBIERNO A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO Y POR LAS INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor MARTIN.— Pido la palbra.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, en mi calidad de representante de la circunscripción electoral de Chillán, Bulnes y Yungay, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara, la labor que ha efectuado el Gobierno en esos departamentos después del terremoto de mayo último y de los temporales e inundaciones que le siguieron.

En la provincia de Ñuble, una de las ciudades que sufrió mayores daños materiales, con motivo del sismo y de las inundaciones, fue la ciudad de Chillán, donde existe gran población obrera.

Producidas estas catástrofes, el Supremo Gobierno instruyó al Intendente de la Provincia y Gobernadores de los Departamentos de Itata, Quirihue, San Carlos, Bulnes y Yungay, para que girasen, con cargo a la ley de Régimen Interior, por partidas de $ 2.000, las cantidades necesarias para atender a los gastos destinados a ayudar a los damnificados. Esta ha sido la fuente de recursos con que desde el principio contaron las autoridades provinciales para atender a los damnificados.

La Dirección de Auxilio Social, de inmediato, destacó personal técnico y de Visitadoras Sociales en la zona devastada. El Director General, señor Exequiel del Solar, que acompañó al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en la visita que efectuó a Chillán, el día siguiente o subsiguiente del temblor del 6 de mayo, tomó conocimiento personal de los daños ocasionados por dicho temblor, dejando a cargo de la atención de los damnificados a dos Visitadoras Sociales. Posteriormente, cuando ocurrieron las inundaciones, comisionó al señor César Belaúndes, al que se agregaron tres o cuatro Visitadoras más, para que atendiesen las labores de auxilio en la ciudad de Chillán.

El señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y el señor Director General de Obras Públicas, don Oscar Tenham, en la visita a que me he referido, también tomaron conocimiento personalmente de los daños ocasionados, tanto a la propiedad privada, como a los edificios y propiedades fiscales, puentes y caminos, instruyendo inmediatamente a los jefes de los servicios respectivos, Ingeniero de la Provincia, Arquitecto Zonal, etcétera, para que, de inmediato, se abocaran al estudio de los daños materiales y sus soluciones.

Labor de coordinación.— El Intendente de la Provincia reunió a las autoridades y diversos jefes de los Servicios Públicos de la Provincia, para realizar en forma coordinada la labor de auxilio y solución armónica de los múltiples y graves problemas suscitados.

En forma sobresaliente cooperó con el Intendente, señor Daniel Coria Melo, el comandante del Regimiento de Infantería número 9 de Chillán, señor Benjamín Ginouves González, con todo el personal bajo su mando, llevando a efecto labores de demolición urgente de edificios, paredes y cercos ruinosos, que constituían un peligro público, dado el inminente temor de que causaran víctimas al desplomarse. También cooperó a la tarea de evacuar a aquellas familias cuyas habitaciones fueron derrumbadas, destruídas gravemente o inundadas. El Regimiento efectuó trabajos de techumbres en alrededor de 400 casas en Chillán, y, finalmente, ha tenido a su cargo la preparación y reparto de alimentación a aquellas familias que quedaron sin hogar, asiladas en locales escolares, o que perdieron todos sus utensilios caseros. Las raciones alimenticias que inicialmente ascendieron el día 28 de mayo a 400, han llegado hasta un promedio de 650 diarias.

El Cuerpo de Carabineros de Chile, bajo las órdenes de la Prefectura de Ñuble, ha cumplido sus deberes con la abnegación que le caracteriza.

Servicios Públicos.— Se atendió con toda presteza a las reparaciones de los caminos y puentes de la provincia, en la medida que las condiciones atmosféricas y el terreno lo permitieron. Más adelante me referiré en detalle a los perjuicios ocasionados en la red caminera y a las necesidades de maquinarias de la provincia de Ñuble.

En la forma más rápida se procedió a reparar las tuberías de aducción y de distribución del agua potable de la ciudad de Chillán, trabajándose por turnos completos y rotativos, día y noche, hasta obtener la normalización de dicho servicio.

Del mismo modo se procedió a ejecutar las reparaciones de los calles y líneas de electricidad, de manera que, aunque hubo una suspensión de dicho servicio por dos o tres días, ella fué sólo parcial.

Auxilio a damnificados.— El Servicio Social, con la cooperación de personal técnico, arquitectos y conductores de obras de la Dirección de Obras Públicas, de Visitadoras Sociales Provinciales, de la Municipalidad y de Beneficencia, ha efectuado, hasta el 6 de junio, 1.564 encuestas sociales de familias damnificadas en la ciudad de Chillán. El mismo Servicio de Auxilio Social, con la cooperación de los camiones del Regimiento, ha evacuado y asilado en locales escolares a 334 familias, que perdieron sus habitaciones; evacuó y restituyó a sus hogares, a un sinnúmero de personas cuyas casas fueron inundadas, y ha auxiliado con materiales de construcción a 309 damnificados.

De los diferentes artículos que se han repartido, voy a dar a la Honorable Cámara las cifras más importantes.

36 bultos de medicamentos, 1.000 kilos de fideos, 4.780 planchas de fonolita, 1.000 planchas de pizarreño.

$ 5.000 se invirtieron en artículos eléctricos que fueron distribuídos en los locales que han servido de asilo a los damnificados.

127 kilos de clavos de 4 y de 2 1|2 pulgadas. Además, la Intendencia de Ñuble, con cargo a los fondos de la ley de Régimen Interior, ha invertido $ 39.321.80, hasta el 6 del corriente, en la adquisición de víveres, ropas y útiles diversos.

Alimentación.— Desde el 28 de mayo al 6 de junio, ambas fechas inclusive, se han repartido 5.965 raciones diarias, lo que significa almuerzo y comida, fuera del desayuno, entre familias que fueron albergadas en locales escolares y que han quedado en completo desamparo, porque perdieron totalmente sus útiles de cocina y comedor. Esto ha significado un gasto de $ 155.090, o sea, que la ración diaria, desayuno, almuerzo y comida, ha significado, por persona, un costo de $ 26.

Dicha alimentación ha sido de cuenta de la Intendencia y lo ha hecho con cargo a los fondos de la ley de Régimen Interior.

Con posterioridad al 6 de junio, se han seguido repartiendo raciones diarias completas en un número de 650.

Alojamiento. — Como ya se ha manifestado, 334 familias, comprendido en este número el núcleó familiar, ya sea de los padres e hijos y allegados a cada familia, han sido albergadas temporalmente en los únicos edificios con que se ha contado: los locales escolares. Esto ha debido hacerse, porque lo primordial es la vida misma del pueblo, y, una vez defendida su vida, cabe preocuparse de la educación. Esta suspensión temporal de la enseñanza, podrá subsanarse, prolongando los estudios hasta los meses de diciembre o enero, si fuere necesario. Pero, en esta época más rigurosa se ha atendido a las familias que se han visto privadas del hogar, dándoles protección en los locales a que me he referido, y se atenderá a la educación, como he dicho, en una época más benigna, como es el verano, y cuando se haya podido solucionar el problema de la habitación.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor MARTIN.— Desearía que la Honorable Cámara me prorrogara el tiempo, para poder terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor RIOS.— Señor Presidente, que se inserte en la versión.

El señor MARTIN.— Entonces, que se inserte en la versión el resto de mi discurso.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tampoco se podría tomar este acuerdo Ho-

norable Diputado, porque no hay en la Sala el quórum necesario.

—Según acuerdo tomado posteriormente por la Honorable Cámara, se publica el resto del discurso del Honorable señor Martín, que es del tenor siguiente:

"El Servicio Social ha hecho un aporte de 100 camas, para aquellas familias que las perdieron debido a las inundaciones.

La Intendencia, por su parte, ha aportado otras 15, con cargo a los fondos de la Ley de Régimen Interior. Además, por telegrama despachado con fecha 15 del presente la misma Intendencia ha solicitado al Ministerio del Interior autorización para adquirir 50 camas más, con cargo a esos mismos fondos.

HABITACION.

La Oficina de Arquitectura Zonal, ha dado término a un estudio del problema de la habitación, en el cual se llega a la conclusión que urge la construcción de 500 casas de emergencia o de rápida edificación, para alojar a aquellas personas que están ahora albergadas en los locales escolares, a fin de normalizar cuanto antes las clases, y a aquéllas cuyas casas fueron destruídas. Asimismo, se construirán 500 casas más para alojar a las familias que deberán ser evacuadas, a fin de demoler las que actualmente habitan por no ofrecer ninguna seguridad y constituir un verdadero peligro público; todo esto, naturalmente, previo informe técnico de la autoridad respectiva.

Lo anterior, en cuanto se refiere a la ciudad de Chillán.

Para las demás ciudadades de la Provincia, se consulta en el mencionado estudio, el siguiente número de habitaciones:

a) Bulnes y Quillón	100 casas
b) Yungay	70 "
c) San Carlos	50 "
d) Quirihue	50 "
e) Ninhue	20 "
f) Pinto y Colhueco	40 "
g) Varios otros pueblos	70 "
En suma	400 casas

O sea, que hay urgente necesidad de construir de inmediato en la provincia de Ñuble, 1.400 casas.

Actualmente, la Dirección de Obras Públicas está construyendo en la ciudad de Chillán, en terrenos cedidos temporalmente por la Municipalidad de dicha Comuna, y que corresponden a un antiguo matadero municipal, alrededor de 26 casas de emergencia, de pizarreño prefabricadas, capaces de alojar dos familias en cada una.

Bajo la tuición inmediata de la Intendencia de Ñuble y con la cooperación de personal Técnico de la Dirección de Obras Públicas, se están construyendo en esos mismos terrenos 20 galpones de madera, los que serán destinados a albergar a alrededor de 170 familias.

Esta solución del problema de la habitación es, como he dicho, provisional, ya que la Municipalidad de Chillán ha cedido los terrenos mencionados sólo por un año. Además, se trata sólo de edificaciones de emergencia con la finalidad primordial de alojar a aquellas personas que se encuentran actualmente ocupando los locales escolares para poder así normalizar la educación. Por esto, las construcciones de esta índole, no deben ser consideradas como una solución definitiva, sino simplemente para hacer frente a la emergencia ya señalada.

Por estas razones, es indispensable llevar cuanto antes a la práctica el estudio efectuado por el Departamento de Arquitectura zonal, a que me he referido, que consulta la pronto edificación de 1.400 casas para la provincia de Ñuble, tanto más cuanto que en los demás Departamentos, ciudades cabeceras y otras, no se ha edificado nada.

Además, señor Presidente, tenemos una nómina de fondos solicitados al Departamento de Caminos para reparación de perjuicios ocasionados por el sismo del día 6 de mayo de 1953:

1) Terraplenes Puente Larqui, camino Chillán - Bulnes ..	$ 80.000
2) Estribo y terraplén poniente del puente Lonquén, en el camino Chillán-Quirihue	50.000
3) Puente Coyanco N.o 1: estribo norte y cambio superestructura en 18 mts. ..	100.000
4) Reposición terraplenes y afirmado en camino Chillán-Recinto	100.000
5) Inspecciones extraordinarias	100.000
6) Stock herramientas	70.000
7) Longitudinal Chillán-Perquilauquén	150.000
8) Camino Chillán - Concepción	100.000
9) Camino Quirihue - Coelemu	100.000
10) Otras obras é imprevistos	150.000
11) Reparación 10 casas fiscales de la provincia y cierros	300.000
TOTAL	$ 1.300.000"

Un plan de inversión de fondos para reparación de los perjuicios ocasionados en la red caminera por temporal del 25 al 27 de mayo de 1953:

1.—Puente provisorio en losa Santa Elisa, Km. 5,5, del camino Chillán-Concepción		$ 200.000
2.—Construcción obra definitiva en mismo lugar; (puente hormigón armado de 12 m. luz y reposición pavimento de hormigón)		800.000
3.—Reconstrucción tramo norte Puente Santa Isabel (13 m. luz) en el Km. 37, del camino Chillán-Yungay y defensa en el Km. 36		250.000
4.—Puente provisorio de 12 m. luz sobre estero "El Cabro", Km. 3, del camino Tres Esquinas a Bustamante, y, posteriormente, construcción del puente definitivo ..		500.000
5.—Reposición terraplén norte puente Niblinto, Km. 36 del camino Chillán-Colhueco-Bustamante		50.000
6.—**Camino Chillán-Las Termas; 82 Kms.**		
a) Sector Chillán-Pinto-Recinto: Relleno erosiones, reposición terraplenes y afirmado y perfiladura mecánica		1.500.000
b) Sector Recinto-Las Trancas: Extraccion derrumbes y habilitación de 17 Kms.		500.000
c) Sector Las Trancas-Las Termas: Extracción derrumbes, reparación de 11 Kms. y reposición obras de arte		300.000
7.—**Camino Longitudinal.**— (Reposición afirmado y habilitación con equipo mecánico)		
a) Sector Río Perquilauquén-Río Cocharcas, 44 Kms.: Mejoramiento de 13 Kms. a razón de $ 80.000 Km.		1.040.000
b) Sector Chillán Viejo-Yungay; (drenaje y reposición afirmado):		
Reparación de 15 Kms. a $ 90.000 el Km.	$ 1.350.000	
Reparación de 9 Kms. a $ 150.000 el Km.	1.350.000	2.700.000
8.—Camino Chillán - **Concepción** (Reposición afirmado y habilitación con equipo mecánico):		
a) Sector Puente Nebuco-Bulnes: 14 Kms. a $ 25.000 el Km.	$ 350.000	
b) Sector Bulnes-Quecime: 30 Kms. a $ 30.000 el Km.	900.000	1.250.000
9.—Camino **Chillán-Quirihue; 63 Kms.**— Extracción derrumbes, reposición terraplenes y afirmado: 20 Kms. a $ 60.000 el Km.		1.200.000
10.—Camino **Quirihue-Coelemu; 32 Kms.**— Extracción derrumbes, reposición terraplenes y afirmado: 13 Kms. a $ 60.000 el Km.		780.000
11.—Camino **Chillán-Colhueco.**— Drenaje y reposición rodado: 25 Kms. a $ 20.000 el Km.		500.000
12.—Camino **Chillán-Cato-Nahueltoro.**— Reposición rodado y mejoramiento con equipo mecánico: 38 Kms. a $ 10.000 el Km.		380.000
13.—Reparación y habilitación de caminos de segundo orden:		
a) En el Departamento de Chillán		350.000
b) En el Departamento de San Carlos		800.000
c) En el Departamento de Yungay		500.000
d) En el Departamento de Bulnes		400.000
e) En el Departamento de Itata		400.000
f) Reparación puentes provincia		600.000
		$ 15.000.000

Y, por último, algunas necesidades de maquinarias de la provincia de Ñuble:

El equipo de máquinas de que dispone la provincia es muy precario, ya que se cuenta sólo con un camión por departamento y camioneta sólo en Chillán, San Carlos y Bulnes. De estas últimas, las de San Carlos y Bulnes están en muy mal estado, dada su antigüedad.

En cuanto a Motoniveladoras, sólo existen una en San Carlos y dos para atender a la reparación de la red de los cuatro departamentos restantes, y de estas últimas, una se encuentra actualmente en panne.

Periódicamente se ha representado la situación angustiosa en que se debate el Servicio por la insuficiencia del equipo y por la necesidad de reemplazar unidades que son antieconómicas.

Las necesidades mínimas de la provincia son:

Un automóvil, cinco camionetas, un station-wagon, seis camiones, dos Motoniveladoras, dos equipos chancadores, un moto-rodillo de 10 toneladas, tres rodillos neumáticos, una moto-bomba de 6' y un rompe-nieve.

Todo esto está apoyado o pedido por el Ingeniero de la provincia, señor Fernando Bull Burgos".

9.—POLITICA EDUCACIONAL DEL ACTUAL GOBIERNO

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Honorable Presidente:

En sesiones anteriores escuchamos la opinión de parlamentarios liberales sobre el mensaje presidencial, considerado en sus aspectos político y económico, y cuyas críticas comparto desde el punto doctrinario de mi partido.

Hoy, como profesor, y expresando mi personal criterio, deseo analizar la política educacional del actual Gobierno y las ideas que, al respecto, expuso en su Mensaje el Presidente de la República, comparando estas aspiraciones con las expuestas por quienes le antecedieron en el Gobierno de la República, desde el advenimiento del Frente Popular, para llegar a establecer que la educación nacional ha experimentado un franco progreso durante la gestión del actual Presidente.

Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda.— Don Pedro Aguirre Cerda, demócrata por convicción y maestro por vocación, manifestaba en sus Mensajes al Congreso: "Gobernar es educar". La democracia reconoce el derecho que tienen los niños, nacidos en el territorio de Chile, para recibir asistencia social, de manera que tengan alimento, vestuario y hogar apropiados a su desarrollo normal, y puedan asistir con provecho a los establecimientos educacionales, para que su amanecer a la vida de la cultura no constituya un germen de odio social o depresión moral".

Agregaba: "Los informes de inspectores escolares demuestran que un cuarenta por ciento de la población escolar carece de abrigo y alimento necesarios para seguir con éxito sus estudios, y la deficiencia en la salud, en el crecimiento y en la capacidad para aprender, se traduce más tarde, en el trabajador débil que desdeña la industria o en el recluta raquítico que rechaza el Ejército, siendo necesario para la conservación del régimen democrático, despertar el espíritu constructivo, de organización y de perseverancia en la colectividad, cuyos individuos intervienen en sindicatos, asociaciones u otras actividades que requieren cultura y comprensión patrióticas".

Con el objeto de procurar a los niños la asistencia social adecuada, durante su Gobierno, se aumentaron los fondos destinados al desayuno y almuerzo escolar, los que mediante el aporte fiscal de siete millones ochocientos mil pesos, la cuota municipal y las erogaciones particulares, alcanzaron durante el año 1940 a quince millones de pesos, con los cuales fue posible prestar ayuda a doscientos once mil veintidós escolares.

En otra oportunidad expresaba: "Tiende a la salud del niño y a su más perfecta educación, la edificación escolar, iniciada bajo el Gobierno de don Arturo Alessandri, mediante la creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, institución que no podrá satisfacer las necesidades del país, porque la población ha crecido en un 22,8 por ciento, y las escuelas, desde 1921 a 1938, sólo han aumentado en un 12 por ciento, existiendo en el año 1939 un déficit de dos mil escuelas".

Con el propósito de combatir el analfabetismo y realizar sus aspiraciones educacionales, propuso un "Plan Sexenal de Fomento a la Educación", constituído de varios puntos, entre los cuales cabe destacar: la extensión de los servicios de asistencia social al niño desnutrido y abandonado, mediante la creación de hogares infantiles y restaurantes escolares; la ampliación del radio de acción de la edificación escolar a los campos; la creación de dos mil nuevas escuelas; la organización y ampliación de la enseñanza vocacional y agrícola, y de varias otras iniciativas, que junto a las mencionadas, harían realidad su lema de "Gobernar es educar". Así pensó y esas fueron las aspiraciones de este maestro, que no alcanzó a ver realizados sus proyectos, porque la muerte puso término a sus sueños y a sus esperanzas.

Gobierno de don Juan Antonio Ríos.— Don Juan Antonio Ríos fué un continuador de la obra educacional emprendida por don Pedro Aguirre Cerda, limitando su acción a desarrollar aquellos programas esbozados por su antecesor, en relación con la asistencia social a los niños, a la edificación escolar y al propósito de renovar los métodos de la enseñanza.

En sus Mensajes, hizo presente al Parlamento, que: las necesidades asistenciales de los escolares, son verdaderamente alarmantes, porque no menos de 1,50% de los escolares primarios, o sea, alrededor de 250.000 niños necesitaban atención urgente en alimentación, vestuario y defensa de la salud. Agregaba que, "durante el año 1944, con un presupuesto fiscal de $ 8.000.000 funcionaron 258 Juntas Auxilio Escolar, que prestaron ayuda a 300.000 niños, frente a una matrícula de 656.360 alumnos de escuelas primarias públicas y particulares".

Puso de manifiesto que el problema más agudo es la falta de locales escolares en todo el país y que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales entregó 35 escuelas de tipo moderno y con fondos de la nación se terminaron 19 pequeñas escuelas, durante el año 1944.

Gobierno de don Alfredo Duhalde V.— Don Alfredo Duhalde, al leer su Mensaje al Parlamento, el año 1946, manifestó que durante su corta gestión presidencial se preocupó de fortalecer el crecimiento y la eficiencia de la educación y de su renovación, para ponerla a tono con los recientes progresos educacionales. Este Presidente olvidó totalmente los problemas asistenciales de la niñez y no se preocupó de la edificación escolar.

Gobierno de don Gabriel González Videla.— Don Gabriel González, al dar cuenta al Parlamento de su gestión gubernativa expresó en los Mensajes sus aspiraciones educacionales, concediendo especial importancia a la realización de un vasto plan de difusión literaria y artística, destinado a complementar la cultura de los alumnos y a satisfacer las necesidades intelectuales y artísticas de la población, obras realizadas por intermedio del Departamento de Cultura y Publicaciones que se preocupó de dar conciertos sinfónicos o de cámara y mediante la creación del "Consejo de Protección a la Producción Artística, Literaria y Científica que subvencionó varias producciones de esa índole. Sus pretensiones educacionales estuvieron de acuerdo con el carácter de su personalidad, tan aficionada a las manifestaciones artísticas, especialmente la danza y la música, las que lo impulsaron a propiciar la división de la Facultad de Bellas Artes en las Facultades de Ciencias y Artes Plásticas y de Ciencias y Artes Musicales actualmente existentes, siendo la última, fuente de cuantiosos gastos y materia de fundadas críticas por la burocracia, el nepotismo funcionario, las excesivas remuneraciones y regalías y por la desacertada actuación de sus elementos dirigentes, antecedentes que indujeron al Consejo Universitario a designar una comisión cuyo informe ha conocido la opinión pública hace pocos días y que ha originado agrias polémicas y costosas publicaciones con descargos de los afectados.

En cuanto a la obra de asistencia social para los escolares, durante este gobierno, quedó reducida a la cifra de $ 30.000.000 consultada en el último presupuesto de su administración, para el mantenimiento de las Juntas de Auxilio Escolar; la edificación escolar entregada exclusivamente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales sin que se arbitraran medios efectivos para remediar ninguno de estos problemas.

Le preocupó el progreso técnico de la educación, interesándose por mejorar la orientación y práctica pedagógica de las escuelas primarias, creando cursos de especialización para asesores técnicos y orientadores profesionales y fundando el Instituto de Guía y Orientación Profesional. Para la educación secundaria designó una comisión encargada de poner en práctica el "Plan de Renovación Gradual de la Enseñanza" que habían propiciado gobiernos anteriores. Con respecto a la enseñanza técnica dictó un decreto y envió después al Congreso el Mensaje que creaba la Universidad Técnica del Estado, una de las aspiraciones más sentidas en el campo de la educación profesional, hoy convertida en realidad gracias al decidido apoyo del Parlamento.

Estado actual de nuestra educación.— Estas fueron las aspiraciones y realizaciones de nuestros gobernantes desde el advenimiento del Frente Popular hasta el año actual, período durante el cual el crecimiento vegetativo de la población escolar y la desvalorización monetaria, acentuaron la gravedad del problema asistencial de la niñez y del analfabetismo, hasta el extremo de adquirir proporciones alarmantes el pavoroso cuadro de la niñez desnutrida y sin abrigo, totalmente desamparada por el Gobierno, que por mandato constitucional está obligado a prestar atención preferente a este problema.

Durante el año 1951 en nuestras 3.938 escuelas primarias fiscales se matricularon 776.753 alumnos y alrededor de 100.000 en las escuelas particulares, quedando cerca de 400 mil sin recibir instrucción; y los $ 30.750.000 consultados en el presupuesto del año pasado para auxilio o asistencia de todos los escolares, incluso los de las escuelas particulares, significó un promedio de $ 35 para proporcionar a cada niño desayuno, almuerzo y vestuario durante un año.

Después de 15 años de pregonar a los cuatro vientos que todos los habitantes tendrían pan, techo y abrigo, continuamos manteniendo una niñez desnutrida, sin abrigo, sin techo donde educarse y con un 40 por ciento de analfabetos. Con ella pretendemos formar ciudadanos que defiendan el régimen democrático que les ha significado abandono, pobreza y sufrimientos que habrán de recordar mientras vivan y especialmente cuando elijan a quienes hayan de gobernarlos.

En la danza de millones de nuestros presupuestos fiscales, semifiscales y de administración autónoma que alcanzaron cifras astronómicas, ante el afán de constituír grandes organizaciones o corporaciones destinadas a desarrollar fabulosos planes de industrialización que han hecho recaer sobre la actual generación el pesado fardo de su financiamiento, hemos olvidado totalmente el material humano que habrá de realizar en el futuro los planes elaborados con tanta ambición. Y la juventud de hoy formará mañana legiones de incapaces que no podrán participar en las complicadas faenas de un trabajo creador. Los legisladores y los hombres de Gobierno tienen la obligación de mirar hacia el futuro y contribuir a la felicidad de la actual generación y de las que vendrán a sucedernos.

El Mensaje del actual Presidente.— Su Excelencia el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, en el Mensaje que hace poco nos leyera, señaló con precisión la gravedad del problema educacional, planteó sus aspiraciones y las realizaciones que pretende.

"Compenetrados del catastrófico problema de la subnutrición de nuestros escolares, el Ejecutivo dedicará sus mejores esfuerzos a salvar de la miseria física a los futuros ciudadanos, elaborando un plan de auxilio escolar práctico, para lo cual solicitará de los Honorables Parlamentarios, la legislación correspondiente.

"Se impulsará por todos los medios disponibles un plan de edificación escolar, de acuerdo con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el esfuerzo particular y el Fondo Nacional de Educación.

"La escuela primaria debe ir hasta los últimos rincones del territorio nacional a llevar a nuestro pueblo su mensaje de redención y su influencia dignificadora. No podemos cometer el delito de desentendernos y de callar la falta fundamental de la nación, porque con analfabetos, son ilusión la libertad; mentira la democracia, y traición las promesas".

"El Gobierno está dispuesto a afrontar todas las reformas que los técnicos señalen como convenientes para el perfeccionamiento de los métodos de la enseñanza pública y la primera herramienta de trabajo técnico objetivo tendrá su base en la Superintendencia de Educación".

Estos son los conceptos básicos que, desde hacía muchos años, habían olvidado nuestros gobernantes: asistencia social para la niñez, edificación escolar adecuada, campaña contra el analfabetismo, reforma de los métodos y creación de un organismo coordinador de las diversas ramas de la educación nacional.

Milito en un partido de oposición al actual Gobierno, pero como formo parte de esa legión de hombres que, a través del territorio nacional, se dedican a la enseñanza de la juventud, y, como maestro, siento satisfacción al comprobar que un gobernante ha interpretado los anhelos de todos los educadores. Por eso, y desde estos bancos, junto con aplaudir las aspiraciones del Presidente de la República en materia educacional, le hago presente que como parlamentario habré de exigirle la inmediata realización de sus proyectos y aportarle mi desinteresada colaboración al pronto despacho de los mensajes que nos envíe, destinados a cumplir estas aspiraciones nacionales.

Juntas de Auxilio Escolar.— Con respecto a la asistencia social para la niñez y con el objeto de solucionar el problema del alumno desnutrido, es indispensable hacer llegar a todos los niños de nuestras escuelas públicas y particulares los beneficios del desayuno y almuerzo escolares, y para ello, es necesario disponer de recursos suficientes. Actualmente, se cuenta con una cuota fiscal de 50.300.000 pesos consultada en el actual presupuesto; con el 7 por ciento del presupuesto ordinario de las respectivas municipalidades, y con el aporte de los particulares. Sin embargo, estos recursos son totalmente insuficientes y es indispensable aumentar considerablemente el aporte fiscal y buscar nuevas fuentes de recursos. Durante la discusión del proyecto de Rentas Municipales, apoyé la indicación del señor Bernardo Larrain, que aumentó del 5 al 7 por ciento el aporte de los Municipios.

Fué rechazada una indicación que patrociné, mediante la cual los sindicatos industriales debían entregar para el desayuno escolar el 3% de la participación que reciben de la industria, porque pesa principalmente sobre los obreros la obligación de contribuir a la alimentación de sus hijos. El Servicio de Seguro Social, por intermedio de los Consejos Locales, debe aportar una cuota para el auxilio social de las escuelas de la provincia, y los propietarios de predios agrícolas, con avalúo superior a $ 2.000.000, deben entregar dinero o especies a la Junta Escolar de la comuna, o a la escuela particular o fiscal que funcione dentro de su predio.

Es indispensable reformar las disposiciones de la Ley de Educación Primaria, cuyo texto refundido publicó el decreto supremo número 5.291, del 22 de noviembre de 1929, y en la cual se crearon las Juntas de Auxilio Escolar y de su Reglamento aprobado por decreto N.o 10,766, del 21 de noviembre de 1947, con el objeto de constituir organismos que eviten pérdidas o filtraciones de dinero o especies y propendan al mejor aprovechamiento de los mismos en beneficio de los escolares.

Es conveniente crear juntas provinciales que supervigilen el funcionamiento de las juntas locales de la respectiva provincia y con atribuciones para exigir la entr[illegible] aportes municipales, sindicatos o [illegible] res. Deben estar integradas por fu[illegible] que sean Oficiales de Presupuesto o [illegible] vicio de Tesorerías, por representan[illegible] Centros de Padres de Familia, por [illegible] de las Municipalidades, del Servicio [illegible] de Salud y del magisterio. Estas o[illegible] serán herramientas útiles, que ase[illegible] éxito sus finalidades, y a los fu[illegible] que las integran se les podrá exigir [illegible] to cumplimiento de sus obligacione[illegible]

Existe en la Cámara un Mensaje [illegible] sidente don Juan Antonio Ríos qu[illegible] en el Boletín N.o 637, por el cual [illegible] can diversas disposiciones de la Le[illegible] trucción Primaria y contemplan s[illegible] las ideas que expongo. Este proye[illegible] actualizarse mediante el envío de [illegible] mensaje más completo y eficaz. A[illegible] bierno cumplirá de inmediato con [illegible] de solucionar, a la mayor brevedad [illegible] vísimo problema de la asistencia a[illegible] alumnos de nuestras escuelas pri[illegible]

El señor MONTANE (Vicepresi[illegible] ¿Me permite, Honorable Diputado[illegible]

Ha terminado el tiempo del Co[illegible] ral.

El señor PUENTES (don Juan E[illegible] Señor Presidente, ¿por qué no solic[illegible] timiento de la Sala para que se [illegible] gue el tiempo ?

El señor VALDES LARRAIN [illegible] hay otra sesión y, por lo tanto, [illegible] puede prorrogar.

El señor MONTANE (Vicepresi[illegible] No hay acuerdo.

El señor PUENTES (don Juan E[illegible] Entonces, pido al señor Presiden[illegible] cabe el asentimiento de la Hon[illegible] mara para insertar en el Boletín [illegible] nes, y en la versión oficial de la [illegible] resto de mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresi[illegible] Solicito el asentimiento de la [illegible] Cámara para insertar en el Bole[illegible] siones y en la versión oficial de [illegible] el resto del discurso del Honor[illegible] Puentes, don Juan Eduardo.

Acordado.

El señor MARTIN. — Señor [illegible] hago la misma petición con res[illegible] discurso.

El señor MONTANE (Vicepresi[illegible] Solicito el asentimiento de la Sal[illegible] sertar en el Boletín de Sesiones y [illegible] sión oficial de la prensa la par[illegible] curso no leída por el Honorable [illegible] tín.

Acordado.

—El resto del discurso del Ho[illegible] ñor Martín fue agregado en la v[illegible] primera parte.

—El resto del discurso del Ho[illegible] ñor Puentes, don Juan Eduardo [illegible] acordó insertar, dice así:

"Construcción de locales escol[illegible] falta de locales o lo inadecuado [illegible] tentes, imposibilita o retarda [illegible] educativa, esterilizando la efi[illegible] profesorado y la bondad de los [illegible] dagógicos, para cuya práctica s[illegible] condiciones mínimas de comodid[illegible] ne y locales suficientes y adec[illegible] docencia.

Desde el año 1937 hasta la fech[illegible] trucciones escolares fiscales han [illegible] cutarse por el Ministerio de Obr[illegible] por la Sección Construcción y [illegible] Ministerio de Educación, y, pri[illegible] por la Sociedad Constructora d[illegible] mientos Educacionales, creada [illegible] siendo Presidente don Arturo A[illegible] Ministro de Educación don Fran[illegible] Gana. Esta última sociedad ha c[illegible] éxito los fines previstos al mom[illegible] creación, como lo demuestra el [illegible] haber construído 239 locales es[illegible] dernos y adquirido, para repara[illegible] da, 13 locales antiguos. Todo es[illegible] mes de diciembre de 1952, con [illegible] suscrito de 1.292.522.200, pesos, [illegible] ta de la memoria correspondient[illegible] cio al 21 de diciembre de 1952.

Estas edificaciones correspon[illegible] grupos escolares, 116 escuelas pú[illegible] planteles educacionales para la [illegible] media, normal o profesional y [illegible] ria.

La sección Locales Escolares, [illegible] aportes de capital fiscal y ayu[illegible] culares, ha construído desde e[illegible] hasta la fecha, 138 pequeñas es[illegible] Ministerio de Obras Públicas, co[illegible] presupuesto del año pasado la c[illegible] 11.600.000 pesos para la ejecuci[illegible] minados locales en enseñanza p[illegible]

La Sociedad Constructora de [illegible] mientos Educacionales, sólo edi[illegible] escolares o establecimientos de [illegible] no, adecuados para las ciudade[illegible] aldeas que cuenten con abundan[illegible] escolar y numerosa matrícula; p[illegible] tos de edificación y su natural[illegible] dad de renta, no le permite s[illegible] problema de la pequeña escuela [illegible] centros rurales poco poblados [illegible] dos rincones de nuestros campos [illegible] do se aumente notablemente [illegible] o recursos.

Para solucionar el problema [illegible] fia escuela hay que buscar un [illegible] to adecuado, que estimule a p[illegible] vecinos para ejecutar construcci[illegible] predios, con el incentivo de ob[illegible] jas o descuentos en los tributos [illegible] cantidades equivalentes o prop[illegible] las inversiones ejecutadas en [illegible] los escolares, de sus predios o d[illegible] tivas comunas. Estimulando [illegible] particular, despertando el inter[illegible] ejecución de obras escolares y [illegible] la inversión de capitales en dic[illegible] obtendrán positivos beneficios [illegible] podrán alcanzarse violentando [illegible] tarios y exigiéndoles perentor[illegible] ejecución de obras o la inversió[illegible] les en locales escolares.

El único proyecto relativo [illegible] escolar, en tramitación ante la [illegible] un mensaje del año 1949, medi[illegible] se obliga a los propietarios de [illegible] cuyo avalúo exceda de 500.000 [illegible] cribir acciones de la Sociedad [illegible] de Establecimientos Educacional[illegible] tidades equivalentes al cuatro p[illegible] avalúo fiscal; o sea, se trata de [illegible] tito interno, de carácter oblig[illegible] dimiento antipático e impopul[illegible] pertará enorme resistencia entre [illegible] tarios agrícolas, que últimame[illegible] frido pesados gravámenes en f[illegible] nes industriales u obras públic[illegible]

Ojalá que el actual Gobierno

procedimiento, que concilie los intereses propietarios con los beneficios de recibir los niños de nuestros nos envíe el mensaje prometido el Fondo Nacional de Educación cionar el problema de la edifica-

rintendencia de Educación. — La e la Superintendencia de Educa- ada en el Mensaje Presidencial, ra herramienta técnico-objetiva", el cumplimiento de una disposi- itucional, y la realización de una piración de los círculos educacio- hasta la fecha, no disponían de smo coordinador de las distintas educacionales de la nación. educación carecía de unidad, por- tintas ramas de la enseñanza na- organizaron y desarrollaron en tintas y en forma diversa, hasta que grados de una misma espe- ependen de Ministerios diferentes, escuelas prácticas de agricultura, ción del Ministerio de Agricultura; s granjas, dependen del Ministe- icación, y el Instituto Agronómico, versidad de Chile.

fecha no existe coordinación en- versos grados de una misma rama ión, ni entre los mismos grados de specialidades; de manera que, dia- se presentan dificultades en la de alumnos que desean cambiar s, como en el caso de los alumnos que desean continuar en la ense- mal, comercial o industrial, y que, a otra rama, pierden uno o dos studios, por la falta de correlación gramas de las especialidades men-

os tenido continuidad en los pla- tudio de una misma especialidad ación; de tal manera que un alum- ado primario o medio no puede sus estudios en el grado superior, el caso de un egresado de las es- ácticas de agricultura, que repre- grado medio de la enseñanza agri- no puede matricularse en el Ins- ronómico, que constituye el grado e la misma enseñanza.

dad, sin coordinación, sin continui- rama de nuestra educación mar- onexa e independiente con respecto ás, por lo que era necesario crear mo coordinador que la Constitución que el actual Gobierno ha puesto a, mediante la dictación de un de-

mo he manifestado en otra opor- n esta Honorable Cámara, el me- decretos con fuerza de ley siem- a deficiente frente a una ley, en odo de larga discusión se oyen las o contrarias opiniones, se reparan s o se llenan los vacíos que siem- el mensaje mejor elaborado.

al decreto ley sobre Superintenden- ucación, que bien estudiado, es de beneficios para nuestra enseñanza, in embargo, y en mi concepto, de rrores que pueden subsanarse, me- dictación de un decreto adicional. l artículo 71 como el número 10 de Constitución, establecen que el Pre- e la República, como autoridad po- rce el Gobierno, esto es, la direc- rior de los intereses del Estado, la- realiza por intermedio de sus Se- de Estado o Ministros, que atien- tos o carteras de naturaleza espe- de cuya marcha son directamente les ante el Presidente.

tanto, al Ministro de Educación es- do el gobierno o dirección superior eñanza fiscal, y también es respon- su administración o ejecución, jun- os organismos técnicos o departa- ue integran el Ministerio de su de-

plir la disposición constitucional que la Superintendencia de Educación puede ser postergada por más tiem- rave daño para el desenvolvimiento icación, porque se hace indispensa- un organismo coordinador y rela- de los servicios educacionales, para idad y flexibilidad" —como se ex- la parte considerativa del decreto a de ley que le dio nacimiento—, no olvidar que la dirección supe- bierno corresponde al Ministro. El ulsar, orientar y dirigir la educa- ica, conforme al criterio político del porque los partidos o grupos poli- en llegar al Gobierno para encau- orma diversa y de acuerdo con la política de su doctrina, las distin- dades del Estado. Por lo tanto, al el decreto ley, debió cumplirse la n constitucional, en cuanto le con- Gobierno la dirección superior de la fiscal, gobierno que corresponde forma directa y exclusiva, al Mi- Educación y no a un funcionario do Jefe Ejecutivo del Consejo, a otorgan las prerrogativas que sólo den al Ministro de Educación. Así cía en el Mensaje que, tiempo atrás, al Parlamento por el Presidente de el Ministro de Educación desem- s funciones de Superintendente. a parte, este organismo excede, con a finalidad coordinadora. Asume administrativas, ejecutivas o téc- a funcionarios con la categoría de servicio, colocándolos por encima de tores generales, con atribuciones as respecto a planes, programas, didáctico, supervigilancia del traba- e y toda otra actividad técnica que te en las diversas ramas de la en- y cuando las atribuciones del se- general técnico alcanzan a solicitar de funcionarios especializados pa- s bajo su dependencia en comisión los.

gos de Superintendente, como di- los servicios dependientes de la Su- encia y de Secretario General Téc- o director de la oficina Técnica de ciones Educacionales, colocan a es- onarios por encima de los Directo- rales de las respectivas especialida- ingiendo sus atribuciones directivas, ndo subsistente su responsabilidad n la marcha del servicio y transfor- en meros ejecutores de las órdenes que aquéllos elaboren.

a parte, la composición del Consejo es demasiado numerosa. Sus 28 constituyen un pequeño congreso, unos miembros tienen relación de cia o subordinación con respecto a ocurre, por ejemplo, con el Direc- nstituto Pedagógico Técnico frente de la Universidad Técnica, y con or de la Escuela Normal respecto r de Enseñanza Primaria. Resulta, beneficioso disminuir el número de sus miembros y eliminar estas representaciones duales, con lo cual se obtendrá más expedición en los acuerdos de orden consultivo.

Creo que estos defectos y otros detalles relacionados con la transformación del cargo de Visitador en otro de mayor categoría, y con la decisión de llevar ese cargo a personas de una repartición a otra, sin previo concurso, ha originado comentarios desagradables de los que la prensa se hizo eco. Estos comentarios disminuyen el prestigio que debe tener una reforma de esta naturaleza; todo puede ser subsanado mediante un decreto adicional que, creo, habrá de dictarse a la mayor brevedad.

Siento que el tiempo de que dispongo no me permita examinar la implantación del Liceo Unico, reforma educacional que venía gestándose desde 1945, año en que don Juan Antonio Ríos designó una Comisión encargada de estudiar un "Plan de Renovación Gradual de la Enseñanza". Después de estudios, ensayos y polémicas ha venido a implantarse en los Liceos de nuestro país con positivos beneficios para nuestra enseñanza media.

Antes de terminar, Honorables colegas, deseo expresar mi pensamiento de educador.

Las aspiraciones y realizaciones educacionales del actual Gobierno representan un paso hacia adelante en nuestras actividades educacionales. Como viejo maestro en el ejercicio de la docencia en los Liceos fiscales de mi país, creo beneficioso el plan de reforma establecido. Hago presente que las reformas, buenas o malas, torcidas o derechas, siempre son preferibles a la quietud y el estatismo que van anquilosando las mentalidades de los maestros, que se tornan rutinarios y aburridores. Toda reforma representa inquietud, nuevas aspiraciones, ideales que tratan de hacerse realidad; ello favorece a los niños y a los jóvenes, cuya capacidad de asimilación y de adaptación les permite salir airosos de cualquier movimiento cultural a que estén sometidos.

Termino, señor Presidente, solicitando que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Educación.

Muchas gracias".

10.—NECESIDAD DE CONSTRUIR GIMNASIOS CERRADOS EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor AQUEVEQUE. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AQUEVEQUE.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema, cuya solución es reclamada con urgencia, que atañe a la provincia de Bío-Bío, que tengo a honra representar en esta Honorable Cámara. En ella faltan locales adecuados para la práctica del deporte. En la ciudad de Los Angeles, capital de la provincia, existe sólo un reducido local, donde no más de trescientas personas pueden hacer gimnasia o adiestrarse en los deportes de su preferencia.

En la ciudad de Los Angeles hay 16 escuelas públicas que carecen de gimnasio propio; por eso, sólo cuentan con un horario de clases de gimnasia de ocho horas semanales. Asimismo, no pueden surgir nuevas asociaciones deportivas, porque no hay locales donde se puedan hacer ejercicios y celebrar competencias.

Por otra parte, el local denominado gimnasio municipal, pasará luego a depender del Liceo fiscal de Hombres, que lo ocupará totalmente. El Liceo de Niñas tampoco dispone de un lugar cerrado para hacer gimnasia; lo mismo ocurre con el Instituto Comercial, a la Escuela Industrial y a la Escuela Hogar de esa ciudad.

Para nadie es desconocida la importancia del deporte como perfeccionamiento físico y espiritual de nuestra juventud; nadie ignora tampoco las perturbaciones que originan las inclemencias del tiempo en la zona sur del país, donde llueve torrencialmente; ellas impiden que los deportes, en varios meses del año, puedan practicarse al aire libre.

Señor Presidente, desde hace muy poco tiempo, se está empezando a construir el barrio cívico en las distintas ciudades del sur del país, donde casi no existían edificios públicos. En la ciudad de Los Angeles, por ejemplo, había 27 oficinas públicas que funcionaban en locales particulares.

Pues bien, ahora que se proyecta la construcción de un barrio cívico en Los Angeles, sería conveniente que se señalara la ubicación que, posteriormente, tendrán en él estos establecimientos de cultura física, o sea, los gimnasios y los estadios cubiertos. Esto podría hacerse, aunque, por el momento no se dispusiera del dinero necesario para su construcción. Podrían determinarse, para que quedara un todo armónico, los terrenos fiscales en que se va a hacer la edificación, para no tener que invertir después fuertes sumas en gastos de expropiación y para no ubicar dicho locales en lugares apartados de la ciudad.

Por estas consideraciones, me permito rogar al señor Presidente se sirva ordenar el envío de un oficio, en su nombre, incluyendo estas observaciones, a las autoridades correspondientes.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en su nombre, las observaciones formuladas por el Honorable señor Aqueveque a las autoridades correspondientes.

Acordado.

11.—NECESIDAD DE CONSTRUIR ESCUELAS-GRANJAS EN DIVERSAS REGIONES DEL PAIS.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE.—Quiero aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, para referirme a otro problema que afecta a la zona austral y cuya solución también se reclama con urgencia.

Sabemos que los habitantes de cada localidad tratan, por todos los medios, que las escuelas de la población sean subidas de categoría. En la mayor parte de estas localidades funcionan escuelas que tienen sólo tres preparatorias. El funcionamiento de escuelas de primera clase, con sus preparatorias completas, únicamente se ha obtenido para los grandes centros de población. Estas escuelas con preparatorias completas son absolutamente necesarias, aunque no solucionan el problema educacional.

En efecto, los Honorables colegas que conocen el sur del país, saben perfectamente que las familias campesinas, de los inquilinos o de los pequeños agricultores, se encuentran diseminadas a través de todo el campo. La inmensa mayoría de ellas, por no decir la totalidad, no dispone de dinero suficiente para enviar a sus hijos a los centros de mayor población, a fin de que puedan terminar su curso primario, dados los gastos de pensión en que hay que incurrir.

Sería de desear que las autoridades educacionales y esta misma Honorable Cámara se abocaran al estudio de este problema. Su solución podría estar en la creación de Escuelas Granjas.

Quiero citar, por ejemplo, el caso de la comuna de Quilaco, en la provincia de Bío-Bío, que está rodeada por una gran población de agricultores, que está solicitando la creación de escuelas de primera clase, en circunstancias que, con ello, no se solucionaría el problema económico de los padres o apoderados de los escolares.

En cambio, sería de enorme interés crear esta clase de establecimientos educacionales en esa zona netamente agrícola. En esta forma los hijos de sus habitantes, junto con ir aprendiendo las primeras letras, podrían irse familiarizando con las faenas inherentes al cultivo de la tierra, podrían aprender nuevos métodos de trabajo o algunas industrias derivadas de la agricultura.

Estimo que este problema lo pueden solucionar las escuelas granjas o agrícolas, porque en ellas es posible que funcionen internados con becas, para que los alumnos que pertenecen a familias humildes puedan continuar sus estudios y su aprendizaje que será, en definitiva, de gran utilidad para el país entero.

En consecuencia, ruego a la Mesa que estas observaciones se transmitan, en nombre de la Honorable Cámara, a los señores Ministros de Educación y de Agricultura.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para transmitir las observaciones del Honorable Diputado, en nombre de la Corporación, a los señores Ministros de Educación y de Agricultura.

Acordado.

12.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Haroldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Haroldo).— Señor Presidente, acabo de realizar una jira por la provincia de Cautín, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara. En ella, pude observar que son muchos los problemas que afectan a esta provincia totalmente abandonada de los Poderes estatales, desde hace largos años.

Entre ellos, se puede anotar el problema que se les ha creado a pequeños y modestos agricultores, que han tomado posesión de terrenos fiscales, algunos desde hace ya treinta años a esta parte.

Se creó, en su oportunidad, a través del Ministerio de Tierras y Colonización, la Oficina de Tierras en Temuco, para que resolviera el problema de la posesión de estos terrenos. Hay miles de expedientes en dicha Oficina, que afectan también a miles de familias, que, desde hace muchos años trabajan estos terrenos, sin estar en condiciones de que puedan decir que esa tierra les pertenece.

Generalmente, después que estos modestos colonos han laborado los terrenos, dejándolos en condiciones de producir, vienen otros señores con algunas influencias, y consiguen, en la Oficina de Tierras, que se les otorgue el título sobre esas tierras. En esta forma, arrojan a los caminos, como a parias, a estos modestos colonos. Esto suele acontecer en el sector de Pucón y en el de Cunco.

Este problema es sumamente grave, señor Presidente, porque, poco a poco van desapareciendo las reservas forestales de la provincia, reservas que son aprovechadas por estos otros ciudadanos, que, una vez que han encontrado el camino de obtener, en forma fácil, una utilidad, se han aprovechado de la poca capacidad y de la poca cultura de estos modestos ciudadanos, que no tienen medios para solicitar, ante los Poderes Públicos y ante la Oficina correspondiente, la defensa de sus intereses.

Solicito, en consecuencia, que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, en nombre de la Cámara, pidiéndole que instruya a la Oficina de Tierras de Temuco para que acelere los trámites de numerosos expedientes de solicitud de tierras, que están pendientes desde hace más de veinte años.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado por el Honorable señor Martínez.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Haroldo).— También, señor Presidente, hace más o menos siete años, el Ministerio de Tierras y Colonización expropió los fundos "El Manzano" y "Santa Celia" del departamento de Pitrufquén, para ubicar allí, como en otras partes, a modestos colonos.

Esa gente construyó caminos, levantó cercos, edificó casas y derribó montañas, a fin de que los terrenos quedaran productivos. Posteriormente, por influencias ante el Ministerio correspondiente, estos hombres, que, durante más de seis años trabajaron esos terrenos, fueron desalojados de allí para colocar a otras personas, como es el caso, por ejemplo, del señor Comisario del Departamento de Precios de Temuco, que ha obtenido una hijuela a nombre de su señora y otra a nombre de su suegro. Cuando este funcionario supo que el Diputado que habla haría presente esta situación ante la Honorable Cámara, vendió las tierras aludidas, sin siquiera conocerlas, en una suma cercana a los doscientos mil pesos, con perjuicio evidente para los colonos que fueron los que dieron valor a los terrenos, al dejarlos en condiciones de producir.

En atención a lo expuesto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, en nombre de la Honorable Cámara, pidiéndole que ordene realizar una seria investigación sobre la forma en que se hizo la entrega de las hijuelas en los fundos "El Manzano" y "Santa Celia" del departamento de Pitrufquén.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Martínez, don Haroldo.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Se dirigirá el oficio en nombre del Comité de Su Señoría.

El señor RECABARREN.— Y en nombre del Comité Agrariolaborista.

El señor MARTONES.— También, en nombre del Comité Democrático del Pueblo.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, me parece que el oficio se debe mandar en nombre de la Cámara.

El señor MARTINEZ (Don Haroldo).— Insisto, señor Presidente, en solicitar que este oficio sea enviado en nombre de la Corporación.

El señor RIOS.— ¿De qué se trata, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— Es una petición de antecedentes.

El señor MARTINEZ (Don Haroldo).— Se trata, Honorable Diputado, de pedir al Ministerio de Tierras y Colonización que haga una seria investigación acerca de la forma cómo se ha procedido en la entrega de terrenos de los fundos "El Manzano" y "Santa Celia", del departamento de Pitrufquén.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado, en nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor MARTINEZ (Don Haroldo).— Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara.

Señor Presidente, en esta jira que he realizado, también pude darme cuenta de que los últimos temporales —en Cautín no son una cosa extraña, porque ocurren todos los inviernos— han motivado una serie de dificultades en el transporte, por cuanto han destruido varios puentes. Entre ellos, se puede anotar un puente que fue totalmente destruido y llevado por el río que nace del Caburgua, en la comuna de Pucón.

La falta de este puente tiene aisladas a más de seiscientas familias, que no pueden llegar con sus productos hasta los centros de consumo. A pesar de que esto ha ocurrido más o menos hace un mes, ni el Gobierno ni la Dirección de Caminos, ni ninguna autoridad, se ha preocupado de reponer este puente.

Lo mismo ocurre con el puente que está, más o menos, en la mitad del camino entre Villarrica y Pucón, que corresponde al camino internacional a Pucón. También ha sido cortado hace más o menos mes y medio. Sin embargo, las autoridades camineras no han arbitrado ningún medio tendiente a normalizar esta situación. Los propios interesados, que transitan con vehículos por este camino han hecho una variante. Debo hacer notar que, no teniendo ella un kilómetro, cualquier vehículo demora en atravesarla más de media hora.

Por estas consideraciones, solicito también de la Honorable Cámara que envíe un oficio al Ministerio de Obras Públicas para que ordene, a su vez, a la Oficina Caminera de Temuco que, a la brevedad posible, solucione este problema, dando los fondos necesarios para que los puentes que he mencionado sean habilitados.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, al Ministerio de Obras Públicas el oficio a que se ha referido el Honorable señor Martínez, don Haroldo.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

13.—CREACION DEL BANCO DEL ESTADO Y REFORMA DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor RIOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente:

En uso de las facultades especiales que el Legislativo le otorgó, el Gobierno ha dictado unos cientos treinta Decretos con Fuerza de Ley. Algunos de ellos están destinados a alterar las normas económicas por que se rige el país.

Me preocupa, en estos instantes, la dictación de dos decretos que aún no han sido promulgados, pero que han sido dados a conocer por la prensa. Por uno de ellos se crea el Banco del Estado, y, por el otro, se modifica la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

El Partido Conservador Tradicionalista ha creído de interés fijar su posición ante la dictación de los Decretos con Fuerza de Ley con que el Ejecutivo pretende alterar nuestra estructura económica, y, al efecto, publicó sobre el particular un manifiesto, hace algún tiempo, y, en estos instantes, a través de mis palabras, quiere establecer los errores en que se ha incurrido en la gestación de esos proyectos. Espera que un análisis sereno de sus disposiciones lleven al Ejecutivo al convencimiento de que es necesario modificar sus textos, para evitar daños que serán irreparables para la economía del país.

La idea que ha dado nacimiento al Banco del Estado no es nueva. Desde hace ya mucho tiempo, ha preocupado a los gobernantes que han tenido la responsabilidad de los destinos del país. Ya en el año 1949, en las postrimerías del Gobierno de Concentración Nacional del señor González Videla, en una Comisión Económica designada por el señor Jorge Alessandri, se debatió este tema, señalándose las ventajas que existían en fusionar los organismos de crédito del Estado para disminuir los costos de producción del crédito fiscal, operando mediante una sola administración, facilitando así el control de los dineros que se destinan a auxiliar la producción nacional y el comercio o distribución de esa misma producción. Se señaló, en aquella oportunidad, la necesidad en que estaba el país de que se facilitaran a la producción créditos a largo plazo, lo que no se podía obtener sino mediante una organización estatal que controlara la totalidad de los dineros que el Fisco podía destinar a este fin, pero, al mismo tiempo, se hizo presente la necesidad de que esos créditos se concedieran en forma más barata.

La idea que encierra el Decreto con Fuerza de Ley que el Gobierno ha elaborado no es, por lo tanto, original y, en principio, si se persiguiera con ella una disminución en los gastos públicos, la consideraría absolutamente aceptable.

El decreto en análisis propone la fusión con la Caja Nacional de Ahorros de tres instituciones: la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Crédito Hipotecario y el Instituto de Crédito Industrial. No conocemos las razones que se tuvieron para dejar afuera del Banco del Estado, a la Caja de Crédito Minero y a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta. A mi juicio, existían las mismas razones para fusionarlos.

Es la primera duda que nos asalta. Tanto la Caja de Crédito Agrario, como el Instituto de Crédito Industrial, los Institutos de Fomento Minero y la Caja de Crédito Minero, fueron organizados en el anterior Gobierno del señor Ibáñez. Parece que el Presidente de la República quiere enmendar errores anteriores con la fusión proyectada. En realidad, si retrocedemos a la época en que se dió nacimiento a todos estos organismos, no se ve la razón para que se hayan creado; bien se pudo establecer una sola institución para disminuir los gastos en su funcionamiento. Por este motivo, no comprendo que el Gobierno haya decidido no considerar, en esta fusión en el Banco del Estado, a los organismos de crédito minero.

La lectura del decreto que crea el Banco del Estado nos lleva a la conclusión de que las estructuras internas de los organismos fusionados no se modifican. Sólo se les cambia el nombre: se llamarán "Departamentos" con sus mismos apellidos. Se conservan todas las plantas de empleados, perdiéndose así el objetivo principal de la fusión: el abaratamiento del crédito. Por el contrario y por expresa disposición del artículo 8.o transitorio, todos los empleados de las instituciones fusionadas conservan su calidad de tales.

Conocemos que las nuevas técnicas de la contabilidad permiten disminuir las plantas de empleados en el comercio. Y, en este caso, en que cuatro instituciones bancarias se fusionan en una, el Gobierno ha considerado que es necesario mantener los mismos gastos.

Al no conseguirse la razón fundamental de esta fusión, el crédito fiscal seguirá concediéndose a altos intereses. Sabemos que la Caja Nacional de Ahorros es la institución bancaria que otorga créditos al más alto interés. Llega esta tasa en los sobregiros al dieciocho por ciento, interés que, hasta hace pocos años, era considerado usurario. Esto ocurre, a pesar de que la Caja Nacional de Ahorros no obtiene utilidades en sus balances. Por el contrario, si la Superintendencia de Bancos le exigiere los castigos de créditos dudosos que exige a las demás instituciones bancarias particulares, las cuentas de ganancias y pérdidas de la institución demostrarían un claro déficit.

La Caja de Crédito Agrario y el Instituto de Crédito Industrial cuentan hoy con una clientela similar en calidad a la que tiene la Caja Nacional de Ahorros. Sólo habría que agregar a esta última los créditos que concede al comercio. En estas condiciones, se puede asegurar que la clientela del nuevo Banco del Estado en el Departamento Bancario será la misma que llega a solicitar créditos para la producción agrícola e industrial. Hoy día, los intereses que obtienen la Caja Agraria y el Instituto de Crédito Industrial llegan a, más o menos, el diez por ciento. La fusión de estas instituciones con la Caja Nacional de Ahorros significará que estas tasas de interés deberán subir hasta equipararse con las que obtiene la Caja Nacional de Ahorros, la que operará en este aspecto, a través del "Departamento Bancario". Cabe preguntarse, en consecuencia: ¿cobrará el Banco del Estado tasas distintas a los mismos clientes por el hecho de operar en Departamentos distintos del mismo Banco?

En el hecho, Honorable Cámara, los bajos intereses que hoy día cobran la Caja Agraria y el Instituto de Crédito Industrial deberán nivelarse con los que percibe la Caja Nacional de Ahorros y ello, porque los primeros operan mediante aportes que hace el Estado al fomento de la producción agrícola e industrial. Al no disminuir los costos de producción del crédito, para financiarse, el Banco del Estado que nace a la vida jurídica con tres instituciones desfinanciadas, deberá mantener las tasas que hoy día percibe la Caja Nacional de Ahorros.

Se comprueba así, Honorable Cámara, el principio de que el Estado seguirá siendo un mal comerciante. El Banco que se pretende crear no deberá rendir cuenta a accionistas que critiquen su financiamiento. No discuto el servicio público que presta la Caja Nacional de Ahorros al país, servicio absolutamente necesario; pero, los contribuyentes de toda la nación deberán seguir costeando estos servicios, que resultan cada vez más caros, sin que el Gobierno, como en esta oportunidad, haya manifestado iniciativa alguna para disminuir esos gastos, pudiendo hacerlo al fusionar todos estos organismos de crédito. Por el contrario, los créditos relativamente baratos que la producción obtenía a través de estos organismos de fomento, no podrán concederse, a menos que el Presupuesto Nacional destine sumas ingentes para el otorgamiento de esos créditos a bajo interés, como se hace actualmente a través de la Corporación de Fomento de la Producción.

El estudio de este proyecto nos lleva a la conclusión de que es inflacionista. Sabemos que la concesión de crédito barato, sin el consiguiente aumento de la producción, es factor indiscutible de inflación. Los altos intereses que hoy día deben pagarse son consecuencia de la inflación. Mientras los capitales no aumenten en forma efectiva, ésto es, mediante una verdadera capitalización, mediante el ahorro, no habrá mayor crédito efectivo, en el buen sentido del término, y ello aunque se creen muchas instituciones de crédito o se centralicen todas ellas en una sola.

El Banco del Estado se organiza sin nuevos capitales. Se establece que su capital será de 5.000 millones de pesos. A esta cifra no se llega mediante la fusión de las instituciones señaladas, pues los capitales de éstas son muy inferiores. Se dice en el proyecto que esa suma se formará mediante la capitalización de las utilidades del Banco. Esto no es verdad, pues sabemos que ninguna de las instituciones fusionadas arroja utilidades de consideración en sus balances. Y no puede ser en otra forma, ya que ninguna de ellas persigue fin de lucro.

De aquí que podemos afirmar, sin cuidado de caer en un error, que el Banco del Estado, si es que desea provocar una expansión en los créditos a la producción y al comercio, tendrá que recurrir a emisiones inorgánicas a través del redescuento en el Banco Central, como lo establece el mismo proyecto al otorgar facilidades para ello en intereses del 1 y 2 por ciento. Estas facilidades permitirán que el Banco se financie, pague los sueldos a sus empleados y cubra las demás inversiones que deba hacer; pero, en ningún caso, podrá obtener el productor una rebaja de intereses.

Con el objeto de proteger al Banco del Estado, el proyecto en análisis dispone varias

medidas que irán en perjuicio de los bancos particulares. Hasta el momento, el Ejecutivo no ha explicado el porqué de estas medidas que van en perjuicio de la iniciativa particular. Desde el nacimiento de la República, los dineros fiscales se habían depositado en los Bancos Particulares y en la Caja Nacional de Ahorros. El Fisco jamás tuvo dificultad alguna para disponer de sus fondos, y, por el contrario, obtuvo buenos intereses cuando sus depósitos fueron hechos en estas condiciones. Sin embargo, sin dar mayores razones, se establece en el proyecto que en el plazo de dieciocho meses, que comienza a correr en el día de mañana 1.o de julio, las instituciones fiscales, semifiscales y particulares, deberán depositar la totalidad de sus fondos en el Banco del Estado. Nace así un competidor de los bancos particulares que fueron organizados bajo el amparo de la legislación y cuyo funcionamiento está suficientemente vigilado por la Superintendencia de Bancos.

No nos extrañan las medidas tomadas en este proyecto. Son el producto de la mentalidad socializante...

El señor AQUEVEQUE.— De una mentalidad moderna, Honorable Diputado.

El señor RIOS.— ...de casi todos los miembros de la Comisión Económica que gestó el Banco del Estado. Bastaría con señalar al señor Rossetti, socialista de filas y, por lo tanto, de formación marxista. Pero sí quiero señalar que el perjuicio que se quiere causar a las instituciones de crédito particulares es de toda injusticia, pues si se les quiere dañar en castigo de sus procedimientos, se deberían indicar los cargos que se tienen en su contra.

Aun más, todavía podría justificarse la actitud que se ha tomado, si ella significara beneficios para el país, pero estoy absolutamente convencido de que el funcionamiento del Banco del Estado, en la forma proyectada, significará un encarecimiento del crédito para la producción y distribución, y constituirá un factor inflacionista de resultados perniciosos para la economía del país. Constituye un paso más hacia la absorción de la iniciativa particular por el Estado, con las consecuencias que estamos palpando día a día.

Además del privilegio que he señalado, el Banco del Estado no significará aporte alguno al erario. No pagará tributos de ninguna especie. Esto lo colocará en situación ventajosa respecto de los Bancos particulares. Por lo demás, sabemos que la Caja Nacional de Ahorros se encuentra hoy día en la misma situación, y sus créditos, como ya lo he expuesto, se conceden en forma más gravosa que el crédito particular.

En seguida, los redescuentos que obtenga en el Banco Central se le concederán a un interés muy inferior al establecido para las instituciones de crédito particulares, y no existirán las limitaciones que la Ley General de Bancos establece para los Bancos particulares, en la concesión de esos redescuentos. Por último, el Banco del Estado podrá poner su encaje a interés, y contará con la garantía del Estado para los préstamos que obtenga en el exterior.

¿Por qué se hacen estas excepciones de trascendencia con el organismo fiscal que analizamos?

¿Quién deberá cubrir las ventajas económicas de carácter inflacionista que encierra el Banco del Estado?

¿Quién cubrirá la menor tributación que percibirá el Fisco con el funcionamiento del nuevo organismo?

Son preguntas que deben responderse con la respuesta de siempre: la producción nacional, mediante nuevas contribuciones que recaen sobre el pueblo, deberá solventar la marcha de esta nueva institución que significará, con sus mayores gastos, una menor tributación, un aumento del proceso inflacionista a través de emisiones inorgánicas, y un perjuicio económico de incalculables proyecciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS.— El Comité Radical me ha cedido su tiempo, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Radical.

El señor RIOS.— Junto con el proyecto que he analizado, el Ejecutivo ha entregado a la prensa el proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Banco Central.

El proyecto mantiene la estructura general del Banco Central en forma similar a la establecida por la Misión Kemerer, pero se establecen en el decreto con fuerza de ley modificaciones de carácter económico que alteran fundamentalmente el funcionamiento de este organismo, cuyo objetivo principal es la regulación del circulante.

No obstante las repetidas observaciones formuladas por el Consejo del Banco Central, este organismo se ha visto obligado a funcionar al unísono con la fisonomía del régimen de Gobierno que se ha establecido en el país. Desde el año 1938, las emisiones inorgánicas del Banco a través de los descuentos de vales de Tesorería han ido en aumento. Para financiar sus gastos en épocas determinadas, el Gobierno ha recurrido a estas emisiones, que posteriormente no han sido anuladas como corresponde. Y así se llega al último informe del Banco Central, en que se establece que en los primeros cinco meses del año se han emitido en forma inorgánica cinco mil millones de pesos para cubrir el déficit fiscal.

Cuando todo el país espera una reacción del Ejecutivo y anhela que se arbitren medidas que detengan la inflación, el Gobierno nos da a conocer un proyecto de reforma del Banco Central que da ingerencia en su administración a funcionarios públicos, y establece normas que irán en perjuicio de la estabilización de la moneda. Me atrevería a afirmar que la reforma de la Ley Orgánica del Banco Central encierra un peligro aún mayor que la creación del Banco del Estado, en cuanto se refiere al proceso inflacionista que sigue el país.

El artículo 39 del decreto, dispone un aumento de los plazos de descuentos y redescuentos que el Banco concede de noventa días, a un año. Es cierto que se dice que este aumento operará en casos calificados; pero, es ésta una llave que se facilita para el aumento del circulante o, por lo menos, para que la emisión se mantenga más tiempo en el mercado, y cuya restitución al Banco se producirá cuando el proceso inflacionista se haya visto aumentado, pudiendo ser causa de deflación la disminución del circulante después de tanto tiempo.

El proyecto tiende a darle al Banco Central características de institución de fomento de la producción. Esto es un error. El Banco fue creado con el solo objetivo de regular el circulante; sus características son eminentemente monetarias. Darle esta nueva fisonomía es multiplicar, nuevamente, las instituciones de crédito fiscal, con la agravante de que se otorgan estas facultades a la institución emisora.

Es así como se establece que el Banco puede facilitar préstamos a los bancos particulares, fuera de los redescuentos normales. Aunque el decreto nos hable de "casos de emergencia", estos préstamos constituirán emisiones inorgánicas que tendrán su repercusión inflacionista. Los mismos efectos tendrán las cesiones por el Banco de sus documentos en cartera, lo que dejará además al Banco sin el respaldo que necesitan las emisiones producidas por los descuentos y redescuentos concedidos. Y no lo serán menos las adquisiciones por el Banco de títulos o valores emitidos por el Fisco, reforma que también contiene el decreto en análisis, y la facultad de emisión de títulos a propio cargo de la institución, todas medidas que llevarán a límites imprevisibles las emisiones inorgánicas.

El proyecto contiene asimismo, disposiciones de control del crédito particular que otorgan los bancos comerciales. A mi juicio, esta medida constituye otro atentado directo al libre comercio, y que entrega al Banco Central facultades que ya estaban entregadas, aunque con mucho menor fuerza, a la Superintendencia de Bancos. El Estado está facultado para vigilar la concesión de créditos. Pero esta facultad debe estar limitada a establecer que los créditos concedidos no pongan en peligro la estabilidad de las instituciones bancarias particulares con perjuicio de los depositantes, y de los accionistas. Por lo demás, el redescuento es ya una medida de control del crédito suficiente para que los bancos particulares den preferencia en sus créditos a la producción y al sano comercio. Ir más allá es crear incertidumbre en el comercio bancario que puede causar perjuicios considerables. Insisto, una vez más, en que no es objetivo del Banco Central el controlar el crédito bancario, sino en cuanto este crédito se relaciona con el circulante emitido por el mismo Banco.

Por último, la disposición de este decreto que establece preferencia para los créditos otorgados por el Banco Central sobre cualquier otro crédito obtenido por un particular constituye un atentado contra las disposiciones establecidas en el Código Civil sobre prelación de créditos. Es inconcebible que se pretenda sobreponer los créditos comerciales que constan en documentos privados a aquellos créditos a que la ley da el carácter de públicos, como la hipoteca, por ejemplo. Ningún acreedor prendario o hipotecario estará a cubierto de un engaño por parte de un deudor que, ha obtenido del Banco Central un crédito que no tiene publicidad de ninguna especie. Afortunadamente, y según me ha informado el Honorable Diputado señor Larraín Vial, esta disposición será modificada antes de la promulgación del decreto, pero no deja de ser sintomático el hecho de que se haya pretendido atropellar la legislación civil en esta forma, por una Comisión Económica en que figuró más de un abogado.

El proyecto que analizo contiene, por último, una disposición que califico como la de mayor peligro para la economía nacional. Se establece en ella que el Banco podrá revalorizar sus reservas en oro para aplicarlas a dos objetivos que señala el artículo 47 del Decreto con Fuerza de Ley. Uno de ellos es amortizar las obligaciones que tenga el Fisco a favor del Banco Central.

Parece que el Socialismo, que se ha ido infiltrando en todas las conciencias desde hace algún tiempo en nuestro país,...

El señor JEREZ.— Que se infiltrará en todo el mundo, Honorable colega.

El señor RIOS.— ...ha hecho perder de vista los más elementales principios de sana economía.

¿A quién pertenecen las reservas de oro del Banco Central? Según su Ley Orgánica, y esto no ha sido reformado por el Decreto que analizo, esas reservas pertenecen, indiscutiblemente, a los tenedores de billetes emitidos por el Banco, pues esos depósitos en oro constituyen el respaldo de la moneda corriente. ¿Puede, entonces, entregarse una revalorización de esas reservas, o sea, una nueva emisión al Fisco a fin de que pague sus obligaciones para con el Banco? Esto tiene, Honorable Cámara, otro nombre: el engaño que desde hace mucho tiempo está sufriendo el país a través de emisiones inorgánicas, factor principal de inflación.

La inconvertibilidad legal de la moneda no significa que el billete pierda su respaldo en oro. En consecuencia, toda revalorización de las reservas en oro del Banco debería beneficiar a sus legítimos dueños: los tenedores de billetes a quienes les han sido entregados con la leyenda: "convertibles en oro conforme a la Ley". Esa convertibilidad está suspendida, es cierto; pero el respaldo en oro se encuentra depositado en el Banco Central de Chile para responder de la emisión de moneda corriente que se hizo.

En consecuencia, la disposición que analizo es inaceptable, jurídicamente, y el Ejecutivo debe modificarla si es que no desea atropellar los más elementales principios morales y de derecho.

Todo esto, sin perjuicio de concluir que la emisión que significa la revalorización de las reservas del Banco Central será absolutamente inorgánica si se destina a cancelar obligaciones del Fisco que debieron ser pagadas con los recursos ordinarios de este último.

En la Prensa de hoy, el ex Ministro de Hacienda, señor Rossetti, hace un alcance a algunas apreciaciones que la Asociación de Bancos publicó hace unos días sobre el Banco del Estado.

El señor Rossetti, que a través de los dos proyectos que he analizado, ha demostrado que lo tiene muy sin cuidado la inflación que sufre el país, no desvirtúa ninguna de las afirmaciones que he hecho en esta exposición y pretende negar las ventajas que el Banco del Estado tendrá respecto de los Bancos particulares afirmando que son disposiciones que ya se encuentran establecidas en la legislación existente.

No pretendo contestar esa publicación del señor Rossetti, ya que seguramente lo hará la Asociación de Bancos; pero sí debo afirmar que estas ventajas que la Ley otorga a una institución fiscal para establecer una desigual competencia con el comercio particular, en un país en que los impuestos llegan a más de una cuarta parte de la renta nacional y en que el Socialismo o Estatismo ha avanzado en forma tal que está absorbiendo el total de la iniciativa particular, constituyen un daño que iremos palpando a día y demostrándose en una menor producción agrícola e industrial.

Lamento haber tenido que referirme a la publicación del señor Rossetti cuando ya no tiene la posibilidad de llegar acá a defender sus puntos de vista. Pero, no es culpa del Parlamento que se dicten estas normas económicas de trascendencia para el país, sin que se consulten en ellas los verdaderos intereses nacionales.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha llegado la hora de la lectura de los proyectos de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se inserte en la versión el resto del discurso del Honorable señor Ríos.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se anunciará, primeramente, la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor RIOS.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos.

El señor ZEPEDA.— Después de la hora destinada a los proyectos de acuerdo, puede continuar Su Señoría.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No puede prorrogarse la hora, porque hay otra sesión a continuación.

El señor CORREA LARRAIN.— Entonces, que se inserte el resto del discurso de Su Señoría en la versión oficial.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de prensa el resto del discurso, no leído, del Honorable señor Ríos.

Acordado.

—El resto del discurso del Honorable señor Ríos, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"HONORABLE CAMARA:

No he querido traer hasta esta Sala odios ni recriminaciones. Sólo pretendo que aquellas personas que tienen sobre sí las responsabilidades del actual Gobierno de la República, analicen mis palabras con la debida serenidad.

El estudio que he hecho de estos dos proyectos del Ejecutivo, nos lleva a la conclusión de que, los que aún creemos en el régimen democrático, juzgamos más prudente no entregar a la responsabilidad de un hombre, la dictación de las normas legales que han de regir la vida política y económica del país.

Afirmo que las facultades especiales que se concedieron al Ejecutivo son inconstitucionales, y han sido un error. De allí la enorme responsabilidad que pesa sobre los funcionarios que han tenido a su cargo la aplicación de ellas.

Estos proyectos han sido elaborados dentro de un círculo cerrado de funcionarios, sin consultar a las personas que por su mayor experiencia y preparación, o por su carácter de interesados directos en sus decisiones, pudieron dar mejores luces. En el proyecto de reforma del Banco Central, ni siquiera fueron consultados los accionistas de la institución. Se reformó su estructura, sin que aquéllos que son dueños de su capital, hayan tenido la oportunidad de dar su parecer al respecto.

Nuestros gobernantes han olvidado, en la euforia del triunfo, lo que significó, verdaderamente, el resultado de la última elección presidencial. El país no quiere malabarismos económicos, producto de mentes ansiosas de modificar nuestra estructura económica, que nada crean sino que entraban la libre iniciativa. El pueblo desea austeridad, paz, posibilidad de trabajo para todos, orden en las finanzas públicas, estabilidad monetaria. No desea mayores discusiones académicas en lo social o en lo económico. Desea realizaciones: economía en los gastos públicos, más trabajo, más producción, más autoridad.

En la actualidad, y oígalo bien la Honorable Cámara, se consumen 20.000 litros diarios de bencina en automóviles fiscales, en los que vemos pasear en días de fiesta a los funcionarios públicos, civiles y militares, acompañados de sus familias. No quiero hacer cargos a nadie. Sólo deseo de lo más profundo de mi espíritu un mejoramiento en la situación económica del país, a través de una reforma moral en los dirigentes y subalternos que tienen a su cargo el manejo de la cosa pública.

Mientras no se modifique nuestro sistema de jubilación en forma de que sólo descanse el que no pueda trabajar, disminuyéndose así el número de 60.000 jubilados por el Estado, existente; y mientras el país no vea con desprecio que jóvenes de 35 años de edad obtienen jubilación con goce íntegro de su sueldo, como he podido constatarlo personalmente en la Caja de Empleados Públicos, no estaremos en condiciones de dar mejor vida a nuestro pueblo.

Mientras no sea posible obtener una disminución en la burocracia fiscal, en forma de que gravite con menos intensidad en el presupuesto nacional, en el que se destinan anualmente más de 30.000 millones de pesos para pagar sueldos a los empleados públicos; y mientras no se derroche menos en horas no trabajadas por estos mismos funcionarios, no obtendremos una estabilización de nuestra moneda.

Todos los informes de las Comisiones Económicas extranjeras que nos han visitado, han coincidido en estimar que el factor principal de la inflación que nos aqueja son los gastos fiscales exorbitantes que debemos soportar. Sin embargo, nada se hace para que ellos disminuyan, y el Ejecutivo, junto con anunciar una reducción de 1.000 millones de pesos en el presupuesto, nos anuncia nuevos tributos por 30.000 millones de pesos para auxiliar a diversas instituciones semifiscales.

Por nuestra parte, esta misma Cámara ha aprobado hace algunos días, la inversión de 1.250 millones de pesos que benefician con agua potable a una ciudad de 60.000 habitantes. Esto significa que se entregará la suma de $ 20.000 a cada habitante de esa ciudad para que cuente con agua potable. Todo esto no tendría importancia si esta obra pública hubiese seguido el camino normal de los recursos ordinarios. Por el contrario, se dispuso que la obra debía efectuarse en el término de dos años, ¿no se pudo alargar ese plazo para que otras zonas del país pudiesen aspirar a este mismo beneficio? No, se prefirió aceptar la imposición de la demagogia regionalista, haciendo así nacer el legítimo derecho de otras regiones del país para pedir iguales beneficios, estableciéndose una competencia que nos llevará a la ruina económica.

No, señores. Esto no es gobernar. El país quiere otra cosa. No es éste el significado de la elección presidencial última. De allí que sea necesario reaccionar, y deben comprender los Honorables Diputados de Gobierno que no deseamos que caiga este régimen. Por el contrario, queremos que enmiende rumbos. No queremos comparaciones con regímenes anteriores para cubrir errores que se están cometiendo. Queremos ejemplos de probidad administrativa que signifiquen nuevas concepciones en el manejo de las finanzas públicas.

Muchos chilenos, aun los contrarios al señor Ibáñez, tenían, en el subconsciente, la esperanza de que los males de gobiernos anteriores sirvieran de lección y se modificaran los procedimientos. Se hacía cargo del país un régimen que parecía no tener compromisos con grupos determinados, y a la cabeza de él figuraba un hombre que llevaba una vida austera. Sin embargo, esas esperanzas se perderán si el Gobierno pretende mejorar las condiciones económicas del país con poryectos como los que he analizado anteriormente y como los que han sido criticados desde estos bancos. No es el estatismo comerciante a través del Instituto Nacional de Comercio o del Banco del Estado el que mejáorará al país. No es papel del Estado comerciar y correr los riesgos, obligando a todo el país a seguirlos. No es con medidas como la creación de una Corporación de Inversiones, con facultades que bien pudieron concederse a la Caja de la Habitación Popular, que podremos evitar mayores gastos.

Sólo un Gobierno con línea definida y que cuente para el manejo de las finanzas públicas con hombres que sepan decir no, podrá contar con el apoyo de todos los sectores de la opinión pública.

Agradezco la benevolencia que ha tenido la Honorable Cámara para prestar atención a mis palabras, que, en todo momento, han estado inspiradas en el ferviente deseo de cooperar con ellas al engradecimiento de la República."

14.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Presidente anuncia los siguientes proyectos en la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

El que libera de derechos la internación de un armonio destinado a la Iglesia Evangélica Alemana de Osorno.

El que traslada una plaza de oficial segundo del Juzgado de Letras de Tomé al Juzgado de Letras de Itata.

El que crea el pueblo de Malalcahuello, en la comuna de Curacautín.

El que modifica la glosa del ítem 12-03-11-a-11 del Presupuesto de 1952, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El que concede derecho a percibir remuneraciones por horas extraordinarias y trabajos en días feriados al personal del Instituto Médico-Legal "Dr. Carlos Ibar".

Proposición de archivo de proyectos de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Proposición de archivo de proyectos de la Comisión de Gobierno Interior.

Proposición de archivo de proyectos de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Providencia para transferir gratuitamente un terreno a la Municipalidad de Las Condes.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para transferir, gratuitamente, a la Cruz Roja Chilena un terreno de su propiedad, y

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Purén para transferir, gratuitamente, al Fisco un terreno de su propiedad.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Terminada la lectura de los proyectos anunciados en la Tabla de Fácil Despacho.

15.—SITUACION DE REPRESENTANTES DE LA HONORABLE CAMARA ANTE EL CONSEJO DEL NUEVO ORGANISMO DENOMINADO INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO, INACO.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Honorable Cámara, antes de dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones y de comenzar la lectura de los proyectos de acuerdo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para hacer una proposición.

Acordado.

El Honorable Senado ha resuelto que sus representantes ante el Instituto de Economía Agrícola y el Consejo Nacional de Comercio Exterior, se entiendan designados para el Consejo del nuevo organismo denominado Instituto Nacional de Comercio, INACO.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que también los representantes de la Honorable Cámara ante dichas instituciones, Honorable señores Orlando Sandoval y Manuel Bart, se entiendan designados para el nuevo organismo, INACO.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Minchel renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Se propone en su reemplazo al señor Cueto.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sepúlveda Rondanelli renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Miranda, don Hugo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

17.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Morales, don Raúl, apoyado por el Comité Radical, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de lo Interior, con el objeto de que se sirva adoptar las medidas necesarias para establecer, a la brevedad posible, un retén de Carabineros en la localidad de Puncha, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, cuya población requiere con urgencia de tan indispensable servicio".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecreta[rio]...) ñor Morales, don Raúl, apoyado [por el Comi]té Radical, formula el siguiente [proyecto de] acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS [ACUERDA:]

"Dirigir oficio al señor Mini[stro ...] rior con el objeto de que, al ... se sirva informar a esta Hono[rable Corpo]ración acerca de la efectividad ... raciones formuladas por algu... Servicio de Investigaciones de ... sentido de que, como un medi[o ...] la delincuencia, se enviaría a la ... Chiloé a un apreciable número ... que subsisten al margen de las ... dicas, preferentemente de aqué... tan contra la vida y propiedad ... ción.

"La Honorable Corporación ... mismo, llamar la atención del ... hacia la gravedad que la reali... cha medida reviste para la t... seguridad de los habitantes de ... de Chiloé y para el desarrollo ... dades, y solicitarle, a la vez, ... de tal iniciativa, si fuera efec... mación".

El señor MONTANE (Vicepre[sidente]...) le parece a la Honorable Cámara ... rá sin discusión el proyecto de ...

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará ...

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretar[io]...) ñores Castro, don Baltazar; Ca... Independiente; Correa Larraín, ... servador Tradicionalista; Cueto, ... llegüilos, don Víctor, Comité ... ramillo, Santandreu, Silva, don ... galhaes y Brücher, Comité Radi[cal ...] el siguiente proyecto de acuerdo ...

"Teniendo presente que exist[e ...] ro clima de incertidumbre con ... verdadera situación del cobre ... mundial, y dado que existe in... el Parlamento como en la opini[ón ...] país por conocer los puntos de ... bierno sobre esta materia,

"LA HONORABLE CAMARA [DE DIPUTA]DOS ACUERDA:

Solicitar a los señores Minist[ros de Hacien]da y de Economía y Comercio ... formar a esta Honorable Cor[poración] la exacta situación del cobre ... mercado mundial, y los puntos ... el Gobierno tenga para enca... fluctuación que pudiera perju[dicar los inte]reses chilenos en esta industr[ia".]

El señor MONTANE (Vicep[residente]...) Si le parece a la Honorable Cá[mara, se decla]rará sin discusión el proyecto ...

Acordado.

Si le parece a la Honorable ... aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecret[ario]...) ñor Bolados, apoyado por el ... vador Tradicionalista, presen[ta el siguiente] proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en el pueblo de Hualañ[é ...] mento de Mataquito se hiciero[n ...] te tiempo, los estudios y el ... de dotarlo de agua potable ... de que la población cuente con ... mento,

"LA HONORABLE CAMA[RA DE DIPU]TADOS ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Mi[nistro de Obras] Públicas y Vías de Comunica[ción con el ob]jeto de que tenga a bien orde... las instalaciones para dotar ... al pueblo de Hualañé, y en ... pusiera de los fondos, que ell... tados en el Presupuesto de la ... año 1954".

El señor MONTANE (Vice[presidente]...) Si le parece a la Honorable C[ámara, se decla]rará sin discusión el proyect[o ...]

Acordado.

Si le parece a la Honorable ... rá por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecre[tario]...) ñor Serrano, apoyado por el ... vador Tradicionalista, presen[ta el siguiente] proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que entre el 1.o de en[ero ...] 24 de abril de 1952, las maqui[narias ...] los tractores y repuestos es... régimen de importación cu... libres, lo que permitió la ... $ US. 22.500.000, tanto por l[a] Corporación de Fomento com[o] por las firmas importadoras ... miento normal de las necesid[ades ...]

2.o—Que posteriormente, o ... de abril de 1952, hasta la fe... la libertad de importación y ... partidas de repuestos, no se ... la internación de maquinaria[s ...] tores y repuestos;

3.o—Que la medida anteri[or ...] país prácticamente sin existe[ncias de maqui]narias agrícolas nuevas ni rep... timo, además, está provocando ... de las maquinarias actualme[nte ...]

4.o—Que las consecuencias ... dicado está provocando una ... la producción agrícola, que ... bierno está empeñado en au[mentar ...]

5.o—Que esta errada polít[ica ...] ocasionando cesantía tanto ... las firmas importadoras como ... ra,

"LA HONORABLE CAMA[RA DE DIPU]TADOS ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Mi[nistro de Econo]mía y Comercio a fin de q[ue] arbitre las medidas necesaria[s ...] continuación de estas anoma[lías ...] tición, que puede provocar ... crisis agrícola y comercial q[ue ...] riamente la estabilidad econ[ómica de la na]ción".

El señor MONTANE (Vic[epresidente]...) Si le parece a la Honorable ... clarará sin discusión este pr[oyecto de acuer]do.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se ... bado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecret[ario]...) ñor Serrano, apoyado por el ... vador Tradicionalista, prese[nta el siguien]te proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que en febrero de 19... Habitación compró el fundo ... do en el límite urbano de Ta... fin de instalar en él a los ... Sociedad Cooperativa de Hue... Talcahuano Limitada;

2.o—Que se encuentra apro... sejo de la Caja el plano de l... N.o 5,552 y que consulta, ad...

LATAS DE FUEGO Y LLET DARCY EN EL OPERA

LATAS más lindas de a chicas más lindas de res, se han reunido en Revistas Bim-Bam-Bum resentando la nueva obra EL DERECHO DE NO

habían presentado en rio tantas bellezas jun- do su gracia y elegancia llosos cuadros musicales ovacionados por el pú- llenaba el OPERA.

debutó ESTER LOPEZ quisima actriz cómica cariñosamente recibida. I. DEL VALLE — GAM- IATA, componentes de la del Buen Humor Chileno, pre. aplaudidísimos.

ttes italianas ANNA CE- TUKA TERRY, eleganti- cantando canciones en francés pusieron una tadora en esta nueva está haciendo furor. al fono 30176.

ARTISTAS UNIDOS NOS ANUNCIA 3 ESTRENOS

Artistas Unidos anuncia para este mes de julio 3 estrenos. En primer término será estrenada "El Regreso de los Hermanos Corsos", film de aventuras con Richard Greene, Paula Raymond y Dona Drake. Este film será estrenado en los cines Santa Lucía y Florida. En seguida irá al teatro Central la película "Avanzada en Malasia", con el regreso de Claudette Colbert. Y finalmente se prepara el estreno de la gran película "Moulin Rouge", en technicolor con José Ferrer, Zsa Zsa Gabor y Colette Marchand, según la dirección del célebre John Huston. Esta película será estrenada en tres cines simultáneamente.

3.a semana de la obra de Vodanovic: Imperio

Ya en su tercera semana, la comedia "Mi mujer necesita marido" de Sergio Vodanovic, que Alejandro Flores y Rafael Frontaura están dando con su compañía en el Teatro Imperio, sigue llenando absolutamente en todas sus funciones dicha sala.

Irá nuevamente hoy en ambas funciones del Imperio.

"EL RIFLE", VUELVE AL VICTORIA EL LUNES

Desde el lunes venidero se empezará a exhibir en el rotativo Victoria la comedia de aventuras protagonizada por el actor Gary Cooper y que la Warner Bros tituló "El Rifle".

DOS OBRAS DE RAVEL Y LA 2.a SINFONIA DE BEETHOVEN, DIRIGIRA MAÑANA MARKEVITCH

FLORA GUERRA, la notable pianista chilena, que se presenta mañana en el 8.o Concierto Sinfónico de la temporada, ejecutando, bajo la dirección de Markevitch, el Concierto en Sol Menor para piano y orquesta, de Ravel.

Mañana a las 7 dirigirá Markevitch, en el Teatro Municipal el 8.o concierto de la temporada sinfónica de abono, del Instituto de Extensión Musical. El programa con que el notable director se presenta en esta oportunidad, es de particular interés, ya que ha elegido dos obras de Maurice Ravel, de tanto arraigo en el público como el Concierto en Sol Menor, para piano y Orquesta, y la 2.a Suite de "Daphnis et Chloe", además de la Segunda Sinfonía de Beethoven, única obra del gran repertorio beethoviano, que Markevitch interpretará durante sus conciertos en nuestro país.

En este concierto toma parte como solista, la distinguida pianista chilena Flora Guerra Vial, que ha sido la intérprete elegida por Markevitch, para la ejecución del Concierto en Sol Menor, de Ravel. Flora Guerra, que se formó como pianista junto a Rosita Renard, y que actuó en conciertos públicos desde su infancia, ha realizado una brillante carrera de pianista en las salas de concierto de Chile y del extranjero. Ha ofrecido centenares de conciertos en recitales, y como solista de diversas orquestas americanas. Después de una permanencia de algunos años en Cuba, donde se destacó en el primer plano de la actividad musical de ese país, realizó jiras de conciertos que le valieron los más elogiosos juicios de la crítica. Antes de regresar a Chile, Flora Guerra actuó en los Estados Unidos, donde dio conciertos en la National Broadcasting Corporation, y en la Columbia Broadcasting, como también audiciones para la televisión.

El concierto de mañana, se repetirá el domingo en matinal a las 11, en el Teatro Municipal.

"Torres negras" irá al ecrán del Real

Cuatro estrellas viven sus más dramáticos roles en "Torres Negras". La más espectacular aventura filmada en la India, con Alan Ladd, Deborah Kerr, Charles Boyer, Corinne Calvet. Irá al Real el martes venidero.

"EL CAMINO DEL GAUCHO" ES UNA GRAN PELICULA

En todo el mundo del romance y la aventura, nada puede compararse con el gaucho que vive en medio de la pampa.

"El camino del gaucho" nos relata la gran historia de estos recios hombres de los llanos, atravesando las infinitas pampas y las montañas inconquistadas, labrando su historia con amor, fuego y aventura inolvidable.

En los roles estelares actúan Rory Calhoun, Susan Hayward y Enrique Chaico. Esta película será estrenada el próximo jueves en el cine Rex.

Una gran película de Columbia es "Mesalina"

Un espectáculo realmente grandioso es el que ofrece "Mesalina" que Columbia Pictures presenta el lunes en la función de la noche del Teatro Santa Lucía en una premiere a beneficio de las colonias veraniegas del personal de los FF. CC. del Estado, para estrenarla oficialmente el martes en los teatros Santa Lucía y Florida.

María Félix tiene a su cargo el rol protagónico junto al actor Georges Marchal.

"MAMBO DANCING", ES EL PROXIMO ESTRENO DEL T. SANTIAGO: PEL. MEX

Para el martes próximo se anuncia en la pantalla del cine Santiago el estreno de una cinta mexicana que cuenta con la intervención de Fernando Fernández, Mercedes Barba, Bárbara Gil, Manolo Fábregas, Gonzalo Curiel y su escuadrón del ritmo y Dámaso Pérez Prado y su gran orquesta. Todos ellos participan en "Mambo dancing".

2.a SEMANA DE "EN EL FONDO DEL MAR ROJO", EN EL CINE FLORIDA

Una de las más asombrosas películas de la vida auténtica llevada a la pantalla lo es, sin duda, "En el fondo del Mar Rojo", prdoucción de Sol Lesser, narrada en español, que la RKO está presentando, en segunda exitosa semana de exhibición, en la pantalla del cine Florida. La adorable Lattie Berl es la heroína del film.

LA CANTANTE ITALIANA SILVANA FIORESI DEBUTO EN CORPORACION

Italia, que siempre nos envía sorpresas agradables —la anterior fué Anna María Pier Angeli— nos ha sorprendido ahora con Silvana Floresi, una exquisita cantante que impuso su voz en un concurso en el que participaron nada menos que 4.500 voces italianas. Desde ese entonces —obtuvo como premio un contrato por tres años en las mejores emisoras de su país— pasó a formar parte del grupo privilegiado que da a conocer por el mundo el cancionero popular italiano.

Tomó parte en el Festival de la Canción Internacional en Lucerna —en 1947— como representante de Italia, y después hizo oír su voz en Inglaterra, Francia, España, Brasil, Argentina y ahora Chile, pues anoche debutó en Radio Corporación, donde cantará los martes, jueves y sábado a las 22 horas.

Sus canciones, que al comienzo eran exclusivamente italianas, son en la actualidad del género internacional, pero trae, en su repertorio, algunas que aún no han sido cantadas en Chile, como "Viale D'Autunno, D'Anzi", que obtuvo el primer premio en el Festival de San Remo; "Arrivederci Roma mía", de Derevitsky; "Un cuarto de luna", de Giganti, uno de los mejores compositores napolitanos.

SILVANA FIORESI

Durante mucho tiempo desapareció de la radio, pero no por culpa de ella, sino por la FONIT —firma italiana de grabaciones— la contrató como artista exclusiva.

En realidad Silvana Floresi no necesita recomendaciones; basta oírla y recordar que ostenta el título de "novia de Europa" para agradecer la sorpresa de los italianos.

TEATRO MUNICIPAL — DOMINGO PROXIMO A LAS 3.30 P. M. — GRAN MATINEE POPULAR Y DESPEDIDA DE

Berta SINGERMAN

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143 - 31144 • HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-

TEMPERATURA REGULADA

Paramount presenta la producción en inglés por JANE RUSSELL y BOB HOPE en

"EL HIJO DEL CARA PALIDA"

(MAYORES)

REAL — FONO 65555 — 3, 6.30 y 9.45 P. M. — Selman Ltda. presenta la producción italiana por Elena Varzi y Mario Angelotti, en PRIMAVERA (Mayores)

SANTIAGO — FONOS 32888-33444 — 3, 6.30 y 9.45 P. M. — Pach presenta la producción argentina por Jorge Mistral y Elina Colomer EL CONDE DE MONTECRISTO (Mayores)

VICTORIA — ROTATIVO - Fono 30021 — 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 — Pel Mex presenta la producción mexicana por Jorge Mistral y Gloria Marín, en EL DERECHO DE NACER (Mayores)

PETIT-REX — FONO 31144 — Cía. de Eduardo Navarda, presenta en tarde, a las 19 horas, la deliciosa y picaresca comedia ME CASE CON MI DESTINO Con Kanda Jaque

Obreros, una población obrera de ndas con cargo a la ley N.o 7.600; ue se han hecho los sorteos para las parcelas;

ue el ex Vicepresidente, señor Pisbia dispuesto que la entrega de los se hiciera en marzo último, sin que fecha se haya cumplido esta pro-

ue con la escasez de viviendas, con el siamo ocurrido y los últimos temhace de extrema urgencia apurar la de los citados terrenos;

ONORABLE CAMARA DE DIPUACUERDA:

r oficio al señor Vicepresidente Ejede la Caja de la Habitación para soue se activen las gestiones de la enlos terrenos del fundo "Perales" a la Cooperativa de Huertos Obreros de no Limitada, como también la consde las 782 viviendas contempladas smo plan".

ior MONTANE (Vicepresidente). — rece a la Honorable Cámara, se detin discusión el proyecto de acuerdo. do.

parece a la Cámara, se aprobará. do.

or YAVAR (Procretario).— El señor apoyado por el Comité Democrático lo, formula el siguiente proyecto de

IDERANDO:

Que la Honorable Junta Central de ncia, por resolución número 7,062, de ptiembre de 1949, autorizó que en el Hospital Deformes funcionara la de Obstetricia de Valparaíso;

Que la Ilustrísima Municipalidad de o acordó la ayuda económica para ación de dicha Escuela de Obstetri-

Que el establecimiento de esta Es- Obstetricia no significa, por ahora, uno para la Universidad de Chile, l profesorado ha ofrecido servir sus ad honores, mientras se normaliza ecimiento,

ONORABLE CAMARA DE DIPUTAUERDA:

oficio al señor Rector de la Uni- de Chile, a fin de que se autorice iato funcionamiento de la Escuela tricia de Valparaíso".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Jerez, apoyado por el Comité Democrático del Pueblo, ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"1.o— Que ha trascendido a la opinión pública la noticia de que la Caja de Previsión de los Empleados Particulares mantiene empozada en diversas instituciones bancarias y en la Caja Nacional de Ahorros una suma cercana a los mil millones de pesos, que constituye parte del patrimonio de todos los imponentes, y

"2.o— Que este hecho importa una burla a las legítimas aspiraciones de miles de empleados particulares que tienen pendiente desde hace varios meses, y en algunos casos, años, solicitudes de préstamos hipotecarios, las que no se han cursado a pretexto de que no existen fondos disponibles para ello,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"1.o— Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Asistencia y Previsión Social, a fin de que se sirva informar el número de solicitudes hipotecarias existentes a la fecha, que no han sido tramitadas, como asimismo, el monto total de dineros de los imponentes depositados en los Bancos particulares y Caja Nacional de Ahorros, y

"2.o— Se sirva informar el mismo señor Secretario de Estado, sobre un proyecto destinado a invertir dineros de los imponentes en la adquisición de acciones del Laboratorio Chile".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.—Sin los considerandos, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ha llegado la Hora. Quedará pendiente.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

En la VENTA LIBRE TOTAL de nuestra sección

BAZAR

aproveche de adquirir con grandes descuentos

MAGENES
IMPERMEABLES
IMPERDIBLES "CORO"
IMPRESOS PARA NIÑOS (SALDOS).
INTERIORES, ADORNOS PARA IRROMPIBLES, MUÑECAS

CASA NINOVE

Ocasiones y Calidad
Huérfanos y Miraflores

NAIPE DE LA SUERTE

Creación de la famosa investigadora de los "Arcanos", MARIA LEFEBRE

Distribuidores exclusivos:

Librería Bandera

BANDERA 236 — Local 8

Servicio especial de reembolsos.

Mejoral
Mejoral
Mejoral

Doctor
Raúl Galleguillos Rojas

Médico - Cirujano

Atenderá en su nuevo consultorio, Av. Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso, departamentos 729 y 730, nuevo edificio Caja Nacional de Ahorros

Doctor
Pedro Galleguillos Rojas

Cirujano - Dentista

Continuará atendiendo en su nuevo consultorio, Av. Bernardo O'Higgins 1175, 7.o piso, departamento 729 y 730, nuevo edificio Caja Nacional de Ahorros.

Mantención del servicio

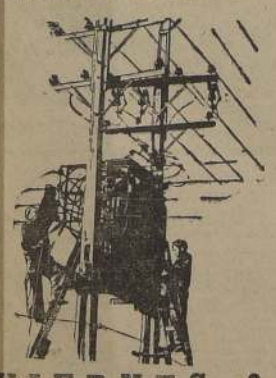

Importantes trabajos destinados a mejorar y mantener los servicios de la Compañía Chilena de Electricidad, la obligan a suspenderlos, momentáneamente, en los sectores que se indican:

VIERNES 3 DE JULIO

Entre 8 y 17 horas

Américo Vespucio (acera oriente) Cruz del Sur, Alvaro Puga, Evaristo Lillo y San Pascual entre Camino Apoquindo y Avenida Presidente Errázuriz; Camino Apoquindo (acera sur) y Navería entre Américo Vespucio y San Pascual.

Empresa ruega al público excusar las posibles molestias que dan ocasionarle los trabajos destinados a la mantención y mejoramiento del servicio.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA

T. MUNICIPAL — INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE — MAÑANA A LAS 7 P. M.

8.o CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA, DIRIGIDO POR

MARKEVITCH

Solista: FLORA GUERRA

★ SEGUNDA SINFONIA DE BEETHOVEN ★ CONCIERTO EN SOL MENOR, PARA PIANO Y ORQUESTA DE RAVEL ★ 2.a SUITE "DAPHNIS Y CHLOE", DE RAVEL.

DOMINGO, A LAS 11 A. M.: REPETICION DE ESTE CONCIERTO

"El derecho de no ser", es la revista del año

Con todo éxito continúa presentándose en el Teatro Opera la Compañía de Revistas Bim Bam Bum. Actualmente ponen en escena "El derecho de no ser".

Debemos mencionar la actuación de las Mulatas de Fuego, quienes se han convertido en las favoritas del espectador.

"OKLAHOMA" Y "SOUTH PACIFIC", NUEVAMENTE HOY EN T. MUNICIPAL

El Departamento de Extensión de la F. D. U. C., que dirige Germán Becker, presentará nuevamente hoy en el escenario del Teatro Municipal, a las 7 de la tarde, las populares revistas norteamericanas, "South Pacific", y "Oklahoma", realizadas en versión libre y con la participación de más de doscientas figuras.

Este espectáculo constituye una novedad, por cuanto Becker ha utilizado una serie de novedosos elementos escénicos que asombran y agradan.

DOS FILMS COMICOS HOY EN EL T. MIAMI

A partir de hoy, en la pantalla del rotativo Miami, se ofrecerá un gran campeonato cómico con los clásicos payasos del cine y los nuevos genios de la risa. Los Hermanos Marx protagonizan "Pasajeros y sin pasajes", y Martin y Lewis intervienen junto a Corinne Calvet, en la comedia cómica, "Irma se desenreda".

Música, belleza y colorido veremos en film "Hans Christian Andersen"

Mágico espectáculo nos brindará la producción de Samuel Goldwyn "Hans Christian Handersen". Este film, que ha sido realizado a todo costo nos presenta a Danny Kane, Farley Granger y a la encantadora bailarina francesa Jeanmaire.

RKO se complace en anunciar su estreno para el próximo 14 de julio en los cines Central, Bandera y Cervantes.

EL REX LLEVA HOY "EL HIJO DEL CARA PALIDA"

Risas, acción, bellas mujeres, canciones... todo ésto y el hermoso tecnicolor hacen uno de los espectáculos más agradables de esta temporada en la cinta de la Paramount, "El hijo del cara pálida" con Bob Hope, Jane Russell, Roy Rogers y el inteligente caballo Trigger. Esta producción cinematográfica de hilarantes escenas, se estrena hoy en la pantalla del cine Rex.

Cía. Galas Juveniles hoy en el T. Marconi

En las funciones de tarde y noche hace sus únicas presentaciones en el Teatro Marconi, de Avenida Manuel Montt 032 la gran Compañía de Revistas Bailables "Galas Juveniles", que encabeza Virgilio Azahara y el genio juvenil del cantar hispano Juanin Lull, en la revista en dos actos intitulada "De Sevilla al Mapocho".

Los localidades numeradas que se están vendiendo desde ayer están casi agotadas.

El "Burlesque" estrena hoy un[a] y vaudevillesca revis[ta]

En el escenario de la sala Burlesque subirá hoy a escena una satírica y vaudevillesca revista intitulada "Dos vivos y un perro muerto", una de las más geniales creaciones de los festivos Harold y Pancerón, que se estrena en este popular teatro. Con este chispeante estreno, hará su debut el genial profesor Memper y su muñeco Don Chispa, con la ventriloquía del año 2.000. Actualmente continúan los éxitos de: Bella Muñequita, Hebert Castro, Martha Lerena, y otros, con la participación de un formidable elenco de artistas nacionales y extranjeros bajo la dirección de Pepe Harold y con el marco musical de Pancerón y sus Boys.

BELLA M[...]

HOY ROTATIVO CLUB DE SEÑORAS
DE 14 A 24. HORAS
TELEF. 33550

Gran programa doble

"INTRIGA EN HONOLULU"

con John Wayne, y la superproducción

"LA ANTESALA DEL INFIERNO"

con Kirk Douglas, Eleanor Parker y William Bendix

Una sensacional pareja de bailarines en "Todo lo que tengo es tuyo".

Marge y Gower Champion, que conquistaron gran popularidad en las películas "Magnolia" y "El amor nació en París", desempeñan ahora papeles estelares en la producción technicolor M-G-M "Todo lo que tengo es tuyo", que se estrenará hoy en los Teatros Metro y Dante simultáneamente.

Con Dennis O'Keefe, Mónica Lewis y Dean Miller incorporados también en el elenco estelar, "Todo lo que tengo es tuyo" narra la historia de una pareja de canto y baile cuyas emotivas peripecias tanto en el teatro como en su vida privada, constituyen una continua fuente de esparcimiento, admirablemente entretejido con comedia, drama, bailes e inolvidables melodías. Marge y Gower Champion salen triunfantes de su cometido no sólo como bailarines, sino también en sus actuaciones cómicas y dramáticas, dando muestras de gran versatibilidad artística.

Se puede decir que Marge y Gower Champion con sus bailes conquistarán de nuevo los aplausos del público.

"La modelo incógnita": hoy Auditorium

Fantástico despliegue de bellas muchachas formado por las famosas Petty Girls de Nueva York, es el que puede admirarse en la película "La modelo incógnita" que Columbia Pictures presenta desde hoy en el cine Auditorium.

Joan Caulfiel tiene a su cargo el papel principal, haciendo pareja con Robert Cummings.

"Cuando el alma sufre", hoy en el Cine York

La verídica historia de Jane Froman, cuya voz y atractivo porte hicieron de ella la favorita de la radio y los escenarios, pero cuyo extraordinario valor frente a una desgracia personal la convirtieron en motivo de inspiración de millones de admiradores es "Cuando el alma sufre", filmado en technicolor, trae en los roles estelares a Susan Hayward, Rory Calhoun, David Wayne y Thelma Ritter. Esta película ganó el Oscar de 1952.

La Fox la presenta desde hoy en el cine rotativo York.

"Encrucijada[...] para mañana

Desde mañana [...] yecta una pro[...] programa Sel[...] cijada", un fil[m] [...] protagonizado [...] ne que aquí es [...] detective que [...] po a que per[...] la realidad de [...] minal.

"Los semidioses" mañana el C[ontinental]

Leo Films se [...] poner desde ma[ñana] [...] tro Continental [...] ordinaria pro[...] francés que en [...] recibido los m[...] de público y cr[...] dioses".

Pierre Fresnay [...] llera cumplen d[...] esta joya del c[...]

EL EXITO DEL AÑO

UNA VERSION LIBRE DE

South Pacific

y

OKLAHOMA

Director: GERMAN BECKER
Escenografía: DI GIROLAMO
Vestuario: TONKA DOMIC

HOY, A LAS 7 P. M.

LOCALIDADES AGOTANDOSE

TEATRO MUNICIPAL

FAJAS MODELADORES

"GACELA"

Comodidad durable y silueta moderna. PRECIOS BAJOS. Fajas de elástico nylon. Composturas. Especialidad en CUERPOS DIFICILES. HERNIA, VIENTRE Y ESTOMAGO CAIDOS.
No confunda:
PUENTE 559 — 2.o piso
Al lado Correo

TEATRO EXPERIMENTAL – UNIVERSIDAD DE [CHILE]

Ultima representación de la obra de

ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ

"CHAÑARCILLO"

SABADO 4, A LAS 19 HORAS

TEATRO MUNICIPAL

Entradas numeradas en venta

EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA P[...]

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Primer concierto del celebrado organista

JULIO PERCEVAL

HOY, A LAS 7, EN LA IGLESIA DE LOS PADRES CARMELITAS, BORGOÑO ESQ. INDEPENDENCIA, CON OBRAS DE BACH, FRANCK, REGER, GINASTERA Y MESSIAEN, (GRAN ORGANO)

El 2.o concierto se efectuará el martes 7 en el T. Munici pal. La entrada a ese concierto da derecho al de mañana en los Padres Carmelitas.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO. — (31530). — T. y N.: Cía. de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627). — Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura. A las 18.45 y 22 horas: "Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias: Vermouth: "¡Ay, qué familia!", con Sylvia Oxman.

MARCONI (42867). — Vermouth a las 18.30 y noche a las 21.30 horas.— Compañía de Galas Juveniles: Juanin Llul, Trío Azahares y Conjunto.

OPERA (30178). — A las 19, 21.30 y 23.15. — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: El derecho de no ser.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— Compañía de Eduardo Naveda: "Me casé con mi destino."

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo desde las 13 horas: Mañana es demasiado tarde, Forajidos de la pradera, 7.a del Monstruo invisible y Noticiario.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: En el fondo del Mar Rojo y El valle de los castores.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Mi vida es mía y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde, Tierra de monstruos y Enemigos de la Humanidad.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, El cartero llama dos veces, Murieron con las botas puestas, Noticiario.

APOLO (53893). — Rotativo desde las 15 horas: Una mujer decente, Intriga en Honolulu y Vengador del más allá.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: La modelo incógnita. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde las 15 horas: Te veré en mis sueños, Motín sangriento y Yo trabajé para el F.B.I.

BALMACEDA (86768). — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía, El mundo en sus brazos, Agregados.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Casco de oro.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río Hong Kong y Sinopsis.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Te veré en mis sueños, Otro amor y Tierra sin ley.

BOLIVAR (35376). — Rotativo desde las 15 horas: Tarzán y la mujer leopardo, Abnegación y Pacto siniestro.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 18 horas: Frente al futuro, Un beso en la noche.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde las 14 horas: Mala hembra, Una gitana en La Habana, Rey del rancho y Una hora de vida.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Hong Kong, Sangre en el río, Sinopsis.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Alma de mi alma.

CINE SEVILLA (San Diego 1950). — Rotativo desde las 15 horas: Besos de fuego y Manón.

CERVANTES (Bol. 88589). — Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Candilejas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 hasta las 24 horas: Bandera negra y Agregados.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Mujeres de la barbarie Serial.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Intriga en Honolulu.

COLISEO (89073). — Rotativo desde las 15 horas: Tierra de monstruos, Bombero atómico, Dos soldados y una chica.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Bombero atómico, Enemigos de la humanidad, Tierra de monstruos.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: La coronación de Isabel II, Las mujeres más bellas del mundo.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Dos caras tiene el destino, Intriga en Honolulu y Cuando sonríe el amor.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: El honor de su nombre, Noticiarios y Agregados.

DELICIAS (91941). — Rotativo desde las 14 horas: Venganza apache, Bandidos en la sierra y El correo de la muerte.

DIANA (95768). — Rotativo desde las 15 horas: Serenata española, Intriga en Honolulu. Agregados.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 14 horas: Escándalo en la ópera, Fabiola y Noticiarios.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Enigma de mujer.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Enemigos de la humanidad, Bombero atómico, Frente al futuro.

EGAÑA (Plaza Egaña). — Vermouth y noche: Furia pecadora.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202). — Rotativo desde las 14 horas: Guerra a muerte, Mañana es demasiado tarde, La posesión, tercera de El monstruo invisible, Noticiario.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: En el fondo del Mar Rojo.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Te veré en mis sueños, Otro amor, Safo, Noticiarios.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo desde las 14 horas: Te sigo esperando, Genoveva de Brabante y Una mujer decente.

IMPERIAL (91112). — Rotativo desde las 15 horas: Destino de dos vidas, Yo trabajé para el F.B.I. y Tierras sin ley.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo desde las 16 horas: La verdad no tiene fronteras, Yo trabajé para el F. B. I. y Murieron con las botas puestas.

IRIS (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Escuela del crimen, Viudas adorables.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 15 horas: El bombero atómico, El cartero llama dos veces y Te veré en mis sueños.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: Ahora soy un fugitivo, Arrostrando la muerte y El complot de Teherán.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). — Rotativo desde las 15 horas: Tarzán al rescate, Enemigos del Rey y El zorro del destino.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Isla del deseo, Me casé con una estrella, El Capitán Blood y Maestro del amor.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Mi vida es mía y Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Lo llaman pecado, Noticiarios y Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía, El mundo en sus brazos y Agregados.

METRO (83381). — Matinée, vermouth y noche: Todo lo que tengo es tuyo. Agregados.

MAIPO (San Pablo 4251—92383). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Hong Kong y Sinopsis.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Irma se desenreda y Pasajeros sin pasajes.

MINERVA (91464). — Rotativo desde las 13 horas: Safo, Anna Karenina, Un marido para dos siamesas, séptima de El monstruo invisible, Noticiario.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Extraño convenio, Lydia Bailey, la hechicera de Haití.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Enemigos de la Humanidad y Ronda de sangre.

NACIONAL (63566). — Rotativo desde las 14 horas: Dos soldados y una chica y Tierra de monstruos.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: Los olvidados, El delator, Asunto del corazón. Agregados.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Nuevos horizontes, Cartas a mi amada.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Torrentes de pasión, Destino de dos vidas, El cartero llama dos veces.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

ODEON (Octava Avda. — 51276). — Rotativo desde las 15 horas: Esplendor salvaje y Aguilas en destierro.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: El mundo en sus brazos, Mi vida es mía y Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Furia pecadora.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo desde las 14 horas: Alma de bohemio, El tango vuelve a París y Adiós, pampa mía.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Enigma de mujer.

PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: La coronación de Isabel II de Inglaterra. Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Dos soldados y una chica, Enemigos de la Humanidad, El monstruo y el simio y El bombero atómico.

PRAT (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Frente al futuro, Dos soldados y una chica y El bombero atómico.

PRINCESA (55'03). — Rotativo desde las 15 horas: Argelia, El muelle de las brumas, Fugitivos del infierno. Agregados.

PRINCIPAL (46073). — Rotativo desde las 11 horas: Serial, Metroscopix y Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo desde las 14 horas: Te veré en mis sueños, Me casé con una estrella y Otro amor.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Primavera.

RECOLETA (61874). — Rotativo desde las 14 horas: Bombero atómico, Dos soldados y una chica y Los cuentos de Hoffmann.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: En el fondo del Mar Rojo y El mundo de la Naturaleza.

REPUBLICA ([...]) — desde las 11 hor[as] [...] renina, Un marido [...] y Noticiario.

REX (1143[...]) — vermouth y [noche] [...] pálida.

RIALTO ([...]) — de las 14 hora[s] [...] Viudas adorables.

ROXY ([...]) — las 11 horas: [...] Serial.

SAN MIGUEL ([...]) — desde las 15 hor[as] [...] Humanidad, El [...] Río Grande.

SANTA LUCIA ([...]) — vermouth y noche [...]

SANTIAGO ([...]) — [ver]mouth y noche: [...] ticiario.

SAN ANTONIO ([...]) — Rotativo [...] El Conde de [...] completa), Agreg[ados].

SAO PABLO ([...]) — vo de lujo. Pr[...] ción.

SELECTA ([...]) — las 15 horas: T[e] [...] Pánico y Yo tr[abajé] [...]

VALENCIA ([...]) — desde las 16.30 [...] mico, El carter[o] [...] rieron con las [botas] [...]

VICTORIA ([...]) — de las 13.15 [...] nacer.

YORK ([...]) — las 11 horas: C[uando] [...] Agregados.

NTOS DE HOY
DE LA STMA. VIRGEN

SANTOS DE MANANA
ELIODORO

OLETIN DEL TIEMPO

INISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

nitido a las 20 horas del día 1.o de julio de 1953).—

po se ha presentado favorable, con nublados locales en la zona cen-
remo sur
Tierra del Fuego se registraron nevadas.
Territorio Antártico estuvo nuboso, con vientos muy fuertes del

APRECIACION GENERAL

ntendrá bueno, con nubosidades parciales en la mayor parte

provincias del centro estará nuboso y variable.
Territorio Antártico se espera una nueva perturbación.
A COQUIMBO.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur-

AQUA A MAULE.— Nuboso y variable. Vientos del suroeste.
LLERA CENTRAL.—Perturbado.
A CHILOE.—Bueno. Nublados locales y parciales. Probables
Vientos del sur y suroeste.
A EVANGELISTAS. — Nublados locales. Vientos del sur y

ARENAS.—Nubosidad parcial.
TORIO ANTARTICO.—Tendencia a malo.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

RATURA DEL AIRE. (Día 1.o). —Máxima: 12.5 grados C. a
s, y 30 minutos. —Mínima: 3.5 grados C. a las 7 horas y 55

AD RELATIVA DEL AIRE. (Día 1.o). —Máxima: 97 por cien-
0 horas. —Mínima: 65 por ciento a las 16 horas.
(Día 2). —Salida: A las 7 horas y 40 minutos. —Puesta: A
as y 45 minutos.—
(Día 3). —Puesta: A las 11 horas y 28 minutos.
—Cuarto Menguante el 3 de julio.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

encia de
NACION"
BERTO CARRASCO
ORTEGA
uro Prat 1561

AJAS, JOYAS.

OS joyas, brillantes, ob-
Pagamos los mejores
umada 88, esquina Nue-
16-Jl.

Relojería Francisco
da 1166, Teléfono 81827.
HA.

ndas argollas, cincela-
ntes, $ 2.000 par, com-
ista, joyas usadas. Ala-
5 Jl.

Para argollas, Fábrica
eva York N.o 66. 5-Jl.

Argollas oro, 14 y 18 ki-
as, grabadas, desde $ 800
Diego 780. Relojería
5 Jl.

firma.
plazo.

O E
Trajes
vestidos
os de
Pilotos,
terior.

va 617 - LOCAL 9

EBLES
GRAN OCASION
4.800.—
Reina Ana, con co.
4.900.—
normando, tapizado en
tallado a mano
8.600.—
normando, francés, de
lidad, diseño especial
4.500.—
con vitrina y espejo
esa, 6 sillas tapizadas
8.500.—
tres cuerpos, arrodo-
moda, emperatriz, dos
s
11.000.—
normando, 8 piezas,
placa
19.500.—
RIO normando, diez
ingue macizo
Nataniel — 657
NEMOS SUCURSAL

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

El Mejor
HILO
para Coser

sobre conos, marca "UNITAS", para toda clase de industrias y talleres. Fono 82683
INDUSTRIA DE HILOS
SAN DIEGO 1430 AL LADO CAJA DE CREDITO

BUSES PULLMAN Mack
A CHILLAN

AV. BULNES 144 • TELEFONOS 67210 - 85224
ALEJANDRO RIOS MACKENNA

IPALIDAD DE
A NORMAL
OPUESTAS PUBLICAS
nse propuestas públicas pora la venta de las basu-
se extraen por los Servicios de Aseo en el territo-
inal.
as propuestas se abrirán el jueves 2 de julio, a las
en el edificio municipal.
a y antecedentes en la Dirección de Servicios Mu-
de 10 a 12 horas.
BERTA FUENTES C.
Alcaldesa.

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
CON $ 100 semanales
CAMISAS - TERNOS
y ABRIGOS
PARA CABALLEROS y NIÑOS
Sto DOMINGO 987 OF. 16 ESQ. PUENTE

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons, Moneda 1163, Teléfono 81827. HA.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. HA.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA Foncea, magnífica todo cutis. 30-N.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259 9-Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 104930, Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Gerardo Galdames Concha, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 4-Jl.

HABIENDOSE extraviado el libreto de cheques, serie Y, N.o 305301 al 325, del Banco Sud Americano, Suc. Providencia, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 4-Jl.

LIBRO de cheques, Caja Nacional de Ahorros, N.o 2988768, extraviado queda nulo por haberse dado aviso. 4-Jl.

TARZAN — (3663) — Frenesí — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA

Por Lino Palacio

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 26?.
Conchali: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 43366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones 64258.
VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

—SEMANA DEL 27 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 1953—

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Bentjerodt	Estado 397.	Rojas	Av. B. O'Higgins 1416
Prado	Independencia 3615.	La Sanitaria	Bascuñán 698.
Sta. Elena	Nueva de Matte 232.	Gil	San Dionisio 2402.
O'Higgins	Vivaceta 899.	Scott	Avenida Matta 1399.
Lorenz	Independencia 466.	Rex	10 de Julio 335.
Castillo	Loreto 162.	América	Sierra Bella 1891.
Waisman	Recoleta 2110.	Santa Rosa	Santa Rosa 1398.
Universitaria	Universitaria 787.	Sagüés	Gran Avenida 3730.
Sanax	Mapocho 4181.	San Luis	Avenida Berlín 773.
Popular	San Pablo 3858.	Andes	Gran Avenida 9006.
Aranda	Artesga 408.	Zúñiga	Bilbao 881.
Arcaya	Los Muermos 202.	Parr	Irarrázaval 3133.
García Reyes	San Pablo 2488.	P. de Valdivia	Pedro de Valdivia 650
Portales	Av. Portales esq. Maipú	El Bosque	Pucará 4251.

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

17.—DIVERSOS.

TITA, cartomante brasileña, atiende de todos los días. Catedral 1538, es en los altos. 18-Jl.

THELMA Gandy, grafóloga y quiromántica de prestigio, atiende de 3 a 6, San Isidro 85. 13-Jl.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. HA.

18.—EDUCACION.

ARMANDINI". Enseñanza perfecta, peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

18.—EDUCACION.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. G.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Anexo: Alameda 2263. Preparación comercial, modas, estética femenina. 4-Jl.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 9-Jl.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarias taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 8 Jl.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", unicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16-E-1954

THELMA Gandy, enseña quiromancia y cartomancia, de 11 a 12 horas. San Isidro 85. 13-Jl.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 5-Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

ARENA estuco, gruesa, ripio, ladrillos muralla, fiscales. Transportes Maipo. 51125. 8 Jl.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Record. San Diego 743. 10-Jl.

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 5 Jl.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 5 Jl.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 5 Jl.

PINTURAS pasta Sack. 5 Jl.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 5 Jl.

260 PESOS, plancha techo fierro, Huachipato, Independencia 538. 31-Jl.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORA "Royal", compra Sensacqua. Moneda-Bulnes. 6-Jl.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 82990. San Diego 1822. HA.

28.—MUSICA.

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. HA.

PIANOS de ocasión. Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. HA.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 5 Jl.

CASANOVA ofrece: muebles caoba, cuadros, espejos, porcelanas, Rancagua 017. 19-Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

COOPERATIVA "Los Copihues", cita a asamblea extraordinaria para el domingo 5 de julio, a las 10 horas, en primera citación, y a las 10.30 horas en segunda citación. Población Einstein, manzana N, N.o 2.— El Consejo Administrativo. 5-Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

HABIENDO comprado "Café Victoria", ubicado en Lord Cochrane 1399, no respondo por deudas de su antiguo dueño. Carnet número 140140. 11-Jl.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

EXTRANJERA, buena presencia, domina cinco idiomas, con documentos para manejar, se ofrece, cualquier puesto decente, fono 46477. 3-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

ENVASADORAS necesito. San Diego 1347. 5 Jl.

EMPLEADA quehaceres de casa, joven, buen sueldo, carnet, necesito, 8. Pablo 2763. 3-Jun.

NECESITO empleada de mano con buenas recomendaciones, familia tres personas. Sueldo $ 1.500. Ayda, Pucuro 2486. 2-Jl.

NECESITO carpinteros para closet Capullo 2240, entrando por Lyon, entre Invencible Armada y Loja. —Ruiz. 2-Jl.

SE NECESITAN cortadores, forro de hombres, competentes. Victor Manuel 2298. 3-Jl.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 230.000 FACILIDADES hasta tres años, buenas casas, tres piezas, patio, cocina, servicios. Bien ubicada, Bandera 236, Of. 5. 8-Jl.

45.—RADIOS.

RADIOS, repuestos en general, cocinas a parafina, facilidades, teléfono 93777. 10-Jl.

MARCAS COMERCIALES

Marcas Comerciales solicitadas del 11 al 26 de junio, inclusive.
Santiago, 1.o de julio de 1953.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. "SAN PEDRO", "ODIS", "SPON-VIR", "DIXON", "ACERO SIMA".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cemento, cales. "STATOFIX", "HELMNIT", "DUR.MAX", "GREEN-TEX".
Clase 9.—Productos textiles vegetales. "SNIA-VISCOSA", "ISOVER".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. "HAIRLOK".
Clase 15.—Cueros y pieles curtidos. "TESCAN", "HAIRLOK".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes. "JAVET", "TRACTO-LINE".
Clase 21.—Jabón común, etc. "URATOL", "KLORAX", "BETA", "VELERO".
Clase 22.—Vidrios para construcciones. "ISOVER".
Clase 28.—Herramientas, etc. "H. P.".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo. "ROYAL", "CORONA", "SPONG", "ELECTROSTAR".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, etc. "MERCEDES", "KIENZLE".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, etc. "ETIQUETA", "SPRINGFIELD", "SPRINGLULL", "FLUOR", "STARFIRE".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. "SEEGER".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios. "CENTURY", "ALDIS".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, etc. "PRESTISIMA", "ASPACO".
Clase 41.—Envases de vidrio, loza, etc. "ISOVER".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. "LA FOLONIA", "HAIRLOK", "MADER-AL".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles. "NEFA", "SNIA.VISCOSA", "EL PROGRESO", "POPULAR", "YARLAN", "DOLAN", "ISOVER".
Clase 44.—Hilazas, estopas. "ISOVER".
Clase 45.—Telas y tejidos. "CASTEX", "NEFA", "EL PROGRESO", "POPULAR", "YARLAN", "DISNEYTEX", "TRICOLIN", "WENCO", "DOLAN".
Clase 46.—Ropa de cama, etc. "NEFA", "HAIRLOK", "YARLAN".
Clase 47.—Ropa de vestir. "KANGOROO", "PALMER'S", "NEFA", "PRESIDENT", "EL PROGRESO", "YARLAN", "KIBER", "MAYO" "FEDERAL", "MEN".
Clase 48.—Artículos de bonetería. "ALPI".
Clase 50.—Calzado. "ROBLE", "JURY", "CAMPANIL".
Clase 56.—Instrumentos de tocador. "ROMBO", "LA ESTRELLA", "KALOR", "DAVOL".
Clase 57.—Productos de perfumería y tocador. "QUEEN ELIZABETH", "R H R", "IMRA", "MUSTRA", "BETINYANI", "BRILLFEL", "BRILLYPELON", "REGENTAL", "P. H. P", "COLOMER", "TINTUREX", "ROUGE BAISER", "KALOR", "PALMERA", "FLORES DE LA PLATA", "RECUERDO UNA FLOR", "BOUQUET D'AMOUR", "ETIQUETA".
Clase 59.—Grasas alimenticias. "FANAC", "BALMONTE".
Clase 61.—Aliños y condimentos. "SARITA", "SANTA MARIA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces. "ASPACO".
Clase 65.—Café, té, yerba mate. "CAMPODONICO".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería. "EAGLE", "JAVET", "ASPACO", "HALKUM", "ALMIBARIN", "DULCEMIL", "CAMPEONATO", "SOLUCAR".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas. "ALMIBARIN", "DULCEMIL".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. "CARDENAL", "AGUA DE ORO", "TRUXA.EIS-KUMMEL", "LA MARQUESA", "CASA BLANCA", "LA VERBENA", "TRES ESTRELLAS".
Clase 70.—Alimentos para animales. "FANAC".
Clase 73.—Talabartería, maletería, etc. "NEFA", "SUGETODO".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables. "NEFA".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. "YALE", "ASSMILEN", "METABOL", "NEOSTEP", "IDASTEP", "ACEBE", "NEO-PENISTREP", "SPERGON", "PERLINA", "BARATOX", "BARDAN", "BUTILZINA", "ALGIAMIDA", "BEMOTINIC", "VINACTAN", "PROTANDREN", "CARBUNZOO", "INTRAZOO", "COMBISTREP", "HISTACUR", "RETROMYPEN", "VIOCINA", "ACOSAN", "POSTERISAN", "SULFAGLYCIN", "DIGICILL", "HALIDASE", "HIALOCINE", "HIALODASA", "LIBONASE", "DOCENEX", "AMICITIN", "ANFICOL", "CLORNICOL", "CLORBIOTIC", "CLORICID", "LENTICILIN", "COBRA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos. "CONFIANZA", "DAVOL".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos, etc. "ALDIS".
Clase 80.—Aparatos acústicos y musicales. "EPIC".
Clase 81.—Artículos de escritorio. "POLLA FUTBOLISTICA DE BENEFICENCIA", "POLLA DE DEPORTE", "MEX-LEDGER", "RED LION", "ETIQUETA", "ES EL COMODIN DE SU...", "DISNEYTEX".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. "DIARIO OFICIAL", "EL CHILENO", "FUTBOL", "ASFACO", "ILUSTRACION POPULAR".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES "ORMAC" y "ORGAMAC", establecimientos industriales y comerciales de toda clase de artículos; "PROPULSORA", empresa de publicidad y distribución de libros y películas en la provincia de Santiago; "CASTEX", establecimiento comercial de casimires en las provincias de Santiago, Valparaíso, Antofagasta y Concepción; "LA NUNOA", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 21 y 26; "ENGEL", establecimiento comercial de importación y exportación en la provincia de Santiago; "ES EL COMODIN DE SU...", audiciones radiales; "CASA ESCOCESA", establecimiento comercial de venta y publicidad de toda clase de artículos en la provincia de Santiago; "EL GALLO", tienda de géneros en la provincia de Santiago; "FRANCA", instituto de belleza y salón de peluquería en la provincia de Santiago; "OR-FLCO", oficina de representaciones, comisiones y cobranzas en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "LA YANKEE", joyería y relojería en la provincia de Santiago; "CHILESPA", establecimiento comercial de importación y exportación en la provincia de Santiago; "TENIENTE", academia de corte y confección en la provincia de Santiago; "RUE RIVOLI", establecimiento comercial de regalos, porcelanas, etc., en la provincia de Santiago; "TEXLICO", oficina de representaciones en la provincia de Santiago; "INACAR", establecimiento industrial y comercial de carrocerías; "ALMAC", establecimiento comercial de toda clase de artículos en las provincias de Valparaíso y Concepción; "EL OASIS", establecimiento comercial de toda clase de artículos en la provincia de Santiago; "CRUZ DEL SUR", empresa de transportes en la provincia de Santiago; "VIRGINIA", zapatería en la provincia de Valparaíso; "PLENITUD", casa editora; "MERCOR", establecimiento comercial de importación y exportación en la provincia de Santiago; "ALLA VAN LOS BOMBEROS", audición radial; "CAMPAMOR", pastelería y salón de café en la provincia de Santiago. Fábrica de helados; "H P", fábrica de herramientas; "MADER-AL", establecimiento industrial y comercial de elaboración y venta de maderas; "ANNETTE", perfumería en la provincia de Santiago; "LAS CONDES", establecimiento comercial de mantequilla, queso, huevos en la provincia de Santiago; "KIBER", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 47; "SOLUCAR", establecimiento industrial y comercial de productos de la clase 66; "CAMPANIL", zapatería en la provincia de Concepción; "S. T. A. R.", establecimiento comercial de reparación y venta de radios en la provincia de Santiago; "FIAP", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 43, 45 y 46. "MAYO", "FEDERAL", "MEN", fábricas de artículos de la clase 47.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de esta Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408 31-VII

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Moneda 1137, Oficina 21. 15-VII

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Estado 33, Oficina 45, teléfono 88387. 16-VII

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO
FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. HA.

GUILLERMO VASQUEZ MENDEZ
Civiles, Criminales, Cobranza, Compañía 1291, Of. 407, fono 68962. 31-VIII

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S/T.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 466-A, fono 33783. 31-VII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 4 VII.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S/C.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 4 VII.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333. Teléfono 89693. 19-VII

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. HA.

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 3 a 7. 31609. 4-IX

MEDICOS

DOCTOR CANO
Enfermedades señoras.
Alameda 870. 24-VII.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22, Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 4 a 6. 37981. 1.o-VIII

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta, Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 83000. O.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato digestivo, Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 5 VII.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2064. 12-VII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S/O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general. Franklin 1061. Teléfono 31816. Consultas 6-8.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

INSTITUTO DE PROCTOLOGIA
Dr. A. Schwartz, Dr. R. Marín Vivado.
Enfermedades del Ano, Recto, Colon. San Antonio 285. Teléfonos 39975, 47588, 61910. Casilla 3806. 3-VII

OPTICOS

OPTICA N. MELLER
Huérfanos 656.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OPTICA HUELEN
Avenida B. O'Higgins 484
Técnicos autorizados. Despacho exacto de recetas. Repuestos. Envíos a provincia. 14 VII.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicuro titulado, Estado 75. 16-VII

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 810. Fono 37296. 21-VIII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUNOZ LOBOS
Cirujano Dentista
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 4-VII

DR. MUNOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis, Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67615. HA.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62993. HA.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. HA.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Compostura urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. HA.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. HA.

DR. RICARDO WEBER K.
Cirujano-Dentista.
Diariamente 9 1/2-12 1/2, lunes y viernes, 6-8. Matías Cousiño 83, oficina 1008. 19-VII

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO".
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 232, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883, Depto. 902, fono 81263. C.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 81056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.800. Atención médica, permanente. 12-III-54

MATRONAS

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 18-VII

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 81034. 4-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 63858. 30 VII.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4 VII.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 12-VII

GERALDINA CARRASCO, EMBARAZOS, casos urgentes, Arturo Prat 1692, departamento H. 6 VII.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 3-VII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia.
Lord Cochrane 95. 17-VII

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464. 4 1/2- 6 1/2. 5 VII.

ANA MORA
Atención permanente. Precios módicos. San Diego 267. 4-VII.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 9-VII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 31-VII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 4 VII.

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60626, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos
Arturo Prat 777. Teléfono 86532 18-VII

MODAS HONET
CREDITOS
TRAJES SASTRE - VESTIDOS
CHAQUETONES Y ABRIGOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

LA NACION

JUEVES 2 DE JULIO
SANTIAGO DE C

DICK TRACY

Por Chester Gould

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 5-Jl.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 5 Jl.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 5 Jl.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H:A

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 5 Jl.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— EL VEINTE JULIO PROximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad calle Trasviña N.o 1510, inscrita a fs. 5395, N.o 10433, Conservador Bienes Raíces esta ciudad, año 1943. Minimum: 210 mil pesos. Boleta 10 por ciento. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Valenzuela con Rojas".— Eduardo Fernández, Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA SUC. ARNOLD SIEGERS Godot.— Por resolución de 3 de junio de 1953, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la sucesión de don Arnoldo Siegers Godot, comerciante, domiciliado en Namur N.o 61 de esta ciudad, representada por el curador de la herencia yacente, don Luis Naveillan, abogado, Huérfanos 1189, 6.o piso, departamento 1. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 6 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintidós junio 1953, ordenóse citar parientes menores María y Violeta Escobar Espinosa y Defensor Público, audiencia seis de julio, quince horas, fin deliberen sobre suspensión patria potestad.— Secretario. 3 Jl.

REMATE. — 17 PRESENTE, QUINCE horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble ubicado Avda. Pedro de Valdivia 3745, esquina José Domingo Cañas, esta ciudad. Minimum: un millón 800 mil pesos. Boleta: 20 por ciento minimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 1304, "Peña, Gustavo-Rubilar, José". —Secretario. 4 Jl.

REMATE JUDICIAL — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 8 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: mesa comedor, sillas y dos peinadores antiguos, embargados juicio Bronfman con Carreño, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 2 Jl.

REMATE JUDICIAL — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 8 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: mesa y sillas comedor, embargadas juicio Hescheles con Bahamondes, seguido ante Cuarto Juzgado de Menor Cuantía.—El Secretario. 2 Jl.

REMATE JUDICIAL — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 8 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: máquina coser de pie Singer, embargada juicio Portugués con Tudela, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 2 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diecinueve junio 1953, concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Heriberto Marchant Rodríguez a Margarita Avendaño, en su calidad de heredera testamentaria. 3 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinte junio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Abelardo Flores Núñez a Magdalena Mesa Escárate. 3 Jl.

QUIEBRA SOC. VANNI Y GUTIErrez Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 23 de junio de 1953, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 3 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL.—CITASE audiencia seis de julio próximo, a 16 horas, parientes menor Lilián R. Puenzalida Correa y al señor Defensor Público, con el objeto deliberar designación su tutor.—Eduardo Fernández.—Secretario. 3 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Juan David Bustamante Negrete a Juan Antonio, Eliana del Carmen, Nibaldo René y Elena Isabel Bustamante Belmar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena del Carmen Urrutia. Tramítase arreglo Arts. 40 siguientes, ley 5427. 2 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de María León Vargas a hijos Rafael, Alfredo y Carlos Labbé León, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julio Labbé Franco. Inventario solemne practicaré 4 actual, diez horas.— Secretario. 3 Jl.

CITASE A LOS PARIENTES DE LA menor María Soledad Vergara a la audiencia de parientes, para el día 7 de julio, a las 15 horas, en el Quinto Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil, decretada en el expediente "María Soledad Vergara" sobre adopción. 3 Jl.

REMATE. — EL VEINTIDOS JULIO próximo, a las 16 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad ubicada calle Los Talaveras N.o 325, comuna Ñuñoa, departamento de Santiago. Minimum: $ 1.100.000. Boleta 10 por ciento. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Varas, Antonio, con Vodanovic, María".— Eduardo Fernández, Secretario. 4 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciocho junio 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Leoncio Chandía Chandía, a hijos legítimos: Elina y Leoncio Patricio Chandía Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elina Gómez. Practicaré inventario solemne ocho julio, dieciséis horas, Bandera 342.— Secretario. 3 Jl.

QUIEBRA "COMUNIDAD AUGIER Benavides". — Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, por resolución de fecha 19 de junio de 1951, ordenó tener por verificado extraordinariamente el crédito de don Aurelio Fernández Barros, abogado, domiciliado en Talca, por la cantidad de $ 328.373, lo que se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra.—Puyó, Secretario. 3 Jl.

QUIEBRA RUBEN LOPEZ.— QUINTO Juzgado Civil. Por resolución de 25 de junio de 1953, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 16 de agosto de 1952.—El Secretario. 3 Jl.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de agua para regadío (según Reglamento decreto N.o 403, de 25 de abril de 1916).— Señor Gobernador.—Olga Valdés de Echenique, domiciliada en fundo La Blanca, por sí, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el estero denominado Lihueimo. Esta corriente atraviesa el departamento de Santa Cruz. La cantidad de agua que solicito es de cien (100) litros por segundo. La ubicación precisa de la captación o bocatoma es la siguiente: en la esquina suroeste del fundo La Blanca. La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de cien (100) Has. La calidad de estos terrenos es la siguiente: 40 Has. de terreno gredoso y 60 Has. de terreno migajón profundo. Estos terrenos se encuentran ubicados en la comuna de Peralillo, subdelegación Santa Cruz. Los canales situados agua, abajo, y la cantidad de agua aproximada que extraen son: no hay bocatomas más abajo. Acompaño los siguientes documentos: a) Escritura pública que acredita mi personería (en caso de no solicitar la concesión para sí mismo); b) Escritura de constitución de la sociedad. (Cuando la petición se haga por una entidad jurídica de esta clase). De sus estatutos y del acuerdo adoptado en la forma que los mismos prescriben; c) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado, que consta de lo siguiente: 1) Un plano de situación de las obras proyectadas, y de los terrenos por regar en a escala con punto de referencia conocidos; 2) Una memoria explicativa con la, principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto aproximado de las obras; d) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal respectiva. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito además darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.— Dios gûe. a usted.— Olga Valdés de Echenique.—La presente solicitud fué presentada a esta Gobernación el miércoles 24 de junio de 1953, a las 15.30 horas.— Santa Cruz, 24 de junio de 1953.—Eduardo Urzúa Casas Cordero, Secretario. 3 Jl.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN SEgundo y Cuarto Menor, Agustinas 1528, martes 7, a las 16 horas, juicios Cogan con Gascón, Zuleta con Santana: ropero, peinador, mesa comedor, sofá, sillones, velador, estante libros, radio Echophone, lámpara, etc.—Jermán Fuenzalida N., Martillero de Hacienda. 2 Jl.

53.—JUDICIALES.

CITO Y EMPLAZO AL INCULPADO Angel Custodio Canales, Tesorero del Sindicato Manufactura, Sumar S. A., para que comparezca a esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Así está ordenado en el Proceso N.o 10-53, seguido ante esta Corte de Apelaciones por el Ministro infrascrito, por infracción a la ley 8987, c/ Clodomiro Gangas Gangas y otros. —Eduardo Vargas V., Ministro.—Santiago Aguirre A., Secretario. 2 Jl.

"ORGANIZACION GARANTIZADORA de Crédito, Edo. Azócar y Cía. S. E. P. A." en Liquidación. La Junta Liquidadora cita por segunda vez a reunión general de accionistas para el día 7 de julio de 1953, a las 19 horas, en el local de los Empleados Bancarios, calle Huérfanos 713, octavo piso. Objeto: informar resultados obtenidos hasta la fecha, y lo que es menester realizar para obtener éxito en la liquidación.— Santiago, julio 2 de 1953. 2 y 8 Jl.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL. —Santiago.— Modificación del Plano Regulador. La I. Municipalidad, con fecha 12 de marzo ppdo., acordó modificar el Plano Regulador de la Comuna, en el sentido de suprimir el área verde proyectada a lo largo de dos cuadras de la Población Carmen Mena, entre las calles León Prado y Vargas Bustón, con un ensanche de la calle de San José, de 20 metros de ancho por cada lado. Se hace la presente publicación de acuerdo con el Art. 550 de la Ordenanza de la Ley General de Construcciones y Urbanización. 2 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo.— Quiebra Max Adlerstein.— Don José Matus, abogado, Moneda 973, verifica crédito valista ascendente a 18 mil 470 pesos, según comprobante que acompaña. Juzgado ordenó tener por verificado crédito y publicar en forma legal.—Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA DAVID ALEGRIA.—CUARto Juzgado Civil.— Resolución 5 junio 1953 aclara resolución 28 mayo 1953, declarando que se alza la quiebra de David Alegría, del Cuarto Juzgado Civil y las acumuladas del mismo Alegría del Primero y Tercer Juzgado Civil.—El Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA HECTOR MONTANER DE la Fuente.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 22 de junio de 1953, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo se verificaron los siguientes créditos valistas: Catalina Schiaffino Dapelo, letra, 49.085 pesos 60 centavos; Carlos Naudon de la Sotta, letras, $ 11.892.90; Antonio Moreno Toledano, letra, $ 18.130; Juan Blanchard Manterola, cheque, 14.000 pesos.—El Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA RODOLFO ARAVENA R.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 30 de junio de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 18 de mayo de 1951.—El Secretario. 4 Jl.

QUIEBRA SOC. ESPINOZA HNAS. Y Cía.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 30 de junio de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 11 de mayo de 1952.—El Secretario. 4 Jl.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA
1.000.000 D. Interna 7-1, 84
300 Cervecerías 183
1.700 Muelles Pobl. Vergara 28
100 Paños Bellavista 63
SEGUNDA RUEDA
115.000 Deuda 7-1, 84
3.000 Oro 4.650
1.000 Hipotecario de Valparaíso, 6-1, 86 3/4
100 Banco Italiano 110
500 Banco Español 250
1.180 Cervecerías 184
2.600 Rayonhil 10
100 Loza Penco 44
1.000 F.I.A.P. 31
1.700 Copec 32 1/2
1.200 Copec 32 1/4
3.200 Punta de Lobos 18
600 Lota, agosto 13, 118
500 Lota, agosto 13, 118 1/2
1.000 Madeco 41
600 Madeco 41 1/4
700 Gas de Valparaíso 41
16 Gas de Valparaíso 40
2.500 Envases 20
300 Carozzi, julio 23, 78
800 Cemento El Melón, julio 23, 140
900 Papeles y Cartones 90
100 Mecánica 63
880 Perlina 19

53.—JUDICIALES.

REMATE.— POR ACUERDOS INTEREsados partición bienes quedados fallecimiento don Mateo Navarro Navarro, jueves 23 julio, quince horas, rematarán se con admisión postores extraños, estudio Arbitro, don Juan Jaque Carrasco, Catedral 1338, departamento 6: Parcelas 16 y 17, ubicadas lugar denominado Lo Prado Arriba, comuna Barrancas. Parcela 16 tiene 26,718 metros cuadrados, Parcela 17 tiene 21,045 metros cuadrados; teniendo ambas plantaciones esparragueras y derechos aguas canal Maipo. Minimum subasta será $ 65 metro cuadrado. Precio pagaráse con mitad contado total remate, saldo seis meses y año plazo. Saldo precio ganará 10 por ciento interés anual, de fecha escritura adjudicación, caso mora 12 por ciento anual, quedando hipotecada propiedad responder pago precio insoluto. Gastos inscripciones, escrituras, impuestos de transferencias por mitades entre subastador y sucesión. Para tomar parte remate deberán interesados acompañar boleta consignación orden Compromisario o dinero efectivo manos éste del diez por ciento minimum cada parcela, o sea, sobre $ 1.736.670 Parcela 16, y un millón 367.925 pesos Parcela 17. Depósito 10 por ciento quedará beneficio sucesión si no se extendiere y suscribiere por subastador escritura pública adjudicación dentro 10 días, fecha remate. Demás bases y antecedentes estudio Compromisario, abogado Juan Jaque, Catedral 1338, departamento 6. —Raúl Guevara, Actuario. 3 Jl.

REMATE.— EL VEINTIOCHO JULIO próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Sazié N.o 1825, de esta ciudad. Minimum: $ 1.066.666.66. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Neff con Julliet".— Eduardo Fernández, Secretario. 5 Jl.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEBRAS de Santiago. — Ley 4,702. — Tercer Juzgado Mayor Cuantía.— Autos Quirós con Fuentes, remataré camioneta Chevrolet 29 HR-60. Minimum 19084 pesos, 72 centavos, jueves 9 julio, 12 horas, Castillo 2742. A la vista. Pago al contado.—Miguel Herrera L., Martillero. 3 Jl.

ORDEN SINDICATURA DE QUIEBRAS de Santiago. —Ley 4702.— Cuarto Juzgado Mayor Cuantía.— Autos Valladares con "Martínez, remataré camión Ford 1939, HS-41. Minimum: 50.189 pesos 70 centavos, jueves 9 julio, 12 horas, Castillo 2742. A la vista. Pago al contado.—Miguel Herrera L., Martillero. 3 Jl.

REMATE.—POR RESOLUCION QUINto Juzgado Civil se rematará 17 actual, 15 horas, propiedad calle Natalniel Cox N.os 931 al 939. Mínimo: $ 868.000. Garantía 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente N.o 41458, Caratulado Mardones Humberto con Martínez y otros.—Secretario. 5 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo declaró yacente herencia quedada fallecimiento don Juan de Dios Bravo Arriola, y nombró curador de ella al abogado don Osvaldo Salces, lo que se comunica a terceros.— Secretario. 3 Jl.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de doña Emma Harnecker von Kretschmann de Montero, a doña Gabriela y señores Horacio, Fernando, Rodolfo, Marcelo y Julián Montero Harnecker, sin perjuicio derechos cónyuge, don Aliro Montero Riveros. 4 Jl.

BOMBAS.—

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 3 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 3-Jl.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENca.— Primera Compañía, "Deber y Abnegación".— De orden del señor Director, cito a reunión de Compañía para el viernes 3 de julio, a las 22 horas. Admisión de nuevos voluntarios y asuntos varios.— El secretario. 3-Jl.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— 4.a Cía. "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Cito a la Cía. a ejercicio para el viernes 3 de julio, a las 22 horas. Uniform. de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. — El Ayudante. 3-Jl.

REMATE

En la Notaría de don Herman Chadwick calle Morandé 281, el 4 de julio, a las 12.30 horas, saldrá a remate la propiedad ubicada en calle Pedro de Oña N.o 97. Esta propiedad consta de local esquina y casa habitación.

MINIMUM $ 320.000.—

El precio que se obtenga se pagará con $ 120.000 al contado, y el resto, mitad a 7 meses y mitad a 14 meses.

Boleta de garantía por $ 32.000 a la orden del Notario.

La escritura, transferencia y Comisión al Corredor, se pagarán por mitades entre comprador y vendedor.

Más bases, títulos y antecedentes, en la Oficina del Corredor de Propiedades, don Jaime Ugarte Larraín, Agustinas 1350 (interior), Oficinas 650 - 660.

COPEC

COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, se pagará desde el 1.o de agosto próximo, en las Oficinas del Banco Sud Americano en Santiago y Valparaíso, un dividendo provisorio de noventa centavos ($ 0.90), por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio, con deducción del impuesto correspondiente.

EMISION DE ACCIONES

Por acuerdo del Directorio se procederá a emitir el saldo de las acciones liberadas y de pago autorizadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de 8 de octubre de 1952, en las fechas y forma que en seguida se indica:

1.—Se emitirán 1.400.000 acciones de $ 25.00 cada una, totalmente liberadas de pago, y se distribuirán dichas acciones entre los Accionistas, en proporción de una acción liberada por cada nueve acciones que posean a la fecha del cierre del Registro, que más adelante se indica. Los títulos respectivos estarán a disposición de los Accionistas en la Oficina principal de la Compañía, (Agustinas 1382, Santiago), desde el 1.o de agosto de 1953.

2.—Se emitirán 2.800.000 acciones de pago, y se ofrecerán a los Accionistas, por su valor nominal de $ 25.00 cada una, en proporción de dos acciones por cada nueve acciones que posean a la fecha del cierre del Registro que más adelante se indica. El valor de estas acciones podrá pagarse en cinco cuotas de $ 5.00 cada una. La primera, en el acto de suscripción; la segunda, el 31 de octubre de 1953; la tercera, el 31 de enero de 1954; la cuarta, el 30 de abril de 1954, y la quinta, el 31 de julio de 1954. Las acciones que se suscriban tendrán derecho a los dividendos que la Compañía acuerde desde la fecha de emisión, pero sus suscriptores pagarán intereses del 10 o/o anual y del 15 o/o en caso de mora, sin perjuicio de que la Compañía pueda ejercitar los otros derechos que le asisten en caso de no pago. Esta suscripción se efectuará mediante la firma del correspondiente documento, en las Oficinas de la Compañía en Santiago y Valparaíso, y la opción para los Accionistas durará desde el 31 de julio hasta el 15 de agosto próximo.

CIERRE DE LOS REGISTROS

Los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 8 hasta el 31 de julio de 1953, inclusive, para determinar las personas que tendrán derecho al dividendo que se anuncia, a las acciones liberadas que se distribuirán y a la opción para suscribir las acciones de pago por su valor nominal.

Santiago, Julio de 1953.

FRANCISCO BULNES CORREA,
Presidente.

La actividad burs

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA

Con mucha actividad y entusiasmo se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el primer día hábil de la semana. Los precios se notaron en general firmes, anotándose ganancias de mención en Tocopilla, Yarur y Vapores. Los conformes de mayor importancia a través del día se adjudicaron en los siguientes papeles: Lautaro, Iquique y Tarapacá, de las salitreras; Merceditas, Tocopilla y Amigos, de las mineras; Copec, Loza de Penco, Pizarreño, Rayonhil, Cemento El Melón, Pesquera de Iquique, Interamericana, Vapores y Renta Urbana, de las industriales; Tejidos Caupolicán y Rayonhil, de las textiles; Mad... y Tierra del Fuego, de las agrícola...

El total de acciones transadas fu...

El Mercado en Bonos del Estado ... bastante activo, con baja de 1/2 ...

El total de bonos transados fue ... minales.

En Oro Físico se negociaron ... una baja de 70 puntos en relación ... día viernes.

El cierre acusó mercado activo y ...

CIERRE DE AYER Y FLUCTUA

ORO:				
Oro Físico		4,650	t	— 70
Oro Exportación		6,700	v	—300
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	e	
Garantía	7-1	84	e	
Pavimentación	7-1	84	e	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Stgo.	7-1	85	t	
Municipalidad de Stgo.	8-1	86 1/2	t	— 1/2
Caja	6-3/4	83 1/2	t	— 1/2
Hipotecario de Chile	6-1	84 1/2	v	
Hipotecario de Valpso.	6-1	86 3/4	tV	
Debentures Tarapacá		81	t	+ 1/2
BANCARIAS:				
Crédito		105	n	
Chile		668	v	— 5
Edwards		212	n	
Español		255	c	+ 9
Hipotecario		348 1/2	n	
Israelita	X/Div.	98	t	
Italiano		110	n	
Osorno	X/Div.	148	n	
Sud Americano	X/Div.	119	t	
Talca	X/Div.	196	c	
MINERAS:				
Amigos		10	t	— 1/4
Andacollo		6	v	+ 1 1/8
Aucanquilcha		75 1/2	tm	+ 1 1/2
Bellavista		17 1/4	tm	+ 1 1/4
Carmen		2 1/4	n	
Cerro Grande		17	n	
Chañaral		8 1/2	n	
Disputada		157	cm	+ 1
Lota		119	cp	+ 7
Manganesos A.		297	n	
Merceditas		6 1/4	t	+ 1/8
Oruro		187	n	
Punitaqui		70	cp	+ 3
Punta de Lobos		18 1/2	c	
Schwager		395	n	
Tocopilla		675	vp	+ 77
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi		50	c	
Colcura		71	cp	+ 1 1/2
Copihue		42	c	
Gente Grande		385	cm	+ 25
Laguna Blanca		365	n	
Rupanco		400	n	
Sofruco		39	e	
Tierra del Fuego	X/Div.	282	t	
Viña Concha y Toro		60	t	— 1
Viña La Rosa		43	n	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		109	tm	— 6
Iquique		66 1/2	t	+ 1
Tarapacá		143	cp	— 2
TEXTILES:				
Caupolicán		20	t	
Chiteco		55	n	
F.I.A.P.	X/Div.	31 3/4	n	
Paños Bellavista		65	c	+ 2
Paños de Concepción		17	v	— 2
Paños de Tomé		38 1/2	c	— 1
Rayonhil		10	v	
Sumar		70	c	
Tejidos El Salto		19 1/2	t	
Vestex		12 1/2	c	

Yarur	
INDUSTRIALES Y VARIAS:	
Agencias Graham	
Alcoholes	
Alpargatas	
Arrocera "EGA"	
BIMA	
Carozzi	
Cemento El Melón	X/D
Cervecerías	
Club de Polo	
Club Hípico	
Codina	
Cola	
Colorantes	
Compañía Industrial	
Copec	
Cristalerías Ch.	
Chiprodal	
Electricidad Industrial	X/Div
Electromat	
Fertilizantes	
Fósforos	
Gas de Santiago	
Gas de Valparaíso	
Hucke Hermanos	
Industrias Varias	X/Div
INSA	
Interamericana	
Interoceánica	
Lozas de Penco	
Lucchetti	
Molinos Koster	
Molinos San Cristóbal	X/Div
Muelles Pobl. Vergara	
Papeles y Cartones	
Pesquera de Iquique	
Pizarreño	
Perlina	
Refractarios Lota	
Refinería de Viña del Mar	
Renta Urbana	
Saavedra Benard	
Sanitas	
Sonavela	
Tabacos	
Tattersall	
Teléfonos	
Termas de Panimávida	
Vapores	
Vidrios Planos	
Volcán	
METALURGICAS:	
C.I.C.	
Enlozados	
Envases	
Indac	
Madeco	
Mademsa	
Mecánica	
SEGUROS:	
Adriática	
Alsacia	
Auxiliadora	
Mapocho	
Marítima	
Pedro de Valdivia	
Protectora	
Santiago	

BANCO ESPAÑOL-

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCI

Para los efectos de la celebración de ... ordinaria de accionistas del 18 de julio de ... determinar los accionistas que tengan dere... dividendo de $ 18.— por acción, que se ... bación de dicha junta, el Registro de Tran... ciones permanecerá cerrado desde el 7 al 18 ... ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, 2 de julio de 1953.

EL SUB-GERENTE

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a usted
Hechuras finas a $ 1.700
SOLO POR ESTE MES
SAN ANTONIO 15
(ALTOS) FONO 84363

CALZADO señoras, señoritas, caballeros.
ABRIGOS señora con sólo
$ 50 SEMANALES
y un pequeño pie, le entregamos al momento, calzado para damas, niños y caballeros
CASA GONZALEZ CHAVES
FRANKLIN 1081

MODAS Marita
POR SOLO $ 300.—
A sola firma, entrega inmediata
ABRIGOS FINOS
TRAJES SASTRE
TRES CUARTOS
CREDITOS SIN RECARGO
Ahora en sus 2 direcciones
AGUSTINAS 826
MONJITAS 820
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA
FACILIDADES
RADIOS SIN PIE
Timar Ltda.
NUEVA YORK 57

NOVIOS
¡Ultima novedad!
ARGOLLAS SIN SOLDADURAS
El par, grabadas:
Oro de 9 quilates . . $ 850.—
Oro de 14 quilates . . 1.100.—
Oro de 18 quilates . 1.600.—
Oro de 18 quilates . 2.100.—
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA FRANCISCO
BLEIHOLDER
BANDERA 268
Reembolsos.

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.- DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
TERCER PISO - OF. 302

PORTA NAIPE GIRATORIO
PARA JUGAR CANASTA Y OTROS JUEGOS DE LUJO TODO NIQUELADO

DESPACHO de REEMBOLSOS
PRECIO de PROPAGANDA $850.-
DISTRIBUIDOR RAMIREZ HNOS.
ESTADO 91 OF 514 Teléfono 62400 Santiago

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
Ventas directas al público
440 - Irarrázaval - 440
(frente al cine Andes)
Sarga colegial . . $ 220.—
Franela gris . . 250.—
Lana para abrigo 285.—
Chaleco colegial . 125.—
Sweater hombre . 120.—
Chaleca señora . 150.—
Irarrázaval 440

Modas "SAMY"
CON SOLO $200.-
ABRIGOS ELEGANTES
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
VESTIDOS CHIC
SECCION NOVIAS
AV. MATTA 1151

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369 - 92019
Fierro

O DISTRIBUIDOR
RELOJES Y RADIOS
RADIOS SIN PIE A LARGO
STANDARD ELECTRIC - MULLARD
Pasaje A Edwards 29
ENTRANDO POR AHUMADA

RELOJES SUIZOS
¡¡AMPLIOS CREDITOS!!
Composturas de relojes garantizadas.
ARGOLLAS
18 kilates, con grabados: $ 1.500.— par
CASA WEISS
MAC IVER 142
Galería Local 13 - Fono 88969

"EL CREDITO POPULAR"
SAN PABLO 2839 AL 2841
OFRECE
CREDITOS
RADIOS
COCINAS
ESTANTES CAMAS
CATRES DE BRONCE
COLCHON SIMONS
MARQUESA MADERA $1.095.-
ANEXO MUEBLERIA
SIN PIE
BANCARIOS FUERZAS ARMADAS CARABINEROS PROFESORES
SAN PABLO 2839 AL 2841.

"LA NACION" y VITALMIN -VITAMINADO obsequian
$600.000.-
Para Pascua 1953 -
BASES
PREMIOS
Enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN.
6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A.
1 Abrigo de Pieles.
1 Reloj carrillón Westminster de 3 campanas.
1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.
1 Juego de té de loza inglesa.
2 Relojes de pulsera de caballeros.
2 Relojes de pulsera de damas.
6 Pares de patines.
2 Anillos de oro 18 Kts.
3 Triciclos.
3 Autos de pedal para niños.
2 Coches de paseo para niños.
7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una.
10 Pelotas de football.
25 Muñecas.
1000 Paquetes de Vitalmin Vitaminado de 1/4 kilo cada uno.

NOMBRE ....
DIRECCION ....
CIUDAD ....
ENVIAR AL DIARIO "LA NACION"